DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Dirección Fax 90.33.71
Avisos Fax 98.54.73

Año XC
Tomo 362

Montevideo, miércoles 28 de febrero de 1996 - Nº 24.488

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

Sigue al dorso

AVISOS

IMPORTANTE: ESTAN A LA VENTA EL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS HASTA EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 1995 Y LA ADDENDA CORRESPONDIENTE AL AÑO 1991

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

FE DE ERRATAS

En el Diario Oficial de fecha 23 de febrero de 1996, se publicó el decreto 34/996, por el cual se revalida para el año 1996, la autorización de vuelos, que realizará el Comando de la Aviación Naval hacia Argentina, Brasil y Chile, deslizándose el siguiente error imputable al taller impresor.

En el Título donde dice: Decreto 334/996.

Debe decir: Decreto 34/996.

Queda hecha la aclaración.

En el Diario Oficial de fecha 23 de febrero de 1996, se publicó la resolución 103/996 por la cual se homologa el Convenio Colectivo celebrado entre las empresas AGENCIA CENTRAL S.A., CHADRE S.A., ENCOMIENDAS DEL LITORAL LTDA., SABELIN S.R.L. e IVARAN S.A., a efectos de crear una Caja de Auxilio o Seguro Convencional de Enfermedad, padeciéndose el siguiente error imputable al taller impresor.

En el título donde dice: Decreto 103/996.

Debe decir: Resolución 103/996.

Queda hecha la salvedad.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

1

Resolución 99/996. Apruébase la resolución de la Dirección General de Aviación Civil 90/995, por la cual se aprobó el Paquete Tarifario (IATA TC 31 Pacífico Norte/Central y Círculo del Pacífico).
(328)

Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Montevideo, 6 de febrero de 1996

Visto: la gestión del Comando General de la Fuerza Aérea por la cual solicita sea aprobada la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 90/995 de 12 de julio de 1995.

Resultando: que por la precitada Resolución se aprobó el Paquete Tarifario IATA TC31 Pacífico Norte/Central y Círculo del Pacífico, en la Conferencia de Coordinación Tarifaria realizada en Ginebra del 15 al 23 de setiembre de 1994.

Considerando: I) lo preceptuado por el artículo 37 del Decreto 325/974 de fecha 26 de abril de 1974.

II) que la Resolución a aprobar fue dictada de acuerdo con el artículo 2º de la Reglamentación aprobada por el Decreto 1124 de fecha 4 de junio de 1941, atendiendo a razones de urgencia.

Atento: a lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea con el asesoramiento de la Comisión Nacional de Política Aeronáutica.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º.- Apruébase la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 90/995 de fecha 12 de julio de 1995.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos al Comando General de la Fuerza Aérea. Cumplido, archívese. SANGUINETTI - JUAN LUIS STORACE - LUIS MOSCA - LUCIO CACERES.

Resolución Nº 90/995

Dirección General de Aviación Civil

Montevideo, 12 de julio de 1995

Visto: La solicitud de la Cámara de Comercio de la Aeronáutica y Afines a pedido de Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea (P.L.U.N.A.) como transportador de bandera, de que sea aprobado el paquete de tarifas IATA que se detalla en la parte resolutiva.

Resultando: I) Que las tarifas propuestas tienden a adecuar los servicios ofrecidos a las actuales necesidades del mercado a que sirven.

Considerando: Que la puesta en vigencia de las tarifas debe constituir un hecho inmediato para lograr los fines que se propone, lo que justifica sea dictada de acuerdo con las previsiones del artículo 2º de la reglamentación aprobada por el decreto del Poder Ejecutivo Nº 1124 de fecha 4 de julio de 1941.

Atento: A lo informado por la División Transporte Aéreo Comercial y la Asesoría Letrada.

El Director General de Aviación Civil

RESUELVE:

1º.- Apruébase en los términos del artículo 2º de la reglamentación aprobada por el Decreto del Poder Ejecutivo Nº 1124 de fecha 4 de junio de 1941, el paquete de tarifas IATA de la Conferencia para Areas 1 - 3 celebrada en la ciudad de Ginebra los días 15 al 23 de setiembre de 1994, TC31 - Pacífico Norte y Central, y Círculo del Pacífico (Resos./P1040/43/44/47/50 - Fares 0155, 0157, 0160) que a continuación se detallan:

TARIFAS NORMALES Y ESPECIALES

A) AMERICA CENTRAL/SUR - SUBCONTINENTAL ASIA DEL SUR

* U S D *

DESDE MONTEVIDEO A:	056f	046f	066v	066x	078cc	086bb
	F OW	C OW	Y1 OW	Y2 0W	MPX3M	MGV10
Bombay	5.131	3.264	2.967	2.723	3.336	3.033
Calcuta	4.978	3.164	2.877	2.640	3.235	2.941
Colombo	5.054	3.214	2.922	2.681	3.285	2.986
Delhi	5.131	3.264	2.967	2.723	3.336	3.033
Dhaka	5.127	3.164	2.877	2.640	3.235	2.941
Karachi	5.131	3.264	2.967	2.723	3.336	3.033
Kathmandu	5.131	3.264	2.967	2.723	3.336	3.033
Madras	5.054	3.214	2.922	2.681	3.285	2.986

B) AMERICA CENTRAL Y SUR - ASIA DEL SUR ESTE

* U S D *

DESDE MONTEVIDEO A:	056f	046f	066v	066x	078cc	086bb
	F OW	C OW	Y1 OW	Y2 OW	MPX3M	MGV10
Bandar Seri	4.515	2.912	2.647	2.428	2.933	2.640
Bangkok	4.515	2.829	2.571	2.359	2.782	2.617
Beijing	4.302	2.633	2.394	2.197	2.647	2.434
Ho Chi Minh	4.515	2.829	2.571	2.359	2.782	2.617
Hong Kong	4.302	2.633	2.394	2.197	2.647	2.434
Jakarta	4.643	2.925	2.659	2.439	3.083	2.749
Kuala Lum.	4.515	2.912	2.647	2.428	2.933	2.640
Manila	3.887	2.528	2.298	2.108	2.604	2.382
Shanghai	4.277	2.607	2.371	2.174	2.599	2.385
Singapore	4.515	2.912	2.647	2.428	2.933	2.640
Taipei	3.887	2.528	2.298	2.108	2.604	2.382
Yangon	4.693	2.948	2.681	2.460	------	2.685

Nota: Las tarifas de ida y vuelta (RT) son el doble de las tarifas de ida (OW).

C) AMERICA CENTRAL Y SUR - JAPON/COREA

- JAPON

* U S D *

DESDE MONTEVIDEO A:	056f	046f	066i	066x	074rr
	F OW	C OW	Y1 OW	Y2 OW	MPX6M
Fukuoka	3.660	2.230	2.036	1.876	2.476
Nagoya	3.569	2.140	1.946	1.786	2.355
Okinawa	3.694	2.264	2.069	1.909	2.517
Osaka	3.569	2.140	1.946	1.786	2.355
Sapporo	3.654	2.224	2.030	1.868	2.467
Tokio	3.569	2.140	1.946	1.786	2.355

- COREA

* U S D *

DESDE MONTEVIDEO A:	056f	046f	066v	066x	078cc	086bb
	F OW	C OW	Y1 OW	Y2 OW	MPX3M	MGV10
Seúl	3.887	2.528	2.298	2.108	2.604	2.321

Nota: Las tarifas de ida y vuelta (RT) son el doble de las tarifas de ida (OW).

CONDICIONES DE APLICACION DE LAS TARIFAS NORMALES Y ESPECIALES

—TARIFAS EN PRIMERA CLASE RESO. 056f

Se acuerda que,

1) Sujeto a las condiciones de la resolución 006p, las tarifas en primera clase entre puntos en TC3 y puntos en América del Sur/Central vía el Pacífico no serán menores a las especificadas en el Anexo A.

2) Las tarifas especificadas entre dos puntos cualquiera en el Anexo A tienen prioridad sobre cualquier combinación más baja de tarifas en primera clase aplicables entre los mismos puntos.

3) Tarifas de niños: 67% de la tarifa aplicable de adulto.

Reserva de Gobierno:

—Desde Brasil, la tarifa de niño será el 50% de la tarifa aplicable de adulto.

—TARIFAS DE CLASE INTERMEDIA RESO.046f

Se acuerda que,

1) Sujeto a las condiciones de la Resolución 006p, las tarifas en clase intermedia entre puntos en TC3 y puntos en América del Sur/Central vía el Pacífico no serán menores a las especificadas en el Anexo A.

2) Las tarifas especificadas entre dos puntos cualquiera en el Anexo A tienen prioridad sobre cualquier combinación más baja de tarifas aplicables entre los mismos puntos.

3) Tarifas de niños:

a) Excepto desde Brasil/Japón; 67% de la tarifa aplicable de adulto.

b) Desde Brasil/Japón; 50% de la tarifa aplicable de adulto.

—TARIFAS EN CLASE ECONOMICA DESDE SUDAMERICA A TC3 (EXCEPTO JAPON) RESO.066v

Se acuerda que,

1) Sujeto a las condiciones de la resolución 006p, las tarifas en clase económica desde puntos en Sudamérica a puntos en TC3 (excepto Japón) vía el Pacífico no serán menores a las especificadas en el Anexo A.

2) Las tarifas especificadas entre dos puntos cualquiera en el Anexo A tienen prioridad sobre cualquier combinación más baja de tarifas en clase económica aplicables entre los mismos puntos.

3) Tarifas de niños:

a) Excepto desde Brasil: 67% de la tarifa aplicable de adulto.

b) Desde Brasil: 50% de la tarifa aplicable de adulto.

—TARIFAS EN CLASE ECONOMICA DESDE AMERICA DEL SUR/CENTRAL HACIA JAPON RESO.066i

Se acuerda que,

1) Sujeto a las condiciones de la Resolución 006p, las tarifas en clase económica desde puntos en América del Sur/Central y puntos en Japón vía el Pacífico no serán menores a las especificadas en el Anexo A.

2) Las tarifas especificadas entre dos puntos cualquiera en el Anexo A tienen prioridad sobre cualquier combinación más baja de tarifas en clase económica aplicables entre los mismos puntos.

3) Tarifas de niños:

a) Excepto desde Brasil; 67% de la tarifa aplicable de adulto.

b) Desde Brasil; 50% de la tarifa aplicable de adulto.

—TARIFA EN CLASE ECONOMICA RESTRICTIVA ENTRE AMERICA DEL SUR/CENTRAL Y TC3 RESO.066x

Se acuerda que,

1) Sujeto a las condiciones de la Resolución 006p, los Miembros TC pueden determinar tarifas restrictivas en clase económica entre puntos en América del Sur/Central y puntos en TC3 vía el Pacífico sujeto a las siguientes condiciones:

2) TARIFAS

Las tarifas no serán inferiores a las especificadas en el Anexo A.

3) PARADAS CON ESTANCIA

a) Una permitida en cada dirección.

Excepción: Desde Japón, una permitida en cada dirección con un cargo de JPY 5000.

b) Adicionales, excepto desde Japón una permitida en cada dirección con cargo de:

BND 150, CNY 680, HKD 600, INR 2400, MMK 480, MYR 210, PKR 2300, SGD 150, THB 1950, TWD 2100, USD 75.

4) TRANSFERENCIAS

Para las tarifas determinadas en el Anexo A (excluyendo tarifas directas construidas usando tarifas proporcionales aplicables u otras combinaciones) las transferencias están limitadas a 3 en cada dirección, excepto entre Brasil y Japón no más de dos transferencias serán permitidas ya sea para el viaje de ida o para medio viaje de ida y vuelta.

5) TARIFAS DE NIÑOS

a) Excepto desde Japón; 67% de la tarifa aplicable de adulto.

b) Desde Japón; 50% de la tarifa aplicable de adulto.

—TARIFAS ESPECIALES DE EXCURSION PEX ENTRE AMERICA DEL SUR/CENTRAL - TC3 (EXCEPTO JAPON) RESO.078cc

(Se revalida la vigencia de la resolución 073n cambiando su numeración a Reso. 078cc con las siguientes enmiendas).

Se acuerda que,

Los miembros de la Conferencia de Coordinación Tarifaria pueden establecer las siguientes tarifas especiales sujetas a las condiciones de la presente y a la Resolución Estándar Nº 100.

1) APLICACION

A) Tarifas especiales de excursión PEX, para viajes de ida y vuelta, circulares y angulares, en clase económica.

1) Entre América del Sur/Central y Corea/Sudeste de Asia.

2) Desde América del Sur/Central a Subcontinental Asia del Sur.

4) TARIFAS PARA NIÑOS E INFANTES

A) 1) Niños: 67% de la tarifa de adulto aplicable.

6) PERIODOS DE APLICACION

A) 2) Períodos estacionales:

a) Desde Corea

BAJA L 11 FEB - 19 JUN, L 11 SEP - 15 DIC

ALTA H 20 JUN - 10 SEP, H 16 DIC - 10 FEB

b) Desde el Sudeste de Asia

BAJA L 01 NOV - 31 MAY ALTA H 01 JUN - 31 OCT

7) ESTADIA MINIMA

A) 10 días.

B) Contados desde el día posterior a la partida del primer sector transpacífico de salida hasta el día más cercano en que el viaje transpacífico de retorno puede comenzar desde el último punto de parada con estancia (incluyendo para este propósito el punto de retorno).

9) ESTADIA MAXIMA

A) 3 meses.

Excepción: desde Paraguay 6 meses.

10) EXTENSION DE VALIDEZ

A) No permitida por razones médicas.

11) PARADAS CON ESTANCIA

A) 1) Se permiten 2.

2) Adicionales, se permiten 2, con un cargo cada una de: BND 100, CNY 450, KHD 400, MMK 320, MYR 140, SGD 100, THB 1300, TWD 1400, USD 50.

13) TRANSFERENCIAS

A) Permitidas 5 en cada dirección.

19) DEVOLUCION POR CANCELACION Y NO PRESENTACION

A) 1) Antes de la partida:

a) Antes de la fecha límite: reintegro total.

b) Después de la emisión del pasaje: reintegro de la tarifa pagada menos:

BND 200, CNY 900, HKD 800, MMK 640, MYR 280, SGD 200, THB 2600, TWD 2800, USD 100.

Excepción: reintegro total en caso de muerte del pasajero o un miembro directo de la familia avalada por el certificado de defunción.

2) Después de la partida: reintegro de la diferencia entre la tarifa pagada y la tarifa aplicable al viaje realizado menos:

BND 200, CNY 900, HKD 800, MMK 640, MYR 280, SGD 200, THB 2600, TWD 2800, USD 100.

20) CAMBIO DE RUTA Y CAMBIO DE RESERVA

A) 1) a) Antes de la partida:

I) Antes de la emisión del pasaje: permitidas.

II) Después de la emisión del pasaje:

aa) desde el sector de salida hacia el primer punto internacional de parada con estancia; no se permiten.

bb) otros sectores:

1) cambio de reserva: permitida; tal transacción debe ser realizada no más tarde que el día anterior al día en que el vuelo cambie.

2) cambio de ruta: permitido; con el siguiente cargo por transacción: BND 100, CNY 450, HKD 400, MMK 320, MYR 140, SGD 100, THB 1300, TWD 1400, USD 50 tal transacción debe ser realizada no más tarde que el día anterior al día en que el vuelo cambie.

b) Después de la partida: permitidas con el siguiente cargo por transacción: BND 100, CNY 450, HKD 400, MMK 320, MYR 140, SGD 100, THB 1300, TWD 1400, USD 50 tal transacción debe ser realizada no más tarde que el día anterior al día en que el vuelo cambie.

2) Excepción: después de la partida:

en caso de muerte de un miembro de una familia que viaja en forma conjunta, los miembros restantes pueden cambiar la ruta por el resto del viaje.

— TARIFAS ESPECIAL DE EXCURSION PEX ENTRE AMERICA DEL SUR/CENTRAL Y JAPON RESO.074rr

Se acuerda que,

Los miembros de la Conferencia de Coordinación Tarifaria pueden establecer las siguiente tarifas especiales sujetas a las condiciones de la presente y a la Resolución Estándar Nº 100.

1) APLICACION

A) 1) Tarifas especiales de excursión PEX, para viajes de ida y vuelta, circulares y angulares, en clase económica entre América del Sur/Central y Japón.

2) Desde Japón estas tarifas no serán utilizadas con propósito de viajes todo incluido (IT).

4) TARIFAS PARA NIÑOS E INFANTES

A) 1) Niños: 67% de la tarifa de adulto aplicable.

6) PERIODOS DE APLICACION

A) 2) Períodos estacionales desde Japón:

BAJA	L 01 MAY - 19 JUL
	L 16 AGO - 13 DIC
	L 31 DIC - 22 APR
ALTA	H 23 APR - 30 APR
	H 20 JUL - 15 AGO
	H 14 DIC - 30 DIC

7) ESTADIA MINIMA

A) 4 días.

B) Contados desde el día posterior a la partida del sector transpacífico de salida hasta el día más cercano en que el viaje transpacífico de retorno puede comenzar desde el último punto de parada con estancia (incluyendo para este propósito el punto de retorno).

9) ESTADIA MAXIMA

A) 1) Desde Japón: 4 meses.

2) Desde América del Sur/Central: 6 meses.

10) EXTENSION DE VALIDEZ

A) No permitida por razones médicas.

11) PARADAS CON ESTANCIA

A) 1) Desde América del Sur/Central:

a) Se permite 1 en cada dirección.

b) Adicionales, se permiten 2, con un cargo cada una de USD 50.

2) Desde Japón:

A) Una permitida.

b) Adicionales, se permiten dos, con un cargo cada una de JPY 10.000.

16) RESERVAS

A) 1) (Ver párrafo 18).

17) PAGO

A) 1) Debe efectuarse no más tarde que 3 días antes de la partida.

2) Los transportistas pueden requerir que el pago se efectúe dentro de las 72 horas en las cuales se efectúan las reservas.

18) EMISION

A) 1) a) Debe ser emitido no más tarde que 3 días antes de la partida.

b) Los transportistas pueden requerir que la emisión se complete dentro de las 72 horas en las cuales se efectúan las reservas.

19) DEVOLUCION POR CANCELACION Y NO PRESENTACION

A) 1) Antes de la partida: el reintegro de la tarifa pagada menos un 10%.

Excepciones:

a) desde Japón: el reintegro de la tarifa pagada menos JPY 15.000 por adulto y JPY 10.000 por niño.

b) reintegro completo en caso de muerte o enfermedad del pasajero o un miembro directo de la familia avalada por los certificados médico o de defunción.

2) Después de la partida: el reintegro de la diferencia entre la tarifa pagada y la tarifa aplicable para el viaje realizado menos el 10% de tal diferencia.

3) La tarifa pagada puede ser utilizada como crédito para el pago de transporte de una tarifa más alta aplicable calculada desde el punto de origen.

20) CAMBIO DE RUTA Y CAMBIO DE RESERVA

A) 1) No permitidas:

2) Excepción: después de la partida; en caso de muerte de un miembro de una familia que viaja en forma conjunta, los miembros restantes pueden cambiar la ruta por el resto del viaje.

22) DESCUENTOS PARA GUIAS DE GRUPO

A) Desde América del Sur/Central: permitido según RESO.204c

Excepción:

Un solo descuento permitido para grupos de 15 o más pasajeros.

—TARIFAS PARA GRUPO TODO INCLUIDO RESO.086bb

Se acuerda que,

Los miembros de la Conferencia de Coordinación Tarifaria pueden establecer la siguientes tarifas especiales sujetas a las condiciones de la presente y a la Resolución Estándar Nº 100.

1) APLICACION

A) Tarifas para grupos todos incluido, para viajes de ida y vuelta, circulares, angulares a punto de retorno, en clase económica.

1) Entre América del Sur/Central y Corea/Asia del Sudeste (excepto República Popular de China).

2) Desde América del Sur/Central a Subcontinental Asia del Sur.

4) TARIFAS PARA NIÑOS E INFANTES.

A) 1) Niños: 67% de la tarifa de adulto aplicable.

5) TAMAÑO MINIMO DEL GRUPO

A) 10 pasajeros.

6) PERIODO DE APLICACION

A) 2) Períodos estacionales

a) desde Corea:

Baja L 11 FEB - 19 JUN, L 11 SEP - 15 DIC

Alta H 20 JUN - 10 SET, H 16 DIC - 10 FEB

b) Desde el Sudeste de Asia:

Baja L 01 NOV - 31 MAY

Alta H 01 JUN - 31 OCT

7) ESTADIA MINIMA

A) 8 días.

B) Contados desde el día posterior a la partida del sector transpacífico de salida hasta el día más cercano en que el viaje transpacífico de retorno puede comenzar desde el último punto de parada con estancia (incluyendo para este propósito el punto de retorno).

9) ESTADIA MAXIMA

A) 2 meses.

10) EXTENSION DE VALIDEZ

A) No permitida por razones médicas.

11) PARADAS CON ESTANCIA

A) 1) Se permiten 4 paradas con estancia.

2) Adicionales, se permiten 3, con un cargo cada una de: BND 100, HKD 400, MMK 320, MYR 140, SGD 100, THB 1300, TWD 1400, USD 50.

13) TRANSFERENCIAS

A) 6 permitidas en cada dirección.

18) EMISION

A) 1) La tarifa IT debe indicarse en el pasaje.

2) El código de la excursión precedido por "IT", debe indicarse en los billetes, Ordenes de Cambio, MCOs, y Vouchers.

3) La fecha de vencimiento debe indicarse en la casilla "Válido Hasta". Esta no debe ser más tarde que la fecha siguiente al último día de los arreglos de la excursión indicados en la literatura de la misma.

19) REINTEGRO POR CANCELACION Y NO PRESENTACION A EMBARQUE

A) 1) Antes de la partida: total reintegro.

Excepciones:

Si el grupo se reduce a menos de 10 pasajeros, se reintegra la tarifa pagada menos el 25%.

2) Después de la partida:

a) el reintegro de la diferencia si la hubiera entre la tarifa pagada y la tarifa normal para el viaje realizado menos el 25% de tal diferencia.

Excepción: en caso de muerte de un pasajero no se aplicará la penalidad del 25%; si el grupo se reduce por debajo de 10 pasajeros, los mismos pueden continuar el viaje con la tarifa pagada.

b) si un pasajero interrumpe su viaje con el grupo por cualquier otra razón que no sea enfermedad, la tarifa GIT pagada puede ser utilizada como crédito para el pago de transporte a la tarifa aplicable recalculada desde el punto de origen.

20) CAMBIO DE RESERVA Y CAMBIO DE RUTA

A) 1) Excepción: después de la partida; si un pasajero no puede viajar debido a enfermedad el transportador indicado en el cupón de vuelo no utilizado para el siguiente sector deberá:

a) solicitar al pasajero un certificado médico como evidencia de su incapacidad para viajar y,

b) extender la validez del cupón/es de vuelo no utilizados si fuese necesario y,

c) facilitar al pasajero transporte continuo al punto donde él se una al grupo principal, sin cobrar ninguna tarifa extra o,

d) facilitar al pasajero transporte vía la ruta y transportadores identificados en los cupones de vuelo no utilizados sin cobro extra de tarifa,

e) facilitar el retorno del pasajero al punto de destino sin cobro extra de tarifa si el grupo ya ha retornado a dicho punto o,

f) cambiar la ruta del pasajero de acuerdo con su elección a la tarifa normal aplicable.

Similares facilidades se pueden otorgar a otros miembros del grupo que pertenezcan a la familia directa del pasajero incapacitado.

En estas circunstancias el resto de los miembros del grupo puede continuar su viaje con la tarifa GIT aún si su número está por debajo del tamaño mínimo del grupo requerido.

22) DESCUENTO PARA CONDUCTORES DE GRUPO

A) Se permiten de acuerdo a la Resolución 204c.

23) VIAJE EN CONJUNTO

A) Se requiere que el grupo viaje en conjunto durante la totalidad del viaje.

Excepciones:

1) Cuando las condiciones operativas impidan que el grupo viaje en conjunto, algunos miembros del grupo pueden viajar en el vuelo anterior o posterior, en el cual tengan espacio disponible.

2) Arreglos terrestres: los miembros del grupo pueden utilizar diferentes servicios de hoteles o paseos a puntos de interés en el mismo día siempre que dichos paseos estén indicados en la literatura de la excursión.

3) Viaje por aire y/o superficie no amparados por la tarifa GIT: se permiten que hasta tres sub-grupos de un mínimo de cinco pasajeros tengan itinerarios separados, estipulando que cada itinerario debe estar identificado en la literatura de la excursión con los sufijos "A" "B" "C" agregados al mismo designador IT. Cualquier tarifa aérea utilizada debe ser según lo que se determina en el párrafo 14.

24) DOCUMENTACION

A) Los vouchers que especifiquen facilidades de alojamiento y paseos, las principales características de la excursión y del transporte terrestre deben estar disponibles para inspección antes de la partida del sector transpacífico de salida.

26) PRECIO MINIMO DEL VIAJE

A) 1) La tarifa IT más:

BND 400, HKD 1600, MMK 1280, MYR 560, SGD 400, THB 5200, TWD 5600, USD 200.

2) La duración total se determina según el párrafo 27.

3) El precio mínimo de la excursión para niños e infantes pueden reflejar los porcentajes de la tarifa aplicable indicados en el párrafo 4.

27) CARACTERISTICAS DE LA EXCURSION

A) 1) El precio publicado y la literatura de la excursión deben incluir:

a) alojamiento nocturno por la duración total del viaje en hoteles, moteles, pensiones, campamentos/trailers, operados comercialmente.

b) puede permitirse alojamiento nocturno en transportes públicos que ofrezcan dicha facilidad lo cual debe estar indicado en la literatura de la excursión.

c) un programa diario de paseos y/o entretenimientos teniendo en cuenta que se pueden permitir 2 días libres por cada siete días si así se indica en el programa.

2) El término "total duración de la excursión" significa el número de noches entre el arribo al primer punto de parada con estancia y la partida desde el último punto de parada con estancia.

29) MODIFICACIONES DE ITINERARIO

Permitidas en la medida necesaria para la totalidad del grupo en circunstancias fuera del control del operador de la excursión.

—TARIFAS DE EXCURSION DE PAGO ANTICIPADO DEL CIRCULO DEL PACIFICO Y SUS CONDICIONES DE APLICACION

Se revalida la vigencia de la Resolución 001ff, y se aprueban las modificaciones realizadas en las tarifas y condiciones de aplicación de la resolución 073c.

—CARGOS POR EXCESO DE EQUIPAJE RESO. 311w (EXCEPTO HACIA/DESDE USA)

Se acuerda que,
para el transporte entre puntos en el TC1 (excepto USA) y puntos en el TC3 se aplicará el siguiente cargo por exceso de equipaje:

DESDE PUNTOS EN:	HACIA PUNTOS EN:	*USD*
Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, Uruguay	Japón	146,00

— RESOLUCIONES ESPECIALES PARA TODA EL AREA
Se reválida la vigencia de las Resoluciones:
— Nº 001a General de Liberación
Se aprueban las enmiendas realizadas en las Resoluciones:
— Nº 006p Condiciones de servicio
— Nº 015v Cantidades de Tarifas Proporcionales excepto USA.
— Nº 300 Franquicia de equipaje, Sistema de Peso
— Nº 301 Franquicias de equipaje, Sistema de Piezas

2º.- Los precios y condiciones fijados por la presente Resolución regirán a partir del 1º de junio de 1995 y tienen carácter general y obligatorio para los transportadores autorizados que operen desde y hacia territorio nacional.

3º.- Regirán las siguientes franquicias de equipaje: 25 kilogramos para clase económica; 30 kilogramos para clase intermedia y 40 kilogramos para la primera clase. El recargo por exceso de equipaje será el uno por ciento (1%) de la tarifa económica normal de ida aplicable para cada tramo del viaje por cada kilogramo, excepto lo específicamente estipulado en la presente y en las condiciones de aplicación de la Reso. 090g de IATA.

4º.- Esta resolución enmienda y sustituye las disposiciones contenidas en el Anexo "A" de la Resolución de la Dirección General Nº 61/995, referidas a las tarifas IATA TC31 Pacífico Norte/Central y Círculo del Pacífico.

5º.- Notifíquese, tome conocimiento la División Transporte Aéreo y vuelva a la Asesoría Letrada. Director General de Aviación Civil Cnel. (Av.) JORGE M. R. MENDEZ.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

2

Resolución 108/996. Apruébanse estatutos de la asociación civil INSTITUTO URUGUAYO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO TURISTICO. (360)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 7 de febrero de 1996

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada INSTITUTO URUGUAYO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO TURISTICO, con sede en el Departamento de Maldonado;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1er. Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil INSTITUTO URUGUAYO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO TURISTICO, con sede en el Departamento de Maldonado, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. SAMUEL LICHTENSTEJN.

---o---

3

Resolución 110/996. Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada PUEBLO NUEVO FUTBOL CLUB. (362)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 7 de febrero de 1996

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada PUEBLO NUEVO FUTBOL CLUB, con sede en el Departamento de Salto;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE

1º.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada PUEBLO NUEVO FUTBOL CLUB, con sede en el Departamento de Salto, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21. del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. SAMUEL LICHTENSZTEJN.

---o---

4

Resolución 111/996. Apruébase la reforma de los estatutos de la asociación civil denominada PROGRAMA CARDIJN. (363)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 7 de febrero de 1996

Visto: la solicitud de aprobación de la reforma de estatutos presentada por la asociación civil denominada PROGRAMA CARDIJN, con sede en Montevideo;

Resultando: I) que a la citada institución le fue reconocida su personería jurídica por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 30 de diciembre de 1987;

II) que la Dirección de Justicia ejerció los controles correspondientes informando que, a su juicio, no existen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita a controlar el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y estatutarios para reformar los estatutos, surgiendo de estos obrados su estricta observación, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE

1º.- Apruébase la reforma de los estatutos de la asociación civil denominada PROGRAMA CARDIJN, con sede en Montevideo.

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción de la reforma estatutaria en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. SAMUEL LICHTENSZTEJN.

---o---

5

Resolución 112/996. Apruébase la reforma de los estatutos de la asociación civil denominada DALMANUTA. (364)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 7 de febrero de 1996

Visto: la solicitud de aprobación de la reforma de estatutos presentada por la asociación civil denominada DALMANUTA con sede en Montevideo;

Resultando: I) que a la citada institución le fue reconocida su personería jurídica por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 2 de mayo de 1978;

II) que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no existen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita a controlar el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y estatutarios para reformar los estatutos, surgiendo de estos obrados su estricta observación, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1er. Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE

1º.- Apruébase la reforma de los estatutos de la asociación civil denominada DALMANUTA, con sede en Montevideo.

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción de la reforma estatutaria en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. SAMUEL LICHTENSZTEJN.

---o---

6

Resolución 113/996. Apruébase la reforma de los estatutos de la asociación civil denominada PROMOCION DEL MENOR SIN AMPARO (P.R.O.M.E.S.A.). (365)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 7 de febrero de 1996

Visto: la solicitud de aprobación de la reforma de estatutos presentada por la asociación civil denominada PROMOCION DEL MENOR SIN AMPARO (P.R.O.M.E.S.A.), con sede en Montevideo;

Resultando: I) que a la citada institución le fue reconocida su personería jurídica por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 26 de agosto de 1987;

II) que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no existen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita a controlar el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y estatutarios para reformar los estatutos, surgiendo de estos obrados su estricta observación, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1er. Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE

1º.- Apruébase la reforma de los estatutos de la asociación civil denominada PROMOCION DEL MENOR SIN AMPARO (P.R.O.M.E.S.A.), con sede en Montevideo.

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción de la reforma estatutaria en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. SAMUEL LICHTENSZTEJN.

---o---

7

Resolución 114/996. Apruébase la reforma de los estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION URUGUAYA DE ARTISTAS INTERPRETES (SUDEI). (366)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 7 de febrero de 1996

Visto: la solicitud de aprobación de la reforma de estatutos presentada por la asociación civil denominada SOCIEDAD URUGUAYA DE ARTISTAS INTERPRETES, (SUDEI), con sede en Montevideo;

Resultando: I) que a la citada institución le fue reconocida su personería jurídica por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 17 de setiembre de 1952 y ratificada por las de 31 de mayo de 1956 y 22 de setiembre de 1964;

II) que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no existen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita a controlar el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y estatutarios para reformar los estatutos, surgiendo de estos obrados su estricta observación, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE

1º.- Apruébase la reforma de los estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION URUGUAYA DE ARTISTAS INTERPRETES, (SUDEI), con sede en Montevideo.

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción de la reforma estatutaria en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. SAMUEL LICHTENSZTEJN.

---o---

8

Resolución 115/996. Apruébase la reforma de los estatutos de la asociación civil CLUB DE PESCA U.T.E. (367)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 7 de febrero de 1996

Visto: la solicitud de aprobación de la reforma de estatutos presentada por la asociación civil CLUB DE PESCA U.T.E., la que en lo sucesivo se denominará CLUB DE PESCA UTE-ANTEL, con sede en Montevideo;

Resultando: I) que a la citada institución le fue reconocida su personería jurídica por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 25 de mayo de 1943 y ratificada por las de 31 de mayo de 1950 y 5 de setiembre de 1994;

II) que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no existen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita a controlar el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y estatutarios para reformar los estatutos, surgiendo de estos obrados su estricta observación, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1er. Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE

1º.- Apruébase la reforma de los estatutos de la asociación civil denominada CLUB DE PESCA U.T.E., la que en lo sucesivo se denominará CLUB DE PESCA UTE-ANTEL, con sede en Montevideo.

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción de la reforma estatutaria en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. SAMUEL LICHTENSZTEJN.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

9

Resolución.- Confírmase resolución en la parte que se concede el registro de la marca "LADOTEC" Acta 252.892. (374)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 2 de febrero de 1996

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Winthrop Products Inc. contra la resolución de 7 de abril de 1995, por la cual se concedió el registro de la marca "LADOTEC" , por entender que es confundible con su prerregistrada "LADOGAL";

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 2 de octubre de 1995, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que entre las marcas en pugna surgen claras diferencias gráficas y fonéticas que hacen posible la coexistencia pacífica en el registro marcario;

Considerando: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE

1º.- Confírmase la resolución de 7 de abril de 1995, en la parte que se concede el registro de la marca "LADOTEC", Acta Nº 252.892, a favor de la firma Boehringer Ingelheim Kg. de Alemania, para la clase Int. 5 s/d.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. FEDERICO A. SLINGER.

---o---

10

Resolución.- Confírmase resolución en la parte que se desestima la solicitud de registro de la marca "TUXEDO" (etiqueta) Acta 256.572.
(375)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 2 de febrero de 1996

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Nadir Figueiredo Industria e Comercio S.A. contra la resolución del 16 de mayo de 1995, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "TUXEDO" (etiqueta);

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 11 de octubre de 1995, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la marca solicitada es confundible con la prerregistrada "TUXEDOSAM", puesto que la diferencia de una desinencia no es lo suficientemente fuerte como para que ambas puedan coexistir pacíficamente en el registro marcario;

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede por consiguiente confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE

1º.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 16 de mayo de 1995, en la parte que se desestima la solicitud de registro de la marza "TUXEDO" (etiqueta), Acta Nº 256.572, formulada por Nadir Figueiredo Industria e Comercio S.A., de Brasil, para la clase int. 21.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. FEDERICO A. SLINGER.

---o---

11

Resolución.- Confírmase resolución por la que se desestima la solicitud de registro de la marca "AMERICA" Acta 263.518.
(376)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 7 de febrero de 1996

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por la firma Acumuladores Mexicanos S.A. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 28 de junio de 1995, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "AMERICA",

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 28 de diciembre de 1995, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que entre la marca solicitada y la prerregistrada son idénticas, por lo tanto es imposible su coexistencia pacífica en el registro marcario;

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE

1º.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 28 de junio de 1995, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "AMERICA", Acta Nº 263.518, formulada por Acumuladores Mexicanos S.A. de C.V., de México, para la clase Int. 9 s/d.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. FEDERICO A. SLINGER.

---o---

12

Resolución.- Confírmase resolución por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "PATITO" Acta 254.874.
(379)

Ministerio de Industria, Energía y Minería.

Montevideo, 7 de febrero de 1996

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Patito S.A. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 29 de marzo de 1995, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "PATITO" ;

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 29 de agosto de 1995, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la marca solicitada y la prerregistrada "PATITO" son idénticas para proteger productos de la misma clase;

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE

1º.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 29 de marzo de 1995 , por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "PATITO", Acta Nº 254.874, formulada por Patito S.A., de Argentina, para la clase Int. 21 s/d.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. FEDERICO A. SLINGER.

AVISOS PUBLICADOS

24.488

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
DE DECIMOPRIMER TURNO

MARIA SARA CAMAÑO, (Ficha 379/95).
Montevideo, 11 de diciembre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 12965 Feb 15- v Mar 01

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

GULMA NEREA GUIPONI MACHADO, (Ficha S-471/95).
Montevideo, 22 de diciembre de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 12636 Feb 13- v Feb 28

LUIS VILLAMONTE REMIRO, (Ficha S/365/95).
Montevideo, 28 de setiembre de 1995.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 12667 Feb 13- v Feb 28

ATILIO SATURNO MASTRANGELO, (Ficha S-500/95).
Montevideo, 22 de diciembre de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 12849 Feb 14- v Feb 29

HORACIO u HORACE DANIEL HEGUY AILLOUD, (Ficha S-492/95).
Montevideo, 22 de diciembre de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 12967 Feb 15- v Mar 01

CLAUDINA DIAZ, (Ficha S/118/95).
Montevideo, 22 de diciembre de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 13049 Feb 16- v Mar 04

ALFONSO o ALFONSO PEDREIRA LISTA, (Ficha S/383/95).
Montevideo, 28 de setiembre de 1995.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13125 Feb 16- v Mar 04

JACINTO SUAREZ, (Ficha S/436/95).
Montevideo, 10 de noviembre de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13313 Feb 21- v Mar 05

JUAN PEDRO ESTEBAN MILANO VERA, (Ficha S/525/95).
Montevideo, 9 de febrero de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13626 Feb 23- v Mar 07

SEGUNDO TURNO

CRISTINA MARIA MAGLIANO VALENTE, (Ficha S/475/95).
Montevideo, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 12643 Feb 13- v Feb 28

NATALIO PEREZ MUIÑA, (Ficha S/453/95).
Montevideo, 16 de octubre de 1995.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 13010 Feb 15- v Mar 01

GUSTAVO MARCEL DUCHENE DE LOS SANTOS, (Ficha S/496/95).
Montevideo, 13 de diciembre de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 13249 Feb 21- v Mar 05

FRANCISCO SOSA, (Ficha 494/95/S).
Montevideo, 6 de febrero de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 13517 Feb 22- v Mar 06

JOSE NICOLAU ALVAREZ, (Ficha S/551/95).
Montevideo, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 13531 Feb 22- v Mar 06

TERCER TURNO

MARIA AIDA DECILLIS SANCHEZ, (Ficha F/348/95).
Montevideo, 9 de noviembre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 12645 Feb 13- v Feb 28

JUSTA JUSTINA REGALADO GONZALEZ, (Ficha 470/95).
Montevideo, 14 de diciembre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 12670 Feb 13- v Feb 28

GLORIA EXCELSA ARELLANO CAPPI, (Ficha F/188/95).
Montevideo, 16 de junio de 1995.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13119 Feb 16- v Mar 04

CANTALICIO COSTA FERNANDEZ, (Ficha 493/95).
Montevideo, 7 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 13121 Feb 16- v Mar 04

PERLA GULIAK KRAID de BANDRYMER, (Ficha 434/95).
Montevideo, 8 de noviembre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 13219 Feb 21- v Mar 05

ROBERTO INOCENCIO ABSENCIO PEREZ, (Ficha 453/95).
Montevideo, 7 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 13356 Feb 21- v Mar 05

ELBA ZUMILDA BENTANCOR NOCHERA, (Ficha F 501/95).

TARIFAS
Res. 1.300/995

Avisos Judiciales
centímetro .... $ 14,00
Avisos Estatales y Particulares
centímetro .... $ 32,00
Sociedades de Responsabilidad Limitada, Estatutos y Reformas de Sociedades Anónimas
centímetro .... $ 189,00
Balances por línea
de 14 ciceros, c/una .... $ 22,00
Edicto de matrimonio .... $ 96,00

PUBLICACIONES BONIFICADAS
Estatutos de Cooperativas:
50% sobre tarifas de S.A..
Propiedad Literaria y Artística:
50% sobre tarifa particular.
Pate[illegible]tes de invención:
25% [illegible]obre tarifa particular.

P[illegible]JBLICACIONES GRATUITAS
Pérd[illegible]ia de Patria Potestad: Ley 13.209, Art. [illegible]
Bien[illegible] Familia: Ley 15.597, Art 16.
Recti[illegible]aciones de Partidas. Ley 16.170 Art. [illegible].

SUSCRIPCIONES y EJEMPLARES

Retirando los ejemplares en I.M.P.O. o Agencia,
cuatrimestral .... $ 988,00
Envío por Correo - Incrementa la tarifa cuatrimestral en Capital 5% y en Interior 7%.
Retirando en mostrador y con pago anual
en Enero .... $ 2.964,00
Reparto al Interior,
cuatrimestral .... $ 1.115,00
Reparto al Interior,
anual .... $ 3.345,00
Exterior por Correo,
cuatrimestral .... $ 2.438,00

PRECIOS EJEMPLARES

Del día .... $ 13,00
Atrasados .... $ 18,00
De más de 15 días .... $ 20,00
De más de un año .... $ 41,00
Fotocopias la página .... $ 8,00

<u>NOTA:</u> El centímetro equivale a 20 palabras.

Montevideo, 7 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 13568 Feb 23- v Mar 07

NINA LUKIAN PANILUK, (Ficha 487/95).
Montevideo, 7 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 13602 Feb 23- v Mar 07

RENEE OFELIA RODINO NOLI, (Ficha 420/95).
Montevideo, 7 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 13668 Feb 26- v Mar 08

JOSE ALBERTO COLOMBO, (Ficha 520/95).
Montevideo, 9 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 13993 Feb 27- v Mar 11

CUARTO TURNO

KENNETH LEON MARTINEZ ALONSO, (Ficha 271/95).
Montevideo, 11 de setiembre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 12644 Feb 13- v Feb 28

IRSAS MAUSOVICIUS KATCH y FRUMA ENTA KUTNIKAITE GAUSER de MAUSOVICIUS, (Ficha 391/95).
Montevideo, 7 de diciembre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 12671 Feb 21- v Mar 05

MANUEL SANTIAGO SACIAS DEBENEDETTI, (Ficha A/311/95).
Montevideo, 9 de noviembre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 12820 Feb 14- v Feb 29

CARLOS SOUTO LOPEZ, (Ficha 430/95).
Montevideo, 6 de febrero de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13023 Feb 15- v Mar 01

DEVOTO FERRETTI, ESMERALDA, (Ficha 405/95).
Montevideo, 19 de diciembre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13161 Feb 16- v Mar 04

ALFREDO ARNANDO LöHERS CASTAING, (Ficha 453/95).
Montevideo, 15 de febrero de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 13329 Feb 21- v Mar 05

ANGELINA PEREIRA FEIJO y SELMAR PORTO, (Ficha 292/95).
Montevideo, 24 de octubre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13475 Feb 22- v Mar 06

JOSE RADOMSKI SZERC, (Ficha 443/95).
Montevideo, 8 de febrero de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13618 Feb 23- v Mar 07

YOLANDA IRIGARAY CUELHOS o CUELHO, (Ficha 400/95).
Montevideo, 18 de diciembre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13619 Feb 23- v Mar 07

RUBEN JOSE DI STASIO PETILO, (Ficha 365/95).
Montevideo, 5 de febrero de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13667 Feb 26- v Mar 08

QUINTO TURNO

VILLAREAL GONZALEZ ROSA ESPERANZA, (Ficha 321/95).
Montevideo, 19 de diciembre de 1995.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 12627 Feb 13- v Feb 28

SARAH TERESITA CAVAGNARO OBEZ u OBES, (Ficha 457/95).
13 de diciembre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 12761 Feb 14- v Feb 29

BLEZIO UBAL, POMPILIO BELTRAN, (Ficha 415/95).
15 de diciembre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 12947 Feb 15- v Mar 01

JUAN MARIA SALA MORALES, (Ficha 484/95).
29 de noviembre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 13050 Feb 16- v Mar 04

GLADYS MORAN DUARTE, (Ficha 516/95).
Montevideo, 9 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 13130 Feb 16- v Mar 04

LYVIA ELSA MAZZETTI BOMIO, (Ficha 10/96).
Montevideo, 13 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 13643 Feb 23- v Mar 07

TERESA ADELMA PALMA CABEZA o CABEZAS, (F 459/94).
Montevideo, 18 de diciembre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 13950 Feb 27- v Mar 11

JUAN CARLOS PEREIRA BENITEZ, (Ficha 539/95).
Montevideo, 9 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 13979 Feb 27- v Mar 11

SEXTO TURNO

JOSE RAMON REBOLEDO y FLORENCIA EPIFANIA GARIN CURBELO, (Ficha 356/95).
Montevideo, 16 de octubre de 1995.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 12692 Feb 13- v Feb 28

IRMA ESTHER SUAREZ BARATTE, (Ficha 463/95).
Montevideo, 14 de diciembre de 1995.
Esc. María Elisa Guidice de Mouro, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 12883 Feb 14- v Feb 29

MIGUEL PARRA BROTO, (FICHA 438/95).
Montevideo, 14 de diciembre de 1995.
Esc. María Elisa Guidice de Mouro, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 12962 Feb 15- v Mar 01

RODOLFO MARIO BLANCO HUGHES, (Ficha 410/95).
Montevideo, 16 de octubre de 1995.
Esc. María Elisa Guidice de Mouro, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 12976 Feb 15- v Mar 01

WILHELM ULRICH RODIGER FLEISCHER, (Ficha 401/95).
Montevideo, 16 de octubre de 1995.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 13468 Feb 22- v Mar 06

NEME CASAL, JUAN CARLOS, (Ficha 485/95).
Montevideo, 22 de diciembre de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 13542 Feb 23- v Mar 07

CELICA MARGARITA CESPEDES DE ALEM, (Ficha 428/95).
Montevideo, 14 de diciembre de 1995.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 13599 Feb 23- v Mar 07

PEREZ ANTONELLI, MARTHA GLADYS, (Ficha 466/95).
Montevideo, 19 de diciembre de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 13642 Feb 23- v Mar 07

LEILA EDITH RODRIGUEZ CORREA, (Ficha 275/93).
Montevideo, 19 de agosto de 1993.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13700 Feb 26- v Mar 08

SEPTIMO TURNO

ALBERTO FRANCISCO CARZOGLIO COLOMBO, (Ficha 281/95).
Montevideo, 17 de agosto de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 12966 Feb 15- v Mar 01

ARNOLDO LAGUARDA RIVAS, (Ficha 407/95).
Montevideo, 13 de noviembre de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13132 Feb 16- v Mar 04

NELSON GERMAN PEREZ VERA, (Ficha 474/95).
Montevideo, 13 de febrero de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13166 Feb 16- v Mar 04

UBER FLORENCIO MENCHACA ALEJANDRIA, (Ficha 408/95).
Montevideo, 2 de febrero de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13317 Feb 21- v Mar 05

MARIO ALFREDO ANGULO, (Ficha 436/95).
Montevideo, 1º de febrero de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13655 Feb 23- v Mar 07

OCTAVO TURNO

ISAAC STOLOWICH o STOLOWICZ o STOLOWITZ TUCHWEBER, (Ficha S/437/95).
Montevideo, 20 de noviembre de 1995.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 12399 Feb 14- v Feb 29

SOLOMEA GARKALNS ó GARKAL ó GARKALES APSCHINK, (Ficha S/351/95).
Montevideo, 28 de setiembre de 1995.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 12819 Feb 14- v Feb 29

ROSA MARIA CALABRESE o CALABRESSI, LORENZO SANTIAGO RAMO DEPRATTI, RODOLFO LORENZO RAMO CALABRESSI, JULIO RAMO DEPARTTI o DEPRATTI, ORFILIA FELICIA RAMO DEPRATTI y NELLY RAMO CALABRESSI, (Ficha S/67/95).

Montevideo, 27 de abril de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 12927 Feb 15- v Mar 01

HEBER ERNESTO AGOSTI o AGOSTI REYES, (Ficha S/435/95).
Montevideo, 20 de noviembre de 1995.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 12957 Feb 15- v Mar 01

MARIA LEONOR CABRERA TIFA, (Ficha S/453/95).
Montevideo, 22 de diciembre de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 12969 Feb 15- v Mar 01

WALTER FRANCISCO MUNCH FUENTES, (Ficha S/446/95).
Montevideo, 11 de diciembre de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 13046 Feb 16- v Mar 04

EDUARDO JOSE MARTINEZ UBERTO, (Ficha S/431/95).
Montevideo, 10 dc noviembre de 1995.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13059 Feb 16- v Mar 04

GONZALEZ CHAS, OSCAR FRANCISCO, (Ficha S 2/96).
Montevideo, 8 de febrero de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13112 Feb 16- v Mar 04

LIDIA ESTHER TASSANO RODRIGUEZ, (Ficha S/465/95).
Montevideo, 22 de diciembre de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 13470 Feb 22- v Mar 06

RAUL OMAR VIEIRA FERNANDEZ o VIEIRA MARTINS FERNANDEZ, (Ficha S/464/95).
Montevideo, 22 de diciembre de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 13852 Feb 27- v Mar 11

JOSEFA ETCHEVERRY o ECHEVERRY, (Ficha 496/95).
Montevideo, 14 de febrero de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 13953 Feb 27- v Mar 11

GANDOS FONTAN, NONITO, (Ficha S 501/95).
Montevideo, 12 de febrero de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 13954 Feb 27- v Mar 11

NOVENO TURNO

CARLOS MARIA CUCURELLA GASCO, (Ficha S/366/95).
Montevideo, 13 de octubre de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 12639 Feb 13- v Feb 28

CARMELO ANTONIO LAMANNA LAMANNA, (Ficha 467/95/S).
Montevideo, 9 de febrero de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 12851 Feb 14- v Feb 29

MARIA ELENA CESPEDES MENDARO, (Ficha S/346/95).
Montevideo, 8 de setiembre de 1995.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 13309 Feb 21- v Mar 05

LIRIO LAURITO MOREIRA, (Ficha S/441/95).
Montevideo, 13 de diciembre de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 13312 Feb 21- v Mar 05

RAMON MENDEZ LOPEZ, (Ficha S/485/95).
Montevideo, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 13370 Feb 21- v Mar 05

MAX THEODOR STRASSER RUPPRECHT o MAXIMO STRASSER, (Ficha S/475/95).
Montevideo, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 13471 Feb 22- v Mar 06

MERCEDES ADELAIDA FERNANDEZ ITURRALDE DE NOGUES, (Ficha S/461/95).
Montevideo, 21 de diciembre de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 13477 Feb 22- v Mar 06

MARIA ANGELICA COLOMBO FERREYRA, (Ficha S/323/95).
Montevideo, 21 de agosto de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 13861 Feb 27- v Mar 11

DECIMO TURNO

LUIS MARIA ALBIENI VALDOMIR, (Ficha 452/95).
Montevideo, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 12726 Feb 13- v Feb 28

MARIA MAGDALENA BURGUEZ FERRUA, (Ficha 425/95).
Montevideo, 18 de diciembre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 12815 Feb 14- v Feb 29

SCHROEDER OROZCO, RAFAEL MARIA, (Ficha 444/95).
Montevideo, 13 de diciembre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 12858 Feb 14- v Feb 29

ALFREDO MACIEL NIELLI, (Ficha 205/95).
Montevideo, 25 de julio de 1995. , Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 12983 Feb 15- v Mar 01

NORA ZULMA TECHERA MARTINEZ, (Ficha 258/95).
Montevideo, 20 de diciembre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 13160 Feb 16- v Mar 04

MARIA LUISA FRUGONI FRANCO, (Ficha 519/95).
Montevideo, 14 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 13252 Feb 21- v Mar 05

ISABELINO ROBERTO PEREZ, (Ficha 663/94).
Montevideo, 5 de abril de 1995.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13511 Feb 22- v Mar 06

TOMAS VOLTAIRE VIZCAINO SOSA, (Ficha F 508/95).
Montevideo, 9 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 13627 Feb 23- v Mar 07

DANILO ANTONIO PERRONI AUSAN, (Ficha 494/95).
Montevideo, 9 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 13858 Feb 27- v Mar 11

DECIMOPRIMER TURNO

IDA EMA PERDOMO CABRERA y de MITROFAN HARCEVNICOV ó HARCEVNICOR o HARCEVNICOW ALOS, (Ficha 342/95).
Montevideo, 25 de octubre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 12641 Feb 13- v Feb 28

MARIA de la GLORIA TURENA STAJANO de GARCIA LAGOS, (Ficha 464/95).
Montevideo, 5 de febrero de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 12763 Feb 14- v Feb 29

MARIA CELIA MURIAS BALLESTRERO, (Ficha 309/95).
Montevideo, 22 de setiembre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13480 Feb 22- v Mar 06

PEDRO CLADERA ZUCCOLI, (Ficha 375/95).
Montevideo, 15 de diciembre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13945 Feb 27- v Mar 11

MARIA FERREIRA DA CONCEICAO o DA CANCEICAO.
Montevideo, 3 de agosto de 1995.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13978 Feb 27- v Mar 11

DECIMOSEGUNDO TURNO

ORDOQUI RECOBA, LUIS, (Ficha 353/95).
Montevideo, 17 de noviembre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 12718 Feb 13- v Feb 28

DAVID ESNAL MOREIRA, (Ficha 308/95).
Montevideo, 18 de diciembre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13454 Feb 22- v Mar 06

MARIA RAMONA o ROMANA SABALSAGARAY ANZA, (Ficha 426/95).
Montevideo, 11 de diciembre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13483 Feb 22- v Mar 06

JOSE IGNACIO CATTANEO MUGICA, (Ficha 25/95).
Montevideo, 20 de julio de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13603 Feb 23- v Mar 07

ANGELICA o ANELE o ANELA KASIULIONYTE o KASULINITE o KASIULOMPTE o KASIULIONIS o KAJIULOMPTE o KASIULIONIJTE o RAJIULONYTE o KASULONITE o YAKUBAUSKAITE, (Ficha A/81/1995).
Montevideo, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13855 Feb 27- v Mar 11

DECIMOTERCER TURNO

HUMBERTO URRUTIA MENDEZ, (Ficha 450/95).

Montevideo, 13 de diciembre de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 12814 Feb 14- v Feb 29

MAXIMILIANO MONTAÑES HONORE, (Ficha 469/95).
Montevideo, 18 de diciembre de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 12876 Feb 14- v Feb 29

GERHART o GERHARDT o GERARDO LEYSER BLUMENTHAL, (Ficha 435/95).
Montevideo, 13 de diciembre de 1995.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 12931 Feb 15- v Mar 01

EDMUNDO RUBEN MORALES SANTIN, (Ficha 510/95).
Montevideo, 8 de febrero de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13164 Feb 16- v Mar 04

TAURINO GODO JARA, (Ficha 424/95).
Montevideo, 13 de diciembre de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 13250 Feb 21- v Mar 05

GONZALEZ ESPOLITA, ANSELMO e IGLESIAS SUAREZ, DELFINA, (Ficha 472/95).
Montevideo, 19 de diciembre de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 13254 Feb 21- v Mar 05

COSTA LEMES, JOSE PEDRO, (Ficha 434/95).
Montevideo, 15 de diciembre de 1995.
Esc. María Elisa Guidice de Mouro, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 13510 Feb 22- v Mar 06

LUCAS RODRIGUEZ BLANCO, (Ficha 515/95).
Montevideo, 8 de febrero de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13645 Feb 23- v Mar 07

MIRCIA DINORATH ARTOLA MERCADAL, (Ficha 413/95).
Montevideo, 13 de diciembre de 1995.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 13654 Feb 23- v Mar 07

EMA PRIGOLA BRISSOLO, (Ficha 370/95).
Montevideo, 16 de octubre de 1995.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 13663 Feb 26- v Mar 08

WALTRAUD MARGOT FROESE TEUTSEM o TEUTSCH, (Ficha 427/95).
Montevideo, 13 de diciembre de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 13706 Feb 26- v Mar 08

LUIS LANDESMAN WEIS, (Ficha 444/95).
Montevideo, 15 de diciembre de 1995.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 13941 Feb 27- v Mar 11

RAMON AGUILAR, (Ficha 521/95).
Montevideo, 8 de febrero de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13942 Feb 27- v Mar 11

ADOLFO DIONISIO PERERA QUINTANA, (Ficha 342/95).
Montevideo, 13 de diciembre de 1995.
Ma. Elisa Giudice de
01) $ 560,00 10/pub 13976 Feb 27- v Mar 11

DECIMOCUARTO TURNO

JUANA SEGUNDA RODRIGUEZ BOLOGNA, (Ficha 315/95).
Montevideo, 19 de octubre de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 12634 Feb 13- v Feb 28

ROSA BLANCA ROLANDO SUAREZ, (Ficha 388/95).
Montevideo, 9 de noviembre de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 12697 Feb 13- v Feb 28

NELLY BLANCA MARTINEZ HERNANDEZ, (Ficha 319/95).
Montevideo, 8 de noviembre de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 12855 Feb 14- v Feb 29

ENRIQUE DANIEL GARCIA URIOSTE, (Ficha 419/95).
Montevideo, 15 de diciembre de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13169 Feb 16- v Mar 04

EDISON ROBERTO NEIROTTI DE CESARE, (Ficha 362/95).
Montevideo, 8 de noviembre de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13318 Feb 21- v Mar 05

DECIMOQUINTO TURNO

ELSA AMANDA o AMANDA ELSA PIERULIVO GONZALEZ, (Ficha A 572/95).
Montevideo, 1 de febrero de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 12857 Feb 14- v Feb 29

MARIA ROSA CHURI o CHURY CACHENAUT, (Ficha A/543/95).
Montevideo, 18 de diciembre de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13044 Feb 16- v Mar 04

ADELA DOLORES FRATTESI CASTIGLIONI, (Ficha A/565/95).
Montevideo, 1º de febrero de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13045 Feb 16- v Mar 04

RAUL o RAUL JUAN TUNEU SALA, (Ficha A 527/95).
Montevideo, 15 de diciembre de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13126 Feb 16- v Mar 04

MARIA CATALINA ARRIZABALAGA ROQUERO, (Ficha A 547/95).
Montevideo, 9 de febrero de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13144 Feb 16- v Mar 04

GASTON MARIÑO ACEVEDO, (Ficha A 558/95).
Montevideo, 2 de febrero de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13476 Feb 22- v Mar 06

DELFIO o DELFIO JORGE o JORGE DELFIO LORENZO CUBERT, (Ficha A 441/95).
Montevideo, 2 de octubre 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13709 Feb 26- v Mar 08

ALBERTO LEONCIO LOPEZ QUINTEROS. (Ficha A 551/95).
Montevideo, 1 de febrero de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13951 Feb 27- v Mar 11

DECIMOSEXTO TURNO

VICTORIANO FACAL CARRETERO, (Ficha A 471/95).
Montevideo, 30 de octubre de 1995.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 12642 Feb 13- v Feb 28

MARIA ERMELINDA DE SOUZA ó DE SOUSA, (Ficha A 462/95).
Montevideo, 3 de noviembre de 1995.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 12696 Feb 13- v Feb 28

CARMEN CIRILA ORTIZ SOUZA, (Ficha A 421/95).
Montevideo, 5 de octubre de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 12856 Feb 14- v Feb 29

JUAN JOSE MUSSIO GAY, (Ficha A/552/95).
Montevideo, 1º de febrero de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 12926 Feb 15- v Mar 01

VICTOR TOJA CALVETE, (Ficha A/447/95).
Montevideo, 5 de octubre de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13052 Feb 16- v Mar 04

GONZALO MOREIRA MARIÑO, (Ficha A 216/95).
Montevideo, 8 de junio de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13372 Feb 21- v Mar 05

LUIS GOMEZ, MARIA ELSA GIMENEZ DIAZ, MARIA ANGELICA u OBDULIA MARIA ANGELICA GIMENEZ DIAZ, (Ficha A 557/95).
Montevideo, 1º de febrero de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13665 Feb 26- v Mar 08

DECIMOSEPTIMO TURNO

BENJASMIN MENDEZ, (Ficha A 426/95).
Montevideo, 30 de noviembre de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 12669 Feb 13- v Feb 28

RUBENS NICOLAS o RUBEN NICOLAS VIUDE O VIUDE GARCIA, (Ficha A 431/95).
Montevideo, 30 de noviembre de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 12958 Feb 15- v Mar 01

JOSE PEDRO VIEITO POSE, (Ficha A/480/95).
Montevideo, 6 de febrero de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13113 Feb 16- v Mar 04

MARIA LUISA FERNANDEZ AUSSEDAT, (Ficha A/478/95).
Montevideo, 6 de febrero de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13644 Feb 23- v Mar 07

ELIA CEDRES LOPEZ, (Ficha A/15/96).
Montevideo, 15 de febrero de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13860 Feb 27- v Mar 11

DECIMOCTAVO TURNO

ELVIRA ESPOSITO OCCHIUSO u OCHIUZZI, (Ficha A/277/95).
Montevideo, 31 de julio de 1995.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 12817 Feb 14- v Feb 29

DELIA ROSA HERNANDEZ HERNANDEZ, (Ficha A/411/95).
Montevideo, 13 de octubre de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13939 Feb 27- v Mar 11

DECIMONOVENO TURNO

INCUTTI FENDO, FRANCISCO, (Ficha A.549/95).
Montevideo, 9 de febrero de 1996.
Esc. Mila Burgueño, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 12813 Feb 14- v Feb 29

ENRIQUE RODRIGUEZ, (Ficha A/541/95).
Montevideo, 1 de febrero de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13314 Feb 21- v Mar 05

CIRO JUSTO IRIGOIN DAGUERRE, (Ficha A 544/95).
Montevideo, 9 de febrero de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 13355 Feb 21- v Mar 05

JOSE BARONE LASALVIA, (Ficha 559/95).
Montevideo, 7 de febrero de 1996.
Esc. Mila Burgueño, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 13857 Feb 27- v Mar 11

VIGESIMO TURNO

MARIA CAROLINA, TISNES SIMON, (Ficha A/476/95).
Montevideo, 20 de noviembre de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 12626 Feb 13- v Feb 28

RAMELA FERNANDEZ HUGO, (Ficha A 417/95).
Montevideo, 18 de diciembre de 1995.
Esc. Mila Burgueño, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 12628 Feb 13- v Feb 28

DOMINGO MONGENISIO CASTAGNA; MARIA ANGELA CASTAGNA CACCIATORE DE MONGENISIO y GIUSEPPE MONGENISIO GRECA, (Ficha A/328/95).
Montevideo, 5 de diciembre de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 12638 Feb 13- v Feb 28

AMELIA NARCISA, GOMEZ QUINTANA, (Ficha A/229/95).
Montevideo, 23 de junio de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 12924 Feb 15- v Mar 01

BERNARDO SACCONE FONSECA, (Ficha A/485/95).
Montevideo, 5 de diciembre de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 12963 Feb 15- v Mar 01

HUGO BENJAMIN MARTINEZ, (Ficha A 541/95).
9 de febrero de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 13221 Feb 21- v Mar 05

BERNABE ANDRES ALDADO, (Ficha A/507/95).
Montevideo, 18 de diciembre de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13310 Feb 21- v Mar 05

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARTINIANO GONZALEZ, (Ficha S 375/95).
Montevideo, 8 de noviembre de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 12633 Feb 13- v Feb 28

MARIA EDUVIGES o EDUVIGEN MEDINA o DE MEDINA o MARIA EDUVIGEN de MEDINA DA SILVA, (Ficha S 394/95).
Montevideo, 12 de diciembre de 1995.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 12668 Feb 13- v Feb 28

MARIO ORLANDO MARRERO o MARRERO SEVILLA, (Ficha S 5/96).
Montevideo, 8 de febrero de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 12841 Feb 14- v Feb 29

ROQUE RAUL SCATTONE DUHAU, (Ficha S/379/95).
Montevideo, 11 de diciembre de 1995.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 13047 Feb 16- v Mar 04

AURORA SOLDINI MASTRANGELO DE MUSSIO, (Ficha S 395/95).
Montevideo, 11 de diciembre de 1995.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 13243 Feb 21- v Mar 05

CATALINA ALBERTI de RAMPONI, (Ficha S/424/95).
Montevideo, 19 de diciembre de 1995.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 13247 Feb 21- v Mar 05

ISIDRO MANUEL MONTILLA, (Ficha S/413/95).
Montevideo, 8 de febrero de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13452 Feb 22- v Mar 06

ENRIQUE REYES LARRAÑAGA, (Ficha S 367/95).
Montevideo, 23 de octubre de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13479 Feb 22- v Mar 06

MARIA CARMEN CAVALIERE SENA, (Ficha S 415/95).
Montevideo, 21 de febrero de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 13862 Feb 27- v Mar 11

CARLOS MARIA RODRIGUEZ ARISMENDI, (Ficha S/212/94).
Montevideo, 27 de junio de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13944 Feb 27- v Mar 11

LUCIANO PIÑEIRO VAZ, (Ficha S 337/95).
Se tramita con auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 11 de diciembre de 1995.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 50394 Feb 22- v Mar 06

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JOSE ANTONIO ZARRILLO CATEMA o CATENA o CATERA, (Ficha S 236/95).
Montevideo, 12 de junio de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 12816 Feb 14- v Feb 29

ADALBERTO ITHURRALDE RAINOSSO, (Ficha S 470/95).
Montevideo, 1 de febrero de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 12852 Feb 14- v Feb 29

WALTER MIGUEL MALLADA COLOMBINO, (Ficha S 499/95).
Montevideo, 1 de febrero de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13127 Feb 16- v Mar 04

ESTER BOLANI MOLINARI, (Ficha S 200/92/3/95).
Montevideo, 12 de diciembre de 1995.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 13371 Feb 21- v Mar 05

MANUEL GARCIA FERNANDEZ, (Ficha S 495/95).
Montevideo, 1 de febrero de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13478 Feb 22- v Mar 06

RAFAEL PABLO MARTINEZ ATAY, (Ficha S 455/95).
Montevideo, 13 de diciembre de 1995.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 13484 Feb 22- v Mar 06

ANGEL MARTINEZ o ANGEL MARTINEZ ROMANO, (Ficha S 10/96).
Montevideo, 8 de febrero de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13701 Feb 26- v Mar 08

VIGESIMOTERCER TURNO

JOSE NEGRO BRITOS ó BRITO y OLGA AIDA LORENZO SILVA, (Ficha S/490/95).
Montevideo, 15 de diciembre de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 12954 Feb 15- v Mar 01

OSCAR VIVAS GARRASTAZU, (Ficha S/557/95).
Montevideo, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13165 Feb 16- v Mar 04

SAUL ASDRUBAL LOPEZ RODRIGUEZ, (Ficha S/2/96).
Montevideo, 5 de febrero de 1996.
Mario A. Machado Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 13245 Feb 26- v Mar 08

MIGUEL ACOCELLA MAFFUCCI, (Ficha S/408/95).
Montevideo, 4 de octubre de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 13315 Feb 21- v Mar 05

MARGARITA EUGENIA CASTRO CASTRO, (Ficha S/4/96).
Montevideo, 7 de febrero de 1996.
Mario A. Machado Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 13327 Feb 21- v Mar 05

ENRIQUE JORGE ARCOS SOUTO, (Ficha S/522/95).
Montevideo, 18 de diciembre de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13600 Feb 23- v Mar 07

ATILIO ALVAREZ PETAZZI, (Ficha S/194/95).
Montevideo, 5 de julio de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13617 Feb 23- v Mar 07

VENUS IRIARTE CURCIO, (Ficha S/335/95).
Montevideo, 17 de agosto de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13646 Feb 23- v Mar 07

VIGESIMOCUARTO TURNO

AMERICO ALVAREZ POSADA, (Ficha S/344/95).
Montevideo, 29 de setiembre de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 12840 Feb 14- v Feb 29

JUAN FRANCISCO LARRONDO BLANCO, (Ficha S/9/96).
Montevideo, 7 de febrero de 1996.
Mario A. Machado Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 13063 Feb 16- v Mar 04

FLORA DOMINGA SCATTINA ó SCATINA RICCIARDI, (Ficha S/508/95).
Montevideo, 14 de diciembre de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 13253 Feb 21- v Mar 05

NELSON DOMINGO CABALLERO MERELLO, (Ficha S/17/96).
Montevideo, 12 de febrero de 1996.
Mario A. Machado Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 13601 Feb 23- v Mar 07

LUISA FERNANDEZ BRITOS, (Ficha S/498/95).
Montevideo, 11 de diciembre de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 13704 Feb 26- v Mar 08

WALTER LUIS GARCIA VIDAL, (Ficha S/523/95).
Montevideo, 19 de diciembre de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 13859 Feb 27- v Mar 11

VIGESIMOQUINTO TURNO

GUSTA FELLER HUSS, (Ficha 480/95/S).
Montevideo, 16 de noviembre de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 12925 Feb 15- v Mar 01

DOROTEO ARCE, (Ficha S 521/94).
Montevideo, 27 de octubre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 12953 Feb 15- v Mar 01

GUILLERMO ALBERTO PRADA o PRADA ARRECHEA, (Ficha S 146/94).
Montevideo, 22 de abril de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 12956 Feb 15- v Mar 01

CLORINDA ANA o ANNA SETTIN PAROLIN, (Ficha 529/95/S).
Montevideo, 21 de diciembre de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 13122 Feb 16- v Mar 04

ELENA PENELA FERNANDEZ, (Ficha 463/95/S).
Montevideo, 18 de diciembre de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 13124 Feb 16- v Mar 04

EMILIO CSESZLYAR CSESZLYAR, (Ficha 517/95/S).
Montevideo, 21 de diciembre de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 13246 Feb 21- v Mar 05

ANGEL ADOLFO VIAÑO PEREZ, (Ficha 519/95/S).
Montevideo, 20 de diciembre de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 13341 Feb 21- v Mar 05

ANTONIO RUMEDALCARBAJAL, (Ficha 11/96/S).
Montevideo, 12 de febrero de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 13481 Feb 22- v Mar 06

JESUS EULOGIO AGUILAR, (Ficha 489/95/S).
Montevideo, 12 de diciembre de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 13482 Feb 22- v Mar 06

MARIA TERESA CREMONESE LAURINO, (Ficha 528/95/S).
Montevideo, 21 de diciembre de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 13586 Feb 23- v Mar 07

MARIE LOUISE SWOLFS BEELS, (Ficha 496/95/S).
Montevideo, 01 de febrero de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 13699 Feb 26- v Mar 08

MARTA MELGAR MUNDO, (Ficha S 539/94).
Montevideo, 9 de noviembre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 13703 Feb 26- v Mar 08

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA ISABEL GALLO CARDONA, (Ficha 499/95/S).
Montevideo, 20 de diciembre de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 12729 Feb 13- v Feb 28

SALVADOR MACHADO RUGNITZ y CELESTE AIDA FERREIRA ARISPE, (Ficha 468/95/S).
Montevideo, 11 de diciembre de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 13009 Feb 15- v Mar 01

MARIA OFELIA MOREIRA DE FORMENTO, (Ficha 461/95/S).
Montevideo, 16 de noviembre de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 13022 Feb 15- v Mar 01

ANGEL WALTER FORTUNATI LABANCA, (Ficha S 335/95).
Montevideo, 2 de octubre de 1995.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 13051 Feb 16- v Mar 04

ANTONIO TIRONE SISINNO, (Ficha 367/95/S).
Montevideo, 11 de diciembre de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 13057 Feb 16- v Mar 04

GRACIELA ANGEL HOULLI y AURORA LIENCRES DE ANGEL, (Ficha 437/95/S).
Montevideo, 08 de febrero de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 13058 Feb 16- v Mar 04

ALEJANDRO JUAN CASTRO MERCAPIDE, (Ficha 512/95/S).
Montevideo, 8 de febrero de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 13120 Feb 16- v Mar 04

MIGUEL HIGINIO DE LOS SANTOS IBORRA, (Ficha 457/95/S).
Montevideo, 16 de noviembre de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 13244 Feb 21- v Mar 05

SIEGFRIED SCHREIBER, (Ficha 5/96/S).
Montevideo, 8 de febrero de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 13251 Feb 21- v Mar 05

RUTILO DE PAULA RODRIGUEZ, (Ficha 12/96/S).
Montevideo, 12 de febrero de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 13662 Feb 26- v Mar 08

YAMANDU JULIO ALDAMA MENDEZ, (Ficha 15/96/S).
Montevideo, 12 de febrero de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 13856 Feb 27- v Mar 11

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

RICARDO MARIO GONZALEZ FURLANO, (Ficha S/497/95).
Montevideo, 1º de febrero de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 12923 Feb 15- v Mar 01

ALDA LIRA DUDOY o DUDOY GADEA, (Ficha S/402/95).
Montevideo, 04 de octubre de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 12955 Feb 15- v Mar 01

OSCAR WASHINGTON GONZALEZ BARCELO, (Ficha S/485/95).
Montevideo, 1 de febrero de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13143 Feb 16- v Mar 04

AGUSTIN BERNARDO DEBERNARDI PARODI, (Ficha S/515/95).
Montevideo, 1 de febrero de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13369 Feb 21- v Mar 05

CELIA JUANA LIBRADA HERRERA, (Ficha S/499/95).
Montevideo, 1 de febrero de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13512 Feb 22- v Mar 06

VICTOR HUGO CURBELO HERNANDEZ, (Ficha 533/95/S).
Montevideo, 15 de febrero de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13532 Feb 22- v Mar 06

DORA ANGELICA RIVAS BRUNO, (Ficha S/438/95).
Montevideo, 1º de febrero de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13664 Feb 26- v Mar 08

MARIA FRANCISCA BOUSOÑO UNGO, (Ficha S/257/95).
Montevideo, 2 de octubre de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13940 Feb 27- v Mar 11

VIGESIMOCTAVO TURNO

DAN FRYDMAN GORNOSTAINSKA, (Ficha S/331/95).
Montevideo, 28 de setiembre de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 12637 Feb 13- v Feb 28

RODOLFO MRTINEZ VIDAL, (Ficha 335/95/S).
Montevideo, 18 de diciembre de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 12640 Feb 13- v Feb 28

MANUEL CIRIACO GALISTRO o CALISTRO, (Ficha S/436/95).
Montevideo, 20 de diciembre de 1995.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 12719 Feb 13- v Feb 28

RAUL FIGUEIRA TASALLO, (Ficha S/505/95).
Montevideo, 1 de febrero de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 12842 Feb 14- v Feb 29

ELBIO TORTORA MAÑOSAS, (Ficha S/499/95).
Montevideo, 1 de febrero de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 12850 Feb 14- v Feb 29

CARLOS DANIEL RIGOLI SALVETTO, (Ficha 296/95/S).
Montevideo, 18 de diciembre de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 12853 Feb 14- v Feb 29

TEODOMIRA SILVEYRA, (Ficha S/390/95).
Montevideo, 2 de octubre de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 12854 Feb 14- v Feb 29

JORGE GERARDO DE LOS SANTOS SUAREZ, (Ficha 468/95/S).
Montevideo, 1 de febrero de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 12968 Feb 15- v Mar 01

EUGENIO LUIS GARCIA CORREA o LUIS EUGENIO GARCIA CORREA, (Ficha 444/95/S).
Montevideo, 18 de diciembre de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 13048 Feb 16- v Mar 04

ENRIQUE FELIPE PROSPERO MAYOR SILVERA, (Ficha S/483/95).
Montevideo, 1 de febrero de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13472 Feb 22- v Mar 06

SONIA EPSTEIN, (Ficha S/495/95).
Montevideo, 1 de febrero de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13508 Feb 22- v Mar 06

AGUSTIN CARLOS FRANCISCO ESTABLE PARODI, (Ficha S/3/96).
Montevideo, 14 de febrero de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13666 Feb 26- v Mar 08

VIGESIMONOVENO TURNO

JUANA BENITA GARCIA PEREYRA, (Ficha S/433/95).
Montevideo, 18 de octubre de 1995.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13028 Feb 15- v Mar 01

JUAN CARLOS BISAY FERNANDEZ, (Ficha S/527/95).
Montevideo, 5 de febrero de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13162 Feb 16- v Mar 04

JUAN CARLOS LASA IÑIGUEZ, (Ficha S/189/95).
Montevideo, 28 de setiembre de 1995.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13220 Feb 26- v Mar 08

MARTA SILVA, (Ficha S/8/96).
Montevideo, 9 de febrero de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13453 Feb 22- v Mar 06

MARIA CARMEN o MARIA DEL CARMEN LOPEZ RODRIGUEZ, (Ficha S/478/95).
Montevideo, 1º de febrero de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13469 Feb 22- v Mar 06

JULIA COSTAS POSE o POSSE, (Ficha S/481/95).
Montevideo, 13 de febrero de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13850 Feb 26- v Mar 08

DE TRIGESIMO TURNO

ESTRELLA AMARELLE FERNANDEZ de AIROA ó EIROA, Y ELBIO EIROA ó AIROA AMARELLE.
Montevideo, 20 de octubre de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 12635 Feb 13- v Feb 28

ESTRELLA AMARELLE FERNANDEZ de AIROA ó EIROA y de ELBIO EIROA o AIROA AMARELLE, (Ficha S 648/92).
Montevideo, 20 de octubre de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 12635 Feb 15- v Mar 01

CARLOS AMBROSIO TARDAGUILA GUIDOBONO, (Ficha S/466/95).
Montevideo, 1º de febrero de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 12884 Feb 14- v Feb 29

OSCAR HUMBERTO MORALES LESA y FERNANDO ANGEL MORALES ABREU, (Ficha S 412/95).
Montevideo, 20 de diciembre de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13033 Feb 15- v Mar 01

VAZQUEZ GOMEZ, JULIO, (Ficha S 438/95).
Montevideo, 14 de diciembre de 1995.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13118 Feb 16- v Mar 04

JOSEPH ROLFO COZZO, (Ficha S/448/95/95).
Montevideo, 22 de diciembre de 1995.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 13248 Feb 26- v Mar 08

LUISA o LUISA JOSEFA MARTINEZ VICENTE, (Ficha S/13/96).
Montevideo, 13 de febrero de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13311 Feb 21- v Mar 05

SANTIAGO CAMPANELLA BARBIERI, (Ficha S/8/96).
Montevideo, 8 de febrero de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13319 Feb 21- v Mar 05

MARIA TERESA NOCETTI FRUGONI o FRUGONE, (Ficha S/411/95).
Montevideo, 1º de febrero de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13340 Feb 21- v Mar 05

ANTONIO LORENZO RODRIGUEZ MAURIMATA y MARIA JESUS PORRA GARCIA, (Ficha S/415/95).
Montevideo, 22 de diciembre de 1995.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 13943 Feb 27- v Mar 11

JORGE RAUL GARROTE MARRERO y ELBIO NESTOR GARROTE MARRERO, (Ficha S/373/95).
Montevideo, 13 de febrero de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 50369 Feb 21- v Mar 05

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

LARROSA LARROSA URBANO, (FICHA 385/95).
Montevideo, 15 de diciembre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 12960 Feb 15- v Mar 01

DE DECIMO TURNO

DIAS, CLARA (FICHA: 513/95).
Montevideo, 2 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 13474 Feb 22- v Mar 06

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

MIRZA ETHEL FAJARDO PEÑA, (Ficha A/8/96).
Montevideo, 7 de febrero de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 12810 Feb 14- v Feb 29

JOSE FLORINDO CONTI o CONTI CASTELLI, (FICHA A/468/95).
Montevideo, 1 de febrero de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 12961 Feb 15- v Mar 01

MARIA DEL CARMEN GONCALVES CALCAGNO, (FICHA A/469/95).
Montevideo, 1 de febrero de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13008 Feb 15- v Mar 01

REGINO APARICIO DE LA VEGA BILCHE o VILCHEZ, (FICHA A/449/95).
Montevideo, 1 de febrero de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13373 Feb 21- v Mar 05

MARIA o MARIA CONCEPCION MARQUES RIBEIRO, (Ficha A/5/96).
Montevideo, 6 de febrero de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13598 Feb 23- v Mar 07

ESTEBAN BERAN TORRES, (Ficha A/481/95).
Montevideo, 6 de febrero de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13702 Feb 26- v Mar 08

ASCENSION DOMINGO PERDOMO COCINTTINO o COCCINTTINO o COSENTINO, (Ficha A/444/94).
Montevideo, 6 de febrero de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13952 Feb 27- v Mar 11

DE DECIMOCTAVO TURNO

ANA FRITZ ó FRITZ BOLDOG, (Ficha A/478/95).
Montevideo, 1º de febrero de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 12959 Feb 15- v Mar 01

AGUSTIN MACHADO ARANA, (FICHA A/412/95).
Montevideo, 1 de febrero de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 12964 Feb 15- v Mar 01

ANA MARTINEZ ALFONZO, (FICHA: A/512/95).
Montevideo, 1 de febrero de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub. 13473 Feb 22- v Mar 06

RUBEN RICARDO LOPEZ RIVERO, (Ficha A/250/95).
Con auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 1 de febrero de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 50306 Feb 14- v Feb 29

NORBERTO DEMETRIO ARANA SOTO y DOLORES ESPINDOLA, (Ficha A/321/95).
Con auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 1 de febrero de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 50307 Feb 14- v Feb 29

DE DECIMONOVENO TURNO

ALBERTO DE LOS SANTOS y AMALIA MANUELA RENATA, NIÑO de DE LOS SANTOS, (FICHA: 533/95).
1 de febrero de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13297 Feb 21- v Mar 05

ALBERTO ESTADES NAUDE, (Ficha A/13/96).
12 de febrero de 1996
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 13680 Feb 26- v Mar 08

ENRIQUE PILAS COHEN, (Ficha A 543/95).
9 de febrero de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 13854 Feb 27- v Mar 11

CESAR PETRINI, (Ficha A/500/95).
1 de febrero de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13863 Feb 27- v Mar 11

DE VIGESIMO TURNO

VITALINA, CANDIOTA DE ESQUIVEL y GUILLERMO SABINO, ESQUIVEL CARDOZO, (FICHA A/506/95).
1 de febrero de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13131 Feb 16- v Mar 04

FRANCISCO ALBERTO, POPELKA BRUNO, (FICHA: A/529/95).
Montevideo, 1 de febrero de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13507 Feb 22- v Mar 06

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDILIO LUIS DA COSTA, (Ficha B/146/95).
Artigas, 13 de diciembre de 1995.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13183 Feb 21- v Mar 05

CATALINA CANTARELLI BORDIGNON, (Ficha B/188/94).
Artigas, 13 de Artigas de 1995.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13288 Feb 21- v Mar 05

RICARDO JOSE BARRIOS PEREIRA, (Ficha B/189/95).
Artigas, 12 de febrero de 1996.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13316 Feb 21- v Mar 05

SARA BALLESTRINO VASCONCELLOS, (Ficha B/191/95).
Artigas, 9 de febrero de 1996.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13375 Feb 22- v Mar 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

FORTUNATA BARRIOS, (Ficha B/82/95).
Bella Unión, 14 de diciembre de 1995. - Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 13733 Feb 26- v Mar 08

RAMON ARIEL CAYETANO, (Ficha B/91/95).
Bella Unión, 7 de febrero de 1996. - Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 13903 Feb 27- v Mar 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SINFOROSA CARMEN PEREIRA GARCIA (Ficha Civil V 160/1995).
- Canelones, 7 de setiembre de 1995.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 13400 Feb 22- v Mar 06

CARMEN o CARMELA PEREZ MELITO (Ficha V 224/1995).
- Canelones, 2 de enero de 1996.-Se hace constar: Que se habilitó la Feria Judicial Mayor.-
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13401 Feb 22- v Mar 06

EUGENIO GAITE GABITO y OBDULIA SABINA ESTEVAN o ESTEBAN AGUIRRE (Ficha V 240/1995).
- Canelones, 1º de febrero de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13402 Feb 22- v Mar 06

ROBERTO GONZALO ESPINO VILLEGAS (Ficha Civil V 195/1995).
- Canelones, 11 de diciembre de 1995.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 13403 Feb 22- v Mar 06

ANA CRISTINA QUIROGA MARTINEZ (Ficha Civil V 113/1995).
- Canelones, 29 de junio de 1995.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 13404 Feb 22- v Mar 06

NELDA HILDA FRANCIA VALLE o NELDA HILDA FRANCIA de MONTENEGRO (Ficha V 192/1995).
- Canelones, 1º de febrero de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 13405 Feb 22- v Mar 06

ENRIQUE REMIGIO JAUREGUY DELGADO (Ficha V 282/1995).
- Canelones, 1º de febrero de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13406 Feb 22- v Mar 06

EPIFANIO MARTINEZ SANTOS (Ficha V 209/1995).
- Canelones, 1º de febrero de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13407 Feb 22- v Mar 06

VICTORIO NOLBERTO SCAGNI MARTINEZ (Ficha V 222/1995).
- Canelones, 1º de febrero de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13408 Feb 22- v Mar 06

CLORINDA o FLORINDA SANCHEZ LUSARDO o LUZARDO (Ficha V 253/1995).
- Canelones, 1º de febrero de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13409 Feb 22- v Mar 06

RAMON BARROMEO o BORROMEO o VORRONEO VIÑOLY PACHECO (Ficha Civil V 149/1995).
- Canelones, 18 de agosto de 1995.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13410 Feb 22- v Mar 06

GIL CASULLO MACHIN (Ficha V 281/1995).
- Canelones, 1º de febrero de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13411 Feb 22- v Mar 06

CASIMIRA MARTINEZ MARTINEZ (Ficha Civil V 259/95).
- Canelones, 22 de diciembre de 1995.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 13412 Feb 22- v Mar 06

LUIS ALBERTO JUSTILLO DIAZ y de MARIA EVIDELIA MARTINEZ (Ficha Civil V 125/1995).
- Canelones, 25 de julio de 1995.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 13413 Feb 22- v Mar 06

MARIA EUSEBIA GONZALEZ TEJERA y de BALDOMERO MIGUEL ALMADA FERREIRA (Ficha V 199/1995).
- Canelones, 1º de febrero de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13414 Feb 22- v Mar 06

ELVIO o ELBIO MARIO GÚLLA CASTELLI (Ficha Civil V 215/95).
- Canelones, 11 de diciembre de 1995.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13415 Feb 22- v Mar 06

MANUEL BENITO FUENTES ABREU (Ficha V 227/1995).

- Canelones, 1º de febrero de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13417 Feb 22- v Mar 06

LIDIA MABEL MOZZO BEATRIZ (Ficha V 236/1995).
- Canelones, 5 de febrero de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 13418 Feb 22- v Mar 06

LEONCIO DIONISIO GOZO CASTELLI (Ficha V 246/1995).
- Canelones, 1º de febrero de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13419 Feb 22- v Mar 06

MANUEL PENELA RODRIGUEZ; LUISA BOLOGNA DOGLIOTTI de PENELA y de MANUEL PENELA BOLOGNA (Ficha V 273/1995).
- Canelones, 1º de febrero de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13420 Feb 22- v Mar 06

MARIA ESTER o ESTHER AYPHASSORHO BORDAL o BORDALT y JULIO ESPINOSA BOFFA o BOFA (Ficha Civil V 272/95).
- Canelones, 1º de febrero de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13421 Feb 22- v Mar 06

PEDRO JOSE BOVIO LABANCA (Ficha Civil V 279/95).
- Canelones, 22 de diciembre de 1995.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 13422 Feb 22- v Mar 06

LUIS SIMON BORNIA IMODA (Ficha V 277/1995).
- Canelones, 1º de febrero de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 13425 Feb 22- v Mar 06

HUGO ALFREDO RAMON o HUGO ALFREDO NOYA NIEVAS (Ficha V 245/1995).
- Canelones, 1º de febrero de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13815 Feb 26- v Mar 08

MARIA SIMONA SCALDAFERRO PARDO de GONZALEZ (Ficha V 244/1995).
- Canelones, 1º de febrero de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13816 Feb 26- v Mar 08

PETRONA DOMINGA CALVETTI PERDOMO de VIGNOLI (Ficha V 258/1995).
- Canelones, 1º de febrero de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13817 Feb 26- v Mar 08

ELIDA JUANA RODRIGUEZ BOCCHIARDO de CALVETTI (Ficha V 217/1995).
- Canelones, 1º de febrero de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13818 Feb 26- v Mar 08

RAFAEL GARCES BACETTI o BASETTIS o BASSETTI o BAZETTI o BASETTI (Ficha V. 266/95).
- Canelones, 22 de diciembre de 1995.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 13819 Feb 26- v Mar 08

AMANDA FERRERO VARELA (Ficha V 162/1995).
- Canelones, 7 de setiembre de 1995.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 13820 Feb 26- v Mar 08

MARCOS BERNARDO MARTINEZ VIERA y CARMEN CABRERA PAIZ (Ficha V 260/1995).
- Canelones, 1º de febrero de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13821 Feb 26- v Mar 08

MARIA DEL CARMEN ANTONACCI FASANELLO o FASSANELLO (Ficha V 268/95).
- Canelones, 22 de diciembre de 1995.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 13822 Feb 26- v Mar 08

ALFREDO VICTORIO MANEIRO AMEIGENDA o AMEIJENDA (Ficha V 269/1995).
- Canelones, 1º de febrero de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13823 Feb 26- v Mar 08

DE TERCER TURNO

MALVINA JUANA o JUANA MALVINA GONELLA RIVERA, (Ficha 524/95).
Las Piedras, 18 de setiembre de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13077 Feb 16- v Mar 04

JUZGADO LETRADO DE LAS PIEDRAS

DE TERCER TURNO

ELBIO MAURICIO SUAREZ VILLALBA, (Ficha 661/95).
Las Piedras, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13074 Feb 16- v Mar 04

DE CUARTO TURNO

NELSON OMAR SOSA GUTIERREZ, (Ficha 79-95).
Las Piedras, 22 de marzo de 1995.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 13068 Feb 16- v Mar 04

RITO BALBUENA, (Ficha 597/95).
Las Piedras, 1º de febrero de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 13069 Feb 16- v Mar 04

JOSE CARLOS LONATTI CABRERA y de MATILDE CABRERA SARRACENO, (Ficha 646/95).
Las Piedras, 1º de febrero de 1996.
Esc. Blanca Casanova, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 13070 Feb 16- v Mar 04

JUAN PABLO HAURET GIACHELLO, (Ficha 645/95).
Las Piedras, 1º de febrero de 1996.
Esc. Blanca Casanova, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 13071 Feb 16- v Mar 04

ELIDA GOMEZ KOCH, (Ficha 444/95).
Las Piedras, 1º de febrero de 1996.
Esc. Blanca Casanova, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 13072 Feb 16- v Mar 04

ELIDA ESTHER LEONI BERTERRECHE, (Ficha 691/95).
Las Piedras, 1º de febrero de 1996.
Esc. Blanca Casanova, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 13073 Feb 16- v Mar 04

ROBERTO SANDALIO GUARNIERI RANZONI, (Ficha 596/95).
Las Piedras, 1º de febrero de 1996.
Esc. Blanca Casanova, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 13075 Feb 16- v Mar 04

GREGORIO FEDERICO RIVERO BIASSO o VIAZZO, (Ficha 602/95).
Las Piedras, 20 de diciembre de 1995.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 13076 Feb 16- v Mar 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

ATANACILDO ANASTASIO ESCOBAR MEDINA, (Ficha 267/95).
Las Piedras, 31 de julio de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13241 Feb 21- v Mar 05

CUARTO TURNO

AGUSTIN DOMINGO LABANCA, (Ficha 547/95).
Las Piedras, 2 de octubre de 1995.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 13423 Feb 22- v Mar 06

PEDRO MARICHAL, (Ficha 552/95).
Las Piedras, 2 de octubre de 1995.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 13424 Feb 22- v Mar 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

HECTOR ABREU RODRIGUEZ, (Ficha 1231/A/1995).
Pando, 4 de octubre de 1995.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 12660 Feb 13- v Feb 28

JUAN LUIS CERIZOLA PEREZ, (Ficha 1047/A/1995).
Pando, 20 de setiembre de 1995.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 12792 Feb 14- v Feb 29

BENJAMIN UMPIERREZ IRIARTE o IDIARTE, (Ficha 1245/A/1995).
Pando, 23 de Octubre de 1995.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 12794 Feb 14- v Feb 29

BERNARDINO BENTANCOR BARRETO, (Ficha 1405/A/1991).
Pando, 7 de junio de 1995.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 13239 Feb 21- v Mar 05

CUARTO TURNO

RENE RAMON BARRETO UMPIERREZ, (Ficha 1464/A/1995).
Pando, 28 de noviembre de 1995.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 12793 Feb 14- v Feb 29

IRMA SOSA QUIJADA, (Ficha 1598/A/1995).
Pando 1º de febrero de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 12795 Feb 14- v Feb 29

LEONOR QUINTERO o QUINTEROS FUENTES y JUSTINO AURELIANO VEGA CHIAPPINO o CHIAPPINO, (Ficha 1451/A/1995).
Pando, 20 de noviembre de 1995.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 13391 Feb 22- v Mar 06

FELICIANO RUBENS o RUBEN SCAGLIA UMPIERREZ, (Ficha 1570/A/1995).
Pando, 1º de febrero de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 13392 Feb 22- v Mar 06

RAMON ALVAREZ y MARIA FRANCISCA

STAINE, (Ficha 1568/A/1995).
Pando, 20 de diciembre de 1995.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 13398 Feb 22- v Mar 06

ROSAURA ALFONSO AVERO, (Ficha 1768/A/1994).
Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza.
Pando, 2 de agosto de 1995.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 50401 Feb 22- v Mar 06

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

MARCELO ERNESTO CASTILLO CORONEL, (Ficha 184/95).
Melo, 19 de diciembre de 1995.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 13573 Feb 23- v Mar 07

SANTA DINORAH SOUZA OLIVERA o DINORITA SOUZA JORGE, (Ficha 174/95).
Melo, 15 de diciembre de 1995.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 13576 Feb 23- v Mar 07

JULIO FERNANDEZ ALVAREZ, (Ficha 178/95).
Melo, 20 de diciembre de 1995.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 13577 Feb 23- v Mar 07

BADO CAMENT, GUSTAVO ENRIQUE, (Ficha 186/95).
Melo, 13 de febrero de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 13634 Feb 23- v Mar 07

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

JORGE JOAQUIN CIRION, (Ficha 174/95).
Melo, diciembre 14 de 1995.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actua
01) $ 560,00 10/pub 13572 Feb 23- v Mar 07

JUAN CARLOS DENIS, (Ficha 170/95).
Melo, diciembre 21 de 1995.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 13574 Feb 23- v Mar 07

LEONOR FERREIRA y LUIS DIONISIO HERNANDEZ CRUZ, (Ficha 154/95).
Melo, noviembre 13 de 1995.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 13637 Feb 23- v Mar 07

DE CUARTO TURNO

MARIA ESTHER LOPEZ MENA, (FICHA 171/95).
Melo, 19 de diciembre de 1995.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 13108 Feb 16- v Mar 04

ADAN GARCIA RODRIGUEZ, (Ficha 188/95).
Melo, febrero 7 de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 13575 Feb 23- v Mar 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

MARIO NAVARRO FREITAS, (FICHA 163/95).
Río Branco, 20 de diciembre de 1995.
Esc. Ma. Betty Bernadet Deprate, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 13029 Feb 15- v Mar 01

SANTA ALMIRA GONCALVEZ MONTEIRO DOS REIS.
Río Branco, 28 de setiembre de 1995.
Esc. Ma. Betty Bernadet Deprate, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 13123 Feb 16- v Mar 04

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

GÜELL BARACIARTE, JUAN ERNESTO, (Ficha B/170/1995).
Colonia, 21 de diciembre de 1995.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 12473 Feb 15- v Mar 01

ARENAS, TOMAS LEOGARDO, (Ficha B/162/1995).
Habilítase el feriado, (Art. 9 - 14 y 97 del C.G. P y 87 L.O.T.).
Colonia, 01 de diciembre de 1995.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 12782 Feb 14- v Feb 29

MORENO, MARIA ISABEL, (Ficha B/174/1995).
Colonia, 05 de febrero de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 12783 Feb 14- v Feb 29

RICCA VOILLAT, JUAN ALBERTO, (Ficha B/04/1996).
Colonia, 8 de febrero de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 12996 Feb 15- v Mar 01

BURGUEÑO AGUSTIN, (Ficha B/05/1996).
Colonia, 9 de febrero de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 13141 Feb 16- v Mar 04

MORIS DOMINGUEZ, MARIA ELIDA, (Ficha B/164/1995).
Habilítase el feriado Art. 9 - 14 y 96 del C.G.P. y 87 L.O.T.).
Colonia, 01 de diciembre de 1995.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 13388 Feb 22- v Mar 06

LOMBARDO RIVERO, MARIA CARMEN, (Ficha B/172/1995).
Colonia, 5 de febrero de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 13389 Feb 22- v Mar 06

CEPEDA BALL, ERCILIA, (Ficha B/07/1996).
Colonia, 14 de febrero de 1996.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13871 Feb 27- v Mar 11

DALMAS FELIX, TIMOTEO DAVID, (Ficha B/175/1995).
Colonia, 06 de febrero de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 13872 Feb 27- v Mar 11

JUZGADO LETRADO DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

SORONDO, (BROCHINI ó COCARO, GILBERTO BELARDO o BERNARDO, (FICHA 144/B/95).
Carmelo, 30 de junio de 1995.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 12589 Feb 13- v Feb 28

MARIA ELENA ELIZALDE CASTRO, (FICHA 292/B/95).
Carmelo, 20 de noviembre de 1995.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 12590 Feb 13- v Feb 28

BERNARDO CEFERINO o SEFERINO o SERAFIN MEDINA AYALA, (Ficha 289/B/95).
Carmelo, 15 de noviembre de 1995.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 13747 Feb 26- v Mar 08

CARMELO RAMON CASANOVA DAVILA, (Ficha 324/A/1995).
Carmelo, 1 de febrero de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 13750 Feb 26- v Mar 08

LORENZO BAEZ QUINTANA y MARIA ISABEL CARRIZO SOSA, (Ficha 327/B/1995).
Carmelo, 1 de febrero de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 13751 Feb 26- v Mar 08

MARIA ALMODENA RAFFO SOSA, (Ficha 181/B/95).
Carmelo, 17 de agosto de 1995.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 13752 Feb 26- v Mar 08

MIGUEL ORLANDO OVIEDO CHICO y ORLANDO OVIEDO, (Ficha 278/B/95).
Carmelo, 17 de noviembre de 1995.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 13800 Feb 26- v Mar 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

HORTENCIA u HORTENSIA u ORTENSIA VIDAL RAMIREZ, (Ficha 298/B/1995).
Carmelo, 1 de febrero de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 12781 Feb 14- v Feb 29

EBELIO PEREIRA LARBANOIS, (Ficha 335/B/1995).
Carmelo, 2 de febrero de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuaria Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 13343 Feb 21- v Mar 05

PEDRO JORGE BERTOLONI COGNA, (Ficha 279/B/95).
Carmelo, 17 de noviembre de 1995.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 13344 Feb 21- v Mar 05

RUBEN RICARDO COLOTTA TOCCOLI, (Ficha 321/B/1995).
Carmelo, 2 de febrero de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 13345 Feb 21- v Mar 05

GILBERTO FRANCISCO SILVESTRE BORRE BANCHERO, IRIS ANGELA GREGORIA BORRE BANCHERO, MARIA ANA BORRE BANCHERO, UBALDINO PEDRO ROQUE BORRE BANCHERO, (Ficha 328/B/1995).
Carmelo, 2 de febrero de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 13748 Feb 26- v Mar 08

MATEO EPIFANIO D'AQUILA GUTIERREZ, (Ficha 320/B/1995).
Carmelo, 2 de febrero de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 13749 Feb 26- v Mar 08

NELY NOEMI GUADALUPE VENCE, (Ficha

356/B/1995).
Carmelo, 2 de febrero de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 13870 Feb 27- v Mar 11

MARIA BENEDITA BANCHERO GARRONE, (Ficha 315/B/1995).
Carmelo, 1º de febrero de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 13991 Feb 27- v Mar 11

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

DE SEGUNDO TURNO

EDEN BEUX OROZCO, (FICHA B/238/95).
Rosario, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 12988 Feb 15- v Mar 01

NELIDA MABEL CISNEROS y RUBEN JUSTO BARRETO ZANABRIA, (FICHA B/256/95).
Rosario, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 12989 Feb 15- v Mar 01

INES o MARIA INES MENDAÑA DE GREISING, OSVALDO ANIVAL GREISING MENDAÑA, HORACIO ESTEBAN u HORACIO ESTEBAN GUILLERMO GREISING MENDAÑA y JUAN JOSE GREISING GEELLER, (FICHA B/234/95).
Rosario, 19 de diciembre de 1995.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 12990 Feb 15- v Mar 01

WASHINGTON REINALDO BENTANCOR MARTINS y ATALICIA MARTINS ALVEZ o ATALISIA MARTINS ALBA, (FICHA: "B" 227/95.)
Rosario, 19 de diciembre de 1995.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 13433 Feb 22- v Mar 06

CANTALICIA JUANA VILLANUEVA BARGAS o VARGAS, (FICHA: "B" 206/95).
Rosario, 31 de octubre de 1995.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 13434 Feb 22- v Mar 06

ELDA KELLY FERNANDEZ ROSELL, (Ficha "B"-249/95).
Rosario, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 13536 Feb 23- v Mar 07

AURELIA GUILLERMA o GUILLERMINA GARABATO MOREIRA, (Ficha"B"-Nº 200/95).
Rosario, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 13537 Feb 23- v Mar 07

MARIO ANGEL SANCHEZ VIDAL o SANCHEZ, (Ficha B.33/93).
Rosario, 29 de marzo de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13538 Feb 23- v Mar 07

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LIGUERA VIERA, JUAN FRANCISCO VICENTE y SANCHEZ MONTERO,JOSEFA LUCRECIA, (Ficha B 242/95).
Durazno, 15 de diciembre de 1995.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13584 Feb 23- v Mar 07

TERCER TURNO

MARGARITA MOLEDA OLAVERRI, (Ficha B.199/95).
Durazno, 5 de setiembre de 1995.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 12754 Feb 14- v Feb 29

HUMBERTO TRENTINI GABARD y ELISA MENDEZ ó GABARD MENDEZ de TRENTINI, (Ficha B.277/95).
Durazno, 5 de febrero de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 12934 Feb 15- v Mar 01

MARTIN MELITON SOSA BENTANCOR, (Ficha B.287/95).
Durazno, 6 de febrero de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13583 Feb 23- v Mar 07

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

OVIEDO SANTOS, PABLO (FICHA B 292/95).
Durazno, 15 de diciembre de 195.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 12611 Feb 13- v Feb 28

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EVA SANDALIA QUINTANA DUGLIO DE MODERNEL ó MODERNELL, (Ficha B/167/95).
Trinidad, 12 de diciembre de 1995.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 12891 Feb 15- v Mar 01

ELISA ELVIRA AUTINO VIGNOLO, (Ficha B/160/95).
Trinidad, 27 de noviembre de 1995.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 12892 Feb 15- v Mar 01

ELOISA RIAGNO BAGNASCO ó BAÑASCO de RANERO, ORESTES PEDRO RIAGNO BAÑASCO ó BAGNASCO, ISABEL RIAGNO BAÑASCO ó BAGNASCO DE KÜHN y AUGUSTO o AUGUST KÜHN DUSSIN ó DUSSIEN, (Ficha B/178/95).
Trinidad, 1 de febrero de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 12894 Feb 15- v Mar 01

RAMON PICART CHAVES, (Ficha B 177/95).
Trinidad, 5 de febrero de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 13019 Feb 15- v Mar 01

JUAN RENE DOMINGUEZ DIAZ, (Ficha B/87/95).
Auxiliado de Pobreza Fa.B/161/94
Trinidad, 6 de octubre de 1995.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 50322 Feb 14- v Feb 29

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

TERESA ELSA PALLEIRO FLORENTINO DE IRIGARAY, (FICHA B-344-1995.
Florida, 8 de noviembre de 1995.
Esc. Adhemar Cossio Satarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 12866 Feb 14- v Feb 29

ADELA ADRIEN TRUJILLO, (FICHA B-301-1995).
Florida, 18 de diciembre de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 12869 Feb 14- v Feb 29

EMETERIO CELEDONIO PESSANO o PEZZANO VIDELA, (FICHA B-302-1995).
Florida, 18 de diciembre de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 12870 Feb 14- v Feb 29

EULALIA RAMONA GONZALEZ GONZALEZ, (FICHA B-396-1995).
Florida, 20 de diciembre de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 12992 Feb 15- v Mar 01

JUAN JOSE RODRIGUEZ GUICHON, (FICHA B-382-1995).
Florida, 13 de diciembre de 1995.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 12994 Feb 15- v Mar 01

DE TERCER TURNO

MARIA INOCENCIA CASTILLO DE LEON, (FICHA B-432-1994).
Florida, 6 de noviembre de 1995.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 12867 Feb 14- v Feb 29

JUANA MARIA AYESTARAN, (FICHA B-294-1995).
Florida, 11 de setiembre de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 12868 Feb 14- v Feb 29

ZULMA ESTER PEREYRA TERRA SEGREDO, (Ficha A/380/1995).
Florida, 13 de diciembre de 1995.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 12888 Feb 15- v Mar 01

EMA FLORENCIA PEREZ RODRIGUEZ y AMERICO JOSE CORTALEZZI BOVIO, (FICHA B-389-1995).
Florida, 14 de diciembre de 1995.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 12993 Feb 15- v Mar 01

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EUGENIA ESTANISLADA o EUGENIA ALEJANDRINA o EUGENIA NICOLASA o EUGENIA ESTANISLADA NICOLASA FERNANDEZ, (Ficha 259/89).
Minas, 16 de agosto de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 12922 Feb 15- v Mar 01

SEGUNDO TURNO

CARMEN EMILIANA o EMILIANA CARMEN GUTIERREZ BORES, (Ficha 255/95).
Minas, 13 de octubre de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 12917 Feb 15- v Mar 01

MARIA BASILIA PIMIENTA ITURBURU, (Ficha 302/95).
Minas, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 12918 Feb 15- v Mar 01

PAULINA PELLEJERO, (Ficha B/275/95).
Minas, 17 de noviembre de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 12919 Feb 15- v Mar 01

LEON SOFIO BALERIO y MARIA ROSA OCAMPO, (Ficha 304/95).
Minas, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 12921 Feb 15- v Mar 01

SANTIAGO PUCHET CASTELLANOS, (Ficha 212/95).
Minas, 11 de setiembre de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 13955 Feb 27- v Mar 11

SARA BENICIA PEREZ o SARA PEREZ CASTRO de PEREZ, (Ficha B/281/95).
Minas, 17 de noviembre de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 13956 Feb 27- v Mar 11

NELSON RICARDO SENCION BERACOCHEA y ABEL LUIS SENCION BERACOCHEA, (Ficha 297/95).
Minas, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 13957 Feb 27- v Mar 11

MAXIMA HORACIA RAMIREZ BRUN, (Ficha 259/95).
Minas, 8 de noviembre de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 13959 Feb 27- v Mar 11

BLANCA PILAR O BLANCA del PILAR CORREA MARTINEZ, (Ficha 340/94).
Minas, 15 de diciembre de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 13960 Feb 27- v Mar 11

FAUSTINO MESA BERMUDEZ, (Ficha 289/95).
Minas, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 13961 Feb 27- v Mar 11

LUIS ALBERTO CAPPI o CAPPIZ o COPPIZ DE LEON, (Ficha 290/95).
Minas, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 13962 Feb 27- v Mar 11

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

CARLOS ALEJANDRO SCAGLIA LACONTE, (Ficha 519/94).
Maldonado, 25 de octubre de 1994.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 13065 Feb 16- v Mar 04

SEPTIMO TURNO

MARIA ESTEFANIA NOGUES BENTANCUR (ó BENTANCOURT) y ALCIDES EUSTAQUIO DELGADO PIRIZ, (Ficha 172/90).
Maldonado, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 12606 Feb 13- v Feb 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

DIAZ CALO ELENA REGINA (FICHA 1507/95/B).
Maldonado, 22 de diciembre de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 12689 Feb 13- v Feb 28

ROBAINA SOSA JUAN FELIX, (Ficha 1443/95/B).
Maldonado, 19 de diciembre de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13226 Feb 21- v Mar 05

ENRIQUE MANCINI TARCAGNOTA, (Ficha 51/96).
Maldonado, 9 de febrero de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13376 Feb 22- v Mar 06

MANUEL DUFOUR TEJERA, (Ficha 319/95).
Maldonado, 13 de junio de 1995.
Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13427 Feb 22- v Mar 06

AIDA AMERICA MONTOVIO o MONTOBBIO, (FICHA: 1251/95/B).
Maldonado, 24 de noviembre de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13504 Feb 22- v Mar 06

DE TERCER TURNO

ESTEBAN DARIO TORRES NUÑEZ, (FICHA 604/95/B).
Maldonado, 23 de noviembre de 1995.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 12610 Feb 13- v Feb 28

OLGA RENEE TALAYER VICENTE, (FICHA 14/96).
Maldonado, 06 de febrero de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 12843 Feb 14- v Feb 29

RAMON NEPOMUCENO LAZO BAEZ, (Ficha 28/96).
Maldonado, 06 de febrero de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 12943 Feb 15- v Mar 01

GRACIANA LERIA BORGES SORIANO, (Ficha 560/95/B).
Maldonado, noviembre 1º de 1995.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13377 Feb 22- v Mar 06

MARIA RAMONA DOMINGUEZ, (FICHA: 524/95).
Maldonado, 5 de octubre de 1995.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13430 Feb 22- v Mar 06

ROBUSTIANA RAMONA LORENZO BERMUDEZ, (FICHA 484/95).
Maldonado, 26 de setiembre de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13505 Feb 22- v Mar 06

PRUDENCIO VITAL GUADALUPE DE LEON, (FICHA 632/95/B).
Maldonado, 11 de diciembre de 1995.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13506 Feb 22- v Mar 06

AGUSTIN URBANO TIZZE AGUIRRE, (Ficha 30/96).
Maldonado, 06 de febrero de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13587 Feb 23- v Mar 07

BRUNO UBALDO SAN MARTIN RODRIGUEZ, (Ficha 554/95/B).
Maldonado, noviembre 1º de 1995.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13825 Feb 26- v Mar 08

DELICIAS FRANCISCA CAL SILVERA, (Ficha 464/95).
Maldonado, 25 de setiembre de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13826 Feb 26- v Mar 08

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

HUGO ORLANDO BELASSI LAURINO, (Ficha B/437/95).
Paysandú, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13790 Feb 26- v Mar 08

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE FRAY BENTOS
DE SEGUNDO TURNO

BOSCOV ó BOSKOV DEMITRIO ó DIMITRIOV JORGE, (Ficha B/29/1995).
Fray Bentos, 25 de abril de 1995.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 12770 Feb 14- v Feb 29

PINTADO ORTIL, (Ficha B No.69/1994).
Fray Bentos, 4 de agosto de 1994.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 12780 Feb 14- v Feb 29

ZUNINO OLIVERA CESAR ENRIQUE, (Ficha B/156/1995).
Fray Bentos, 9 de febrero de 1996.
Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 13972 Feb 27- v Mar 11

ROMERO o ROMERO de DAVEZAC FAUSTIN A ALEJANDRINA, (Ficha B/152/1995).
Fray Bentos, 9 de febrero de 1996.
Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 13973 Feb 27- v Mar 11

DEMASI CARRANZA JUAN, (Ficha B/154/1995).
Fray Bentos, 9 de febrero de 1996.
Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 13974 Feb 27- v Mar 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

MACHADO, ANSELMO, (Ficha B/26/95).
Young, 25 de octubre de 1995.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 13722 Feb 26- v Mar 08

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

VICTOR RAMON MUCCIA LOPEZ, (Ficha B/174/95).
Rivera, 5 de febrero de 1996.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 12999 Feb 15- v Mar 01

CORINA RODRIGUEZ DE CORPORALES y FLORENTINO CORPORALES CASTILLO o DEL CASTILLO, (Ficha B/179/95).
Rivera, 5 de febrero de 1996..
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 13002 Feb 15- v Mar 01

ZOBELIA VIANA, (Ficha B/187/95).
Rivera, 8 de febrero de 1996.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 13351 Feb 21- v Mar 05

MARIA ESTELA ABALO DA SILVA, (Ficha

B/184/95).
Rivera, 5 de febrero de 1996.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 13726 Feb 26- v Mar 08

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

IRENE MARQUEZ, (FICHA B/166/1995).
Rivera, 1 de febrero de 1996.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 12997 Feb 15- v Mar 01

CESAR EFRAIN CEBEY o CEBEY PATRON, (FICHA B/149/1995).
Rivera, 13 de diciembre de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 12998 Feb 15- v Mar 01

CIRILO o CIRINO GARCIA VILLALBA, (FICHA B/152/1995).
Rivera, 13 de diciembre de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13000 Feb 15- v Mar 01

JOSE LUIS DE VARGAS PEREZ, (FICHA: B/ 162/1995).
Rivera, 19 de diciembre de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13349 Feb 21- v Mar 05

DORA GARBER GLEZER DE PALACIOS, (FICHA: B/196/94).
Rivera, 10 de octubre de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 13352 Feb 21- v Mar 05

DE CUARTO TURNO

JOSEFA DE SANTIAGO SUM, (FICHA B 156/ 95).
Rivera, 13 de diciembre de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13001 Feb 15- v Mar 01

MARIA GERONIMA o JERONIMA MACHADO FARIAS, (FICHA: B/186/95).
Rivera, 21 de setiembre de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13350 Feb 21- v Mar 05

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

NOE MOLINA VEIGA, (Ficha 273/95).
Rocha, 17 de noviembre de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 12895 Feb 15- v Mar 01

TOMASA BERNARDA OLIVERA VIERA, (Ficha 305/95).
Rocha, 30 de noviembre de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 13695 Feb 26- v Mar 08

CUARTO TURNO

PURA SOSA, (Ficha 370/95).
Rocha, 30 de noviembre de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 12896 Feb 15- v Mar 01

MARCIONELA CORBO PEREYRA DE AVILA, (Ficha 178/94).
Rocha, 30 de noviembre de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 12897 Feb 15- v Mar 01

ROMULO MARIA PRIETO SAYANES, (Ficha 334/95).
Rocha, 30 de noviembre de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Act
01) $ 560,00 10/pub 12898 Feb 15- v Mar 01

ELSA JUSTINA CABRAL MORENO DE FRUGONI, (Ficha 336/95).
Rocha, 30 de noviembre de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 13696 Feb 26- v Mar 08

PEDRO MARCELINO PEREZ BONILLA, (Ficha 250/95).
Por decreto Nº 7064 de 07.12.95, se otorgó el beneficio de auxiliatoria de Pobreza.
Rocha, 01 de Febrero de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 50455 Feb 26- v Mar 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

BACELO SUAREZ, JULIO CESAR, (Ficha B/ 320/94).
31 de Marzo de 1995.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 13693 Feb 26- v Mar 08

JUZGADO LETRADO
DE CUARTO TURNO

TEODOSIO QUINTIN CEDRES CEDRES y de PETRONA LUCIANA NUÑEZ PAGOLA, (Ficha 266/95).
Rocha, 13 de noviembre de 1995.
Ruben Saravia Garagorry, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 12899 Feb 15- v Mar 01

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

MANUEL ODORICO SOSA SOSA, (Ficha 267/ 95).
Rocha, 13 de noviembre de 1995.
Ruben Saravia Garagorry, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 13082 Feb 16- v Mar 04

NELSON EMBER SAN MARTIN MUÑOZ y JUANA ELVIRA MUÑOZ DE SAN MARTIN, (Ficha: 275/95).
Rocha, 13 de noviembre de 1995.
Ruben Saravia Garagorry, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 13083 Feb 16- v Mar 04

SERGIO JAVIER MOLINA PIRIZ, (Ficha 227/ 95).
Rocha, 23 de agosto de 1995.
Ruben Saravia Garagorry, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 13084 Feb 16- v Mar 04

DE CUARTO TURNO

ANSELMO AMORIN CARRASCO, (Ficha 282/ 95).
Rocha, 13 de noviembre de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 13694 Feb 26- v Mar 08

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

ORMESINDA GARIN TORRES, (Ficha B/270/ 95).
Salto, 19 de diciembre de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 12772 Feb 14- v Feb 29

FLORENTINO SEÑORALE y de MARIA MAGDALENA AGUIRRE, (Ficha B/358/95).
Salto, 2 de febrero de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 12773 Feb 14- v Feb 29

VALENTIN POZZI RIVAS, (Ficha B/360/95).
Salto, 8 de noviembre de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 12774 Feb 14- v Feb 29

ANA FURTADO DE ALVEZ y ANANIAS ALVEZ, (Ficha B/422/95).
Salto, 19 de diciembre de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 12775 Feb 14- v Feb 29

BLANCA IDA BORDOLI, (Ficha B/184/95).
Salto, 22 de junio de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 12776 Feb 14- v Feb 29

GUARINO TECCO, (Ficha B/420/95).
Salto, 19 de diciembre de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 12911 Feb 26- v Mar 08

MENA JUANA PIPPO BRUZZONI, (Ficha B/ 436/95).
Salto, 2 de febrero de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 12912 Feb 15- v Mar 01

INIDITA ROSA CERETA o CERETTA, (Ficha B/346/95).
Salto, 2 de febrero de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 12913 Feb 15- v Mar 01

NAIR RACEDO, (Ficha B/394/95).
Salto, 19 de diciembre de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 13734 Feb 26- v Mar 08

ELENA SILVA NOBRE, (Ficha B/442/95).
Salto, 5 de febrero de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 13735 Feb 26- v Mar 08

ANGEL CESAR DA CRUZ, (Ficha B/322/95).
Salto, 16 de octubre de 1995.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 13736 Feb 26- v Mar 08

QUINTO TURNO

DOMINGO GOMEZ SILVA y PENERBA ESTELA NESE DE GOMEZ, (Ficha B/383/90).
Salto, 7 de noviembre de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 13737 Feb 26- v Mar 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO

SAROTTO, SANTIAGO, (FICHA B/339/95).
Salto, 1º de febrero de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 12777 Feb 14- v Feb 29

MARIA ROSA MASSARINO CROCCO o CROCO, (Ficha B/319/95).
Salto, 18 de diciembre de 1995.
Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 12914 Feb 15- v Mar 01

NATIVO ALVAR FARIAS GIMENEZ, (Ficha B/317/95).
Salto, 18 de diciembre de 1995.
Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 13738 Feb 26- v Mar 08

LLONA MAGGI, HUGO CESAR, (Ficha B/ 351/95).
Salto, 1º de febrero de 1996.

Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 13739 Feb 26- v Mar 08

MARIO CAVANI SGHEDONI, (Ficha B/383/95).
Salto, 8 de febrero de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 13740 Feb 26- v Mar 08

FURTADO de MORA, DARCIS, (Ficha B/297/95).
Salto, 11 de diciembre de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 13741 Feb 26- v Mar 08

ANGEL CERIOTTI, (Ficha B/323/95).
Salto, 5 de febrero de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 13742 Feb 26- v Mar 08

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

MARIA IRIS MATIAUDA ALVAREZ, (Ficha B/802/95).
San José,995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 13203 Feb 21- v Mar 05

CARLOS ACOSTA RAMOS, (Ficha B/714/1995).
San José, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 13204 Feb 21- v Mar 05

ISABEL PANIZZA MAGNANI DE BARRAL, (Ficha B/726/95).
San José, 22 de diciembre de 1995.
Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 13206 Feb 21- v Mar 05

FRANCISCO o FRANCISCO ANGEL DIAZ CHACON, (Ficha B/690/1995).
San José, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 13207 Feb 21- v Mar 05

ENRIQUE HERMOGENES OLIVERA MORAN, (Ficha B/730/95).
San José, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 13208 Feb 21- v Mar 05

RAUL PRAXEDES CERDEÑA LEAL.
San José, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 13211 Feb 21- v Mar 05

FABIO IGNACIO RODRIGUEZ MONTELONGO, (Ficha B/204/1995).
San José, 24 de abril de 1995.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13214 Feb 21- v Mar 05

FANNY LUCINDA CALVO GONCALVEZ DE POSSE, (Ficha B/696/95).
San José, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 13215 Feb 21- v Mar 05

DE TERCER TURNO

EUGENIO COLACHO, (Ficha B/819/95).
San José, 22 de diciembre de 1995.
Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 13205 Feb 21- v Mar 05

ELBIO BENITO ORTIZ BACINO.
San José, 16 de octubre de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 13209 Feb 21- v Mar 05

VIERA PEREZ ANTONIO, (Ficha B/405/1995).
San José, 13 de noviembre de 1995.
Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 13210 Feb 21- v Mar 05

VERA ANKICH SAVIN, (Ficha B/801/95).
San José, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 13212 Feb 21- v Mar 05

AGUSTIN RODRIGUEZ MORALES, TRINIDAD MARTINEZ FERNANDEZ y CARMEN DIONISIA RODRIGUEZ MARTINEZ, (Ficha B/629/1995).
San José, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Acutario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 13213 Feb 21- v Mar 05

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES SEGUNDO TURNO

ISABEL ALEJANDRA DROVANDI CROTTOGINI, (Ficha 953/1995).
Mercedes, 15 de diciembre de 1995.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 12760 Feb 14- v Feb 29

MARIA DULCE HERRERA MOUTTE, (Ficha 938/1995).
Mercedes, 15 de diciembre de 1995.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 12900 Feb 15- v Mar 01

MATEO RICARDO ARREGUI GALAGORRI, (Ficha 1003/1995).
Mercedes, 1 de febrero de 1996.
Esc. Daniela Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 12901 Feb 15- v Mar 01

CLEMENTINO JOSE COLLADO y NAZARENA LACASA DE COLLADO, (Ficha 1062/1994).
Mercedes, 19 de diciembre de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 13289 Feb 21- v Mar 05

LORENZO TOMAS POSSE, (Ficha 492/95).
Mercedes, 19 de julio de 1995.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13290 Feb 21- v Mar 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

WALDEMAR LUJAN MARCHAN PRETO, (Ficha B/136/1995).
Dolores, 15 de diciembre de 1995.
Esc. Marella D. Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 12902 Feb 15- v Mar 01

GERVASIA ELSA LOPEZ ó GERVASIA LOPEZ DE NEGRIN, (Ficha B/128/1995).
Dolores, 14 de noviembre de 1995.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 13449 Feb 22- v Mar 06

MARIA DEL CARMEN MAJUL PIPPOLO DE CAIRUS, (Ficha B/144/1995).
Dolores, 20 de diciembre de 1995.
Esc. Marella D. Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13808 Feb 26- v Mar 08

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

ENRIQUE YAMANDU GONZALEZ FER-REIRA PINTOS, (Ficha B/397/95).
Tacuarembó, 12 de diciembre de 1995.
Esc. Gregorio Ríos, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 13362 Feb 21- v Mar 05

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

FRANCISCA MACIEL FAGUNDEZ, (FICHA B 158/95).
Tacuarembó, 13 de diciembre de 1995.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 12682 Feb 13- v Feb 28

JUANA LACERDA MENDEZ, (Ficha 146/95).
Tacuarembó, 12 de diciembre de 1995.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 12905 Feb 15- v Mar 01

MARTINA OLIVERA, (Ficha B/159/95).
Tacuarembó, 13 de diciembre de 1995.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 12906 Feb 15- v Mar 01

JOSE SATURNINO SUAREZ SOSA, (Ficha B/148/95).
Tacuarembó, 12 de diciembre de 1995.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 12932 Feb 15- v Mar 01

ELIDA GOMEZ DA ROSA CASTRO o ELIDA GOMEZ CASTRO, (FICHA: B 130/95).
Tacuarembó, 13 de noviembre de 1995.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13363 Feb 21- v Mar 05

ENRIQUE DE LOS SANTOS o DO SANTOS o DOS SANTOS y AGUSTINA DUFRECHOU DE SOUZA, (FICHA: B/128/95).
Tacuarembó, 13 de diciembre de 1995.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13364 Feb 21- v Mar 05

MUCELO RODRIGUEZ OSORIO, (Ficha B 46/95).
Se deja constanc que estos edictos gozan de beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Tacuarembó, 18 de setiembre de 1995.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 50483 Feb 27- v Mar 11

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

JOSE RAMON ACOSTA CORREA, (Ficha B 688/1995).
Treinta y Tres, 23 de agosto de 1995.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 12658 Feb 13- v Feb 28

MANUELA DORALINA COTTO o COTO LUGO y VICTOR URAN CABRERA, (Ficha B 951/1994).
Treinta y Tres, 16 de noviembre de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 12790 Feb 14- v Feb 29

MIGUEL MAXIMINO GARCIA RIVERO o RIBERO, (Ficha B 752/1995).
Treinta y Tres, 21 de setiembre de 1995.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 12791 Feb 14- v Feb 29

JUAN FRANCISCO CACERES SOSA, (Ficha B 552/1995).
Treinta y Tres, 26 de julio de 1995.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 13716 Feb 26- v Mar 08

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

HECTOR ISIDRO CHAVEZ DE LEON, (FICHA 1030/95).
Treinta y Tres, 1º de febrero de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 12789 Feb 14- v Feb 29

CARMEN ENEMENCIA ALMEIDA BALLEJO ó VALLEJO, (Ficha 907/94).
Treinta y Tres 15 de noviembre de 1995.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13715 Feb 26- v Mar 08

MARIA SELVA DIAZ FLEITAS, (Ficha 1058/95).
Treinta y Tres, 12 de febrero de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 13717 Feb 26- v Mar 08

ALEJANDRO WALTER MALDONADO, (Ficha 826/95).
Treinta y Tres, 17 de octubre de 1995.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13718 Feb 26- v Mar 08

DELIA SENCION, (Ficha 1026/95).
Treinta y Tres 1o. de febrero de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 13719 Feb 26- v Mar 08

LUIS ALBERTO FERNANDEZ, (Ficha 966/95).
Treinta y Tres, 11 de diciembre de 1995.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13720 Feb 26- v Mar 08

CONVOCATORIAS COMERCIALES

EUSKAR FORESTAL URUGUAYA S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de marzo de 1996, a las 10 horas en primera convocatoria y 12 horas en segunda en Juan C. Gómez 1388 escritorio 1001 con el siguiente orden del día:
1- Situación de la sociedad.
2- Elección de directores.
3- Asuntos varios.
4- Ruegos y preguntas.
Se previene Registro de Accionistas conforme artículo 14 y 15 Estatutos.
03) $ 384,00 3/pub 13660 Feb 26- v Feb 28

EUSKAR FORESTAL URUGUAYA S.A.

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 15 de marzo de 1996, a las 15 horas en primera convocatoria y 16 horas en segunda en Juan C. Gómez 1388 escritorio 1001 con el siguiente orden del día:
1- Aumento del capital social.
2- Asuntos varios.
3- Ruegos y preguntas.
Se previene Registro de Accionistas conforme artículo 14 y 15 Estatutos.
03) $ 384,00 3/pub 13661 Feb 26- v Feb 28

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante éste Servicio los Sres: MILTON BREZZO MACERA, LUIS BREZZO PAREDES, y ROBERTO BREZZO PAREDES, en su calidad de titular del SEPULCRO Nº 2736 del Cementerio del BUCEO. Solicitando título Duplicado, se publica esta petición por diez días emplazando por treinta días a interesados para que comparezcan ante este Servicio. Vencido el emplazamiento, se procederá como se solicita.
Montevideo, 6/12/1996.
Esc. Miguel Angel Perera, Sub Director Profesional.
04) $ 1.600,00 10/pub 12758 Feb 14- v Feb 29

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/80 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/80, Art. 22 Apdo. "c" Nral. 2º se hace saber que los Sres. Silvino POSE, Aída POSE de RODRIGUEZ, Adelaida POSE de ZILIANI, Glenda Susana y Odilia Edilberta FERNANDEZ POSE; María Angélica, Ubaldo Sixto y Teresa Gladys POSE RODRIGUEZ, Amanda Onoria RODRIGUEZ y Nelson BAYARRES VAZQUEZ.
Solicitan regularización de Título del PANTEON Nº 7 SECTOR A del Cementerio de la ciudad de SANTA LUCIA, que figura en su lápida a nombre de POSSE HNOS., por fallecimiento de Cotitulares y falta del trámite sucesorio.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación.
EXPTE. B 87155/995.
Sra. Teresa RODRIGUEZ de CABRERA.- Directora de División Registros Municipales.
Teresa R. de Cabrera - Directora División - Registros Municipales.
04) $ 1.440,00 5/pub 13416 Feb 22- v Feb 28

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA TERCER TURNO

MARIA DEL CARMEN GARCIA RUGGIERO y OSVALDO AYESTARAN BERTERVIDE (Ficha: E/370/1995).
Montevideo, 4 de octubre de 1995.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 12972 Feb 15- v Mar 01

QUINTO TURNO

OCTAVIO RAMON DE FERRARI ALTIERI y DOLORES CANCELO RODRIGUEZ (Ficha: E/505/93).
Montevideo, 17 de diciembre de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 13456 Feb 22- v Mar 06

SEXTO TURNO

DIEGO SAAVEDRA METHOL y ELISABETH ANGULO FAZAHAS (Ficha: 481/95).
Montevideo, 9 de febrero de 1996.
Ma. Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 13513 Feb 22- v Mar 06

SEPTIMO TURNO

AIDA VICTORIA CONSOLANDICH BERTONE y JAVIER VILAR MENENDEZ (Ficha: 275/95).
Montevideo, 19 de octubre de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 13134 Feb 16- v Mar 04

DECIMOCUARTO TURNO

CARMELO PIGNATARO y MARIA CELIA ALBORNOZ (Ficha: 213/95).
Montevideo, 4 de setiembre de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 13259 Feb 26- v Mar 08

DECIMOQUINTO TURNO

DANIEL AIZIK MINSKI GABAY y LILIAN IVONNE DREIFUSS BLINDER (Ficha: D/568/95).
Montevideo, 21 de diciembre de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 12864 Feb 14- v Feb 29

DECIMOSEXTO TURNO

LUIS BERNARDO FERMAN y ESTHER BEATRIZ PACKER (Ficha: D/463/95).
Montevideo, 21 de diciembre de 1995.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 12885 Feb 14- v Feb 29

CARLOS ALBERTO BERARDO VILCHE y CLEOPATRA RENNA CAPPARELLI (Ficha: D/286/94).
Montevideo, 29 de agosto de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 13056 Feb 16- v Mar 04

OSCAR DARDO PICERNO GRASES C.I: 978.941-7 y MARIA LAURA VALDES GARCIA C.I: 1.089.249-1 (Ficha: D/513/95).
Montevideo, 12 de diciembre de 1995.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 13258 Feb 26- v Mar 08

DECIMOSEPTIMO TURNO

HECTOR RENE VERNAZZA QUEIROLO y GRACIELA DINORAH MOTTA SANCHEZ (Ficha: D/284/95).
Montevideo, 14 de agosto de 1995.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 12863 Feb 14- v Feb 29

ANTONIO GIANOLA MARTEGANI y JUDITH ROSA MACHADO (Ficha: D/339/95).
Montevideo, 13 de febrero de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 13708 Feb 26- v Mar 08

DE DECIMOCTAVO TURNO

JULIO CESAR DI CANDIA PANDIANI e IRENE BEATRIZ BILINSKI SANTOS (Ficha: D/472/95).
Montevideo, 22 de diciembre de 1995.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 13011 Feb 15- v Mar 01

DECIMONOVENO TURNO

DIANA VIRGINIA PEREZ REGGIARDO y ALBERTO PABLO MEZZANO MARTIN (Ficha: D/539/95).
Montevideo, 22 de diciembre de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 12824 Feb 14- v Feb 29

VIGESIMO TURNO

RUBEN HEBERT ABAL LIEBANA y ALBA BEATRIZ SOSA DE LOS SANTOS (Ficha: D/484/95).
Montevideo, 19 de diciembre de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 12930 Feb 15- v Mar 01

JORGE BRUNO PIGNATARO OTMAN y BEATRIZ ANGULO FAZAKAS (Ficha: D/530/95).
Montevideo, 1º de febrero de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 13326 Feb 21- v Mar 05

BENITO WALKER POGGI MARTINEZ y CARMEN MARY ECHEGUIA (Ficha: D*421/95).
Montevideo, 1o. de febrero de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 13519 Feb 22- v Mar 06

VIGESIMOPRIMER TURNO

AGUSTIN CANTONNET MENDOZA y GABRIELA TERESITA DIEZ PELUFO (Ficha: D 370/95).
Montevideo, 2 de febrero de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 13533 Feb 22- v Mar 06

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MANUEL ANGEL PICERNO GRASES y ALICIA SARA DEUS VIANA, (Ficha D 469/95).
Montevideo, 7 de febrero de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 13260 Feb 21- v Mar 05

VIGESIMOCUARTO TURNO

OSCAR WALTER DIAZ y CLARA GUIOMAR ACEVEDO LOPEZ (Ficha: D/514/95).
Montevideo, 21 de diciembre de 1995.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 13133 Feb 16- v Mar 04

MARGARITA CARMEN IRIARTE MONACO y MANUEL SIEIRA ARCOS (Ficha: D/356/95).
Montevideo, 28 de setiembre de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 13653 Feb 23- v Mar 07

VIGESIMOQUINTO TURNO

PERERA, JULIO y HERNANDEZ, SARA (Ficha: D/418/95).
Montevideo, 8 de noviembre de 1995.
05) $ 700,00 10/pub 12629 Feb 13- v Feb 28

MILTON JOSE PESCE ECHEVERZ y RAQUEL OLASO ARBIZA (Ficha: D/183/90).
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltos, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 13609 Feb 23- v Mar 07

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MONICA GRACIELA MONZON BARREDO y EDUARDO RODRIGO GILS VITTOLA (Ficha: D/526/93).
Montevideo, 17 de diciembre de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 13325 Feb 21- v Mar 05

JORGE LUIS MENINI ALVAREZ y MARIA DEL ROSARIO MENINI ARANCET (Ficha: D/265/95).
Montevideo, 27 de julio de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 13332 Feb 21- v Mar 05

VIGESIMOCTAVO TURNO

SERGIO EDUARDO SEGUNDO DURANTE y MYRIAM MERCEDES ALLEGES FERREIRO (Ficha: D/130/91).
Montevideo, 15 de noviembre de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 13330 Feb 23- v Mar 07

VIGESIMONOVENO TURNO

DOMINGO ANTONIO MACRI SCARAMELLA y OLGA CRISTINA BANFI DE MARCO (Ficha: D/494/95).
Montevideo, 21 de diciembre de 1995.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 12648 Feb 13- v Feb 28

LEONARDO ANTONIO FERRALE y LAURA DARINO NUÑEZ (Ficha: D/413/95).
Montevideo, 22 de diciembre de 1a. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 13518 Feb 22- v Mar 06

OONZALO RODRIGUEZ OXALDE y MARIA DEL CARMEN GRANJA LAMAS (Ficha: D/308/95).
Montevideo, 4 de setiembre de 1995.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 13658 Feb 23- v Mar 07

TRIGESIMO TURNO

FANNY LILIAN MESONES PEREIRA y RICARDO FEDERICO BAUM ALEN (Ficha: D/451/95).
Montevideo, 22 de diciembre de 1995.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 13331 Feb 21- v Mar 05

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARCELO FABIAN SUAREZ ALVEZ y PILAR BEATRIZ TOLOSA MENESES (Ficha: B.1/96).
Artigas, 12 de febrero de 1996.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 13656 Feb 23- v Mar 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO

GARCIA RENDO, JOSE LUIS y ALFONSO DE LEON, SONIA NAIR, (Ficha 340/92).
Canelones, 9 de Noviembre de 1992.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 13824 Feb 26- v Mar 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

MARY NAHIR PEREZ ETCHEVERRY y ROBERTO ARMANDO RISOTO RAGONE (Ficha: 1192/A/1995).
Pando, 4 de Octubre de 1995.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
05) $ 700,00 10/pub 12661 Feb 13- v Feb 28

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JULIO CESAR DUARTE CARBAJAL y MIREYA WILMA PLANCHON (Ficha: B/21/95).
Colonia, 17 de noviembre de 1995.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) $ 700,00 10/pub 12786 Feb 14- v Feb 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

EDGARDO BERTOLETTI PUCHE y GLORIA ELISABETH HERNANDEZ MEYER (Ficha: 285/B/95).
Carmelo, 1 de febrero de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 700,00 10/pub 12785 Feb 14- v Feb 29

DALTON ALBERTO RAFFO y SILES GLENDA ANAHIR BUSCO FERRARI (Ficha: 310/B/1995).
Carmelo, 1 de febrero de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 700,00 10/pub 13346 Feb 21- v Mar 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ARLINTON FREDY BROCHINI IRIGARAY y LILIAN LUJAN DURAN CASTRILLO (Ficha: B.189/95).
Rosario, 20 de Noviembre de 1995.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) $ 700,00 10/pub 13539 Feb 23- v Mar 07

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANNIE MABEL RODRIGUEZ BOWHILL y JOSE LUIS ERRAZQUIN GURIDI (Ficha: A

150/95).
Durazno, 14 de diciembre de 1995.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 12612 Feb 13- v Feb 28

JOSE EUGENIO MARRERO COSTA, y MARIA CRISTINA AGRESTA ESTEVES, (Ficha: B/64/95).
Durazno, 17 de abril de 1995.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 12613 Feb 13- v Feb 28

GASTAMBIDE LLADO, ANA INES y FERNANDEZ GALAN, PABLO RAUL (Ficha: B 228/95).
Durazno, 2 de febrero de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 12614 Feb 13- v Feb 28

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

RUBENS OMAR GOMEZ BUSTELO y TERESA YANET o JANET DENIS PEREYRA o PEREIRA (Ficha: 400/1994).
Lavalleja, 20 de setiembre de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 700,00 10/pub 13963 Feb 27- v Mar 11

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

FRANCISCO CARINCI D'ITRI y BLANCA ELENA ZEBALLOS FRADE (Ficha: B/313/95).
Maldonado, 7 de junio de 1995.
Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 13712 Feb 26- v Mar 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

PERCIVALE CABRERA, ROSSANA y MARTINEZ SAMBRAN, CARLOS JAVIER, (Ficha 1399/95).
Maldonado, 18 de diciembre de 1995.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 12688 Feb 13- v Feb 28

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

JORGE HORACIO PEREZ y MIRTA MARGARITA CEBALLOS (Ficha: B/391/95).
Paysandú, 2 de febrero de 1996.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 13197 Feb 21- v Mar 05

TERCER TURNO

ARIEL IVAN PONCET CORREA y REBECA PILAR ACEVEDO (Ficha: B/486/95).
Paysandú, 2 de febrero de 1996.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 13807 Feb 26- v Mar 08

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

DAMINO MESA JULIO y BENEDETTI BLANCA ROSA, (Ficha A/197/1995).
Fray Bentos, 6 de febrero de 1996.
Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
05) $ 700,00 10/pub 13970 Feb 27- v Mar 11

SANDRA DANIELA MATATELO OJEDA y GUERRA OLIVEIRA HUGO DARIO, (Ficha B 142/1995).
Fray Bentos, 6 de febrero de 1996.
Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
05) $ 700,00 10/pub 13971 Feb 27- v Mar 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SUSANA FARALL y RAUL IVANCHENKO (Ficha: A/125/95).
Young, 15 de diciembre de 1995.
Esc. Jesús Bicca, Actuario Adjunto.
05) $ 700,00 10/pub 13725 Feb 26- v Mar 08

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

RAUL HORACIO VALLES MASSIOTTI y TERESA DE FATIMA SOUZA (Ficha: B/150/95).
Rivera, 19 de diciembre de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 13005 Feb 15- v Mar 01

DE CUARTO TURNO

DIRLEY ALMEIDA ALVEZ y ALBORADA ALPUIN CAULA (Ficha: A/141/90).
Rivera, 6 de sre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 13004 Feb 15- v Mar 01

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

TANIA DEA LASSA FOSSATI y EVERTON DARWIN RODRIGUEZ SENCION, (Ficha B/171/95).
Chuy, 11 de diciembre de 1995.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 13697 Feb 26- v Mar 08

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

LEONEL PERERIRA PEREIRA y NELYS MARTINEZ SOUTTO (Ficha: B/396/95).
Salto, 2 de febrero de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 700,00 10/pub 13744 Feb 26- v Mar 08

SEGUNDO CARLOS BELLA e HILDA MARIA SILVA (Ficha: B/426/95).
Salto, 5 de febrero de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 700,00 10/pub 13745 Feb 26- v Mar 08

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MIRIAM NILDA FURH o FüHRER QUIAN y JOSE ALBERTO PEREZ HER MAN (Ficha: B/886/94).
San José, 6 de febrero de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
05) $ 700,00 10/pub 13217 Feb 21- v Mar 05

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

WALTER PLINIO NEGRIN LOPEZ y MILDRE MARILY TORRES (Ficha: B/120/95).
Dolores, 24 de octubre de 1995.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) $ 700,00 10/pub 13450 Feb 22- v Mar 06

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

RUBEN FERREIRA CHAVEZ y ROSA MARIA ALZUGARAY (Ficha: 586/95).
Treinta y Tres, 19 de diciembre de 1995.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 12787 Feb 14- v Feb 29

JUAN JOSE CANAPARO GABARRIN y GRISELDA EDITH ALVAREZ GONZALEZ (Ficha: 886/95).
Treinta y Tres, 24 de noviembre de 1995.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 12933 Feb 15- v Mar 01

DIVORCIOS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "RIJOS, OMAR c/ GARATE, MARIA DEL CARMEN - Divorcio - Aux. de Pobreza" - Ficha E/127/95, se cita, llama y emplaza a MARIA DEL CARMEN GARATE, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. El presente juicio se halla auxiliado de pobreza. EN FE DE ELLO, signo, sello y firmo en Montevideo, al primer día del mes de febrero de mil novecientos noventa y seis.
Laura Ventimigilia D., Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 50308 Feb 14- v Feb 29

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "PAEZ DOBALO MARIA CRISTINA c/ GOMEZ MIGUEL ANGEL - Divorcio" - Ficha D/215/95, se cita, llama y emplaza al Sr. MIGUEL ANGEL GOMEZ a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 3 de noviembre de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 50395 Feb 22- v Mar 06

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de TRECE TURNO citada en autos caratulados MARTINEZ CORREA JESUS DE DIOS C/ ARAUJO ARAUJO OLGA RAQUEL. DIVORCIO S/H. FICHA 478/95 se cita, llama y emplaza a OLGA RAQUEL ARAUJO ARAUJO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Montevideo, 12 de febrero de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
07) $ 560,00 10/pub 13379 Feb 22- v Mar 06

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Trece turno citada en autos caratulados SILVERA CORREA SANDRA NANCY C/CASTILLO BARRIOS JULIAN MARIA. AUXILIATORIA DE POBREZA-DIVORCIO. FICHA 206/95 emplaza a JULIAN MARIA CASTILLO BARRIOS para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Montevideo, 23 de octubre de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 50313 Feb 16- v Mar 04

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimosexto Turno dictada en los autos caratulados "GORDON SANDRA CON DEMARIA FERNANDEZ WASHINGTON MARIA DIV. S/V. Ficha D 526/95, se cita, llama y emplaza al Sr. WASHINGTON DEMARIA FERNANDEZ, a que comparezca a estar a derecho en autos por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no hacerlo.
Montevideo, siete de febrero de mil novecientos noventa y seis.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
07) $ 700,00 10/pub 13358 Feb 21- v Mar 05

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º turno en autos caratulados: VALDEZ NUÑEZ, MARIA RICARDA C/ CAMEJO, ANTONIO - DIVORCIO - FICHA: D 267/95, se cita, llama y emplaza a JUAN ANTONIO CAMEJO a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 50361 Feb 16- v Mar 04

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimotercer Turno dictada en los autos caratulados: GIORDANO, CRISTINA C/VENTURINO, WILCAR, DIVORCIO FICHA D/538/95, se cita, llama y emplaza a WILCAR ALEX VENTURINO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el té de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 19 de diciembre de 1995.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
07) $ 560,00 10/pub 13012 Feb 15- v Mar 01

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en los autos caratulados: GIRARD URRISTE, HUGO DANIEL C/ NOBLE ACOSTA, ZULEMA AUX. DE POBREZA. DIVORCIO. FICHA D/378/95 se cita, llama y emplaza a: ZULEMA NOBLE ACOSTA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de NOVENTA días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 No. 13.209).
Montevideo, 20 de noviembre de 1995.
CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 50402 Feb 26- v Mar 08

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, dictada en los autos caratulados: Washington Dante Rivero c/Dorila Duarte, divorcio, ficha D/388/93.
Se cita, llama y emplaza a: DORILA DUARTE para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Montevideo, 7 de febrero de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
07) $ 560,00 10/pub 13135 Feb 16- v Mar 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. turno, dictada en autos: "MARTINEZ TERESITA C/ CARTAGENA ROSADO - DIVORCIO - FICHA 538/95" se cita, llama y emplaza a RAIMUNDO CARTAGENA ROSADO a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia. El presente trámite tiene el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 1 de febrero de 1996.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 50358 Feb 16- v Mar 04

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ RODRIGUEZ Juanita Nelly c/ Luis Cono Vila Mederos/Divorcio por sola voluntad", Fa.262/1995, se dispuso citar y emplazar a: LUIS CONO VILA MEDEROS para que dentro 90 días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien seguirán estos procedimientos. Se hace saber que la compareciente se encuentre auxiliado de pobreza de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales de hacer estas publicaciones.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 50344 Feb 15- v Mar 01

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber que en estos autos caratulados: Techera Baez, Williman c/Defforges, Artigas Héctor.- Divorcio por Causal.- Ficha A. 41/95, se cita, llama y emplaza a Artigas Héctor Defforges, para que comparezca dentro del término de 60 días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se hace hace constar que estos edictos se expiden bajo el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, tramitado en los autos radicados en este Juzgado Ficha B. 304/94.
Minas, mayo 10 de 1995.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 50334 Feb 15- v Mar 01

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, Dra. María Luz Vila Vidal, dictada en autos: "CLAVIJO COLMAN, CRISTINA SONIA C/ FALERO CHARQUERO, ANGEL JULIAN, DIVORCIO", Fa. 808/95, se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. ANGEL JULIAN FALERO CHARQUERO, a comparecer en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, concediéndose por Auto Nº 8246 de fecha 08/12/95 el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Maldonado, 12 de diciembre de 1995.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 50290 Feb 13- v Feb 28

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "QUINTANA SANCHEZ, HUGO FRANCILIVIO C/ QUINTANA, NILSA ETHEL. DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA". Fa. A/5/95, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a NILSA ETHEL QUINTANA, a comparecer a derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Paysandú, 13 de octubre de 1995. Está Auxiliado de Pobreza.
Escribana Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 50374 Feb 21- v Mar 05

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "MANZANARES, MARTA MABEL C/ CAPDEVILA, MARCOS HEBER. DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa. A/17/95, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a MARCOS HEBER CAPDEVILA, a comparecer a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Paysandú, 25 de setiembre de 1995. Está Auxiliado de Pobreza.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 50375 Feb 21- v Mar 05

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "NOLBERQUE, LICIA RUTH C/ SOZA D'ANGELO, DANILO. DIVORCIO POR CAUSAL Y AUX, DE POBREZA. F:A/4/95", se cita, llama y emplaza al Sr. DANILO SOZA D'ANGELO, a estar a derecho en estos autos, en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficios, para continuación de procedimientos. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Paysandú, 25 de Octubre de 1995.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 50288 Feb 13- v Feb 28

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Le-

trado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "LEIVAS, GRACIELA C/ CORTI, José María. Divorcio. F/197/95", se cita, llama y emplaza a JOSE MARIA CORTI, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a once de diciembre de mil novecientos noventa y cinco. Litiga con auxiliatoria de pobreza.
Resolución 20-4-55 ley 13.209.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 50315 Feb 14- v Feb 29

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Inst. de San José de 3er. Turno, en autos: "CHIAZZARO BLANCA C/CARBAJAL DAVID FLORENTINO-DIVORCIO POR CAUSAL-Fa.B/139/95, se hace saber que ante esta Sede se presentó BLANCA CHIAZZARO promoviendo Divorcio por Causal contra DAVID FLORENTINO CARBAJAL.- En consecuencia: se cita, llama y emplaza a DAVID FLORENTINO CARBAJAL para que comparezca dentro del plazo de 90 días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
San José, 17 de noviembre de 1995.
Se deja constancia que la actora se encuentra auxiliada de pobreza.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 50378 Feb 21- v Mar 05

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO
ENTES
ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 77-52-92, habilitado en Montevideo, Bulevar España Nos. 2433 y 2435. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo 30 días calendario.
08) $ 192,00 3/pub 13595 Feb 26- v Feb 28

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 41775, habilitado en el Departamento de Maldonado, Punta del Este calle 30.
Deberá presentarse en Centro Comercial de Antel por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo 30 días calendario.
08) $ 192,00 3/pub 13630 Feb 26- v Feb 28

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico número 85337, Adolfo Cocchis, habilitado el Lincoln. Deberá presentarse en centro comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días.
08) $ 192,00 3/pub 13711 Feb 26- v Feb 28

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 0567-2527 habilitado en Camino a La Esmeralda- Young deberá presentarse en las oficinas de la regional de ANTEL-Young por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 192,00 3/pub 13723 Feb 26- v Feb 28

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 96.11.10 habilitado en Cerrito 431 de la ciudad de Montevideo. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 192,00 3/pub 13827 Feb 26- v Feb 28

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO
MINISTERIOS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación.
RUTA: 1
TRAMO: RINCON DEL PINO - EMPALME RUTA 11.-
UBICACION: 6a. Sección Catastral del Departamento: SAN JOSE.
EXPEDIENTE: 96-6-6.
PADRON: 13962 (p).
AREA: 224 mc.
PROPIETARIO: RAQUEL ANTONIA MARGARITA FAJARDO FAJARDO.
RUTA: 1
TRAMO: RINCON DEL PINO - EMPALME RUTA 11.
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO: SAN JOSE.
EXPEDIENTE: 93-6-270
PADRON: 11707 (p).
AREA: 1250 mc.
Propietario: MARIO CENTURION RODRIGUEZ.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 50381 Feb 21- v Mar 01

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación.
RUTA: 1.
TRAMO: RINCON DEL PINO - EMPALME RUTA 11.
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO: SAN JOSE.
EXPEDIENTE: 93-6-273.
PADRON: 13220 (p).
AREA: 9463mc.
PROPIETARIO: EUSEBIO CARLOS GALARETTO.
RUTA: 2.
TRAMO:—
UBICACION:3a. SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO: COLONIA.
EXPEDIENTE: 95-6-144.
PADRON: 19203.
AREA: 4045 mc.
PROPIETARIO: FREDY ERIBERTO LISTA BUCETA.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 50382 Feb 21- v Mar 01

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: "GONZALEZ, Alicia. Incapacidad. Fa. B/482/94, se hace saber que por auto Nº 3812 de fecha 25 de julio de 1995, se declaró en estado de incapacidad a Alicia González a y se designó Curadora a Lucía Elizabeth Camejo.
Salto, 23 de octubre de 1995.
Se hace saber que litiga con auxiliatoria de pobreza. Resolución del 20/4/55. Ley 13.209.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50318 Feb 16- v Mar 04

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en auto Nº 1245 del 22 de mayo de 1995, se declaró en estado de Incapacidad a MARIA GRACIELA CUEVAS, designándose curador propietario a Mera Rodríguez Cuenta con Auxiliatoria de Pobreza.Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50352 Feb 16- v Mar 04

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "NEWIS JOEL, FERRER INCAPACIDAD/ FICHA C.7/95". Se hace saber a sus efectos que: por providencia Nº 2326 de fecha 26 de setiembre de 1995.
Se declaró en estado de incapacidad a NERVIS 6 NEWIS JOEL FERRER designándose Curador Propietario a MARIA DEL CARMEN FERRER CARRIZO quien aceptó el cargo el día 10 de noviembre de 1995, se deja constancia que se concedió auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 30 de noviembre de 1995.
Esc. Mila Burgueño, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50396 Feb 22- v Mar 06

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictado en autos: "BENTANCOR PINO, Mónica Betty - Incapacidad-" F.C.V. 251/93, se hace saber que por resolución N- 544 de fecha 21

de febrero de 1995 se declaró en estado de incapacidad a Mónica Betty BENTANCOR PINO, designándose curador de la misma a Juan Angel BENTANCOR GONZATTO, haciendo constar que el curador quedó discernido del cargo con fecha 21 de febrero de 1995, habiendo aceptado el mismo con fecha 3 de mayo de 1995.
Canelones, 8 de mayo de 1995.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
10) $ 840,00 10/pub 13426 Feb 22- v Mar 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 3er. Turno, dictada en los autos: "DUARTE CASTILLO, WILSON. INCAPACIDAD" Fa.B.403/94 hace saber que se ha decretado por auto Nº 2581/95 de fecha 31 de j ulio de 1995, la incapacidad de Wilson Duarte Castillo designándose curadora a Ramona Castillo quien aceptó el cargo con fecha 11 de Octubre de 1995.
Las Piedras, 22 de Diciembre de 1995.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
Se deja constancia que la gestionante posee el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50357 Feb 16- v Mar 04

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Las Piedras, dictada en autos: "SILVA RICHAR JAVIER INCAPACIDAD Ficha 784/94" se hace saber que se ha decretado por auto Nº 3733/95 de fecha 7 de setiembre de 1995, la incapacidad de RICHAR JAVIER SILVA designándose curadora a Elida Fonseca quien aceptó el cargo con fecha 8 de setiembre de 1995, teniendo los mismos el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Las Piedras, 1º de febrero de 1996.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50356 Feb 16- v Mar 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando del 3a. turno, en autos "Maidana, Laura. INCAPACIDAD", Ficha 1043/A/1994, se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Laura Maidana, habiéndose designado curador a Martha Vargas.- Se concebió auxiliatoria de pobreza.
Pando, 5 de febrero de 1996.- Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50314 Feb 14- v Feb 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, en autos "Gutiérrez Alejandra Elizabeth. INCAPACIDAD", Ficha 109/A/1995, se hace saber que se declaró en estado de incapacidd a Alejandra Elizabeth Gutiérrez, habiéndose designado curador a Myriam Raquel Piriz. Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Pando, 7 de Febrero de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50385 Feb 21- v Mar 05

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Carmelo, dictada en autos: "SEQUEIRA, Marcelina. INCAPACIDAD" (fa. 203/B/94) se hace saber que por decreto Nº 1005 del 16 de mayo de 1995, se declaró en estado de incapacidad a Marcelina Sequeira designándose curador a Agustín Bacigalupe; tiene beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Carmelo, 27 de octubre de 1995.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50384 Feb 21- v Mar 05

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de 2º Turno, librada en autos: "DANCONA, Gustavo Gabriel PRESUNTO INCAPAZ.-" ficha B 78/93, se hace saber que con fecha 27 de Setiembre de 1995 por decreto Nº 2658 se declaró en estado de Incapacidad a GUSTAVO GABRIEL DANCONA, designándose Curador del mismo a LUIS IGNACIO DANCONA.- Durazno, Diciembre 14 de 1995.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50298 Feb 13- v Feb 28

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos caratulados: "CUADRA CARDOZO, Miriam Jacqueline. INCAPACIDAD" Ficha Nro. B-240-1995, se hace saber que por resolución Nro. 2726 de fecha 11 de setiembre de 1995, dictada por este Juzgado, se designó Curadora de la incpaz Miriam Jacqueline CUADRA CARDOZO, a, Nancy Raquel CARDOZO.-
Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliadora de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955 y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Florida, 2 de febrero de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50321 Feb 14- v Feb 29

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEPTIMO TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo. Turno de Maldonado, en autos caratulados "Núñez Núñez, Nelly" Incapacidad. Ficha No. 241/90, se declaró a Nelly Núñez Núñez civilmente incapaz. Designándose curadora a/la Sra. Angela Núñez Núñez.
En la fecha se expedieron tres ejemplares del tenor que antecede. En fe de ello se expide el presente que sello, signo y firmo.
Maldonado, 11 de diciembre de 1995.-
Esc. Eduardo Chanes - Actuario Adjunto.
10) $ 700,00 10/pub 41995 Feb 13- v Feb 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

EDICTO. La Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "CALABUIG BELLO FABRICIO GABRIEL INCAPACIDAD FA.549/93" hace saber que se ha declarado a Fabricio Gabriel Calabuig Bello en estado de incapacidad habiéndose designado curador definitivo del mismo al Sr. Danubio Bello.
Maldonado 15 de agosto de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
10) $ 560,00 10/pub 13429 Feb 22- v Mar 06

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "REYES MOREIRA, ANDREA PAOLA, INCAPACIDAD Fa. B/313/94", se hace saber que por Auto Nro. 8.207 de fecha 5 de diciembre de 1994, se declaró en estado de incapacidad a ANDREA PAOLA REYES MOREIRA, designándose curadora a su madre LAURA ESTHER MOREIRA, quien aceptó el cargo conferido el 19 de diciembre de 1994. Paysandú, 30 de octubre de 1995. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50289 Feb 13- v Feb 28

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos; "RAUL ALCIDES CANO RIVERO.- Incapacidad.- Fa. 698/1992", se hace saber que por Resolución Nº 6230 de fecha 4 de noviembre de 1993, se declaró en estado de Incapacidad a RAUL ALCIDES CANO RIVERO, designándose curadora a NORMA PAULA RIVERO.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejando constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Mercedes, 1 de febrero de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50326 Feb 15- v Mar 01

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en autos: "Rezende, Gloria Aldi" - Incapacidad y Axiliatoria de Pobreza- Fa. B 106/94, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a GLORIA ALDI REZENDE, habiéndose designado curador a su madre María Celia Sosa.
Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.
Tacuarembó, 13 de diciembre de 1995.
Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50389 Feb 21- v Mar 05

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno en autos: "FAGUNDEZ, Luis" - Incapacidad y

Auxiliatoria de Pobreza - Ficha B.62/94, se hace saber que se declaró en Estado de Incapacidad a: LUIS FAGUNDE, habiéndose designado curador definitivo a: Edilberto Duarte. Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones.
Tacuarembó, 7 de febrero de 1996.
Se deje constancia que se dispuesto el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50390 Feb 21- v Mar 05

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, en autos caratulados "Orgambide Crosa María Daniela, Inforamación de Vida y Costumbres" Ficha 246/94, se presentó ante este Sede María Daniela Orgambide Crosa optando por los títulos de Escribana y Procuradora, ofreciendo las declaraciones de Carla Cocchiarale y Ernesto Liotti. Montevideo, 12 de febrero de 1996.
Esc. Silva L. Vence Perini, Actuaria.
11) $ 560,00 10/pub 13308 Feb 21- v Mar 05

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 7o. Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó HORACIO GABRIEL RAURICH CABRERA (ficha 192-95) quien optando por el título de Procurador, ofreció las declaraciones de Mirna Caeiro y Walter Martínez sobre su vida y costumbres.
Montevideo, setiembre de 1995.
Escribana Ileana Aguirrezabala, Actuaria Adjunta Suplente.
11) $ 560,00 10/pub 13467 Feb 22- v Mar 06

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MIRTA SOSA SARAVIA en los autos caratulados: "SOSA SARAVIA MIRTA INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" Ficha V B/877/95 optando por el título de Escribano y ofreciendo las declaraciones de los testigos ELENA ANTUÑA y MONICA MARTINEZ.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 12 febrero de 1996.
Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria.
11) $ 560,00 10/pub 13516 Feb 22- v Mar 06

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 32o. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Jorge María MILBURN AROCENA, en los autos caratulados: "MILBURN AROCENA Jorge María. Información de Vida y Costumbres. Ficha 987/95", optando por el título de Despachante de Aduana, ofreciendo las declaraciones de los testigos Hugo Andrés FERNANDEZ RUBILAR y Gustavo Vladimir HAVRANEK TRIAY sobre su vida y costumbres. Montevideo, veinte de diciembre de mil novecientos noventa y cinco.
Graciela Lorda, Actuaria.
11) $ 700,00 10/pub 12980 Feb 15- v Mar 01

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de 22 Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó Verónica ARGIBAY ALDAMA en los autos caratulados: "Argibay Aldama, Verónica - Información de Vida y Costumbres" Ficha VC969/95 optando por el título de PROCURADORA y ofreciendo las declaraciones de los testigos Graciela BERON y Mara GARCIA.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 7 de febrero 1996.
Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria.
11) $ 560,00 10/pub 12756 Feb 14- v Feb 29

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, febrero 27 de 1996
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

DANIEL GASTON AISPURO, 33 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en Piccioli 3019/2 y MARY VARIETTI, 40 años, divorciada, modista, oriental, domiciliada en Piccioli 3019/2.

MARIO CESAR ALSINA, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Isla de Flores 1496 y IARA NOEL SOCORRO, 21 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Isla de Flores 1496.

GABRIEL ORLANDO DE LAURENTIIS, 21 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Sauce 5101 y ANDREA PATRICIA ACEVEDO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Martín Echauri 2085/3.

OFICINA No. 2

ALVARO BILMAR BENITEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Miguel Martínez 3647 y ADRIANA GISEL BYCYK20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mariano Soler 3707.

JUAN PEDRO BALBUENA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Plá 3529/4 y GLADYS ADRIANA LABORDE, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francisco Plá 4329/2.

PABLO EDUARDO KOHN, 35 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Leonor Horticou 2561 y ROSARIO ELENA CASTILLO, 45 años, divorciada, periodista, oriental, domiciliada en Berro 606/901.

OFICINA No. 3

JORGE EDUARDO CORREA, 55 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Severino 7885 y MARIA DOLORES ANADON, 65 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Severino 7885.

OFICINA No. 4

JOHN MICHEL FREIRE, 21 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Vigo 4279 y LAURA DANIELA BARRIOS, 13 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Vigo 4280.

OFICINA No. 5

DANIEL JESUS GRECCO, 19 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Cno. Repetto 3900 y ALEJANDRA VERONICA MADRUGA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Valera 3274.

OFICINA No. 6

CARLOS JAVIER MEYER, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Idelfonso García 4542 y MARIA de los ANGELES CEDRUN, 24 años, soltera, empleada, española, domiciliada en Idelfonso García 4542.

RICHARD MARCEL MAYER, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje Ombú 3852 y ELSA ALEJANDRA MENDIETA, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Mauritania 108/1.

CHRISTIAN NELSON MODERNEL, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ejido 1012/107 y ROMINA MABEL ROSIN, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ejido 1012/107.

OFICINA No. 7

RAMIRO HISPANO PEREZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Galicia 1351 apto. 302 y ALICIA MARIA AYRE, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Galicia 1351 apto. 302.

OFICINA No. 8

OSCAR CIRILO RODRIGUEZ, 66 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Maldonado 6756 y ELIDA GALLO, 58 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Cno. Maldonado 6756.

OFICINA No. 9

LINDOR AVELINO SILVA, 62 años, divorciado, contador, oriental, domiciliado en Luis Lamas 3440 y MARIA ELENA SCAFFO, 48 años, divorciada, contadora, oriental, domiciliada en Luis Lamas 3440.

OFICINA No. 10

RAUL GUILLERMO VILA, 41 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado en Salterain 971 y GRACIELA KATIA DIAZ, 32 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Barreiro 3343.

PABLO EMILIO VAZQUEZ, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Millán 4399 y ILIANA LORENA PALLAS, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en F. Escardo 1520.

CARLOS DANIEL VARELA, 39 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Canelones 1692/502 y MARIA ANA TERRA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en T. Villalba 3281.

JAVIER UBALDO URRUTIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gavilán 3528 y DANIALA ELIZABETH CASTRO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gavilán 3528.

JOSE PEDRO VERDUN, 26 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Oficial 2 Vivienda 16 y MARIA VIRGINIA RODRIGUEZ, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Oficial 2 Vivienda 16.

JOSE HUGO TONIOLO, 35 años, soltero, ing. químico, oriental, domiciliado en Fco. Vidal 717 P. 1 y LAURA BEATRIZ OLAZABAL, 36 años, soltera, química farmacéutica, oriental, domiciliada en Agraciada 2865.

14) $ 96,00 3/pub

Montevideo, febrero 26 de 1996
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ALDEBARAN DE BON, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Castillos 2564 y CLAUDIA ROSARIO CORREA, 23 años,soltera, empleada, oriental, domiciliada en Castillos 2562.

JOSE MARIO DEMICHELI, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Brenda 5735/2 y LETICIA ALBA ROMERO, 22 años, soltera, maestra, oriental,domiciliada en Pilcomayo 5301/303.

OFICINA No. 2

ARIEL BENITEZ, 55 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado en San Martín 4435 y LILIAN ESTHER DE ARMAS, 47 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Washington Beltrán 1780/201.

GABRIEL BARBOZA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José LLupes 5641 y MIRTA LILIAN SILVA, 37 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en José Llupes 5641.

GHISLAIN MARCEL KONINCKX, 30 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado en Sarmiento 2240/702 y LILIANA MARGARITA SCHEIDEGGER, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Dr. Pouey 2520/202.

OFICINA No. 3

DAMASO ISAAC CASTRO, 61 años, soltero, téc. radiólogo, oriental, domiciliado en Feliciano Rodríguez 3260/003 y TERESA MAGDALENA REYES, 53 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Feliciano Rodríguez 3260/003.

ESTEBAN MIGUEL CALCELIA, 20 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado en Montalvo 6275 y MARIA JOSE BERARDI, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Montalvo 6277.

NELSON FERNANDO COSTA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carreras Nacionales 3416/6 y CLAUDIA PATRICIA RODRIGUEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Domingo Aramburú 1661/1.

OFICINA No. 4

CONRADO FRANCO, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Luis Pedro Cantú 3548 y PATRICIA ROMAN, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Luis Pedro Cantú 3548.

LIBER ANGEL LOURADO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. del Andaluz5047 y MONICA ESTELA ORTEGA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. delAndaluz 5035.

SANTIAGO HIPOLITO FREITAS, 63 años, viudo, jub. militar, oriental, domiciliado en Cabildo del Pueblo Oriental 4982 y NELSA MABEL CORREA, 59 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cabildo del Pueblo Oriental 4982.

JORGE RAUL FAJARDO, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tte. Rinaldi 5166 y ALICIA EDDIT RONDAN, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Tte. Rinaldi 5166.

OFICINA No. 5

HUGO MARCELO GERPE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martín Berinduague 642 y ANA CLAUDIA MARTINEZ, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Carlos Tellier 4161.

DANIEL ROBERTO GONZALEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Orinoco 5025 y MARIA CECILIA GOYCOECHEA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en René 1660/301.

ANGEL ANTONIO GONZALEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ricardo Palma 3260 y MARIELA ORQUIDEA HERMIDA, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Marcos Bruto 1367.

OFICINA No. 6

WABERLEY MORALES, 24 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en Cno. Petterosi 4727/2 y ADRIANA JAIME, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. Petterosi 4727/2.

JORGE MAIDANA, 56 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hernán Artucio 5063 y ALBA BEATRIZ MENDOZA, 55 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada en Hernán Artucio 5063.

OFICINA No. 7

MIGUEL ANGEL PEREYRA, 40 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Jorge Pacheco 4034 y MIRTA ESTELA RIVADAVIA, 42 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Jorge Pacheco 4034.

GERALD AUGUSTO PEREYRA, 28 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Pje. Rossi 3484 y JACKELINE MARIELA CASCO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guenoas 3776.

OFICINA No. 8

DE LO SANTOS ROMAN, 29 años, soltero, comerciante, paraguayo, domiciliado en Boizo Lanza 4139 y ANDREA MATILDE RUY, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Boizo Lanza 4139.

NICOLAS UBALDO ROMANO, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Gral. Flores 5157 y CARMEN ALEJANDRA NIZ,23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jorge Isaacs 3834.

JAVIER SEBASTIAN RIMBAUD, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Flores 4159/3 y MARLEN SARITA LEITES, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Gral.Flores 4159/3.

WALTER JOSE ZAPATA, 53 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Guillermo Muñoz 4069 y MIRTA YOLANDA MARTINEZ, 58 años, divorciada, peinadora, oriental, domiciliada en Ramón Anador 3944.

OFICINA No. 10

ALEJANDRO ORTIZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 19 de Abril 1170 y ANDREA SILVANA LEMOS, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en 19 de Abril 1170.

LUIS ADILBAR VAZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Valparaíso 1294/8 y PAOLA INTROINI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jackson 1282/2.

JORGE ALBERTO TERRADAS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Checoeslovaquia 5372 y ANA MARIA IURISSEVICH, 32 años, soltera, bibliotecóloga, oriental, domiciliada en Calaguala 863.

DORNEL ALBERTO VARGAS, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Corumbé 4123/5 y SANDRA ISABEL GUILLAMA, 27 años, divorciada, empleada,oriental, domiciliada en Corumbé 4123/5.

YAMANDU ANDRES NOGUES, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sucre 1114 y MARIA CRISTINA PEREZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Maipú 2038.

14) $ 96,00 3/pub

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10o. Turno, dictada en autos: "Estellers, José Ernesto y Lola Virginia Morales Gómez de Estellers. Prescripción (Fa.93/1995) se hace saber que se presentaron José Ernesto Estellers y Lola Virginia Morales Gómez promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble urbano Padrón 154.374, solar con edificio y mejoras, sito en la 19a. sección de Montevideo (ex 10a. sec.) con frente a la calle Juan Ortiz Nos.3369 y 3371 el que según plano del Agrim. Santiago Arrarte Victorica inscripto en la Dirección de Topografía el 13.4.1932 está señalado con el Número 8 con un área de 433 mts. 74 dms. y se deslinda así: 12 mts. de frente al S.E. calle Juan Ortiz, entre las de Anzani y Magariños Cervantes; 40,16 mts. al S.E. con solar 7 hoy padrón 154.373; 12 mts. al N.O. con solar No. 18 hoy padrón 154.384 y 40,13 mts. al S.O. limitando con solar 9 hoy padrón 154.375. En consecuencia se cita y emplaza a los titulares registrales del dominio Sucesores de Luis Solé y Angela Pons: Angela, María Teresa, Ema Estrella, Luis Alberto y Mercedes Solé Pons y a sus herederos Jorge José y Luis Alberto Solé Romeo y a los herederos de este último, así como a los propietarios linderos que del padrón 154.373 son los mismos ya referidos; del padrón 154.375 son los Sres. Daniel Aurelio, Arturo Manuel y Beatriz Ana Rosales Safari y Petrona Safari Ortiz; y que del padrón 154.374 son los esposos Roberto Paradela y Alcira Dora Cemin para que comparezcan a deducir sus derechos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán el trámite. Montevideo, febrero 9 de 1996.
Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.
16) $ 2.240,00 10/pub 13262 Feb 21- v Mar 05

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21o. Turno, se hace saber que ante este Juzgado (ficha 130/95), se presentó BASILIO LOPEZ, solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva, respecto del inmueble padrón No. 97796 sito en la zona 3 del Depto. de Montevideo y ubicado en la calle Isólica 6053.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.
Montevideo, 12 de febrero de 1996.
Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
16) $ 840,00 10/pub 13136 Feb 16- v Mar 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 20mo. Turno, en autos caratulados "Mouriño Otero, Inés A. y otro - Prescipción Adquisitiva Treintenaria - Ficha A 612/93, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los interesados sobre la fracción de terreno y mejoras, ubicado en la 4rta. Sección Judicial del Dpto. de Montevideo, padrón Nro. 67.337, con 115 mt.2 de superficie, con frente a la calle Cubo del Sur 3684, de acuerdo al plano de mensura del Ing. Agrimensor Eduardo Infantozzi, inscripto el 29 de marzo de 1993 en la Dr. Gral. de Catastro, con el Nro. 22451, y en ESPECIAL a los titulares a cualquier título del padrón lindero Nro. 67.336, Sr. José Ares o sus herederos y al Sr. MANUEL DURAN y sus herederos a cualquier título, para que comparezcan ante esta Sede, sita en 18 de Julio 1589 P. 1ro. de esta ciudad, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Montevideo, el diecinueve de octubre de mil novecientos noventa y cinco.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria.
16) $ 1.540,00 10/pub 13223 Feb 21- v Mar 05

DE TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Se hace saber que en los autos caratulados "CAPIZ, NORBERTA C/ COUCE, JOSE. Prescripción Treintenal" Ficha 520/91, se ha presentado la Sra. Norberta Capíz, promoviendo la declaratoria de prescripción treintenal, respecto del siguiente bien: Inmueble (Solar de Terreno) - con construcciones y demás mejoras que le acceden - sito en la 13 Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Zona Urbana, Villa del Cerro, Padrón Nº 114027, compuesto por una superficie de 275 m42, según plano de Agrimensor Juan di Genio, inscripto en la Dirección del Catastro Nacional con el Nº 25453 el día 16 de Enero de 1995, con frente a la calle Austria 2282 en 11 m 50.- En consecuencia, se cite, llame y emplace al Sr. José Couce y a cualquier interesado que se considere con derechos, sobre el bien inmueble descripto y en especial a los linderos, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos, durante el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor del Oficio, con quien se continuarán los procedimientos. Téngase presente que por resolución Nº 1526 del día 4 de agosto de 1994, la Sra. Capíz está auxiliada de pobreza, hecho por el cual queda exonerada del pago de las publicaciones del presente Edicto.
Montevideo, 6 de febrero de 1996.
Esc. Vivien Deamestoy, Actuaria.
16) (Cta. Cte.) 10/pub 50300 Feb 13- v Feb 28

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA DECIMOCTAVA SECCION JUDICIAL
EDICTOS

Por disposición de la Sra. Jueza de Paz de la 18va. sección de Canelones, dictada en los autos caratulados: "CABRERA RODRIGUEZ MARIA EMA.Prescripción Treintenaria", Ficha 108/94; se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. María Ema Cabrera Rodríguez iniciando acción de prescripción treintenaria del inmueble padrón 1805 ubicado en la dicial de este departamento (Parque del Plata) solar 19 manzana Nº 51 con frente a calle 11 entre C y D de Parque del Plata con una superficie de 560 metros cuadrados. Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento a seguirse el trámite sin su intervención. Asimismo se llama, cita y emplaza a los linderos del padrón prescripto, padrones 1804, 1806 y 1794.-
Atlántida, 23 de mayo de 1995.
Dra. Adriana De Los Santos, Juez de Paz.
16) $ 1.260,00 10/pub 13393 Feb 22- v Mar 06

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 2º turno, en autos caratulados "RIJO MARQUEZ, Artigas - prescripción adquisitiva treintenal-", ficha 220/95, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Artigas Omar RIJO MARQUEZ solicitando la prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble padrón Nº 683 de la 2a. sección judicial de Maldonado, que según plano del Agrimensor Alvaro LUZARDO de agosto de 1994, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 3.949 el 31/10/94, tiene un área de 402,66 mts., y se deslinda así: 18,50 mts. al sur de frente a calle Alejo Fernández Chaves; 21,49 mts. al oeste, también de frente a calle Melchor Maurente por ser esquina; 19,03 mts. al norte con parte del padrón Nº 685, y 21,44 mts. al este con padrón Nº 3.727. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos al bien referenciado y especialmente a los herederos de Bernardina SANCHEZ, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán las actuaciones. Maldonado, 11 de diciembre de 1995.
Dr. Dardo NIEVAS. Juez de Paz Departamental.
16) $ 1.400,00 10/pub 13428 Feb 22- v Mar 06

PAYSANDU
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de 1er. Turno de Paysandú Dra. Karina Martínez en los autos caratulados: "MENDEZ PEREIRA WASHINGTON ISIDRO C/SUCESORES DE FRANCISCO SILVA". Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Ficha 360/95", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los que se consideren con derecho y especialmente a los sucesores de Francisco Silva y a los herederos y Sucesores de Francisca Paula De los Santos de Urbite y a los propietarios de los predios linderos a saber: padrón 700; Juan Walberto Orosman Martínez y Juan Andrada, y padrón 702, Francisco Peña, sobre el siguiente bien inmueble: solar de terreno con las construcciones en él existentes y demás mejoras que le acceden, sito en la 5ta. Sección Judicial del Departamento de Paysandú manzana Nro. 221 (antes Nro.41 de la zona urbana de la ciudad de Guichón) padrón Nro. 701, que según plano de mensura practicada

por el Ing. Agr. Alvaro Franco en setiembre de 1988 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 9 de setiembre de 1988 con el Nro. 7754, consta de una superficie de 653 mts. y 38 cm. y se deslinda así: al Noreste 35 mts. y 80 cm. de frente a calle 25 de agosto; al Sureste 18 mts. y 10 cms. de frente a la calle Florida formando esquina con la anterior; al Suroeste 36 mts. lindando con el padrón 702; y al Noreste 18 mts. 30 cm., lindando con el padrón 700.
Todo bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se deja constancia que el presente trámite se encuentra auxiliado de pobreza.
Paysandú, 22 de diciembre de 1995.
Dra. Karina Martínez, Juez de Paz Deptal. de 1er. T. Paysandú.
16) (Cta. Cte.) 10/pub 50376 Feb 21- v Mar 05

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se hace saber que ante esta Sede se inició por parte de la Sra. ODILA PIÑEIRO CAMARGO, Juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el bien inmueble siguiente: Padrón Nº 88, de la 8a. sección catastral de Rivera, manzana 16, que según plano del Agr. José R. López de fecha 24 de abril de 1958, inscripto en la Oficina de Catastro de Rivera con el Nº 1453 el 25/4/1958, consta de un área de 6220 metros. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en estas actuaciones a que comparezcan a deducirlos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Rivera, 16 de octubre de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
16) $ 1.120,00 10/pub 13006 Feb 15- v Mar 01

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, se hace saber que se presentó: Gabriel Reyes Sena, en autos caratulados: "REYES SENA, GABRIEL C/ DUTRA, BEATRIZ y/o herederos. Prescripción treinteñal. Ficha A/362/95", a iniciar acción de prescripción treinteñal del siguiente bien inmueble: Padrón urbano Nº 8.336, ubicado en la planta urbana de Rivera, parte de la manzana 548 de la 9na. localidad catastral y de frente a calle Tacú Nº 1752. Según plano del Ing. Agr. Antonio Rodríguez Leal, inscripto en Catastro de Rivera el 13/12/57 con el Nº 1.360 (plano de fraccionamiento de la quinta 165 de la 1a. sección de Rivera, perteneciente a Nicerato Arévalo, señalado como solar Nº 41 y tiene un área de 364 m2 80 dm2 y se deslinda así: Noreste, 15 m de frente a calle de 16m. (hoy Tacú); Sureste, 24 m 28dm. con solar 42 del mismo plano (hoy padrón 8337); Suroeste, 15m con el padrón 5414 de Oscar Label y otros y al Noroeste, 24 m 36 dm. con solar 40 del mismo plano (hoy padrón 8335). En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble de almente a BEATRIZ DUTRA y sus sucesores a cualquier título de Nicerato Arévalo o Arévalo Alberro, señores María Ceny, Ramona Adir, y Adeli Arévalo Dutra para que comparezcan a estar a derecho en estos autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Expídanse edictos con auxiliatoria de pobreza para su sola publicación en el Diario Oficial, por diez días hábiles. Dra. Loreley Opertti Gallo. Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno. Rivera, quince de diciembre de 1995.
Loreley Opertti Gallo, Juez de Paz.
16) (Cta. Cte.) 10/pub 50348 Feb 15- v Mar 01

SALTO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2o. Turno de Salto, se hace saber y en autos "Batista de Silva María Joaquina. Demanda prescripción treintenaria. Fa. 803/94", se presentó María Joaquina Batista de Silva promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien inmueble: padrón No. 3436, sito en la 1a. Sección Judicial del Departamento de Salto, con frente a calle 6 de Abril 2479. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho sobre dicho bien para que comparezcan ante esta Sede y en el término de 90 días perentorios a deducir sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán dichas actuaciones. Salto, 9 de diciembre de 1994.
Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental, 2o. Turno.
16) $ 980,00 10/pub 12915 Feb 15- v Mar 01

TREINTA Y TRES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, en autos caratulados: ACOSTA ACOSTA GALA OTINA "PRESCRIPCION TREINTENARIA" FICHA Nº 311/95 se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado GALA OTINA ACOSTA ACOSTA, Solicitando la PRESCRIPCION TREINTENARIA", 1/10 indiviso del inmueble: Padrón Nº 7017, señalada antes con el número "UNO" (1) del Padrón Nº 1904 de la manzana 180 de la 1a. Sección de T. y Tres (ciudad); que según Plano del Agrimensor JOSE A. SPAGNOLO de abril de 1962, inscripto en la Oficina Dep. de Catastro de T. y Tres el día 10 de Julio de 1962, con el Nº 1836, tiene una superficie de 365 mts. 50 dms., y se deslinda: al NORTE con Padrón Nº 5853, cuarenta y tres metros, al SUR igual medida con el solar señalado con el número "DOS" del mismo plano, al ESTE con padrón Nº 1901 ocho metros con cincuenta centímetros y al OESTE igual medida con frente al BOULEVARD Juan Ortíz.
En consecuencia, se llama, cita y emplaza por el término de noventa días, a todos aquellos que tengan interés o derecho sobre el inmueble referido especialmente a los linderos referidos anteriormente; para que comparezcan en tiempo a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Se litiga con Auxiliatoria de pobreza.
Treinta y Tres, 11 de diciembre de 1995.
Dra. María Florencia di Lorenzo.
Juez de Paz Departamental.
16) (Cta. Cte.) 10/pub 50310 Feb 14- v Feb 29

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

CANDIDO MONTES solicita la inscripción de las obras tituladas 1) "AUTOACUPUNTURA", 2) "TEASTROANIMALTAROT", de las cuales se declaró autor.
Montevideo, 5 de febrero de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi
Director General.
17) $ 320,00 10/pub 127701 Feb 14- v Feb 29

CONSUELO MARIA DEL CARMEN LAGO RAMOS solicita la inscripción de las siguientes obras: 1) "WHAT IS ALL THIS?", 2) "TOY WORLD" y 3) "12 HOMBRES DE PARIS", de las cuales se declaró autora.
Montevideo, 16 de febrero de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 480,00 10/pub 13440 Feb 22- v Mar 06

GUILLERMO MADJARIAN y CESAR ABELLA solicitan la inscripción de la obra titulada "NOCTURNO" (Guiones Televisivos del capítulo 1 al 8 inclusive), de la cual se declararon autores.
Montevideo, 21 de febrero de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 480,00 10/pub 13635 Feb 26- v Mar 08

IVONNE CAMPOS PEREZ solicita la inscripción de la obra titulada "TAIGO 1993-1994 UNA ODISEA TERRENAL", de la cual se declaró autora.
Montevideo, 12 de febrero de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 480,00 10/pub 12975 Feb 15- v Mar 01

LUDY MELLT SEKHER solicita la inscripción de la obra titulada "MEMORIAS DE UNA BRUJA", Libro 2º - Historias de la Vida Real, de la cual se declaró autora.
Montevideo, 9 de febrero de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 480,00 10/pub 12652 Feb 13- v Feb 28

LUIS ALBERTO REVUELTA GHIRARDELLI solicita la inscripción de la obra titulada "CHISPAZOS DE HUMOR DELICADO Y SERENA MEDITACION" de la cual se declaró autor.
Montevideo, 30 de enero de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 480,00 10/pub 12950 Feb 15- v Mar 01

MARIA ALEJANDRA LEMES BONILLA solicita la inscripción de la obra titulada "EL FOTOGRAFIADOR DE ALMAS. RELATOS Y PRETEXTOS PARA SOÑAR DESPIERTOS", de la cual se declaró autora.
Montevideo, 14 de febrero de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi
Director General.
17) $ 480,00 10/pub 13089 Feb 16- v Mar 04

MARIA CRISTINA DA SILVA, GRACIELA IMAZ, PATRICIA MARTIN y ESTELA RAGGIO solicitan la inscripción de la obra titulada

"TIAGO FALA PORTUGUES", de la cual se declararon autoras.
Montevideo, 8 de febrero de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi
Director General
17) $ 480,00 10/pub 12622 Feb 13- v Feb 28

MARIO ENRIQUE DE OLIVERA MADEIRA VILLEGAS y JUAN IGNACIO PECHIAR SAVIO solicitan la inscripción del programa de ordenador denominado "SATA" (Sistema Automático de Transferencias de Archivos), del cual se declararon autores.
Montevideo, 16 de febrero de so Ambrosi, Director General.
17) $ 480,00 10/pub 13585 Feb 26- v Mar 08

ROBERTO DANIEL MARTINEZ DAMBOLENA solicita la inscripción de la obra titulada "PARTHACK'S CITY" (Ciudad Virtual), de la cual se declaró autor.
Montevideo, 29 de enero de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi
Director General
17) $ 320,00 10/pub 13067 Feb 16- v Mar 04

SHIRLEY MERCEDES CARRERAS PEREZ solicita la inscripción de CUATRO MODELOS ARTISTICOS PARA VELA ARTESANAL Nos. 1 a 4, de los cuales se declaró autora.
Montevideo, 23 de febrero de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 480,00 10/pub 13992 Feb 27- v Mar 11

QUIEBRAS

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUARTO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos: "Camilo MARTINEZ BLANCO por LIGA DE DEFENSA COMERCIAL en representación de ALGORTA c/Roberto Angel CAMIRUAGA RODRIGUEZ. QUIEBRA" Ficha A 193/1995 se hace saber que por auto Nº 2636 de fecha 24/10/95 se ha declarado en estado de QUIEBRA al Sr. Roberto Angel Camiruaga Rodríguez. Se designó Síndico de la quiebra al Dr. Ladario Viera Cuello. Se hace constar que: I) Prohíbese hacer pagos o entregas de bienes al fallido. II) Intímase a todos los que tienen bienes o documentos del fallido para que los pongan a disposición de la sede en el plazo de 15 (quince) días hábiles, bajo apercibimiento de las acciones penales pertinentes; III) Emplázase a los acreedores, expcepto hipotecarios y prendarios, a efectos de que en el término de 60 días presenten al Síndico los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento.
Rivera, 13 de diciembre de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
18) $ 1260,00 10/pub 12465 Feb 16- v Mar 04

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos caratulados: "PASOTTI OSCAR OMAR. SOICITANTE.- OLIVERA ALBA MARIA. RECTIFICACION DE PARTIDAS. FICHA F64/95" se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de OSCAR OMAR PASOTTI Acta No. 121 de fecha 3 de febrero de 1995, en el sentido que donde dice "de estado civil divorciado" debe decir "DE ESTADO CIVIL CASADO" por así corresponder.
Con auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 20 de setiembre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50400 Feb 22- v Mar 06

DE QUINTO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de Quinto Turno en autos caratulados: "WU CHEN, DONG FANC Y CALERO PATRICIA A. RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO. FICHA F120/95.", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de DONG FANG WU CHEN y PATRICIA ALEJANDRA CALERO Acta No. 644 de fecha 13 de diciembre de 1993, en el sentido que donde dice "TI WANG WU" debe decir DONG FANG WU, donde dice la fechade nacimiento como 10/12/1968 deber decir 26/01/1967, donde dice el nombre del padre del contrayente: MUSSHIN WU debe decir MUXING WU, donde dice el nombre de la madre del contrayente SHENTTA CHEN debe decir YAZEEN CHEN, y con respecto a la firma dibujada al final de la partida: "TI WANG WU" debió haber firmado DONG FANG WU, por así corresponder.-
Montevideo, a los primeros días del mes de febrero de mil novencientos noventa y seis.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50368 Feb 21- v Mar 05

DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictado en autos caratulados: GONZALEZ, ROSEMARY, RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA R.485/95, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de RICARDO GONZALEZ DOMINGUEZ, Acta Nº 374 del 31 de marzo de 1976, Oficina Nº 5 del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice: "DOMINGUEZ", debe decir: "RODRIGUEZ" por así corresponder. Por auto Nº 153/96, se ordenaron las publicaciones por el término de 15 días.
Montevideo, 12 de febrero de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 15/pub 50324 Feb 15- v Mar 08

DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Familia de Décimo Turno en autos caratulados: "FREIRE BARBOZA HERMOGENES. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO" FICHA F27/95" se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de HERMOGENES FREIRE BARBOZA Acta No. 29 del 15 de marzo de 1943, en el sentido que donde dice como fecha de nacimiento "10 de marzo de 1943" debe decir "8 de agosto de 1934" por así corresponder.
Montevideo, 14 de diciembre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50403 Feb 22- v Mar 06

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno se hace saber que, en los autos caratulados: "SPROVIERE PORTA. Ida.", Rectificación de Partida de Nacimiento, Ficha: E/175/94", se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: I) DE NACIMIENTO: a) de IDA SPROVIERE, inscripta el 17 de febrero de 1929, Acta Nº 93 de la 19 Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde figura en el texto JOSE SPROVIERE, ASUNTA PORTA, JUAN SPROVIERE y SALVADOR PORTA debe decir "JOSE SPROVIERI, ASUNTA PORCO, JUAN SPROVIERI y SALVADOR PORCO" y en el margen donde dice IDA SPROVIERE debe decir "IDA SPROVIERI", por así corresponder; b) de NORMA ADELINA SPROVIERI, inscripta el 29 de agosto de 1946, Acta Nº 80 en el Juzgado de Paz de la 12a. Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de establecer donde figura en el texto ASUNCION PORTO debe decir "ASUNTA PORCO", por así corresponder; c) de MARIA ISABEL ZETA, inscripta el 13 de junio de 1954, en la 10a. sección judicial de Montevideo, acta Nº 1092, y d) de IRMA GRACIELA ZETA, inscripta el 20 de junio de 1957, en la 18a. sección judicial de Montevideo, acta Nº 2209, en el sentido de establecer donde figura en el texto IDA SPROVIERE, JOSE SPROVIERE, ASUNTA PORTA, debe decir "IDA SPROVIERI, JOSE SPROVIERI y ASUNTA PORCO", por así corresponder; e) de PAOLA SABRINA CASTAGNIN ZETA, inscripta el 30 de diciembre de 1980, en la Oficina Nº 3, de Montevideo, acta Nº 2284; f) de LORENA VERONICA AMARO ZETA, inscripta el 11 de octubre de 1984, en la Oficina Nº 11 de Montevideo, acta Nº 1919; y g) de GONZALO MATHIAS AMARO ZETA, inscripto el 6 de noviembre de 1989, en la Oficina Nº 1 de Montevideo, acta Nº 2458, en el sentido de establecer donde figura en el texto de dichas partidas AIDA SPROVIERA y AIDA SPROVIERE, debe decir "IDA SPROVIERI", por así corresponder.- II) DE MATRIMONIO: a) de IDA SPROVIERE y RAMON ZETA, inscripta el 28 de octubre de 1950, por el Oficial de Estado Civil de la 22a. Sección Judicial de Montevideo, acta Nº 322, en el sentido de establecer donde figura en el margen y en el texto, IDA SPROVIERE PORTA, JOSE SPROVIERE, ASUNTA PORTA y AGUSTIN PORTA, debe decir: "IDA SPROVIERI PORCO, JOSE SPROVIERI, ASUNTA PORCO y AGUSTIN PORCO", por así corresponder; b) de MARIA ISABEL ZETA y EDUARDO CASTAGNIN, inscriptos el 23 de setiembre de 1977, en la Oficina Nº 3 de Montevideo, acta Nº 752, y c) de IRMA GRACIELA ZETA y ROBERTO AMARO, inscriptos el día 12 de setiembre de 1980, en la Oficina Nº 1 de Montevideo, acta Nº 964, en el sentido de establecer donde figura en el texto AIDA SPROVIERE, debe decir "IDA SPROVIERI", al igual que en la nota marginal estampada en el testimonio de la partida de matrimonio relacionada en el

apartado II) b) Acta Nº 752 donde dice: Zeta Sproviere, María Isabel, debe decir Zeta Sprovieri, María Isabel, por así corresponder.- Montevideo, 1º de febrero de 1996.-
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50254 Feb 15- v Mar 01

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º turno, en autos caratulados: YOUNG JIMENEZ DE ARECHAGA, GUILLERMO - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: V 477/95, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de GUILLERMO ANDRES YOUNG GIMENEZ DE ARECHAGA, Acta Nº 18 del: 4 de febrero de 1969, 12º sección judicial de Montevideo, en el sentido que donde dice GUILLERMO ANDRES YOUNG GIMENEZ DE ARECHAGA, debe modificarse el segundo apellido por ser el correcto JIMENEZ DE ARECHAGA.
Montevideo, el 1º de febrero de 1996.
Esc. Susana Berger, Act. Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50418 Feb 23- v Mar 07

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados Soloviov Víctor y Santos Susana, rectificación de partida, ficha V/163/95 por resolución Nº 6835 de fecha 13 de diciembre de 1995,se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Avniesa Fynokolo, inscripta el 1º de marzo de 1914 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 3a. sección de Río Negro, Acta Nº 9, en el sentido que donde dice Avniesa deber decir Agniesa, donde dice hija de Ivan Fynokov y de Eudaquia Fynokolo debe decir hija de Juan Gunikoff y de Lucía Tabacov y de la partida de defunción de Agniesa Fynokol Fynokol, inscripta el 6 de julio de 1993, ante el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 4 de Montevideo, Acta Nº 773, en el sentido que donde dice Fynokol Fynokol, debe decir Gunikoff Tabacov, por así corresponder.
Montevideo, 9 de febrero de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50419 Feb 23- v Mar 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3er. Turno, en autos "RAMON CARLOS DEBRA GARCIA. RECTIFICACION PARTIDA" ficha 1591/A/1995, se solicitó la rectificación de partida de defunción, de Ramón Carlos DEBRA GARCIA, en el sentido que en todos los lugares donde dice "GARICA", deberá decir "GARCIA".
Pando, 22 de diciembre de 1995.
Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50281 Feb 13- v Feb 28

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "VILLALVA, MARIA AUXILIADORA. REC. DE PARTIDA. F: B/340/95", se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de HORACIO DANIEL GARCIA, nacido el 12 de noviembre de 1982 en la 1era. Sec. Jud. Pdú., Acta Nro. 1826, en el sentido de que, cuando refiere, tanto en el margen, como en el cuerpo del documento, al apellido materno: "VILLALBA", debe decir "VILLALVA", por ser lo correcto. Paysandú, 13 de noviembre de 1995.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50287 Feb 13- v Feb 28

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, en autos caratulados: "PEREZ CRUZ FLORA-RECTIFICACION DE PARTIDA-Fº 248/95", SE HACE SABER: Que se solicita las rectificaciones de las partidas de matrimonio Nº 35 de fecha, 12.05.1955, de la 4ta. Sección Judicial de Rocha, y de nacimiento Nº 384 de fecha 13.11.1956, de la 1era. Sección Judicial de Rocha, en el sentido de que en donde dice: "...comparece don Eleazar Laborde..."; debe decir que: "...comparece don Eleazar Laborda..." en ambas Partidas, por así corresponder. Rocha, diecisiete de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.
Esc.BlancaEnriquetaMolinaOlid,Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50323 Feb 15- v Mar 01

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "RODRIGUEZ DE LIMA, Lucía Elizabeth.- Rectificación de partida.-B/171/95", se hace saber que se presentaron ante esta Sede Gerónimo Rodríguez de Lima Leal y Teresa Yolanda Ruiz Cattani solicitando la rectificación de la siguiente partida de nacimiento Acta Nº 943 de fecha 4/7/83 de la primera sección de Salto, en el sentido que donde dice en el margen "Rodríguez" debe decir "Rodríguez de Lima" y en el cuerpo de la partida donde dice "...que es hija legítima de la declarante y de Gerónimo Rodríguez..." debe decir "...que es hija legítima de la declarante y de Gerónimo Rodríguez de Lima", por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a veintidos de agosto de mil novecientos noventa y cinco.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50316 Feb 16- v Mar 04

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "de BRUM DELGADO, Diego Gonzalo.- Rectificación de Partida, B/263/95" se hace saber que se presentó ante este Juzgado MARIA GRACIELA DELGADO REQUELME, solicitando la rectificación de la siguientes partida de nacimiento de DIEGO GONZALO DE BRUM DELGADO, de la 1a. sección de Salto de fecha 8 de noviembre de 1974, Acta Nº 1543, en el sentido de que donde dice en el texto y al margen "de Brun", debe decir "de Brum".- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a ocho de diciembre de mil novecientos noventa y cinco.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50317 Feb 14- v Feb 29

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: "GUERRERO FUENTES ROMAN TEODORO - MARIA GUADALUPE BEATRIZ - MARIA ESTHER y NORMA MABEL - RECTIFICACION PARTIDA - FICHA B/855/1995 - se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de defunción de ROMAN GUERRERO LESUE, en el sentido que donde dice "falleció: RAMON GUERRERO LESUE", debe decir "falleción ROMAN GUERRERO LESUE".
San José, 22 de diciembre de mil novecientos noventa y cinco.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50379 Feb 21- v Mar 05

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO

DE SEXTO TURNO

EDICTO:Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Sexto Turno, dictada en autos "TUDURI, JORGE DANIEL C/ LAS RUBIAS S.R.L."-Demanda Laboral- Ficha Nº131/94, se hace saber al público que el día 7 de Marzo de 1996 desde las 15 y 30 horas en Garzón 2103, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat.1573- RUC 080000270014, asistido del Sr.Alguacil de esta Oficina, a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasación de los siguientes bienes:1 amasadora con motor, 1 ralladora de pan marca SIAM Nº363, 1 lote de 44 barcas de madera con deterioro, 30 bandejas de chapa y 1 panera de acero inoxidable con espejos.-SE PREVIENE: I)Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.-II)Que será de cargo del adquirente la comisión e impuestos del rematador, que será del 15.6% sobre la venta.-III)Que la demandada abonará el 2.76% sobre el precio martillado.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Montevideo, Febrero 16 de 1996.-
Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria.
20) $ 462,00 3/pub 13895 Feb 27- v Feb 29

OCTAVO TURNO

EDICTO:Por disposición del Sr.Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Octavo Turno, dictada en autos ,"GIORDANO ALMANZA,

JESUS c/COEPI (COOP.de OBREROS Y EMPLEADOS DE PHUASA-IASA"-Créditos Laborales-Ficha D/44/94, se hace saber al público que el día 7 de Marzo de 1996, a las 15 y 30 horas y en Garzón 2103, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat.1573-RUC 080000270014-,asistido del Sr.Alguacil de esta Sede ,a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasación de los siguientes bienes: escritorios de madera, mesa de directorio y 12 sillones tapizados, escritorios metálicos, mueble de madera tipo biblioteca, juego de living, mesa con 2 cajones, mesita baja, mueble de madera con 3 puertas y armario metálico de 2 puertas.-SE PREVIENE:I)Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.-II)Que será de cargo del adquirente, la comisión e impuestos del rematador que es del 15.6% sobre la venta.-III)Que la demandada abonará el 2.76% sobre el precio martillado.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Montevideo, Febrero 5 de 1996.-
Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria.
20) $ 462,00 3/pub 13896 Feb 27- v Feb 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE TERCER TURNO

José María Martínez Gómez
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er. Turno, dictada en autos caratulados "GIORDANO SUSANA MARGARITA c/FARINA MONTAÑO ALFREDO ENRIQUE Y OTROS" Ejecución Hipotecaria ficha 106/95, se hace saber que el próximo 6 de marzo de 1996 a las 14 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, calle Zabala 1328, se procederá por intermedio del rematador JOSE MARIA MARTINEZ GOMEZ, matrícula 415 RUC. 210264430018, asistido del Señor Alguacil del Juzgado, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden, sito en la 24a. Sec.Judicial de Montevideo, padrón No. 183053 segregado del padrón 28026 señalado con el No. 1 plano del Agrimensor A. Fontana Grandal de mayo de 1946 inscripto en la Dirección General del Catastro con el No.14778 el 24/5/46 con una superficie de 78 mts. 5428 cms. que se deslina así: 8 mts. 33 ctms. de frente al E. a calle Nimes, distando su punto medio 21 mts. 845 ml. de la iniciación de la ochava recta que forma con calle Gral. Garibaldi; 25 mts. 275 ml. de la esquina que forma con la misma; ambas según plano; 9 mts. al S. con parte del padrón 28052; 9 mts. 14 al W con parte padrón 28027 y 9 mts. al N. con solar 2 del mismo plano, hoy padrón 183642. Se previene que: 1o.)El mejor postor deberá consignar en el acto de ser aceptada su oferta y en efectivo el 30% de la misma. 2o.) Se desconoce la situación actual del bien y sus titulares respecto al B.P.S. 3o.) Se desconoce el estado de ocupación del bien no habiendo contrato de arrendamiento inscripto a esta fecha.- 4o.) Que existe hipoteca No. 2845 Fo.3091 Lo.406.- 5o.) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto previsto por la ley 16320 o sea el 4,02% y el 2% respectivamente del precio del remate etc, 6o.) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e Impuesto o sea el 1,34 % del precio del remate.- 7o) Que el remate se efectuará en dolares norteamericanos. 8o.) Que el título de propiedad del inmueble se encuentra en la oficina Actuaria del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de 3er. Turno, 25 de Mayo 523 Po.3o. y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 15 de Febrero de 1996.-
Esc. Ileana Aguirrezabala, Actuaria Adjunta Suplente.
20) $ 1.820,00 5/pub 13632 Feb 23- v Feb 29

Ernesto J. Argenti
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 3 TURNO , dictada en autos caratulados "BANCO REAL DEL URUGUAY / CORA (Compañia Oriental Rutas de America Ltda.) - Ejecución de Prenda - Fa.71/95", se hace saber que el próximo dia 15 de marzo de 1995 a partir de las 14 horas en Cochabamba 2927, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr.3674- RUC 211225540019), procederá a rematar sin base y al mejor postor el siguiente bien:Un omnibus marca SCANIA modelo BR 116, año 1981, padrón No.294.151, Matricula No. 47.885 (Turismo) de Montevideo, motor No. 3.023.510.
Se Previene: 1) El mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto de ser aceptada la misma, asi como el 13.51% correspondiente a la comisión e impuestos del rematador, más el 2% del impuesto judicial a los remates. 2) Serán de cargo del expediente, los gastos, publicidad y la comisión (2.18%) e impuestos del rematador. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, veintitres de febrero de mil novecientos noventa y seis.
Esc. Ileana Aguirrezabala, Actuaria Adjunta Suplente.
20) $ 504,00 3/pub 13932 Feb 27- v Feb 29

DE DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10mo. Turno, dictada en autos "ALACAHAN TORUS c/BRUN DENIS Maria Eva" Ejecución Hipotecaria Ficha 81/94; se hace saber que el dia 12 de Marzo del corriente a las 11 y 30 hora en el local de la calle Zabala Nº 1328, se procederá por el martillero Eduardo Olmedo Alvariza Mat. Nº 616 RUC. 210340140011 asistido por el Señor Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en Remate Público sin base y en Dólares Americanos el siguiente inmueble: PADRON Nº 106.422/004, Uinidad de Edificio sito en la 15 Sección Judicial del Dpto. Montevideo; Padrón Matriz Nº106.422 que según Plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agm. José Luis Gonzalez Fonticelli de Mayo de 1977 inscripto en Catastro el 3 de Junio de 1977 con el N1/2 83150 y tiene frente a Boulevard España Nº 2590 entre Enrique Muñoz y Juan Dighiero, con una superficie de Mtrs.c 113,57 dmts. correspondiendole el uso exclusivo de los patios D, E y F.-SE PREVIENE: 1ro) Que el mejor postor deberá consignar en carácter de seña el 30% de su oferta; así como la comisión de venta del Rematador incluido Impuestos y Ley 16320 el 6.02% en efectivo y en el acto.- 2do) Que serán de cargo de la vendedora la comisión de venta del rematador e imp. al 1.34%.- 3ro) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición en la oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo Nº523 Piso 1ro. y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.-
En Montevideo a los días del mes de Febrero de 1996.-
Esc. Cristina Castellanos.
20) $ 1.050,00 5/pub 13624 Feb 23- v Feb 29

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

Gustavo Iocco
Remate Judicial

EDICTO:Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "BCO DE LA NACION ARGENTINA C/ ANA LEW DE NUDELMAN Y OTROS- JUICIO EJECUTIVO- FICHA B/605/84", se hace saber que el próximo 14 de marzo a las 14 horas en el local de la Cooperativa Bancaria, Zabala 1367 Piso 5º, por intermedio del martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, con la base de $ 489.967 (2/3 partes de su tasación), y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden empadronado con el Nº 96.966, sito en la 15a sección judicial del Departamento de Montevideo, el cual según el plano del Agrim Jorge Manzanedo de febrero de 1949, inscripto en en la Dirección General de Catastro el 26/2/49 consta de una superficie de 431 mts. 80 dm. que se deslindan así: 9 mts. 77cm. de frente al SO a la calle Sierra, hoy Fernández Crespo (Nº 1764) entre Paysandú y Cerro Largo, distando el punto medio 23 mts. 13 cm. de la esquina con calle Paysandú, 43 mts. 77 cm. al NO linda con Padrón Nº 14.225 y en una pequeña parte del fondo de padrón Nº14.213; 10 mts. 43 cm. al NE linda con Padrón Nº 96.965 y por SE linea quebrada en 3 tramos de recta la primera de 32 mts. 52 cm., la segunda que forma martillo saliente de 72 cm. y la tercera de 10 mts. 78 cm. linda por este viento con Padrón Nº 96.928 y 14.212.SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo.2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio del remate, etc.3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio del Remate. 4º)Que se desconoce el estado de ocupación del bien a rematarse, como así mismo si existen deudas por las construcciones ante el B.P.S.6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523 Piso 3º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 5 de Febrero 1996.
Esc. Ileana Aguirrezabala, Actuaria Adjunta Suplente.
20) $ 1.134,00 5/pub 13799 Feb 26- v Mar 01

Ernesto J. Argenti
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 12 TURNO , dictada en autos caratulados "BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY / USINAS COLAGEL S.A. y otros - Ejecución de Hipoteca y Prendaria- Fa.24/95", se hace saber que el próximo dia 6 de marzo de 1996 a partir de las 10 horas en Zabala 1328, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr.3674- RUC 211225540019) con la asistencia del Alguacil de la Sede, procederá a rematar sin base y al mejor postor los siguientes bienes: 1) Inmuebles:a) Solar, edificios y mejoras ubicado en la 13a. Secc. Judicial de Montevideo, padrón No. 184.922 (antes 184.922 y 179831) que segun plano del Agrim. Juan J. Gambini de marzo de 1990, inscripto en la Dirección Gral.de Catastro con el No. 17.004 el 1/6/90, se compone de un área de 5.599 metros 91 dms. cuadrados y se deslindan al Sur dos tramos rectos de 9.95 mts.y

8 mts. por el primero con frente a la Av. Carlos Ma.Ramirez (accesos Nos.1480 y 1482) y por el segundo con padrón 43.086; al Sur-Oeste tramo recto de 106.18 mts. con padrón 43.086; al Oeste tres tramos rectos de 8 mts., 15,28 mts y 8 mts. con padrón 43086; por el Norte linea curva de 119,26 mts.de desarrollo con padrón 43.086 y por el Este cuatro tramos rectos: de 33 mts., 52,60 mts., 9,17 mts., y 8,60 mts. lindando por las dos primeras con padrón 152.511 y por las dos últimas con padró 151.548; y b) Solar, edificios y mejoras empadronado con el No. 152.511 (antes 152.511 y 179.830) que segun plano del Agrim. Juan J.Gambini de mensura y fusión de marzo de 1990, inscripto en la Dirección Gral de Catastro con el No. 17.005 el 1/6/90, se compone de una área de 2780 metros 97 dms. cuadrados que se deslindan: al Sur-Este linea recta de 12 mts., linea curva de 24 mts. y linea recta de 26,20 mts. de frente a la Av. Carlos Ma. Ramirez (accesos 1468 y 1470), al Sur-Oeste 61,20 mts. lindando con padrón 151.548 y 179.831; al Nor-Oeste dos rectas de 33 mts. y 2,20 mts. con padrón 179.830 la primera, y con padron 43.086 la segunda y al Nor-Este lineas rectas de 38,17 mts., y 8 mts. con padrón 43086.- 2) Y muebles, el dia 7 de marzo de 1996 a partir de la hora 10 en el local de la Av. Carlos Maria Ramirez 1468/1482, sin base, al mejor postor y a la vista, los siguientes bienes: 1 balanza de 25000 kgs; 3 conos lavadores(acero inox. lapacho instaldos, con motor WEG de 10 HP); Cocedores de hierro de 6 Ton. con serpentin; 1 Peroxidador c/ motor de 2 HP y reductor 1/30; 1 evaporador WIEGAND modelo ERN (con 4 bombas de acero inox. mas 1 de salida); torre de enfriamiento para 500000 cal/hor.; sistema para ácido clorhidrico (Tanq, de fibra para 4500 lts. c/ instalción de bomba circ. de 15 HP); 280 moldes de acero inox.; 1 cámara frigorifica (equipo FRIGOR de Freon 12 motor 7,5 HP, 4 forzadores, equip. condensador) y puerta de acero Inox.; 1 prepicadora c/motor 10 HP y reductor; 1 extrusora SZASZ c/motor de 20 HP; 238 vagonetas; 7000 bastidores de guatambú/polipropileno; 10 tuneles de secado instalados (con un total de 3 compresores FRIGOR 2 de Freon 12 y uno de Freon 22, forzadores, condensadores y controles electrónicos); 7 Túneles calientes c.radiadores de cobre "TIU"; 1 sistema de molienda(trasportador triturador, 2 trasp. helicoidales, zaranda rotativa, selector neumatico de silos); 2 silos mezcladores de 6.3 T. c/u.; 1 molino TOMADONI, ; 3 trasportadoras diferentes; 1 tolva pesadora electrónica, mezcladora de 6000 Kg.;1 caldera TURBOFLOW de 6000 K./h., 2 tanques de 15000 lts. c/u;1 reactor en acero de 4000 lts.acer.inox. con bomba de salida;1 tanque para 800 m3; 4 bombas de pozo LOWAVA (3 de 5 HP y 1 de 3HP); instalación para agua dura (1 bomba de 30 HP de 75000 lts./hr.y 1 de 10 HP para 2500 lts/hr), inst.y red de aire comprimido (Compresor de 3 HP) y 2 tanques de 300 lt. c/u; instrum. de laborat. (Gelometro, viscosimetro, unidad de estabilización / muestras,balanza de prec.);2 tractores ZETOR 6911, 1 elevador CLARKde 2 Ton.: 2 aparejos electr. de 2 Ton. c/ u; instalación de distribución de energia electrica para 220 KVA; y sistema de recuperación de agua para enfriamiento (bomba Lowava de 5 HP y sistema sensor,ductos, recolectores y retornos a tanques de acero),
Se Previene: 1) El mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto de ser aceptada la misma, así como el 4,02%(inmueble) y 13,42% (bienes muebles) correspondiente a la comisión e impuestos del rematador, más el 2% del impuesto a las ventas forzosas. 2) Son de cargo del adquirente del inmueble, los gastos de escritura, certificados e impuestos que la Ley pone a cargo del comprador. 3) Son de cargo de los adquirentes de los bienes muebles, los gastos de desmantelamiento, desempotrar y trasladar los mismos 4)Serán de cargo del expediente, los gastos, publicidad y la comisión (1,09% y 2.18%) más impuestos del rematador. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se firma en Montevideo a los veintun días del mes de febrero de mil novecientos noventa y seis.-
Esc. Ileana Aguirrezabala, Actuaria Adjunta Suplente.

20) $ 3.920,00 5/pub 13934 Feb 27- v Mar 04

DE DECIMOSEXTO TURNO

Ernesto J. Argenti
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 16 TURNO , dictada en autos caratulados "UNITED MIZRAHI CASA BANCARIA / MILTON SOSA FERRO Y OTRO - JUICIO EJECUTIVO- Fa. 669/84", se hace saber que el próximo dia 8 de marzo de 1996 a partir de las 10 horas en salon de la A.N.R.C.I. en Zabala 1328, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019) con la asistencia del Alguacil de la Sede, procederá a rematar sobre una base de $ 162.400.00 (2/3 del valor de tasación) el siguiente bien inmueble:Solar de terreno con sus edificaciones y demás mejoras, ubicado en la 10 Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 123.624, antes con el No. 74.340, solar letra "A", segun plano del Agrimensor Héctor Acevedo Richero de setiembre de 1974, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el No. 75027 el 2 de octubre de 1974, segun el cual tiene una superficie de 737 metros 8 dms., según titulo 731 metros 25 dms. que se deslinda 11.14 mts. al Oeste de frente a la calle San Nicolas con numerode puerta 1340, entre Rambla Rep. de Mexico y Lucerna, por el Norte linea quebrada en dos tramos rectos de 36.09 mts y 29,26 mts lindando con padrón 64.340, al Este 11.25 mts. lindando con padrón 64.320 y por el Sur linea quebrada de 2 tramos de 23.98 y 41,22 mts con padrón 64.339.. Se Previene: 1) El mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 20% de su oferta en el acto de ser aceptada la misma, así como el 4.02% correspondiente a la comisión e impuestos del rematador, más el 2% del impuesto a las ventas forzosas. 2) Son de cargo del adquirente, los gastos de escritura, certificados e impuestos que la Ley pone a cargo del comprador. 3) Los títulos se encuentran depositados en el Juzgado Letrado de 1a. Inst. en lo Civil de 2 Turno, ficha 424/82. 4) Que el bien se encuentra arrendado. 5)Serán de cargo del expediente, los gastos, publicidad y la comisión (1,09%) más impuestos del rematador. 4) Se desconoce si se realizaron construcciones con posterioridad al 8/5/91 y si existen adeudos por aportaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de Febrero de mil novecientos noventa y seis
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.

20) $ 1.820,00 5/pub 13933 Feb 27- v Mar 04

DE DECIMOCTAVO TURNO

Horacio Piñeyro Castellanos
Remate judicial

EDICTO - "Por disposicion del senor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18vo. turno, dictada en autos caratulados "COFAC c/ MIREL S.A. - Juicio Ejecutivo", Ficha: 224/92, se ha fijado para el proximo 29 de febrero de 1996 a la hora 14:30 en el local de Cuareim 2092, y a cargo del martillero Horacio PIÑEYRO CASTELLANOS la subasta sobre la base de las 2/3 partes del valor de tasacion (Tasacion $ 116.536,55) el siguiente inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal 202, que forma parte de un edificio construido en un solar de terreno sito en zona urbana de la Primera Seccion Judicial de Maldonado, padron matriz 422, el que, segun plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Sarandi Asuaga Nogue de abril de 1979, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el No. 8231 el 28 de noviembre de 1979, consta de un area de 814,53 mts2., con 16,5 mts. de frente al Sur a la Calle 4 (Puesta de Sol) entre Calle 10 (2 de Febrero) y Calle 12 (Virazon), distando su punto medio 24,87 mts. de la esquina con la ultima. La unidad 202, padron individual 422/202, segun el citado plano, se ubica en Segundo Piso, a cota vertical +5,3 mts., tiene un area de 51,24 mts2., y le corresponde el uso exclusivo de TERRAZA G2 y GUARDACOCHE F. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera depositar en el momento mismo del remate el 30 % de su oferta. 2) Que sera de su cargo la comision del Rematador e impuestos. 3) Que no se presentaron titulos originales. 4) se desconoce el actual estado de ocupacion. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de febrero de 1996.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario Adscripto.

20) $ 1.260,00 5/pub 13515 Feb 22- v Feb 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposicion del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 3o. turno, en autos "Gonzalez Fares Luis Alberto con Maria del Carmen Garcia Martinez, cobro de pesos" ficha 607/92, se hace saber que el 1 de Marzo de 1996, a la hora 9, en la ANRC, sito en Zabala 1328 se procedera por el martillero Jose Dutra, matricula 4848, RUC 212357860019, asistido del alguacil del juzgado, a la venta en publica subasta, sobre la base de las 2/3 partes de su tasacion, equivalente a $U 160, ciento sesenta pesos uruguayos, del siguiente bien inmueble: solar de terreno bald-io, ubicado en la sexta seccion judicial del departamento de Maldonado, paraje balneario Buenos Aires, padr-on actual nueve mil trescientos cuarenta y siete, que segun el plano del agrimensor Antonio Aä Odizzio, inscripto en la Oficina t-ecnica de empadronamiento de Maldonado, el 22 de Abril de 1940, con el No. 47, seg-un el cual tiene una superficie de 300 mts2, que se deslindan asi: 10 mts de frente al Oeste con la calle 71, por treinta metros de fondo, lindando al Norte con el solar 20, al este con el solar 30 y al Sur con el solar 22. SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deber-a consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. II) Que ser-an de cargo del comprador los gastos de escrituracion comision de remate e im puestos del 7,02 % incluido Iva y demas que la ley pone a su cargo. IV) Que se carece del ultimo titulo y antecedentes dominiales, procediendose a subastarse con el testimonio por exhibicion estraido de su matriz, los cuales, se encuentran a disposicion de los interesados en la sede del juzgado Zabala 1367, 3er piso y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de Febrero de 1996.
Bernardo Gleizer Malowany, ESCRIBANO.

20) $ 1.330,00 5/pub 13503 Feb 22- v Feb 28

DE QUINTO TURNO

EDICTO:Por disposición del Sr.Juez de Paz Departamental de Capital de Quinto Turno, dictada en autos "CERVATO S.A. c/ Bernardo Alejo Pianaroli Guemes"-Rec.Firma- Ficha Nº 1363/ 94, se hace saber al público que el día 7 de Marzo de 1996 a las 16 horas y en Garzón 2103, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat.1573-RUC-080000270014-,a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del siguiente bien: una casa rodante marca KARMANN CARAVAN Modelo KC 388, padrón 6047, matrícula LD 1080, año 1981.-SE PREVIENE:I)Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II)Será de cargo del adquirente la comisión e impuestos del rematador, que es el 15.6% sobre el precio martillado, como así mismo los gastos de certificados y demás para la titulación del bien.-III)Que la demandada abonará el 2.76% sobre la venta.-

A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-

Montevideo, Febrero 9 de 1996.-

Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria Subrogante.

20) $ 420,00 3/pub 13897 Feb 27- v Feb 29

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 27 Turno, dictada en autos caratulados:"Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito C/PABLO ASDRUBAL OLIVERA Y OTRA- Juicio Ejecutivo- "Ficha:Nº1444/92, se hace saber que el día 6 de marzo del corriente a las 10 y 30 horas en la Asociación Nacional de Corredores y Rematadores, calle Zabala Nº1328, se procederá por intermedio del martillero PABLO JORGE ORIBE, matrícula 4563, R.U.C. 212220320019, presidido por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación, el siguiente bien:Solar de terreno con las mejoras que contiene, empadronado con el Nº405.671, ubicado en la 13 Sección Judicial de Montevideo, zona sub-urbana, señalado con el Nº8 en el plano del Agrimensor Omar Paganini Rocamora, inscripto en la Dirección Nacional de topografía con fecha 15 de setiembre de 1933 y se compone de una superficie de 7.378 mts 81 dm que se deslidan así: 42,95 mts de frente al Nor-Oeste al Camino Sanguinetti, señalada su puerta con el Nº2563, por 171,80 mts de fondo, lindando al NE con fracción 7, al SE con padrón 43.351, y al SO con fracción Nº 9. (BASE:$3.897,33).

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. II) Que serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración, impuestos y demás gastos que la ley pone a su cargo, como así también la comisión del Rematador e impuestos, o sea el 4.02%, más el 2% a las ejecuciones forzosas.III) Que será de cargo del expediente, la comisión de venta del Rematador, o sea el 1.34%.IV) Se desconoce, la situación de las construcciones por concepto de aportes al BPS.V)Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo,veintiuno febrero de 1996.-

Esc. Gabriela Hormaizteguy, Actuaria.

20) $ 1.330,00 5/pub 13922 Feb 27- v Mar 04

DE TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO:Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 38o. Turno, dictada en autos "Silva Peirano, Carlos Alberto y otra c/Saani Cipullo, María Mercedes, Desalojo mal pagador", (Ficha 209/90) se hace saber que el próximo 1o. de marzo de 1996 a las 10 hs., en el local sito en la calle Tristán Narvaja 1729, se procederá por el martillero Werther Straumann, Mat.498 RUC 210273670018, asistido por el Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, por las 2/3 de su tasación y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden sito en la décimo quinta sección judicial de Montevideo, empadronado con el No.30.050, el que según plano del agrimensor Juan G. Rodriguez consta de una superficie de 238 mts. 32 dcm. con 6 mts. 87 dm. de frente al NE a la calle Eufemio Masculino 2634.

Se previene:1)Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado, el 20% de su oferta.2)Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, timbres, certificados, y demás que la ley ponga a su cargo; 3) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra del rematador más impuestos o sea el 3,96%, así como el impuesto a las ventas forzadas (2%), en efectivo y en el acto. 4)Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador más impuestos o sea el 1,32% 5)Que no existe título agregado al expediente.6) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado Avda. 18 de Julio 1589 Piso 4o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 1 de febrero de 1996.

Esc. Nubia Pirone Gómez, ACTUARIA.

20) $ 1.120,00 5/pub 13526 Feb 22- v Feb 28

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "SANTOS, SELMA RAQUEL- Partición de la Sucesión de Filgueiras Castillo, Carlos" Ficha:S/178/93, se saber que el día 5 de marzo del corriente a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala Nº 1328, se procederá por intermedio de la martillera Mariela Martínez Carrère, matrícula Nº 4562, R.U.C. 212220330014, a la venta en pública subasta y al mejor postor, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación; del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden sito en la 7ma. Sección Judicial de Canelones Paraje Huertos de Carrasco "Barrio Monterrey", padrón Nº16.620, señalado con el Nº 18 de la manzana "D", en el plano del Agrimensor Carlos Hughes, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 10.263 el 21 de junio de 1958, el cual consta de una superficie de 690m y linda al NO con frente a la Avenida Uno (hoy calle Zorrilla de San Martín Nº 134), al NE con solar 19 y parte del 3, al SE con solar 6 y al SO con solar 17.-

(BASE: U$S 10,666.66).-

SE PREVIENE: I)Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, II) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, los que la ley ponga a su cargo como así también la comisión e impuestos del Rematador o sea 4.02% impuesto a las ejecuciones del 2% y el impuesto departamental 1%. III) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador, o sea el 1,34%. IV) Se deja constancia que las construcciones no están habilitadas y que no constan si. existen o no adeudos frente al B.P.S.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 21 de febrero de 1996.-

Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

20) $ 1.190,00 5/pub 13636 Feb 23- v Feb 29

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
DE TERCER TURNO

EDICTO.-Por disposición de la Sra.Juez Letrada de Primera Instancia de 3er.Turno de Las Piedras, en autos "Moreno Yunist, Manuel Antonio c/Boffa García, Carlos Alfredo-Juicio Ejecutivo" F.B.653/93, se hace saber que el día jueves 14 de marzo de 1996, desde las 15 horas y en las puertas de esta Sede (calle José Garibaldi Nro.580), el martillero Washington González Luoni (Mat. 1846), asistido por la Sra.Alguacil, procederá al remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, ($51.513,33) del siguiente bien inmueble:Fracción de campo sin construcciones, con todas las mejoras que contiene, Padrón actual 40.076 (antes 29.138 m/á) ubicado en zona rural de la 17a. Sección Judicial de Canelones (Progreso), señalado con el Nro. 31 del lote "C" en el plano de los Agrs.Jorge Ferrés y Juan Pedro Jaureche, registrado en Direc.Gral. de Catastro y Adm. de Inmuebles Nacionales el 22/06/951, con un área de 6 há, 4734mc. y 21 dm.c, lindando al N.N.E. frente a camino de 17 metros;al E.S.E. con fracción 32;al S.S.O. con Aurora Arrechea de Perdomo y al O.N.O. con fracción 30.- SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada en dinero efectivo.- 2do.)Que abonará además el 4,02% de comisión de compra e impuestos al rematador, 2% Ventas Forzadas y 1% de Impuesto Municipal, o sea el 7,02% del precio total, a pagarse en dinero efectivo.-3ro)Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador más impuestos, o sea el 1,34% del precio total.-4to)Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración y todos los otros que la Ley pone a su cargo.- 5to.)Que los títulos de propiedad y documentación respectiva se hallan depositados en esta Sede.-Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-Las Piedras, 5 de febrero de 1996.

Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.260,00 5/pub 13535 Feb 23- v Feb 29

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO DE SEGUNDO TURNO. Dictado en autos caratulados BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/A HECTOR ISMAEL ROSAS GALUSO Y OTRA. JUICIO EJECUTIVO FICHA Nº 359/82, se hace saber que el día 12 de Marzo de 1996, a las 15:00 Hs. en puertas del juzgado letrado, calle Justino Muniz Nº. 632. Melo, el martillero designado EBER J.MIRANDA POSE matrícula Nº. 4200, R.U.C. 030071770013 se procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor en dolares americanos. 1 PROPIEDAD INMUEBLE RURAL, PADRON Nº 3535, UBICADO EN LA 1a. Y 11a. SECC. JUDICIAL DE CERRO LARGO, SUPERFICIE 314 HECTAREAS 1100 METROS CUADRADOS, FRACCION 13, LOTE 12, DEL PLANO DEL AGRIMENSOR JOSE ENTENZA Nº 898, SE PREVIENE 1.- que el mejor postor deberá abonar en el acto de ser aceptada su oferta

el 30% de la misma y será de su cargo comisión del rematador e I.V.A. e impuesto a las Ventas Forzadas ley Nº 16320. 2.- será de cargo del expediente, impuesto municipal 3%, ley Nº 12700, comisión del rematador, I.V.A. 3.- el bien se vende en el estado de ocupación en que se encuentra con contrato de arrendamiento inscripto, plazo vencido, los títulos se encuentran depositados en cofre de seguridad de la sede judicial a disposición de los interesados. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Melo, 09 de Febrero de 1996.

Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

20) $ 910,00 5/pub 13615 Feb 23- v Feb 29

JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDICTOS.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco,comisionada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno,se hace saber que en autos caratulados :"BANCO COMERCIAL C/A PINTOS TELIZ OMAR/JUICIO EJECUTIVO/Fa. A/97/94";el próximo 14 de marzo de 1996 a las 15horas,en las puertas del Juzgado sito en Virrey Arredodno Nro. 1054,por intermedio del Martillero ADAN FERNANDEZ CALTIERI,MATRICULA Nro. 996, R.U.C. Nro.030011180015 ,se procederá al remate público de los inmuebles padrones Nros. 1343 y 1500 ubicados en la ciudad de Río Branco,tercera Sección judicial del Departamento de Cerro Largo,sobre la base de las 2/3 partes de su tasación.-El mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 30 % de la misma.-Son de cargo del comprador,los gastos de escrituración,certificados e impuestos y demás que la Ley pone a su cargo,así como la comisión del Rematador. -Que serán de cargo de la parte demandada Comisión de Venta e impuestos.-Los títulos y antecedentes están a disposición en la Oficina Actuaria.-A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-Río Branco,1ro. de febrero de 1996.

Esc. Ma. Betty Bernadet Deprate, Actuaria.

20) $ 770,00 5/pub 13579 Feb 23- v Feb 29

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

Por disposición del Sr: Juez Ldo. de 1era. I de Colonia de 2º turno, en autos "MASCETTI PORLEY" c/ MEISOL S.A , Juicio Ejecutivo, Ficha A/5/95- 2do. turno, el día 28 de Febrero de 1996 a la hora 10 en la planta industrial del ex frigorifico MEISOL S.A., en paraje "El General" (Colonia), el Martillero Néstor Ariel Rabaza, Mat 4664- asistido por la Sra: Alguacil, rematará sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (fs. 17 a 18 vta.) los bienes muebles embargados e inventariados en autos a fs 8 y 9 (la casi totalidad de la maquinaria, herramientas,útiles y estructuras que componen el complejo industrial para faena de vacunos, cerdos y lanares,etc) SE PREVIENE: 1) Que las ventas serán al contado y en dólares estadounidenses, más el 16,51 de comisión del Martillero e impuestos, una vez aceptada la última oferta; por el mismo concepto el expediente se abonará el 2,78 %. 2) Que los bienes se venden en su actual estado de conservación y funcionamiento, siendo de cargo de los adquirentes el eventual desarme y retiro de los mismos, para lo que dispondrán de un plazo de 72 horas.

Colonia 6 de Febrero de 1996.-

Esc. Raúl Rosello, Actuario.

20) $ 462,00 3/pub 13729 Feb 26- v Feb 28

ANTONIO LEONCIO GAVILAN CATALANO JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de Colonia, 2do. Turno, Dr. Cristóbal NOGUEIRA, en autos: BERNARDI, Renato c/ CHOCHO, Daniel y Tagliana, Luz Estela - EJECUCION HIPOTECARIA EN VIA DE APREMIO - Fa. A 41/94, se hace saber que el día 11 de marzo de 1996, a la hora 16, en el escritorio sito en la ciudad de Colonia, calle María Nimmo No. 628, el martillero Antonio L. GAVILAN CATALANO, Mat. No. 371, rematará el inmueble padrón rural No. 2471 de la 1a.Sección Judicial del Dpto. de Colonia, ubicado en el paraje denominado Piedra de los Indios, con una superficie de 16 hás.4050 mts, con 93m80cm de frente a la ruta nacional No.21,con la base de U$S 37.763.-(DOLARES AMERICANOS:TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES.- SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá abonar por concepto de seña el 20% de su oferta, más la comisión del martillero e impuestos legales 7,02%, todo en el acto y en efectivo.- b)Que serán de cargo del expediente la comisión e impuestos del vendedor 1,34%.- Títulos buenos a disposición de los interesados en el citado Juzgado.=

Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.

20) $ 770,00 5/pub 13873 Feb 27- v Mar 04

ANTONIO LEONCIO GAVILAN CATALANO JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de Colonia, 2do. Turno, Dr. Cristóbal NOGUEIRA, en autos: BERNARDI, Renato c/ CHOCHO, Daniel y TAGLIANA, Luz -EJECUCION HIPOTECARIA EN VIA DE APREMIO- Fa.A 40/94, se hace saber que el día 11 de marzo de 1996, a la hora 15, en el escritorio sito en la ciudad de Colonia, calle María Nimmo No. 628, el martillero ANTONIO L. GAVILAN CATALANO, Mat. No. 371, rematará el inmueble padrón urbano No. 1959 de la 1a. Sección Judicial del Dpto. de Colonia, ubicado en Avda. Baltasar Brum No. 669, con una superficie total de 320 m2. con diez m. de frente a la citada avenida, con la base de U$S 32.850.=(DOLARES AMERICANOS: TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA).- SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá abonar por concepto de seña el 20% de su oferta, más la comisión del martillero e impuestos legales 7,02%, todo en el acto y en efectivo.- b)Que serán de cargo del expediente la comisión e impuestos del vendedor 1,34%.=

Títulos buenos a disposición de los interesados en el citado Juzgado.-

Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.

20) $ 770,00 5/pub 13874 Feb 27- v Mar 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra.Jueza Letrada de Primera Instancia de Rosario de 2do.Turno,en autos "Benech Galván,Alfredo c/MORENO PATETTA,ROSA Ma. Y VIGNOLI MORENO, JUAN DARIO Y WILLIAM ROBERT. Juicio ejecutivo" (Fa.A 254/94) se hace saber que el 06 marzo 1996 hora 10.30 en la puerta del Juzgado,el rematador Miguel Angel Carbajal (Matr.2151 RUC 040137320018) procederá a las ventas en subasta pública,sin base,al mejor postor y en dólares americanos de los siguientes inmuebles ubicados todos en el departamento de San José y en las secciones judiciales que se indican:

-Una fracción de campo y sus mejoras (parte en 5ta.y parte en 7ma.) padrón 6026.Area:44Hás. 3416m.250cm. (frente:957m.al camino a Mal Abrigo).

-Una fracción de campo con sus poblaciones y demás mejoras sita en Colonia América (5ta.) padrón 6178.Area:33Hás.8992m. (frentes: al N.279m.a calle 10m.ancho y al E.1000m.a camino vecinal).

-Una fracción de campo y sus mejoras sita en Paraje Escudero (5ta.) padrón 9076.Area:23Hás. 138m.5341cm.Existe servidumbre de paso 8m.ancho.

-Una fracción de campo y sus mejoras sita en Paraje Escudero (5ta.)padrón 9077. Area: 23Hás.138m.5341cm.Existe servidumbre de paso de 8m.ancho.

Los padrones 9076 y 9077 son linderos.

Se previene que:1)El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en efectivo en dólares americanos,más comisión del rematador e IVA, 2% art.391 Ley 16320,impuesto municipal. 2)Serán de su cargo gastos,honorarios de escritura y demás que impone la ley.

3)Los títulos y antecedentes se encuentran en el Juzgado a disposición de los interesados.4)El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Rosario,febrero 16 de 1996.

Esc. Fabiana TURRA Actuaria Adjunta.

20) $ 1.120,00 5/pub 13540 Feb 23- v Feb 29

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.Por disposición del Sr.Juez Letrado de 1a Instancia de 3er Turno de Cerro Largo en autos caratulados:Minchiotti Peña,Albérico Gustavo c/Mitka S.A.Ejecución de Prenda,Fa 110/94,se hace saber que en este Juzgado de Paz Departamental de Lavalleja,sito en la calle T.y Tres 638 (Minas),el próximo 29 de Febrero de 1996,hora:10,con la intervención del martillero Milton Sosa se va a proceder a la venta en subasta pública al mejor postor de los siguientes bienes: camión VOLVO,año 1963,motor 870937,padrón No.31058,matrícula 31058 (Salto) y zorra marca NACIONAL,3 ejes,padrón 410 matrícula E 410 (Cerro Largo).

SE PREVIENE: que el compardor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta la totalidad de la misma.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Minas, 21 de Febrero de 1996.Dr.Pedro Salazar.Juez de Paz Departamental de Lavalleja. El expediente se encuentra a disposición para ser observado en el Juzgado de Paz Departamental de Lavalleja.

Dr. Pedro Salazar Delgado, Juez de Paz Departamental.

20) $ 378,00 3/pub 13853 Feb 27- v Feb 29

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

Horacio Castells Montes
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Juez Letrado en

lo Civil de Séptimo Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: " FERNANDO MALENCHINI Y OTROS c/ JOSE RICARDO ROMANO Y OTROS "; Ejecución de Hipoteca; Ficha: A/57/95, se hace saber que el próximo día 11 de marzo de 1996 a las 15 horas en las puertas de esta Sede (calle 18 de Julio y 25 de Mayo) se procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor en dólares Estadounidenses por el Rematador Horacio Castells Montes Mat. 223 - RUC.212502750010, asistido por el Sr. Actuario y el Sr. Alguacil del Juzgado los siguientes bienes inmuebles: 1) Solar ubicado en la 7º Sección Judicial de Maldonado paraje José Ignacio, empadronado con el número ciento once, antes Mayor área Nº 2245, el que según plano del Agrimensor Jorge Laviano del 27 de mayo de 1983 inscripto en la dirección General de Catastro Nacional con el Nº 5223 el 25 de marzo de 1985 se señaló con la letra B, tiene una superficie de seiscientos sesenta y seis metros y se deslinda así: 37 metros al Este de frente a la calle de 12 metros; por 18 metros de fondo lindando al Sur con calle de 12 metros; al Oeste con parte del padrón ciento diez y al Norte con solar A del mismo plano, dicho solar formaba parte del solar 10 de la manzana 15 del plano del Agrimensor José Pedro Plada.

2) Solar (al igual que el anterior) ubicado en la 7º sección Judicial de Maldonado paraje José Ignacio, empadronado con el número ciento diez que según plano del Agrimensor José Pedro Plada de octubre de 1950 inscripto en Catastro de Maldonado con el número 229 el 24 de Febrero de 1953 se señala con el número 9 de la manzana 15, tiene una superficie de ochocientos diez metros y se deslinda así: 18 metros al Sur de frente a la calle de 12 metros de ancho por 45 metros de fondo lindando: al Oeste con solar 8, al Norte con solar 4 y al Este con solar 10, todos de la misma manzana y plano.-

S E P R E V I E N E : 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 40% de su oferta en dólares Estadounidenses en efectivo o en cheque certificado en el acto de remate.

2) Que serán de su cargo la comisión e impuestos del Rematador: 4,02%, el impuesto a las ventas forzadas del 2% e impuesto Departamental del 1% el cual será descontado del precio; 7,02% exigible en el acto de remate. También serán de su cargo los gastos y honorarios de escritura, los impuestos que ésta origine y demás que la ley ponga a su cargo. 3) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión e impuesto del Rematador del 1,34% y demás que la ley pone a su cargo. 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria de este Juzgado calle 18 de julio y 25 de Mayo de la ciudad de Maldonado. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN MONTEVIDEO EL DIA 14 DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS.-

Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.

20) $ 2.100,00 5/pub 13931 Feb 27- v Mar 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO:Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Maldonado de 1º Turno, dictada en los Autos Caratulados: "EDIFICIO AYD Y GRILL C/ LOPEZ DIAZ, SERVANDO y otra. Ejecución HIPOTECARIA. FICHA 563/94", se hace saber que el próximo día 8 de marzo de 1996 a las 10 horas en las Puertas de esta sede, cita en la calle 25 de Mayo Nº 727 casi Sarandí, de la Ciudad de Maldonado, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador MARIO BARCA TAMBORINI, Matr. 2968, R.U.C. 210942090012, sacará a la venta en Remate Público, con la Base de las 2/3 partes de la Tasación $ 77.095,33, el Inmueble Unidad 108 y la cuota parte en los bienes comunes del Edificio y demás mejoras, ubicado en la 1a. Sección Judicial del Departamento de Maldonado (Paraje Punta del Este) empadronado con el No. 2687 que según plano del Agrimensor A. ASUAGA NOUGUE de fecha 8 de octubre de 1945, inscripto con el No. 179 el 12 de noviembre de 1945 en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado se compone de una superficiedde mil sescientos cincuenta y dos metros con ochenta y tres decímetros que se deslinda: 22M. 04 al NE a Av/ de 30 M.; 9M. 02 al NO. frente a la Plaza, unidos por línea curva de 10M. 04. La Unidad 108 está empadronada con el No. 2687/108 y según plano de los Agrs/ Julio H.Cervino y Washington Torterolo inscripto en la Dirección General de Catastro el 29/6/70 con el No. 3564, se ubica en 1o. piso, cota vertical 3 Mts. 20Cm. y tiene una superficie de 65Mts. 50 Dm.; le corresponde el uso exclusivo de Las Terrazas "W1" y "W"1" y un lugar en el garage (3º A contar del viento Sur)

SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 10% de su oferta, por concepto de seña en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y en moneda nacional. 2º) Que serán de su cargo, los gastos de escrituración, Impuestos y demás que la Ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del rematador, 6,02%:; más el 2% impuesto a las ventas forzadas. 3º) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos del rematador o sea el 1,34% del precio resultante y el 3% del impuesto departamental.

4º) Que sobre el bien a subastar existe promesa de compraventa inscripta con posterioridad a la hipoteca recíproca que motiva estos obrados. 5º) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de la sede. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Maldonado/18 de diciembre de 1995. Dr. Gerardo Siri. Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Maldonado.

20) $ 1.680,00 5/pub 12769 Feb 22- v Feb 28

EDICTO:Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Maldonado de 1º Turno, dictada en los Autos Caratulados: "EDIFICIO AYD Y GRILL C/ LOPEZ DIAZ, SERVANDO Y OTRA. EJECUCION HIPOTECARIA. FICHA 563/94", se hace saber que el próximo día 8 de marzo de 1996 a las 10 horas en las Puertas de esta sede, cita en la calle 25 de Mayo Nº 727 casi Sarandí, de la Ciudad de Maldonado, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador MARIO BARCA TAMBORINI, Matr. 2968, R.U.C. 210942090012, sacará a la venta en Remate Público, con la Base de las 2/3 partes de la Tasación $ 77.095,33, el Inmueble Unidad 108 y la cuota parte en los bienes comunes del Edificio y demás mejoras, ubicado en la 1a. Sección Judicial del Departamento de Maldonado (Paraje Punta del Este) empadronado con el No. 2687 que según plano del Agrimensor A. ASUAGA NOUGUE de fecha 8 de octubre de 1945, inscripto con el No. 179 el 12 de noviembre de 1945 en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado se compone de una superficie de mil seiscientos cincuenta y dos metros con ochenta y tres decímetros que se deslinda: 22M. 04 al NE a Av/ de 30 M.; 9M. 02 al NO. frente a la Plaza, unidos por línea curva de 10M. 04. La Unidad 108 está empadronada con el No. 2687/108 y según plano de los Agrs/ Julio H.Cervino y Washington Torterolo inscripto en la Dirección General de Catastro el 29/6/70 con el No. 3564, se ubica en 1o. piso, cota vertical 3 Mts. 20Cm. y tiene una superficie de 65Mts. 50 Dm.; le corresponde el uso exclusivo de Las Terrazas "W1" y "W'1" y un lugar en el garage (3º A contar del viento Sur)

SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 10% de su oferta, por concepto de seña en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y en moneda nacional. 2º) Que serán de su cargo, los gastos de escrituración, Impuestos y demás que la Ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del rematador, 6,02%:; más el 2% impuesto a las ventas forzadas. 3º) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos del rematador o sea el 1,34% del precio resultante y el 3% del impuesto departamental.

4º) Que sobre el bien a subastar existe promesa de compraventa inscripta con posterioridad a la hipoteca recíproca que motiva estos obrados. 5º) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de la sede. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Maldonado/18 de diciembre de 1995. Dr. Gerardo Siri. Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Maldonado.

20) $ 1.680,00 5/pub 12769 Feb 26- v Mar 01

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

.-E D I C T O .-

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Fray Bentos,doctora Grisel Amaro Erasun,dictado en los autos caratulados"BANCO PAN DE AZUCAR C/EILARDT FELDKAMP BOHL=RUBEN ZIMERMAN Y ANA LETICIA DALL'OGLIO DE FELDKAMP. Ejecución Hipotecaria.Ficha "B"Nº 303 Año 1994,se hace saber que el día 15 de marzo de 1996 a las 15.oo horas en las puertas del Juzgado de Paz Departamental de Fray Bentos,sito en Zorrilla de San Martín Nº 1043, el martillero Héctor Coronel Matrícula 2676 R.U.C. 130016520015 con la sistencia del señor alguacil de este Juzgado sacará a la venta sin base y al mejor postor en dólares americanos el siguiente bien inmueble :Una fracción de campo y las construcciones que contiene ubicada en la primera sección judicial de Río Negro,zona rural, con el número del padrón mil cuatrocientos ochenta y siete en mayor área, actual padrón cuatro mil ochocientos siete, paraje Yaguareté, que según plano del agrimensor Gilberto Roberts de noviembre de mil novecientos ochenta y seis,inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el número dos mil cuatrocientos treinta y siete el veintisiete de enero de mil novecientos ochenta y siete,está señalado con el número "dos",consta de una superficie de dieciseis hectáreas tres mil seiscientos setenta y siete metros setenta centímetros; y linda doscientos treinta y tres metros setenta centímetros al oeste frente al camino público que lo separa del padrón mil cuatrocientos noventa y tres;doscientos cuarenta y cinco metrossetenta centímetros al norte padrón cuatro mil ciento cinco;doscientos treinta y siete metros setenta centímetros al Nord-Este-Norte en línea curva frente a la carretera Fray Bentos-Puente General de San Martín;ciento cuarenta y seis metros veinte centímetros al este; y cuatrocientos quince metros veinte centímetros al norte lindando en estas últimas medidas con la

fracción"Uno" del mismo plano;al este el arroyo Yaguareté que lo separa del padrón mil quinientos setenta y cuatro;y finalmente al sur lindando con el padrón mil cuatrocientos ochenta y cuatro, con el padrón mil cuatrocientos ochenta y cinco y con el padrón mil quinientos ochenta y seis, línea quebrada compuesta de dos rectas que miden doscientos treinta y seis metros y seiscientos setenta y siete metros setenta centímetros - SE PREVIENE QUE: el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta al serle aceptada la misma por el mismo concepto de seña en el acto y en efectivo en dólares;que serán de cargo del comprador la comisión e impuesto del rematador;impuesto 2 % a la venta forzada, impuesto municipal e I.V.A.; serán de su cargo gastos de escrituración y los impuestos que la ley previene,que los títulos de propiedad se encuntran en la sede del Juzgado de Paz Departamental de Fray Bentos que podrán ser examinados por los interesados y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-Fray Bentos catorce de febrero de mil novecientos noventa y seis.Juan Carlos Plorutti.-Juez de Paz Departamental de Fray Bentos.

20) $ 1.680,00 5/pub 13975 Feb 27- v Mar 04

RIVERA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, en autos: "BANCO COMERCIAL C/ VEGA ESPALTER, NICOLAS CEFERINO y PAZ NUÑEZ, ANA MARIA. Juicio ejecutivo. Ficha A/17/95", se hace saber que el día 15 de marzo de 1996, a las 16 horas en el Centro de Justicia (Sarandí 528-Rivera), al Martillero Luis Capó, Matrícula 302, RUC 210467870012, asistido por el Alguacil del Juzgado, procederá a vender en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación el bien inmueble: Padrón Nº 7357, manzana 193, solar siete, 1a. sección y 1a. localidad catastral de Rivera, fracción de terreno con el edificio y demás mejoras, según plano del Agr. Zoé Taroco, inscripto en Dirección de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales, el 22 de noviembre de 1971 con el Nº 4487, área de 277 m2/ 275cm. y linda: 12m 90cm al Suroeste, de frente a calle Gral. Artigas entre San Martín y Pantaleón Quesada; 21 m 475mm de fondo; al Noroeste con el Padrón 1700, al Noreste con el Padrón 7705 y al Sureste con padrón 8224. Se previene especialmente que se ignora si el bien está ocupado y que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto del remate, y que serán de su gargo los gastos de comisión y tributos, hallándose los títulos en este Juzgado a disposición de los interesados. A los efectos legales se hacen 3 publicaciones en el Diario Oficial y en otro Diario de la ciudad. Rivera, 14 de febrero de 1996. Dra. Sylvia De Camilli. Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno.
Washington Bottino, Juez de Paz Egdo.

20) $ 630,00 3/pub 13681 Feb 26- v Feb 28

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, dictada en autos: "ASOCIACION DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO CON AJEMBLAT ALBERTINSKY MARCOS. JUICIO EJECUTIVO" (Fa.A- 87/94), se hace saber que el día 6 de MARZO de 1996, a las 10 HORAS y en el Palacio de las Oficinas Públicas(calle Treinta y Tres y Artigas), el Martillero JORGE CABRAL VINCI,asistido de la Señorita Alguacil de la Sede,procederá a subastar por las 2/3 partes de su tasación,el siguiente BIEN INMUEBLE: Fracción de campo y sus mejoras,ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Paysandú,Padrón No. 5390,señalado con la letra C en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Osvaldo Llama Ferradini de Enero de 1964 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú el día 15/1/1964 con el Número 2447.- BASE $ 206.266.oo.- SE PREVIENE:a) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma;b) Que serán de cargo del comprador la comisión, iva y demás que la Ley pone de su cargo;c) Que serán de cargo del expediente la comisión,iva,impuesto municipal y demás que la Ley pone de su cargo;d) Que los títulos de propiedad del inmueble a subastarse, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de la Sede,donde podrán ser examinados por los interesados.-Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-Salto, Febrero 13 de 1996.-
José María Moller, Actuario Adjunto.

20) $ 910,00 5/pub 13730 Feb 26- v Mar 01

DE SEXTO TURNO

AVISO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto dictada en autos: "RECTIFICACIONES BISIO S.A. CON LEGNAZZI ROSSI ALVARO.COBRO DE PESOS" (Fa.A-418/92), se hace saber que el día VIERNES 8 de MARZO, a las 10 horas y en AVENIDA BARBIERI No. 1940, el Martillero JORGE CABRAL VINCI, procederá a subastar un automóvil marca Ford, modelo Fálcon con motor a gas-oil Mercedes Benz, sedán, 4 puertas, del año 1979, matriculado en el Municipio de Paysandú, con el No. 106.904, que no se encuentra funcionando.- BASE $ 4.667.00.-
SE PREVIENE:a) Que el mejor postor deberá oblar el total de su oferta al serle aceptada la misma; b) Que serán de cargo del comprador la comisión,iva,impuesto municipal y demás que la Ley pone de su cargo; c) Que serán de cargo del expediente, la comisión,iva y demás que la Ley pone de su cargo;d) Que la documentación registral, se encuentra a disposición de los interesados, para ser examinados en la Oficina Actuaria de la Sede.-
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.-Salto, Febrero 13 de 1995.-
José María Moller, Actuario Adjunto.

20) $ 420,00 3/pub 13731 Feb 26- v Feb 28

TACUAREMBO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de 1er.Turno en los autos caratulados "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO C/A FROS FROS,RUBEN AMADEO"JUICIO EJECUTIVO" Ficha 293/94,se hace saber al público que el día 15 de Marzo de 1996 a partir de las 14y30 y en el local ubicado en calle General Flores esquina General Artigas,de esta ciudad,se procederá por intermedio del martillero Oscar Lopez,matrícula 4062,RUC 190058080017,a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasación o sea $U 80.820.00,del siguiente bién:inmueble padrón Nº.8.942,rural,ubicado en la 5ta.sección judicial de Tacuarembó,paraje "Las Cañas" propiedad de Ruben Amadeo Fros Fros,el que consta de una superficie de 132 Hás 3.474 mts.50 dms.-SE PREVIENE:Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.2º.Que será de cargo del mejor postor la comisión del rematador e impuestos que gravan los remates,más el impuesto del 2% creado por Ley Nº.16.320 art.391,al igual que los gastos de titulación del bién.
Se deja constancia que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede.A los efectos legales se hacen estas publicaciones.Tacuarembó,12 de Febrero de 1996.
Dr. Martín Gesto Ramos, Juez de Paz Departamental.

20) $ 840,00 5/pub 13969 Feb 27- v Mar 04

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 284510. 1 Febrero 1996. INSTITUTO VETERINARIO URUGUAY S.A. (UY). Solicita: MELATONIN. Clase: 5.

23) $ 320,00 10/pub 12218 Feb 13- v Feb 28

Acta 284580. Montevideo, Febrero 6, 1996. BACOT por GILBARCO INC. (ESTADOS UNIDOS). Solicita:

Gilbarco

Clase: 9.

23) $ 960,00 10/pub 12340 Feb 14- v Feb 29

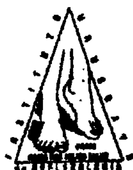
Acta 284548. Montevideo, Febrero 5, 1996. VANRELL por COMPAÑIA NACIONAL DE LEVADURAS LEVAPAN S.A. (COLOMBIA). Solicita: LEVAPAN. Clase: 29 s/d.

23) $ 640,00 10/pub 12347 Feb 14- v Feb 29

Acta Nº 284.382. Montevideo, Febrero 1 de 1996. Con esta fecha SCIARRA POR BLOCKBUSTER ENTERTAINMENT INC. Solicito la marca: PASALO DE PELICULA, PASALO BLOCKBUSTER. De la clase: Int. 41 y 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) $ 640,00 10/pub 12566 Feb 15- v Mar 01

Acta Nº 284647. Montevideo, 9 de Febrero de 1996. Con esta fecha Carlos Andrés Golovchenko Pintos. Solicito la marca: INSTITUTO URUGUAYO DE REFLEXOLOGIA.



De la clase: 41 y 42. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.600,00 10/pub 12616 Feb 13- v Feb 28

Acta Nº 284582. Montevideo, Febrero 6 de 1996. ALVARO CROCCO, por BOME S.A. (URUGUAY). Solicita marca: "HILARY BAKER". Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 640,00 10/pub 12617 Feb 13- v Feb 28

Acta Nº 284583. Montevideo, Febrero 6 de 1996. ALVARO CROCCO, por BOME S.A. (URUGUAY). Solicita marca: "PREDNISOLIN". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 640,00 10/pub 12618 Feb 13- v Feb 28

Acta Nº 284611. Montevideo, Febrero 7 de 1996. ALVARO CROCCO, por LABORATORIOS ANDROMACO S.A. (URUGUAY). Solicita marca: "NOVERONA". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 640,00 10/pub 12619 Feb 13- v Feb 28

Acta Nº 284612. Montevideo, Febrero 7 de 1996. ALVARO CROCCO, por BOLET S.R.L. (URUGUAY). Solicita marca: "FLUXAMELIS". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 640,00 10/pub 12620 Feb 13- v Feb 28

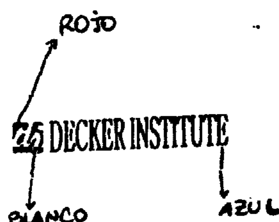
Acta Nº 284644. Montevideo, Febrero 8 de 1996. CLAUDIO MORGADE, por LEVADURA URUGUAYA S.A. (URUGUAY). Solicita marca: "TP 520". Clase: Int. 1, 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 640,00 10/pub 12621 Feb 13- v Feb 28

Acta: 284534. Febrero 2, 1996. FERNANDEZ SECCO por TECH INTERNATIONAL INC. Solicita: B P, Clase: 12.
23) $ 320,00 10/pub 12623 Feb 13- v Feb 28

Acta: 284533. Febrero 2, 1996. FERNANDEZ SECCO por TECH INTERNATIONAL INC. Solicita: OMNI, Clase: 12.
23) $ 320,00 10/pub 12624 Feb 13- v Feb 28

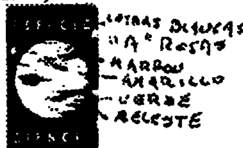
Acta: 284518. Febrero 1, 1996. FERNANDEZ SECCO por DEL CASTILLO TRANSPORTES LIMITADA. Solicita: "NUVO ENERGY". Clase: 3.
23) $ 320,00 10/pub 12625 Feb 13- v Feb 28

Acta Nº 284589. Montevideo, 6 de Febrero de 1996. Con esta fecha ADRIANA GENDRA. Solicito la marca:



De la clase: 41. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.280,00 10/pub 12651 Feb 13- v Feb 28

Acta Nro. 284522. Febrero 1/ 1996. LABORATORIO TECNOLOGICO DEL URUGUAY (LATU) (Montevideo). Solicita marca:



Clase: 41, 42.
23) $ 1.600,00 10/pub 12653 Feb 21- v Mar 05

Acta 284542. Febrero 2 /1996. DUBOURG por MARCO S.R.L. (Montevideo). Solicita marca:



Clase: 30, 42.
23) $ 960,00 10/pub 12654 Feb 15- v Mar 01

Acta 284631. Montevideo, Febrero 8, 1996. BACOT por COUROQUIMICA COUROS E ACABAMENTOS LTDA. (BRASIL). Solicita:



Clase: 25 s/d.
23) $ 1.280,00 10/pub 12662 Feb 13- v Feb 28

Acta 284632. Montevideo, Febrero 8, 1996. BACOT por AECI LIMITED (SUDAFRICA). Solicita: KYNOCH. Clase: 31 s/d.
23) $ 640,00 10/pub 12663 Feb 13- v Feb 28

Acta 284633. Montevideo, Febrero 8, 1996. BACOT por AECI LIMITED (SUDAFRICA). Solicita:



Clase: 31 s/d.
23) $ 1.280,00 10/pub 12664 Feb 13- v Feb 28

Acta 284595. Montevideo, Febrero 7, 1996. BACOT por LISCO SPORTS, INC. (ESTADOS UNIDOS). Solicita:



Clase: 28 s/d.
23) $ 1.280,00 10/pub 12665 Feb 13- v Feb 28

Acta Nº 284682. Montevideo, 9 Febrero 1996. Con esta fecha PEDRO ANGEL PORTO ALBISTUR. Solicito la marca: INTERLOMAS BOLETRONICO. De la clase: 35. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 640,00 10/pub 12674 Feb 13- v Feb 28

Acta: 284656. 9 Febrero 1996. Jorge Sur por TIENDAS SAN FRANCISCO S.A. (Uy). Solicita marca: "ARETHA". Int. 25. La Dirección.
23) $ 640,00 10/pub 12690 Feb 13- v Feb 28

Acta Nº 284523. Montevideo, 8 Febrero 1996. Con esta fecha AUGUSTO WALTER ANDRADA PANARO. Solicito la marca: "BLUMENAU PUMPERNICKEL". De la clase: 30. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 640,00 10/pub 12691 Feb 13- v Feb 28

Acta 284516. 1 Febrero 1996. EDUARDO FERNANDEZ por SIXTO J. DUTRA S. en C. por A. (Uruguay). Solicita renovar:



Clase: Int. 35, 36, 41, 42.
23) $ 1.280,00 10/pub 12755 Feb 14- v Feb 29

Acta 284565. 5 Febrero 1996. DINEL S.A. (UY). Solicita: LINEA NUTRIMED. Clase: 5, 29, 30.
23) $ 320,00 10/pub 12765 Feb 14- v Feb 29

Acta Nº 284711. Montevideo, 12 de febrero de 1996. Con esta fecha Fany Custiel. Solicito la marca: "RUTLAND".



De la clase: 25. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.280,00 10/pub 12768 Feb 14- v Feb 29

Acta 284493. Montevideo, 31 enero 1996. MARTINONI por DEFLORENCIA S.A. Solicita: CONCRETERM DEFLORENCIA. Clases: 06, 19.
23) $ 320,00 10/pub 12837 Feb 14- v Feb 29

Acta Nº 284446. Montevideo, 29 Enero 1996. Con esta fecha Silvetti Raquel. Solicito el registro la marca: Cuentos de Abuelita Quela. De la clase: 38 y 41. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 640,00 10/pub 12903 Feb 15- v Mar 01

Acta 284734. Febrero 13, 1996. LAPENNE, por VIACOM INTERNATIONAL INC. Solicita: "NICKTOONS". Clase: 25, 28, 9, 16, 38, 41 (Detalle).
23) $ 640,00 10/pub 13036 Feb 16- v Mar 04

Acta 284662. Febrero 9, 1996. LAPENNE, por Callaway Golf Company. Solicita: "RCH SERIES 96". Reivindicando Prioridad solicitud Estadounidense Acta No. 74/713, 874 de fecha 10/8/95. Clase: 28 (Detalle).
23) $ 640,00 10/pub 13037 Feb 16- v Mar 04

Acta 284735. Febrero 13, 1996. LAPENNE, por VIACOM INTERNATIONAL INC. Solicita: "NICK AT NITE". Clase: 25. 9, 16, 38, 41 (Detalle).
23) $ 640,00 10/pub 13038 Feb 16- v Mar 04

Acta 284627. Febrero 8, 1996. LAPENNE por THE WELLCOME FOUNDATION LIMITED.

Solicita: "NIMBIUM". Clase: 5 (detalle).
23) $ 320,00 10/pub 13039 Feb 16- v Mar 04

Acta 284713. Febrero 12, 1996. LAPENNE, por JOHNSON & JOHNSON. Solicita: "PSARIOL". Clase: 5.
23) $ 320,00 10/pub 13040 Feb 16- v Mar 04

Acta 284733. Febrero 13, 1996. LAPENNE, por Pharmacia AB. Solicita: "GENOTROPIN MiniQuick". Clase: 10.
23) $ 320,00 10/pub 13041 Feb 16- v Mar 04

Acta 284714. Febrero 12, 1996. LAPENNE, por HOECHST AKTIENGESELLSCHAFT. Solicita: "AVARA". Clase: Int. 5.
23) $ 320,00 10/pub 13042 Feb 16- v Mar 04

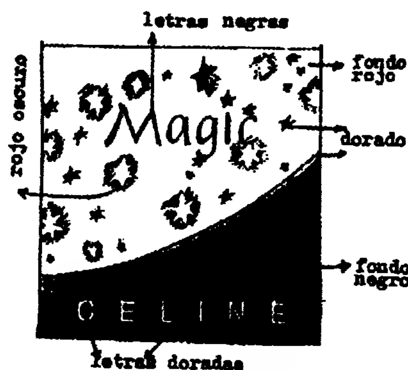
Acta 284732. Febrero 13, 1996. LAPENNE, por Canstar Sports Inc. Solicita: "BAUER". Clase: 28.
23) $ 320,00 10/pub 13043 Feb 16- v Mar 04

Acta Nº 284730. Montevideo, Febrero 13 de 1996. ALVARO CROCCO, por ASTELO S.A. (URUGUAY). Solicita marca: "VALLE VERDE". Clase: Int. 29, 30 y 31. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 640,00 10/pub 13085 Feb 16- v Mar 04

Acta Nº 284685. Montevideo, Febrero 9 de 1996. CLAUDIO MORGADE, por CHOCOLATS ET CONFISERIES DE LUXE S.A. (FRANCIA). Solicita marca: "MARQUISE DE SEVIGNE". Clase: Int. 30 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 640,00 10/pub 13086 Feb 16- v Mar 04

Acta Nº 284684. Montevideo, Febrero 9 de 1996. ALVARO CROCCO, por PARFUMS CELINE S.N.C. (FRANCIA).

solicita marca



Denunciando prioridad Solicitud Francia Nº 95 584 564 de fecha 11/8/95. Clase: Int. 3 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 2.880,00 10/pub 13087 Feb 16- v Mar 04

Acta 284621. 7 Febrero 1996. MULTIMAGEN'S S.R.L. (UY). Solicita: SET TELEPRODUCCIONES PUBLICITARIAS. Clase: 41.
23) $ 320,00 10/pub 13091 Feb 16- v Mar 04

Acta Nro. 284568. Febrero 5 /1996. GROWSEED AKTIENGESELLSCHAFT (Liechtenstein). Solicita marca: DUNKIN. Clase: 30.
23) $ 320,00 10/pub 13092 Feb 16- v Mar 04

Acta 284569. Montevideo, febrero 5, 1996. APITER Ltda. Solicita marca: "PROPOL-Z". Clase: 5.
23) $ 320,00 10/pub 13177 Feb 16- v Mar 04

Acta Nº 284744. Montevideo, 14 de febrero de 1996. Con esta fecha ILCAMAR S.A. Solicito la marca:



De la clase: 29. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.600,00 10/pub 13200 Feb 21- v Mar 05

Acta 284559. 5 Febrero 1996. EDUARDO FERNANDEZ por FRIGORIFICO SAN JACINTO NIREA S.A. (Uruguay). Solicita: SAN JACINTO CARNE CON MARCA. Clase: Int. 29.
23) $ 640,00 10/pub 13224 Feb 21- v Mar 05

Acta 284560. 5 Febrero 1996. EDUARDO FERNANDEZ por FRIGORIFICO SAN JACINTO NIREA S.A. (Uruguay). Solicita: SAN JACINTO LA MARCA DE LA CARNE. Clase: Int. 29.
23) $ 640,00 10/pub 13225 Feb 21- v Mar 05

Acta: 284584. Febrero 6, 1996. LOOKS INDUSTRIA E COMERCIO DE COSMETICOS LTDA. Solicita: NY LOOKS. Clase: 3.
23) $ 320,00 10/pub 13229 Feb 21- v Mar 05

Acta: 284585. Febrero 6, 1996. LOOKS INDUSTRIA E COMERCIO DE COSMETICOS LTDA. Solicita: STYLE LOOKS. Clase: 3.
23) $ 320,00 10/pub 13230 Feb 21- v Mar 05

Acta: 284586. Febrero 6, 1996. FERNANDEZ SECCO por G y G LTDA. Solicita: PROYOMAX. Clase: 25.
23) $ 320,00 10/pub 13231 Feb 21- v Mar 05

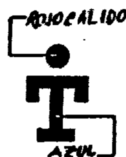
Acta 284610. 7 Febrero 1996. GONZALEZ RUIZ por PABLO GUSTAVO COSENTINO (Argentina). Solicita: "A S E S I N O". Clases: 41 y 42.
23) $ 640,00 10/pub 13232 Feb 21- v Mar 05

Acta 284609. 7 Febrero 1996. GONZALEZ RUIZ por PABLO GUSTAVO COSENTINO (ARGENTINA). Solicita: "A S S A S I N O". Clases: 41 y 42.
23) $ 640,00 10/pub 13233 Feb 21- v Mar 05

Acta 284634. 8 Febrero 1996. GONZALEZ RUIZ por HECTOR HORACIO HARAN GALLUPPI (Argentina). Solicita: "I N N S B R U C K". Clase: 42.
23) $ 320,00 10/pub 13234 Feb 21- v Mar 05

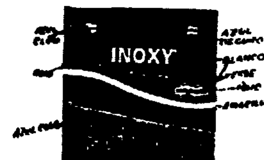
Acta 284635. 8 Febrero 1996. GONZALEZ RUIZ por SOCIETE DUFOUR S.A. (ARGENTINA). Solicita: "DUFOUR ALPINE". Clase: 3.
23) $ 640,00 10/pub 13235 Feb 21- v Mar 05

Acta 284674. 9 Febrero 1996. GONZALEZ RUIZ por TELE RED IMAGEN S.A. (Argentina). Solicita:



Clases: 38 y 41.
23) $ 1.600,00 10/pub 13236 Feb 21- v Mar 05

Acta 284717. 12 Febrero 1996. GONZALEZ RUIZ por VIRULANA S.A.I.Y.C. (Argentina). Solicita:



Clase: 21.
23) $ 1.600,00 10/pub 13237 Feb 21- v Mar 05

Acta 284649. Febrero 9, 1996. INCEPA INDUSTRIA CERAMICA PARANA S.A. Solicita: IBIZA. Clase: 11.
23) $ 320,00 10/pub 13263 Feb 21- v Mar 05

Acta 284650. Febrero 9, 1996. INCEPA INDUSTRIA CERAMICA PARANA S.A. Solicita: THEMA. Clase: 11.
23) $ 320,00 10/pub 13264 Feb 21- v Mar 05

Acta 284757. Febrero 14, 1996. FAMILY PC (Joint Venture). Solicita: FAMILY PC. Clase: 42.
23) $ 320,00 10/pub 13265 Feb 21- v Mar 05

Acta 284758. Febrero 14, 1996. FAMILY PC (Joint Venture). Solicita: FAMILY PC. Clases: 9, 16.
23) $ 320,00 10/pub 13266 Feb 21- v Mar 05

Acta 284761. Febrero 14, 1996. Unilever NV. Solicita:



Clases: 29, 30 (detalle).
23) $ 1.600,00 10/pub 13267 Feb 21- v Mar 05

Acta 284760. Febrero 14, 1996. Unilever NV. Solicita:



Clases: 29, 30 (detalle).
23) $ 960,00 10/pub 13268 Feb 21- v Mar 05

Acta 284759. Febrero 14, 1996. Unilever NV. Solicita:



Clases: 29, 30 (detalle).
23) $ 960,00 10/pub 13269 Feb 21- v Mar 05

Acta 284778. Febrero 14, 1996. LABORATORIO AMERICANO DE FARMACOTERAPIA SA. Solicita: EUCIL. Clase: 5.
23) $ 320,00 10/pub 13270 Feb 21- v Mar 05

Acta 284777. Febrero 14, 1996. LABORATORIO AMERICANO DE

FARMACOTERAPIA S.A. Solicita: EUFOR. Clase: 5.
23) $ 320,00 10/pub 13271 Feb 21- v Mar 05

Acta 284776. Febrero 14, 1996. LABORATORIO AMERICANO DE FARMACOTERAPIA S.A. Solicita: AZITROMIN. Clase: 5.
23) $ 320,00 10/pub 13272 Feb 21- v Mar 05

Acta 284775. Febrero 14, 1996. LABORATORIO AMERICANO DE FARMACOTERAPIA S.A. Solicita: RINOSORO. Clase: 5.
23) $ 320,00 10/pub 13273 Feb 21- v Mar 05

Acta 284774. Febrero 14, 1996. LABORATORIO AMERICANO DE FARMACOTERAPIA S.A. Solicita: VICTRIX. Clase: 5.
23) $ 320,00 10/pub 13274 Feb 21- v Mar 05

Acta 284773. Febrero 14, 1996. LABORATORIO AMERICANO DE FARMACOTERAPIA S.A. Solicita: PENTOX. Clase: 5.
23) $ 320,00 10/pub 13275 Feb 21- v Mar 05

Acta 284772. Febrero 14, 1996. LABORATORIO AMERICANO DE FARMACOTERAPIA S.A. Solicita: PEPTULAN. Clase: 5.
23) $ 320,00 10/pub 13276 Feb 21- v Mar 05

Acta 284771. Febrero 14, 1996. LABORATORIO AMERICANO DE FARMACOTERAPIA S.A. Solicita: PANGEST. Clase: 5.
23) $ 320,00 10/pub 13277 Feb 21- v Mar 05

Acta 284770. Febrero 14, 1996. LABORATORIO AMERICANO DE FARMACOTERAPIA S.A. Solicita: M.M. EXPECTORANTE. Clase: 5.
23) $ 320,00 10/pub 13278 Feb 21- v Mar 05

Acta 284769. Febrero 14, 1996. LABORATORIO AMERICANO DE FARMACOTERAPIA S.A. Solicita: LISADOR. Clase: 5.
23) $ 320,00 10/pub 13279 Feb 21- v Mar 05

Acta 284768. Febrero 14, 1996. LABORATORIO AMERICANO DE FARMACOTERAPIA S.A. Solicita: HISNOT. Clase: 5.
23) $ 320,00 10/pub 13280 Feb 21- v Mar 05

Acta 284767. Febrero, 14, 1996. LABORATORIO AMERICANO DE FARMACOTERAPIA S.A. Solicita: FARLAC. Clase: 5.
23) $ 320,00 10/pub 13281 Feb 21- v Mar 05

Acta 284766. Febrero 14, 1996. LABORATORIO AMERICANO DE FARMACOTERAPIA S.A. Solicita: EXIT. Clase: 5.
23) $ 320,00 10/pub 13282 Feb 21- v Mar 05

Acta 284765. Febrero 14, 1996. LABORATORIO AMERICANO DE FARMACOTERAPIA S.A. Solicita: FLURIL. Clase: 5.
23) $ 320,00 10/pub 13283 Feb 21- v Mar 05

Acta 284764. Febrero 14, 1996. LABORATORIO AMERICANO DE FARMACOTERAPIA S.A. Solicita: FARMASA. Clase: 5.
23) $ 320,00 10/pub 13284 Feb 21- v Mar 05

Acta 284779. Febrero 14, 1996. LABORATORIO AMERICANO DE FARMACOTERAPIA S.A. Solicita: ZYLIUM. Clase: 5.
23) $ 320,00 10/pub 13285 Feb 21- v Mar 05

Acta 284763. Febrero 14, 1996. LABORATORIO AMERICANO DE FARMACOTERAPIA S.A. Solicita: ATENS. Clase: 5.
23) $ 320,00 10/pub 13286 Feb 21- v Mar 05

Acta 284762. Febrero 14, 1996. Unilever NV. Solicita:



Clases: 29, 30 (detalle).
23) $ 960,00 10/pub 13287 Feb 21- v Mar 05

Acta 284675. Febrero 9, 1996. NUMEROSKY por TEC SCREEN LTDA. Solicita marca:



Clases: Int. 1, 2, 16.
23) $ 960,00 10/pub 13292 Feb 21- v Mar 05

Acta 284676. Febrero, 9, 1996. NUMEROSKY por TEC SCREEN LTDA. Solicita marca:



Clases: Int. 2, 16.
23) $ 960,00 10/pub 13293 Feb 21- v Mar 05

Acta 284677. Febrero 9, 1996. NUMEROSKY por TEC SCREEN LTDA. Solicita marca:



Clases: Int. 1, 2.
23) $ 960,00 10/pub 13294 Feb 21- v Mar 05

Acta 284678. Febrero 9, 1996. NUMEROSKY por TEC SCREEN LTDA. Solicita marca:

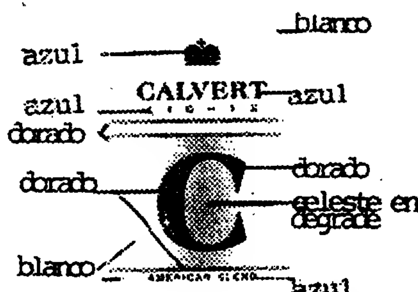


Clases: Int. 2, 16.
23) $ 960,00 10/pub 13295 Feb 21- v Mar 05

Acta Nº 284679. Febrero 9 de 1996. NUMEROSKY por CAMARA INDUSTRIAL DE LA VESTIMENTA (Uruguay). Solicita marca: "FEMOD SALON INTERNACIONAL DE LA MODA". Clases: Int. 18, 25, 41, 42.
23) $ 640,00 10/pub 13296 Feb 21- v Mar 05

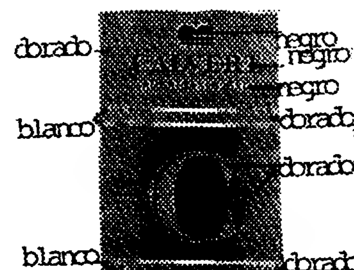
Acta 284668. 09 de Febrero 1996. RODOLFO PILAS POR ROVITEX INDUSTRIA E COMERCIO DE MALHAS LIMITADA (BRASIL). Solicita marca: ROVITEX. Clase: 25.
23) $ 640,00 10/pub 13299 Feb 21- v Mar 05

Acta 284657. Montevideo, Febrero 9, 1996. BACOT por COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ (URUGUAY). Solicita:



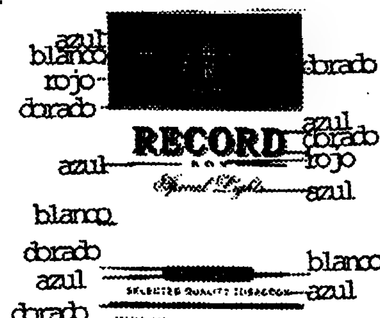
Clase: 34 s/d.
23) $ 2.240,00 10/pub 13300 Feb 21- v Mar 05

Acta 284658. Montevideo, Febrero 9, 1996. BACOT por COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ (URUGUAY). Solicita:



Clase: 34 s/d.
23) $ 2.240,00 10/pub 13301 Feb 21- v Mar 05

Acta 284659. Montevideo, Febrero 9, 1996. BACOT por COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ (URUGUAY). Solicita:



Clase: 34 s/d.
23) $ 2.240,00 10/pub 13302 Feb 21- v Mar 05

Acta 284660. Montevideo, Febrero 9, 1996. BACOT por CompuServe Incorporated (ESTADOS UNIDOS). Solicita:

WOW!

Reivindicando prioridad de lla solicitud estadounidense, Acta No. 74/713298, de fecha 9 de agosto de 1995. Clase: 9, 42.
23) $ 1.280,00 10/pub 13303 Feb 21- v Mar 05

Acta 284.661. Montevideo, Febrero 9, 1996. MARINARI por MAGAL INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. (BRASIL). Solicita: MAGAL. Clase: 6.
23) $ 640,00 10/pub 13304 Feb 21- v Mar 05

Acta 284699. Febrero 12, 1996. NUMEROSKY por MIGUEL STEINER FARBER. Solicita marca: "CYBER-EDUCATIVA". Clase: Int. 41.
23) $ 320,00 10/pub 13305 Feb 21- v Mar 05

Acta 284700. Febrero 12, 1996. NUMEROSKY por Miguel Steiner Farber. Solicita marca: "DISTRINET". Clase: Int. 42.
23) $ 320,00 10/pub 13306 Feb 21- v Mar 05

Acta 284838. Febrero 15, 1996. FOX, por Columbia Pictures Industries, Inc. Solicita:

COLUMBIA

Clase: 9.
23) $ 960,00 10/pub 13385 Feb 22- v Mar 06

Acta Nº 284623. Montevideo, 8 Febrero 1996. SCIARRA POR BLOCKBUSTER ENTERTAINMENT INC. (USA). Solicito:



Clase: Int. 38. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.600,00 10/pub 13394 Feb 22- v Mar 06

Acta Nº 284624. Montevideo, 8 de febrero de 1996. Solicito:



Clase: Int. 38. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.600,00 10/pub 13395 Feb 22- v Mar 06

Acta Nº 284625. Montevideo, 8 Febrero 1996. SCIARRA POR BLOCKBUSTER ENTERTAINMENT INC. (USA). Solicito: BLOCKBUSTER ENTERTAINMENT. Clase: Int. 38. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 640,00 10/pub 13396 Feb 22- v Mar 06

Acta Nº 284626. Montevideo, 8 Febrero 1996. SCIARRA POR BLOCKBUSTER ENTERTAINMENT INC. (USA). Solicito: BLOCKBUSTER VIDEO. Clase: Int. 38. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 640,00 10/pub 13397 Feb 22- v Mar 06

Acta 284592. Montevideo, 06 de febrero 1996. GUSTAVO MARTINONI por CONFER LTDA. Solicita:



Clases: 09, 11, 35, 42.
23) $ 960,00 10/pub 13437 Feb 22- v Mar 06

Acta 284591. Montevideo, 06 febrero 1996. MARIA DE LOS ANGELES GARCIA. Solicita:



Clases: 16, 41, 42.
23) $ 1.280,00 10/pub 13438 Feb 22- v Mar 06

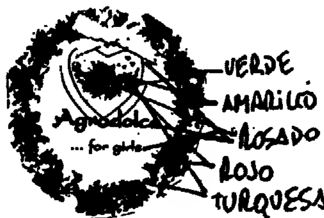
Acta Nro. 284620. Febrero 7/ 1996. DUBOURG por CYMACO S.A. (Montevideo). Solicita marca:



Clase: 9, 12.
23) $ 960,00 10/pub 13439 Feb 22- v Mar 06

Acta Nº 284881. Montevideo, 16 Febrero 1996. Con esta fecha LUIS CESAR LAVAGNINO. Solicito la marca: GUIA VIP. De la clase: 9. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 640,00 10/pub 13441 Feb 22- v Mar 06

Acta 284723. 12 Febrero 1996. BEJAR, ERNESTO (UY). Solicita:



Clase: 25.
23) $ 1.600,00 10/pub 13442 Feb 26- v Mar 08

Acta 284739. 13 Febrero 1996. GARCIA RUBIO, CARLOS (UY). Solicita:



Clase: 16, 35, 38, 41.
23) $ 1.280,00 10/pub 13443 Feb 22- v Mar 06

Acta 284680. 9 Febrero 1996. SPATZNER BOGDANOWICZ, EDUARDO (UY). PRADA BARONA, ELIU (UY). Solicita:



Clase: 1, 3.
23) $ 1.280,00 10/pub 13444 Feb 22- v Mar 06

Acta 284654. 9 Febrero 1996. BRASFRIGO S.A. (BR). Solicita:



Clase: 29.
23) $ 1.280,00 10/pub 13445 Feb 22- v Mar 06

Acta 284722. 12 Febrero 1996. CIKATO por LIFE TECHNOLOGIES, INC. (US). Solicita: GIBCO BRL. Prioridad solicitud: US 74/ 714,409 11/08/95. Clase: 1, 9.
23) $ 640,00 10/pub 13446 Feb 22- v Mar 06

Acta 284653. 9 Febrero 1996. ECOVAP S.A. (CH). Solicita: UNIVAP. Prioridad solicitud CH 9735/1995.2 17/08/95. Clase: 7, 9, 11.
23) $ 640,00 10/pub 13447 Feb 22- v Mar 06

Acta 284740. 13 Febrero 1996. RONDAL S.A. (UY). Solicita: RINNOVARE. Clase: 19.
23) $ 320,00 10/pub 13448 Feb 22- v Mar 06

Acta 284645. Febrero 8, 1996. FERNANDEZ SECCO, DA DALT HNOS. S.A. Solicita: DA DALT. Clase: 12.
23) $ 320,00 10/pub 13486 Feb 22- v Mar 06

Acta: 284669. Febrero 9, 1996. FERNANDEZ SECCO, por MANUFACTURAS MUELA, S.A. Solicita:





Clase: 8.
23) $ 1.280,00 10/pub 13487 Feb 22- v Mar 06

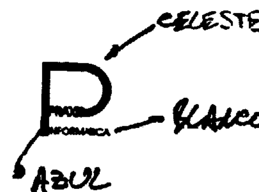
Acta: 284670. Febrero 9, 1996. FERNANDEZ SECCO por DEL PINAR S.R.L. Solicita:

Clase: 30.
23) $ 960,00 10/pub 13488 Feb 22- v Mar 06

Acta: 284671. Febrero 9, 1996. FERNANDEZ SECCO por MEMPHIS INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. Solicita: EXTRALIFE. Clase: 16.
23) $ 320,00 10/pub 13489 Feb 22- v Mar 06

Acta 284646. Febrero 8, 196. PIÑEYRO por PEHUAMAR S.A. (AR). Solicita marca: "PEHUAMAR KONOS". Clases: 29, 30.
23) $ 320,00 10/pub 13509 Feb 22- v Mar 06

Acta Nº 284880. Montevideo, 16 Febrero 1996. Con esta fecha HENTER S.R.L. Solicito el registro de la marca:



De la clase: 41. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.920,00 10/pub 13528 Feb 22- v Mar 06

Acta Nº 284648. 9 Febrero 1996. MEDINA por ACME LTDA. (Montevideo). Solicito marca: ACME. Clase: 6.
23) $ 320,00 10/pub 13534 Feb 26- v Mar 08

Acta 284698. Febrero 12, de 1996. HENKEL KOMMANDITGESELLSCHAFT AUF AKTIEN (DE). Solicita marca: CARIBBEAN LIME. Clases: Int. 3 y 5 s/d.
23) $ 640,00 10/pub 13543 Feb 26- v Mar 08

Acta 284697. Febrero 12, de 1996. HENKEL KOMMANDITGESELLSCHAFT AUF AKTIEN (DE). Solicita marca: EXOTIC FRUITS. Clases: Int. 3 y 5 s/d.
23) $ 640,00 10/pub 13544 Feb 26- v Mar 08

Acta 284696. Febrero 12, de 1996. HENKEL KOMMANDITGESELLSCHAFT AUF AKTIEN (DE). Solicita marca: COOL ENERGY. Clases: Int. 3 y 5 s/d.
23) $ 640,00 10/pub 13545 Feb 26- v Mar 08

Acta 284694. Febrero 12, de 1996. HENKEL KOMMANDITGESELLSCHAFT AUF AKTIEN (DE). Solicita marca: ASIAN SILK. Clases: Int. 3 y 5 s/d.
23) $ 640,00 10/pub 13546 Feb 26- v Mar 08

Acta 284693. Febrero 12, de 1996. LABORATOIRES BIOCODEX (FR). Solicita marca:

OTIPAX. Clase: Int. 5 s/d.
23) $ 320,00 10/pub 13547 Feb 26- v Mar 08

Acta 284692. Febrero 12, de 1996. LABORATORIES BIOCODEX (FR). Solicita marca: STIMOL. Clase: Int. 5 s/d.
23) $ 320,00 10/pub 13548 Feb 26- v Mar 08

Acta 284691. Febrero 12, de 1996. BROWN FORMAN CORPORATION (US). Solicita marca: TROPICAL FREEZES. Clase: Int. 33.
23) $ 320,00 10/pub 13549 Feb 26- v Mar 08

Acta 284690. Febrero 12, de 1996. DEL PHARMACEUTICALS, INC. (US). Solicita marca: ORAJEL. Clase: Int. 5.
23) $ 320,00 10/pub 13550 Feb 26- v Mar 08

Acta 284689. Febrero 12, de 1996. PERUSAHAAN OTOMOBIL NASIONAL BERHAD (MY). Solicita marca: PROTON. Clase: Int. 16.
23) $ 320,00 10/pub 13551 Feb 26- v Mar 08

Acta 284688. Febrero 12, de 1996. LEOPOLDO GROSS & ASOCIADOS S.A. (UY). Solicita marca: PAP STAR. Clase: Int. 16.
23) $ 640,00 10/pub 13552 Feb 26- v Mar 08

Acta 284686. Febrero 12, de 1996. SALVADOR LIVIO S.A. (UY). Solicita renovar marca: COG. Clase: Int. 7 y 12 s/d.
23) $ 640,00 10/pub 13553 Feb 26- v Mar 08

Acta 284687. Febrero 12, de 1996. FRIGORIFICO RAFAELA S.A. (AR). Solicita marca:



Clase: Int. 29.
23) $ 1.920,00 10/pub 13554 Feb 26- v Mar 08

Acta 284695. Febrero 12, de 1996. HENKEL KOMMANDITGESELLSCHAFT AUF AKTIEN (DE). Solicita marca: OCEAN WIND. Clases: Int. 3 y 5 s/d.
23) $ 640,00 10/pub 13555 Feb 26- v Mar 08

Acta 284830. Febrero 15, 1996. BLANES S.A. (UY). Solicito marca: SOLARIS. Clase: 16 s.d.
23) $ 320,00 10/pub 13556 Feb 26- v Mar 08

Acta 284725. Febrero 13, 1996. MARISOL NICOLETTI (UY). Solicito marca: ESTO ES URUGUAY. Clase: 16.
23) $ 320,00 10/pub 13557 Feb 26- v Mar 08

Acta 284726. Febrero 13, 1996. MARISOL NICOLETTI (UY). Solicito marca: TOUR DE LOS FAMOSOS. Clases: Int. 16.
23) $ 320,00 10/pub 13558 Feb 26- v Mar 08

Acta 2?4727. Febrero 13, 1996. MARISOL NICOLETTI (UY). Solicito marca: URUGUAY INEDITA. Clase: 16.
23) $ 320,00 10/pub 13559 Feb 26- v Mar 08

Acta 28?728. Febrero 13, 1996. MARISOL NICOLETTI (UY). Solicito marca: CONOCIENDO URUGUAY. Clase: 16.
23) $?20,00 10/pub 13560 Feb 26- v Mar 08

Acta 284729. Febrero 13, 1996. MARISOL NICOLETTI (UY). Solicito marca: PUNTA DEL ESTE ARQUITECTURA Y PAISAJE. Clase: 16.
23) $ 640,00 10/pub 13561 Feb 26- v Mar 08

Acta 284745. Febrero 14, 1996. BONGRAIN S.A. (FR). Solicito marca: LIPI. Clase: 29 s.d.
23) $ 320,00 10/pub 13562 Feb 26- v Mar 08

Acta 284746. Febrero 14, 1996. JACK DANIEL DISTILLERY, LEM MOTLOW, PROP., INC. (US). Solicito marca: JACK DANIEL'S 1866 CLASSIC. Clase: 32 s.d.
23) $ 640,00 10/pub 13563 Feb 26- v Mar 08

Acta 284747. Febrero 14, 1996. ARI-MED LIMITED PARTNERSHIP (US). Solicito marca: FLEX-ALL 454. Clase: 5.
23) $ 320,00 10/pub 13564 Feb 26- v Mar 08

Acta 284855. Febrero 16, 1996. WELLA AG. (ALEMANIA). Solicito renovar marca: VIF SUPREM. Clases: 3, 8, 22 y 26 s.d.
23) $ 640,00 10/pub 13565 Feb 26- v Mar 08

Acta 284831. Febrero 15, 1996. UVEX SAFETY, INC. (US). Solicito marca:



Clases: 9 y 10 s.d.
23) $ 960,00 10/pub 13566 Feb 26- v Mar 08

Acta 284832. Febrero 15, 1996. JACK DANIEL DISTILLERY, LEM MOTLOW, PROP. INC. (US). Solicito marca:



Clase: 32.
23) $ 1.600,00 10/pub 13567 Feb 26- v Mar 08

Acta 284724. Febrero 12/ 1996. DUBOURG por BANCO DO BRASIL S.A. (Montevideo). Solicita:



Clase: 36, 42.
23) $ 960,00 10/pub 13571 Feb 26- v Mar 08

Acta 284862. Montevideo, Febrero 16, 1996. BACOT por SmithKline Beecham Corporation (ESTADOS UNIDOS). Solicita:



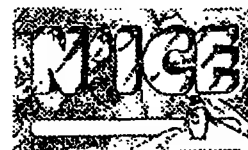
Clase: 5.
23) $ 1.280,00 10/pub 13590 Feb 26- v Mar 08

Acta 284861. Montevideo, Febrero 16, 1996. BACOT por SmithKline Beecham Corporation (ESTADOS UNIDOS). Solicita:



Clase: 5.
23) $ 1.280,00 10/pub 13591 Feb 26- v Mar 08

Acta 284849. Montevideo, Febrero 15, 1996. BACOT por SmithKline Beecham Corporation (ESTADOS UNIDOS). Solicita:



Clase: 5.
23) $ 1.280,00 10/pub 13592 Feb 26- v Mar 08

Acta 284753. Montevideo, Febrero 14, 1996. BACOT por ANGEL SOUTULLO (URUGUAY). Solicita: OCEAN ATLANTIC. Clase: 25.
23) $ 320,00 10/pub 13593 Feb 26- v Mar 08

Acta 284850. Montevideo, Febrero 15, 1996. BACOT por Leaf, Inc. (ESTADOS UNIDOS). Solicita:



Clase: 30.
23) $ 960,00 10/pub 13594 Feb 26- v Mar 08

Acta Nº 284886. Montevideo, Febrero 21 de 1996. ALVARO CROCCO, por SHELL INTERNATIONAL PETROLEUM COMPANY LIMITED. (INGLATERRA). Solicita marca: "TWINSTAR". Clase: Int. 1 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 640,00 10/pub 13674 Feb 27- v Mar 11

Acta Nº 284864. Montevideo, Febrero 16 de 1996. ALVARO CROCCO, por KRAFT JACOBS SUCHARD S.A. (SUIZA). Solicita marca: "TABLITO". Clase: Int. 30 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 640,00 10/pub 13675 Feb 27- v Mar 11

Acta Nº 284863. Montevideo, Febrero 16 de 1996. CLAUDIO MORGADE, por ROBINSONS SOFT DRINKS LIMITED. (INGLATERRA). Solicita marca: "ROBINSONS". Clase: Int. 32 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 640,00 10/pub 13676 Feb 27- v Mar 11

Acta Nº 284835. Montevideo, Febrero 15 de 1996. ALVARO CROCCO, por EMIR LTDA. (URUGUAY). Solicita marca: "GIGO". Clase: Int. 28. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 640,00 10/pub 13677 Feb 27- v Mar 11

Acta Nº 284834. Montevideo, Febrero 15 de 1996. ALVARO CROCCO, por EMIR LTDA. (URUGUAY). Solicita marca: "UNISONIC". Clase: Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 640,00 10/pub 13678 Feb 27- v Mar 11

Acta Nº 284833. Montevideo, Febrero 15 de 1996. ALVARO CROCCO, por LABORATORIO GADOR S.A. (URUGUAY). Solicita marca: "MELATOL". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 640,00 10/pub 13679 Feb 27- v Mar 11

Acta 284786. 14 Febrero 1996. GONZALEZ RUIZ por Beiersdorf Ag. (Alemania). Solicita: "CUIDADO BASICO". Clase: 3.
23) $ 320,00 10/pub 13683 Feb 27- v Mar 11

Acta 284785. 14 Febrero 1996. GONZALEZ RUIZ por Beiersdorf AG. (Alemania). Solicita: "OPTIMALE". Clase: 3.
23) $ 320,00 10/pub 13684 Feb 27- v Mar 11

Acta 284784. 14 Febrero 1996. GONZALEZ RUIZ por Beiersdorf AG. (Alemania). Solicita: "CUIDADO INTENSIVO". Clase: 3.
23) $ 320,00 10/pub 13685 Feb 27- v Mar 11

Acta 284783. 14 Febrero 1996. GONZALEZ RUIZ por Beiersdorf AG. (Alemania). Solicita: "CUIDADO ESPECIFICO". Clase: 3.
23) $ 320,00 10/pub 13686 Feb 27- v Mar 11

Acta 284782. 14 Febrero 1996. GONZALEZ RUIZ por CARIMEA S.A. (Argentina). Solicita: "BIANCALUNA". Clase: 30.
23) $ 320,00 10/pub 13687 Feb 27- v Mar 11

Acta 284781. 14 Febrero 1996. GONZALEZ RUIZ por Motorola Inc., una Sociedad del Estado de Delaware (USA). Solicita: "MOBIUS". Clase: 9.
23) $ 640,00 10/pub 13688 Feb 27- v Mar 11

Acta 284780. 14 Febrero 1996. GONZALEZ RUIZ por OSCAR SEGUNDO ESTEVEZ CENTORBI (Argentina). Solicita: "GAME NEVARES". Clase: 30.
23) $ 640,00 10/pub 13689 Feb 27- v Mar 11

Acta Nº 284804. Montevideo, 15 Febrero 1996. Con esta fecha ASOCIACION ODONTOLOGICA URUGUAYA. Solicito la marca: Congresos Internacionales Odontológicos Uruguayos. De la clase 41 y 42. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 640,00 10/pub 13755 Feb 27- v Mar 11

Acta Nº 284805. Montevideo, 15 Febrero 1996. Con esta fecha ASOCIACION ODONTOLOGICA URUGUAYA. Solicito la marca: CONGRESO ODONTOLOGICO HISPANO-LATINOAMERICANO. De la clase: 41 y 42. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 640,00 10/pub 13756 Feb 27- v Mar 11

Acta Nº 284801. Montevideo, 15 Febrero 1996. Con esta fecha ASOCIACION ODONTOLOGICA URUGUAYA. Solicito la marca: A.O.U.



De la clase: 41 y 42. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.280,00 10/pub 13757 Feb 27- v Mar 11

Acta Nº 284802. Montevideo, 15 Febrero 1996. Con esta fecha ASOCIACION ODONTOLOGICA URUGUAYA. Solicito la marca: **Asociación Odontológica Uruguaya.**



De la clase: 41 y 42. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.280,00 10/pub 13758 Feb 27- v Mar 11

Acta Nº 284803. Montevideo, 15 Febrero 1996. Con esta fecha ASOCIACION ODONTOLOGICA URUGUAYA. Solicito la marca: Asociación Odontológica del Uruguay.



De la clase: 41 y 42. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.280,00 10/pub 13759 Feb 27- v Mar 11

Acta 284821. 15 Febrero 1996. INDUSTRIA DE LINHAS LEOPOLDO SCHMALZ S.A. (BR). Solicita: TAPECEBEM. Clase: 23.
23) $ 320,00 10/pub 13771 Feb 27- v Mar 11

Acta 284815. 15 Febrero 1996. INDUSTRIA DE LINHAS LEOPOLDO SCHMALZ. S.A. (BR). Solicita: SUSANNA. Clase: 23.
23) $ 320,00 10/pub 13772 Feb 27- v Mar 11

Acta 284816. 15 Febrero 1996. INDUSTRIA DE LINHAS LEOPOLDO SCHMALZ S.A. (BR). Solicita: FIOCRYL. Clase: 23.
23) $ 320,00 10/pub 13773 Feb 27- v Mar 11

Acta 284818. 15 Febrero 1996. INDUSTRIA DE LINHAS LEOPOLDO SCHMALZ S.A. (BR). Solicita: MISTRAL. Clase: 23.
23) $ 320,00 10/pub 13774 Feb 27- v Mar 11

Acta 284817. 15 Febrero 1996. INDUSTRIA DE LINHAS LEOPOLDO SCHMALZ S.A. (BR). Solicita: JANETE. Clase: 23.
23) $ 320,00 10/pub 13775 Feb 27- v Mar 11

Acta 284819. 15 Febrero 1996. INDUSTRIA DE LINHAS LEOPOLDO SCHMALZ S.A. (BR). Solicita: DEGRADE. Clase: 23.
23) $ 320,00 10/pub 13776 Feb 27- v Mar 11

Acta 284820. 15 Febrero 1996. INDUSTRIA DE LINHAS LEOPOLDO SCHMALZ. S.A. (BR). Solicita: ALCRYL. Clase: 23.
23) $ 320,00 10/pub 13777 Feb 27- v Mar 11

Acta 284822. 15 Febrero 1996. INDUSTRIA DE LINHAS LEOPOLDO SCHMALZ S.A. (BR). Solicita: RUBI. Clase: 23.
23) $ 320,00 10/pub 13778 Feb 27- v Mar 11

Acta 284823. 15 Febrero 1996. INDUSTRIA DE LINHAS LEOPOLDO SCHMALZ S.A. (BR). Solicita: NOVELCRYL. Clase: 23.
23) $ 320,00 10/pub 13779 Feb 27- v Mar 11

Acta 284824. 15 Febrero 1996. INDUSTRIA DE LINHAS LEOPOLDO SCHMALZ S.A. (BR). Solicita: NATURAL. Clase: 23.
23) $ 320,00 10/pub 13780 Feb 27- v Mar 11

Acta 284825. 15 Febrero 1996. INDUSTRIA DE LINHAS LEOPOLDO SCHMALZ S.A. (BR). Solicita: TORÇAL. Clase: 23.
23) $ 320,00 10/pub 13781 Feb 27- v Mar 11

Acta 284826. 15 Febrero 1996. INDUSTRIA DE LINHAS LEOPOLDO SCHMALZ. S.A. (BR). Solicita: POLYFORT. Clase: 23.
23) $ 320,00 10/pub 13782 Feb 27- v Mar 11

Acta 284750. 14 Febrero 1996. CIKATO por FRANCO CUADRA, PATRICIA ESTELA (UY). Solicita:



Clase: 42.
23) $ 1.280,00 10/pub 13783 Feb 27- v Mar 11

Acta 284868. 16 Febrero 1996. CIKATO por PEDRAFORT AUTO ATACADO LTDA. (BR). Solicita:



Clase: 29.
23) $ 1.600,00 10/pub 13784 Feb 27- v Mar 11

Acta 284829. 15 Febrero 1996. INDUSTRIA DE LINHAS LEOPOLDO SCHMALZ S.A. (BR). Solicita: APOLO. Clase: 23.
23) $ 320,00 10/pub 13785 Feb 27- v Mar 11

Acta 284828. 15 Febrero 1996. INDUSTRIA DE LINHAS LEOPOLDO SCHMALZ S.A. (BR). Solicita: AQUERELLE. Clase: 23.
23) $ 320,00 10/pub 13786 Feb 27- v Mar 11

Acta 284827. 15 Febrero 1996. INDUSTRIA DE LINHAS LEOPOLDO SCHMALZ. S.A. (BR). Solicita: CLARA. Clase: 23.
23) $ 320,00 10/pub 13787 Feb 27- v Mar 11

Acta 284814. 15 Febrero 1996. CIKATO por DANISCO A/S (DK). Solicita: PANODAN. Clase: 1.
23) $ 320,00 10/pub 13788 Feb 27- v Mar 11

Acta 284813. 15 Febrero 1996. CIKATO por DANISCO A/S (DK). Solicita: DIMODAN. Clase: 1.
23) $ 320,00 10/pub 13789 Feb 27- v Mar 11

Acta Nro. 284742. 13 Febrero 1996. GROWSEED AKTIENGESELLSCHAFT (Liechtenstein). Solicita marca: CHUP A BOOMER. Clase: 30.
23) $ 320,00 10/pub 13791 Feb 27- v Mar 11

Acta 284865. Montevideo, 16 febrero 1996. GUSTAVO MARTINONI por ALVARO ALBERTO REINOSO GRATTONE. Solicita: REYTOLS. Clase: 22.
23) $ 320,00 10/pub 13792 Feb 27- v Mar 11

Acta Nº 284918. Montevideo, 22 Febrero 1996. Con esta fecha MARIA CAROLINA VIANA TEMESIO. Solicito el registro de la marca: MI PEQUEÑO MUNDO. De la clase: 41. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 640,00 10/pub 13793 Feb 27- v Mar 11

Acta 284743. Montevideo, Febrero 13, 1996. PIÑEYRO por TEXTIL TAPECOL S/A (BRASIL). Solicita: TAPECOL. Clase: 24.
23) $ 640,00 10/pub 13801 Feb 27- v Mar 11

Acta 284866. 16 Febrero 1996. PILAS - ANTONIO BENDECK SANSUR (URUGUAY). Solicita marca: HAPPY HOUR. Clases: 35 - 41.
23) $ 320,00 10/pub 13802 Feb 27- v Mar 11

Acta 284712. 12 Febrero 1996. EDUARDO FERNANDEZ por CREDITOS S.A. Solicita renovar: CREDICARTA. Clase: Int. 36.
23) $ 320,00 10/pub 13811 Feb 27- v Mar 11

Acta 284869. Febrero 16, 1996. NUMEROSKY por INDUSTRIA DEL CAUCHO S.A. Solicita: "ULTRACONFORT ICSA". Clase: 25.
23) $ 320,00 10/pub 13812 Feb 27- v Mar 11

Acta 284870. Febrero 16, 1996. NUMEROSKY por Jacobo HADJEZ LEVY. Solicita: "SPIPU". Clase: Int. 42.
23) $ 320,00 10/pub 13813 Feb 27- v Mar 11

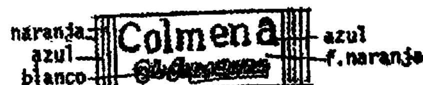
Acta 284871. Febrero 16, 1996. NUMEROSKY por DINEMA LTDA. Solicita: "MOTOMAS". Clases: Int. 12, 42.
23) $ 320,00 10/pub 13814 Feb 27- v Mar 11

Acta Nº 284895. Montevideo, 22 Febrero 1996. Con esta fecha DHB INDUSTRIA E COMERCIO S.A. Solicito registro de la marca:



De la clase: 12, 11. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.280,00 10/pub 13847 Feb 27- v Mar 11

Acta 284787. Febrero 14, 1996. PIÑEYRO por GINZA S.A. (UY). Solicita marca:



Clases: 21, 24.
23) $ 960,00 10/pub 13848 Feb 27- v Mar 11

Acta 284788. Febrero 14, 1996. PIÑEYRO por GINZA S.A. (UY). Solicita marca:



Clases: 21, 24.
23) $ 960,00 10/pub 13849 Feb 27- v Mar 11

Acta 284550. Montevideo, febrero 5, 1996. VANRELL por VISCOFAN, INDUSTRIA NAVARRA DE ENVOLTURAS CELULOSICAS S.A. (ESPAÑA). Solicita: TRIP FORT. Clase: 18 S/D.
23) $ 640,00 10/pub 123451 Feb 14- v Feb 29

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta Nº 24.069. Montevideo, 25 de Octubre de 1995. Con esta fecha, José M. Viloria y Cedric Clulow de Uruguay. Solicita patente de invención para: "Asador vertical rotativo con soportes giratorios". Y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. La Dirección.
24) $ 720,00 10/pub 13016 Feb 15- v Mar 01

ACTA 24158 Febrero, 2 1996. GREAT LAKES CHEMICAL CORPORATION (US). Solicita Patente de Invención: "Método y sistema para el suministro de un compuesto para la extinción de incendios en un área en peligro". Prioridad USA Acta 08/383,059 3/2/95. Publíquese ley 10089.
24) $ 720,00 10/pub 13458 Feb 22- v Mar 06

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26 de setiembre de 1904.
Orestes Raúl BEISSO CORCHS prometió vender a EMISORA AZUL LTDA. la Difusora CXD 270 FM, frecuencia 101.9 Mhz de Montevideo "Emisora Azul" sita en Tacuarembó 1442/1214. Acreedores en el mismo.
25) $ 1.280,00 20/pub 11586 Feb 01- v Mar 01

Ley 1904. Gorter S.A. prometió vender a Bisolar S.A. comercio sito en local 012 Galería Paseo de las Focas calles 20 y 30 Punta del Este. Acreedores allí.
25) $ 1.280,00 20/pub 11873 Feb 02- v Mar 04

26/09/904. Silvia Morales y Mario Cáceres cedieron a Héctor de Los Santos comercio sito en Mariscal Francisco Solano López 1528. Acreedores al mismo.
25) $ 1.280,00 20/pub 11964 Feb 05- v Mar 05

Ley 26 setiembre 1904. ESPAÑA 82 SRL prometió vender comercio sito en Fernández Crespo 2001 a PAPIA SRL. Acreedores allí.
25) $ 1.280,00 20/pub 11965 Feb 05- v Mar 05

Ley 26/09/1904.
Jorge RAGGHIANTI, María UGARTE, prometimos vender perfumería Centro Belleza, Artigas 651 - Las Piedras.
25) $ 640,00 20/pub 12024 Feb 06- v Mar 06

Ley 26 de setiembre de 1904. MARIA OFELIA BARTOLO, prometió vender a GUALBERTO TECHERA y ALICIA BEER, Salón sito en la calle Sevilla 1908. Acreedores allí.
25) $ 1.280,00 20/pub 12084 Feb 06- v Mar 06

Ley 26 de setiembre de 1904. SUSANA WOLF LICHTENSTEIN, prometió vender a HUGO BORCHES GARCIA, Salón sito en la calle Hipólito Yrigoyen 1908. Acreedores allí.
25) $ 1.280,00 20/pub 12086 Feb 06- v Mar 06

Ley 26/9/1904. ENTRE NOS S.R.L. prometió vender a CHEPAT S.R.L. El establecimiento comercial de Rotisería sito en la calle 26 de Marzo 1240. Montevideo. Acreedores al mismo.
25) $ 1.280,00 20/pub 12169 Feb 07- v Mar 07

Ley 26 setiembre 1904. BENIGNO CAMPO S.A. prometió vender a LEITO S.A. estación de servicio "Dos Avenidas" en General Flores 3351 y Av. Luis A. de Herrera 3524/28. Acreedores: 18 de Julio 1082/204.
25) $ 1.280,00 20/pub 12391 Feb 09- v Mar 11

LEY 26/9/904: Juan Angel RUVERTONI SALA y María Teresa CHIESA IRIONDO prometieron vender a "Los Yuyos Limitada", Café, Bar, Restaurante y Parrillada, sita en Luis Alberto de Herrera 4297. Acreedores allí.
25) $ 1.280,00 20/pub 12524 Feb 12- v Mar 12

Ley 20 de Setiembre de 1904
Teresa Celia DIQUENOVA ABREU y Antonio AVERSA ESPOSITO promete vender Taller de Cerámica, "CERAMICA PANDO, sito en calle LAS FLORES casi Ruta 75 Pando, a Rosario Axdrubal Tejera Colombo. Acreedores allí.
25) $ 1.280,00 20/pub 12659 Feb 13- v Mar 13

Ley 26/9/1904. Edith Nelsa Gómez Ferreira y Henry Froidevaux Rivero prometieron vender a Ana Elena Carve Hernández comercio sito en Joanicó 3897 de Montevideo.
Acreedores en Arrieta 3434. Montevideo.
25) $ 1.280,00 20/pub 12946 Feb 15- v Mar 15

Ley 26/9/904
María Teresa García Pereira prometió vender a Diego Losada Pensión sita en Rivera 2065.
Acreedores allí.
25) $ 1.280,00 20/pub 13485 Feb 22- v Mar 20

Ley 26/9/904.
Civic Ltda. cedió a ASA S.R.L. derechos promitente compradora Farmacia Massone sita en Gabriel Pereira 3146/48.
Acreedores: Misiones 1381/303.
25) $ 1.280,00 20/pub 13613 Feb 26- v Mar 22

Susana Cánepa Usal y José Zubillaga Estévez prometieron vender a Rampejo S.R.L. el día 13 de febrero de 1996, el establecimiento comercial denominado Salón Susana sito en Avenida Italia 2986.
Acreedores presentarse en el mismo.
25) $ 1.280,00 20/pub 13625 Feb 26- v Mar 22

Cedimos cuotas sociales SOL LIMITADA a Alejandra Guerra Tonossi y a César Varela. Acreedores al mismo: Avda. Giannatasio 26.- Cristina Moor García, Luis Scarzolo.
25) $ 1.280,00 20/pub 13938 Feb 27- v Mar 25

Ley 26/9/904 ARTIGAS MESA MACHIN y BLANCA INES EGOZCUE ZOTTARELLI PROMETIMOS vender a ALVARO PORTANTIER GUTIERREZ, Café y Bar "LOS AMIGOS" acreedores Av. San Martín 2555.
25) $ 1.280,00 20/pub 42832 Feb 02- v Mar 04

VARIOS

MONTEVIDEO
UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE DERECHO
RESOLUCION

El Consejo de la Facultad de Derecho en su sesión de 16 de febrero de 1995 adoptó la si-

guiente Resolución:
Atento a la sugerencia presentada por el Instituto de Técnica Notarial, proponer al Consejo Directivo Central agregar al Art. 18 del Reglamento de Cursos Técnicos y Teórico Técnicos de Notariado, el siguiente párrafo: "Los exámenes sustitutivos se aprobarán con la nota mínima de B.B.B."
2.- La presente resolución se aplicará a los estudiantes que cursan dicha asignatura, a partir de 1995.
3.- Pase a Sección Bedelía y al Instituto de Técnica Notarial para publicitar.
El Consejo Directivo Central con fecha 12 de setiembre de 1995, tomó conocimiento de esta resolución. (Resolución 51).
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50404 Feb 22- v Mar 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9o. Turno, en autos caratulados: "CAZENAVE RODRIGUEZ, RAUL ALFREDO - CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL".- Ficha: 267/ 94, se CONVOCA a los Acreedores de RAUL ALFREDO CAZENAVE RODRIGUEZ para la JUNTA DE ACREEDORES a celebrarse en esta Sede sita en la calle San José No. 1132 Po. 4o. de esta ciudad, el día 8 de marzo de 1996 a la hora 11 (once).
SE PREVIENE que durante el plazo de la convocatoria, todos los documentos que hubiere presentado la Sociedad, los que forzosamente deberán presentar los Síndicos y la propuesta de Concordato, si la hubiere, estarán a la disposición de los Acreedores en el local del Juzgado y que las deliberaciones tendrán lugar sea cual sea el número de acreedores que asista.-
(Art. 27 de la Ley No. 2.230).
Montevideo, 1o. de febrero de 1996.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
27) $ 980,00 10/pub 13139 Feb 16- v Mar 04

DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno en autos caratulados: "SPINOSA ANNA; Concurso voluntario", (fa. 156/95), se ha dispuesto citar a todos los acreedores de Anna Spinosa a la Junta de Acreedores que se efectuará en esta Sede el día 20 de Marzo de 1996 a las 16 hs. Se previene a todos aquellos acreedores que comparezcan después de celebrada dicha Junta, tomarán el concurso en el estado en que se halle.
Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.
27) $ 700,00 10/pub 13222 Feb 23- v Mar 07

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13º Turno en Autos caratulados: "Vilorno S.A. - Liquidación Judicial (Ficha: 33/92) se hace saber que por Auto Nº 3165 de fecha 30 de noviembre de 1995, se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede -25 de Mayo 523 4º piso- el 14 de marzo del presente año a la hora 14:30; haciéndose constar expresamente que los documentos presentados por la sociedad así como el informe de los Síndicos Provisorios designados se hallan a disposición de los Acreedores en el local del Juzgado (Art. 27 de la Ley 2.230). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 14 de febrero de 1996.
Esc. Daniel Bruno, Actuario Adjunta.
27) $ 980,00 10/pub 13338 Feb 27- v Mar 11

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15o. turno, recaída en exhorto anotado con el No. 1442 al Fo. 76 del Lo. 5, librado en autos caratulados: "COMPAÑIA DE SEGUROS LA FRANCO ARGENTINA S.A. S/liquidación forzosa", tramitados ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 8 de la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, se hace saber que con fecha 20 de febrero de 1995 este Juzgado ha decretado la liquidación judicial forzosa de "Compañíía de Seguros La Franco Argentina S.A.", habiendo sido designados liquidadores por la Superintendencia de Seguros de la Nación los Dres. Silvia Amanda Ferrandina, Francisco José Miguel Talento Cutrin y Jorge Antonio Bahillo, con domicilio constituido en Av. Córdoba 629 piso 6 de la ciudad de Buenos Aires, República Argentina. Montevideo, cinco de diciembre de mil novecientos noventa y cinco.
Esc. Alejandra Ríos, Actuaria Adjunta.
27) $ 3.360,00 30/pub 12974 Feb 15- v Mar 29

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20o. Turno, en autos caratulados: "TISCORNIA ALVARO c/MARTINEZ WASHINGTON.- EJECUCION HIPOTECARIA".- Ficha: 20/150/95, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los Sucesores de WASHINGTON ó WASINGTON JESUS MARTINEZ LOPEZ y a los interesados, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 379.2 del Código General del Proceso, para que comparezcan a deducir sus defensas ante esta Sede sita en la calle San José No. 1132 Po. 4o. de esta ciudad, bajo apercimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 8 de noviembre de 1995.
Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
27) $ 980,00 10/pub 13460 Feb 22- v Mar 06

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 23º Turno, en autos caratulados: "Cinturones San Rafael S.A.- Liquidación Judicial" - (Ficha: 73/ 94), se hace saber que por Sentencia Nº 1 del 01.02.96, se dispuso liquidar definitivamente a Cinturones San Rafael S.A. con la declaración de insolvencia de la masa social. Y de acuerdo al art. 36 de la Ley Nº 2.230 es que se hacen estas publicaciones.
Montevideo, seis de febrero de 1996.
Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) $ 700,00 10/pub 13017 Feb 15- v Mar 01

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez en lo Civil de 23º turno en autos caratulados: "MOLINO AIDA S.A.- Liquidacial"- (Ficha: 193/92), se convoca a los acreedores para la junta que tendrá lugar en esta Sede el día 14 de marzo de 1996 a las 14 horas. La reunión tendrá por objeto la liquidación definitiva de la sociedad, con la declaración de la solvencia o insolvencia de la masa. Se encuentran a disposición de los acreedores en esta Sede, los documentos presentados por la sociedad y el informe de la Sindicatura. Las deliberaciones tendrán lugar sea cual sea el número de acreedores que asista. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, cinco de febrero de 1996. Esc. Martha Fernández Actuaria Adscripta.
27) $ 980,00 10/pub 13018 Feb 15- v Mar 01

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "Amika S.A.- Liquidación Judicial", ficha: 973/91, se hace saber que por resolución Nº 39 del 02.02.96, se homologó el Concordato Resolutorio de Amika S.A. y sus acreedores. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, siete de febrero de 1996. Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
27) $ 280,00 5/pub 13339 Feb 23- v Feb 29

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Familia de 7o. Turno en autos Cassani Daisy Alicia c/García Sergio Eduardo "Pérdida de Patria Potestad" Ficha 259/95 se cita, llama y emplaza a Sergio Eduardo García a que comparezca estar a derecho en estos autos por el término de 60 días con apercibimiento de designársele defensor de Oficio en caso de no hacerlo. En Montevideo a los 22 días del mes de agosto de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50303 Feb 13- v Feb 28

DE DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: LEBRATO, Santiago c/ D'ECELESSIS, Blanca- Aux. Pob. "Ficha E- No. 481 de 1993, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a BLANCA ESTELA D' ECELESSIS a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se halla auxiliado de pobreza. Montevideo, 21 de diciembre de 1995.
Dra. Elba Fernández, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50397 Feb 22- v Mar 06

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º turno, dictada en autos caratulados: "ALVAREZ FERRO DE GONZALEZ MARIA Y ALVAREZ FERRO, BENEDICTA DECLARACION DE INCAPACIDAD Y NOMBRAMIENTO DE CURADOR" Fa. V/506/94, se hace saber que por auto Nº 2784/95 del 14 de Agosto de 1995, se declaró en estado de incapacidad a MARIA ALVAREZ FERRO DE GONZALEZ Y A BENEDICTA ALVAREZ FERRO y se designó curadora a LA DRA. BRENDA CARACHA.
Montevideo, 18 de diciembre de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
27) $ 700,00 10/pub 12673 Feb 21- v Mar 05

DE DECIMOSEXTO TURNO

APERTURA DE SUCESION

EDICTO

El Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARTINEZ BORGES MARINA ANGELA FICHA: A/478/ 95 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos, y en especial a la Sra. OLGA ELENA MARTINEZ SILVA a que manifieste si acepta o repudia la herencia, por el término de 40 días, bajo apercibimiento de tenerla por repudiante y designarle curador de bienes.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
27) $ 1.680,00 30/pub 12152 Feb 12- v Mar 26

VIGESIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, dictada en los autos caratulados: "TRICANICO, GABRIELA C/ SANCHEZ, ANDRES - PERDIDA PATRIA POTESTAD - FICHA C. 31/91/1/95". Se cita, llama y emplaza a: SANCHEZ BEDAT, ANDRES LUIS para que comparezca a esta a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designáresele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209).
Montevideo, 11 de setiembre de 1995.
Ma.del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50302 Feb 13- v Feb 28

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en los autos caratulados: BARJA, Bernardo c/ GALVAO, Daniela de CASSIA. Div. por causal. Se cita, llama y emplaza a: Daniela de Cassia GALVAO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Montevideo, 18 de octubre de 1995.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
27) $ 560,00 10/pub 12952 Feb 15- v Mar 01

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- En los autos "Paredes, Rosendo - Herencia Yacente-" Ficha S/118/95, tramitados ante el Juzgado Letrado de Familia de 28º Turno, la Sra. Juez dispuso se publicaran edictos por el término de 30 días anunciando el fallecimiento de Rosendo María Paredes (art. 429.2 del CGP).
Montevideo, veinticinco de octubre de mil novecientos noventa y cinco.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
27) $ 1.680,00 30/pub 11000 Feb 01- v Mar 13

DE VIGESIMONOVENO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29º en los autos caratulados: MARZOA PATIÑO, MARIA CRISTINA C/AREVALO ARIAS, BYRON. INVESTIGACION DE PATERNIDAD. (fa. D/515/92) y por auto No. 72/96, del 1º de febrero de 1996, dispuso emplazar al demandado: BYRON AREVALO ARIAS, a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio.
Se deja constancia que a la compareciente le asiste auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 12 de febrero de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50371 Feb 23- v Mar 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE VIGESIMOS

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Sexto Turno, y en los autos caratulados; "ANTEL c/ Rosa Celentano Gruosso- Juicio ejecutivo", (Ficha C 226/95), se cita, llama y emplaza a Rosa Celentano Gruosso por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, veintiuno de setiembre de mil novecientos noventa y cinco.
Esc. Graciela M. Campos Santo, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50392 Feb 21- v Mar 05

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 31º turno, en autos "GONZALEZ WASHINGTON c/ BRACON S.A. ESCRITURACION JUDICIAL", FICHA Nº 1243/94, se cita, llama y emplaza a los sucesores a título universal o singular de JORGE CARLOS ALBERTO PIRIA DELL" ISOLA y en especial a GLORIA PIRIA FRANCHI, ALFREDO LORENZO PIRIA FRANCHI y ALMA FRANCHI, con respecto a la escrituración judicial a favor de WASHINGTON NELSON GONZALEZ FONTICELLI del inmueble PADRON 3071, (antes 3062 en m/a), solar 11 de la manzana Q de la 3a. Sección Judicial de Maldonado, Balneario Piriápolis, a que se presenten dentro del plazo de 90 días (arts. 89 y 127 CGP), bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos trámites hasta la escrituración definitiva.
Montevideo, 2 de febrero de 1996.
Dra. Elba Fernández, Actuaria Adjunta.
27) $ 1.120,00 10/pub 13093 Feb 16- v Mar 04

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital Trigésimo Primer Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/Jenor S.A. Juicio ejecutivo", (Ficha 534/95), se cita, llama y emplaza a Jenor S.A. por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, veintiuno de setiembre de mil novecientos noventa y cinco.
Esc. Silvia Geovanesian, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50391 Feb 23- v Mar 07

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 32 Turno, en autos: "Graciela CUADRO c. Pedro J. Bayarres y otra y/o sucesores. Esc. Judicial" - Ficha 1102 año 1993, se emplaza por el término de 90 días a los sucesores a cualquier título de Mercedes Souto y en especial a su heredera Lilián Bayarres.
Montevideo, 13 de diciembre de 1995.
Esc. Susana Pombo, Actuaria.
27) $ 560,00 10/pub 13053 Feb 16- v Mar 04

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Segundo Turno, en autos caratulados "Guerra Bermúdez Pozzolo, Juan Alberto con Martins Milans, Salvador. Escritura judicial de Promesa", Ficha 1127/año 1993, se dispuso que se emplace por edictos a los herederos de Salvador Martins Milans: Inés Mercedes, Ofelia Angélica y Salvador Martins Larraechea y/o sus sucesores a cualquier título, por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Montevideo, 12 de Febrero de 1996.
Mirta Y. Bentancur, Escribana- Actuaria.
27) $ 700,00 10/pub 13464 Feb 22- v Mar 06

CONVOCATORIAS

CO.FU.E.MA.
COOPERATIVA DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ENSEÑANZA DE MALDONADO
ELECCION DE AUTORIDADES

La Comisión Electoral, designada por la Asamblea General de CO.FU.E.MA., de acuerdo a lo establecido en los Estatutos sociales, convoca a sus asociados, para el Acto Eleccionario, renovación parcial del Consejo Directivo y Comisión Fiscal, que se efectuarán el día 8 de marzo del cte. año, en el horario comprendido de 10 a 13 hs. y de 17 a 20 hs. en Arturo Santana Nº 718.
Presentación de Listas: Vence el 1º de marzo de 1996.
Juan Samano, Teresa Cal, Martha Piggio.
27) $ 960,00 5/pub 13713 Feb 26- v Mar 01

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS FUNCIONARIOS DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Funcionarios de la Intendencia Municipal de Maldonado (C.A.C.F.I.M.M.) de acuerdo a lo establecido en el art. 73 de los Estatutos Sociales, cita a los señores socios habilitados que integran esta Cooperativa, para la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 8 de Marzo de 1996, a las 19 y 30 hs. en primer llamado y 20 hs. en segundo llamado, en las Instalaciones del Club Deportivo Maldonado.
Solicitamos su concurrencia o en su defecto su representación, ya que en lo previsto en el Art. 28 dice: Para celebrar sesión las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias se constituirán válidamente en primera convocatoria, con la mitad más uno de los socios habilitados, salvo aquellos casos en que el Estatuto o la ley exijan quórum especiales. Para la segunda convocatoria que se anuncia junto con la primera, para media hora más tarde, se sesionará válidamente con el número de socios que concurren. Las decisiones serán tomadas por mayoría simple de voto, salvo en lo dispuesto en los Art. 74 y 75 en cuyo caso la segunda convocatoria deberá hacerse por separado con los mismos plazos y requisitos que la primera. En la oportunidad se tratará el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1) Designación de 3 Asambleístas para firmar el Acta.
2) Memoria y Balance Anual 1994-1995.
3) Capitalización Extraordinaria FUCAC.
4) Seguro Fallecimiento-Estudio cambio de sistema actual.
5) Nota de varios socios por reintegro de utilidades con agregado del C. Directivo de que puedan hacerlo quienes efectivamente concurran a la Asamblea Anual correspondiente no validándose a esos efectos los poderes presentados.
6) Designación Comisión Electoral.
Daniel Sosa, Presidente.
Oscar Dante Moreno, Secretario.
27) $ 2.560,00 5/pub 13714 Feb 26- v Mar 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO

DE OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letr. de Primera Inst. del Trabajo de 8º Turno, en autos caratulados "FORTEZA, ISABEL C/BARUFFALDI Y CIA. LTDA. Y OTRO. Créditos laborales" Ficha 476/91, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. Aldo Baruffaldi Firpo, respecto del auto 2679/95. Trábase el embargo solicitado en el nral. 11 de fs. 246 vta. respecto de Aldo Baruffaldi Firpo por el monto reclamado e ilíquidos, oficiándose al Reg. Gral. de Inhibiciones a sus efectos, autorizándose la inscripción.
Cumplido, notifíquesele por edictos (art. 379.2 del C.G.P.) siendo los mismos de cargo del ejecutante.
Dra. María Rosina Rossi. Juez Letrado.
Montevideo, 15 de febrero de 1996.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, Actuaria Adjunta.
27) $ 840,00 10/pub 13462 Feb 27- v Mar 11

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 3º turno, en autos "López Repetto, Blanca Felipa c/Herederos de Ignacio Rebufello y Atilio Rebufello Juicio Laboral" Ficha 461/A/1995. Se cita, llama y emplaza a herederos de Ignacio Rebufello y Atilio Rebufello, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Pando, 7 de febrero de 1996.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50386 Feb 23- v Mar 07

JUZGADO DE PAZ
DE LA DECIMONOVENA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz de 19o. sección del Departamento de Canelones, dictada en autos: "Freccero Prati, Francisco Eriberto, Escrituración Judicial" Ficha C/335/95, se decretó la escrituración judicial del bien inmueble ubicado en la décima novena sección judicial del departamento de Canelones (antes 7a) padrón 12318 (antes 23240 y 23241 en mayor área) señalado con el número 17 de la manzana 70 en el plano del Agrimensor Carlos Hughes por lo que se cita y emplaza al Señor Gonzalo Vázquez Barriere y/o sucesores por el término de 90 días a estar a derecho bajo apercibimiento.
Montevideo, 12 de febrero de 1996.
Dr. Alberto Miguel Basil, Juez de Paz.
27) $ 840,00 10/pub 13461 Feb 22- v Mar 06

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Colonia, en autos caratulados "LA SIRENA S.A. (PRYLSA) CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL" ficha A 50/95, se cita, llama y emplaza a todos los acreedores para que se presenten en dichos autos a estar a derecho.
Colonia, diciembre 18 de 1995.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
27) $ 560,00 10/pub 12784 Feb 14- v Feb 29

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Colonia, dictada en autos: "GATTI, ADRIANA C/ FERNANDEZ, GABRIEL. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD. F.C. 100/95", se hace saber que se ha presentado la Sra. Adriana Gatti iniciando la Pérdida de la Patria Potestad, por lo cual se cita, llama y emplaza por el término de 90 días al Sr. Gabriel Fernández bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá al trámite.
Colonia, febrero 5 de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50309 Feb 14- v Feb 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. turno de Carmelo, en autos: "PURTSCHER, Wilibaldo H. APERTURA DE TESTAMENTO CERRADO (Fa. 168/B/1994), se hace saber que el día 12 de Abril de 1996 a la hora 14 se procederá a la apertura del testamento cerrado del causante Wilibaldo Heriberto Purtscher Velásquez.
Carmelo, doce de febrero de mil novencientos noventa y seis.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
27) $ 280,00 5/pub 13347 Feb 23- v Feb 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
EDICTO.-

Por disposición de la Juez de Paz Departamental de Colonia Dra. María del Carmen CORUJO MILAN, en autos "A.C.A.C. C/RAMOS GURTMAN, JORGE Y SUCESORES.- JUICIO EJECUTIVO.- FICHA 356/95", se cita, llama y emplaza a los sucesores de Jorge Abelardo RAMOS GURTMAN para que comparezcan a estar a derecho en estos autos en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y seguir su trámite.
Se les cita de excepciones en el plazo legal.
Colonia, febrero 12 de 1996.
Dra. María del Carmen Corujo Milán, Juez de Paz Departamental.
27) $ 700,00 10/pub 13390 Feb 22- v Mar 06

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Durazno; en autos: PINTOS, María Nury por sus hijos menores Armando Florentino Pedro y Juan Manuel -contra Pedro Henry, Elizabeth y Jacqueline BARRAGAN. INVESTIGACION DE LA PATERNIDAD.- Ficha C.79/88; se cita, llama y emplaza a PEDRO HENRY, ELIZABETH y JACQUELINE BARRAGAN GONZALEZ, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Las presentes actuaciones se encuentran auxiliadas de pobreza según lo dispuesto por decreto Nº 2528 de fecha 11 de setiembre de 1995.-
Durazno, 10 de noviembre de 1995.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50299 Feb 13- v Feb 28

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, 2do. Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de testamentaria de Erlinda Antonia Santos Zinola de Rivero Fa. 233/95 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado - Minas, diciembre 15 de 1995. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
27) $ 560,00 10/pub 12920 Feb 15- v Mar 01

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de JORGE MARINONE MARINI Fa. 612/95/B citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos.
Maldonado, 19 de diciembre de 1995.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
27) $ 560,00 10/pub 13431 Feb 22- v Mar 06

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de tercer Turno de Maldonado, dictada en autos:-"MARTINEZ, LUIS EDUARDO C/PEÑA, JOSE MARIA Y GOMEZ, MARTIN, LABORAL", Fa. 1144/95, se cita en garantía y emplaza al Sr. ALFREDO PINILLA a estar a derecho en estos autos por el plazo de noventa días (Art. 89 C.G.P.).
Maldonado, 22 de diciembre de 1995.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
27) $ 560,00 10/pub 13432 Feb 22- v Mar 06

JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL CRISTINAL SOARES MELLO, Fa. 431/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días, a deducir en forma sus derechos.
Maldonado, 20 de setiembre de 1995. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
27) $ 2.600,00 30/pub 37186 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Mar 01

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO ACOSTA. Fa. B/433/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 15 de diciembre de 1995.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 560,00 10/pub 12573 Feb 13- v Feb 28

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de TELEFOR RODRIGUEZ. Fa. B/379/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos.
Habilítase la Feria Judicial Mayor.
Paysandú, 28 de diciembre de 1995.
Esc. Azucena Lore Adjunta.
27) $ 560,00 10/pub 12594 Feb 13- v Feb 28

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de Antonio Julio Inda Pumiglia y Roberta Etelvina Lombardi Inela. Fa.B/85/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 14 de diciembre de 1995.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 560,00 10/pub 12602 Feb 13- v Feb 28

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Pri-

mer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA BERTONE LUPI, IRMA ELADIA BERTONE LUPI y VIOLETA AUGUSTA BERTONE LUPI. Fa.B/377/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 9 de noviembre de 1995.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 560,00 10/pub 12603 Feb 13- v Feb 28

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ANTONINA DE LOS SANTOS PEREIRA. F: B/376/95", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 12 de diciembre de 1995.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 560,00 10/pub 13198 Feb 23- v Mar 07

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA ELIZNDO BIDEGAIN. Fa. B/355/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 31 de octubre de 1995.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 560,00 10/pub 13202 Feb 23- v Mar 07

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "MOREIRA, WALTER C/ LEMOS, IRMA. GUARDA, AUTORIZACION PARA VIAJAR Y AUXILIATORIA DE POBREZA". Fa. C/171/95, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a IRMA ROSALINA LEMOS, a comparecer a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Paysandú, 1 de febrero de 1996. Está Auxiliado de Pobreza.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50377 Feb 23- v Mar 07

DE TERCER TURNO

Edicto.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ARIEL RUBENS SOUZA IRAZOQUI. F: B/410/95", citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Paysandú, 14 de Diciembre de 1995.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 560,00 10/pub 12596 Feb 13- v Feb 28

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de DIEGO LEGORBURU ARELLANO. F: B/454/95", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 12 de diciembre de 1995.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 560,00 10/pub 13194 Feb 23- v Mar 07

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de SARA VISÑA LATVINIENKO F: B/380/95", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 15 de diciembre de 1995.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 560,00 10/pub 13199 Feb 23- v Mar 07

QUINTO TURNO

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ "REDLAND S.A." O SUC. JUICIO EJECUTIVO. FA. 100/95", cita, llama y emplaza a REDLAND S.A. o a sus sucesores a título universal o singular y a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición conforme a lo dispuesto por arts. 89 y 127 del C.G.P., por el plazo de noventa días, a estar a derecho bajo apercibimiento de continuar este proceso con Defensor de Oficio que se designará a esos efectos, sobre el siguiente bien inmueble: padrón 2703, de la manzana 217 de Punta Ballena, Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
Maldonado, 22 de diciembre de mil novecientos noventa y cinco.
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50284 Feb 13- v Feb 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

EDICTO

El Señor Juez Letrado de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de María Luisa Schanzembach de Dantaz Fa. B/191/95 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 5 de junio de 1995.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 560,00 10/pub 12595 Feb 13- v Feb 28

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instacia de Tercer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza a AMELIA GARCIA DE RODRIGUEZ Y OTROS y sus sucesores a cualquier título, a fin de que comparezcan en el término de noventa días a deducir sus derechos en los autos que por Juicio Ejecutivo les ha iniciado la Intendencia Municipal de Rivera, Ficha A/226/94. Rivera, 1 de febrero de 1996.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ LOS VIKINGOS S.A. O SUS SUCESORES. JUICIO EJECUTIVO. FICHA A 96/95", cita, llama y emplaza a "Los Vikingos S.A." o sus sucesores a título universal o singular y a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición conforme a lo dispuesto por arts. 89 y 127 del C.G.P., por el plazo de noventa días, a estar a derecho bajo apercibimiento de continuar este proceso con Defensor de Oficio que se designará a esos efectos, sobre el siguiente bien inmueble: padrón 8657, manzana 442 de Punta del Este con frente a calle Mar Tirreno, Primera Sección Judicial de Maldonado.
Maldonado, 12 de diciembre de 1995.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50282 Feb 13- v Feb 28

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dicta en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ REDLAND S.A. O SUS SUCESORES. JUICIO EJECUTIVO. FICHA A 97/95", cita, llama y emplaza a "REDLAN S.A." o a sus sucesores a título universal o singular y a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición conforme a lo dispuesto por arts. 89 y 127 del C.G.P., por el plazo de 90 días, a estar a derecho bajo apercibimiento de continuar este proceso con Defensor de Oficio que se designará a esos efectos, sobre el siguiente bien inmueble: padrón 2702, manzana 217 de Punta Ballena con frente a calle pública sin nombre, de la Primera Sección Judicial de Maldonado. Maldonado, 12 de diciembre de 1995. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50283 Feb 13- v Feb 28

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ "MEDANO INMOBILIARIA" O SUS SUCESORES. JUICIO EJECUTIVO. FA. 101/95", cita y emplaza a "MEDANO INMOBILIARIA" o a sus sucesores a título universal o singular y a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición conforme a lo dispuesto por arts. 89 y 127 del C.G.P., por el plazo de noventa días, a estar a derecho bajo apercibimiento de continuar este proceso con Defensor de Oficio que se designará a esos efectos, sobre el siguiente bien inmueble, padrón 8855, de la manzana 1550 de Punta del Este, Primera Sección Judicial de Maldonado.
Maldonado, 22 de diciembre de mil novecientos noventa y cinco.
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50285 Feb 13- v Feb 28

Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50346 Feb 15- v Mar 01

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Rivera, en autos: "MARIA AMELIA RODRIGUEZ FERREIRA y LUIS CARLOS LACASSI ANTUNEZ C. CARLOS ROBERTO LA FONTOURA ALVEZ. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD. Ficha C 92/95" se emplaza al Sr. CARLOS ROBERTO LA FONTOURA ALVES, a fin de que comparezca a estar a derecho en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Rivera, 15 de Diciembre de 1995.
Con auxiliadora de pobreza.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50347 Feb 15- v Mar 01

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "EMANUEL REPRESENTACIONES LTDA. CONCORDATO PREVENTIVO", Ficha A/232/95, se CITA a los acreedores de la firma nombrada a la Junta a realizarse en esta Sede el día 9 de abril próximo a las 13:30 hs. Se previene que el balance y demás documentos presentados por el deudor, así como el informe del contador una vez producido, pueden en todo tiempo ser examinados en la Oficina. Tendrán los acreedores veinte días para presentar las observaciones sobre la verdad, cantidad y calidad de los créditos, de acuerdo al Art.1533 del Código de Comercio. Rivera, 9 de febrero de 1996.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
27) $ 980,00 10/pub 13354 Feb 23- v Mar 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C/ MANUEL RAMOS y/o SUCESORES A/CUALQUIER TITULO. Juicio ejecutivo. Ficha A/459/94", se cita, llama y emplaza al señor Manuel Ramos y/o Sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Rivera, 22 de diciembre de 1995. Dra. Loreley Opertti. Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50345 Feb 15- v Mar 01

SALTO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Salto, dictada en autos: "Quiñones Rinaldi, Pedro Ramón - Escrituración Judicial" Fa. 932/95; se hace saber que Pedro Ramón Quiñones Rinaldi se ha presentado promoviendo juicio por Escrituración Judicial del bien inmueble padrón Nº 19.937 de la 3ra. Sección Judicial de Salto según compromiso de compra-venta celebrado el 14 de setiembre de 1987 debidamente inscripto. En consecuencia se cita de excepciones a todo aquel que se considere con derecho y en especial a Eduardo Simoes Salvi o sus sucesores, emplazándose por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán las actuaciones. Salto, 14 de diciembre de 1995.
Dra. Ma. Raquel Gini Casas, Juez de Paz Departamental.
27) $ 980,00 10/pub 12778 Feb 14- v Feb 29

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: BENGOA PEREIRA, María Antonia; - ESCOBAR CARBALHO, Wáshington y ESCOBAR BENGOA, Wáshington. SUCESIONES. Ficha B/1/96; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.- Tacuarembó, febrero 6 de 1996.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
27) $ 560,00 10/pub 12904 Feb 15- v Mar 01

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Tacuarembó, en autos "SASTRE MOREIRA, DIONISIO- SUCESION: FICHA B 6/96,- se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de don: DIONISIO SASTRE MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.
Tacuarembó, febrero 8 de 1996.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
27) $ 560,00 10/pub 13365 Feb 23- v Mar 07

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Treinta y Tres, en los autos caratulados: "BARNADA DE MIER GUILLERMINA SUCESION PROVIENE DEL LIBRO Lo. 20 No. 837 Fo. 438 Ficha 837/51", se CITA, LLAMA y EMPLAZA por edictos por el término de 90 días, a Olivio, Orosman, Orasmo, Orosilda, Oreselva, Orocelia y Orfemia Lucas Mier, y a Teodora Mier; y a: Guillermina, Gumersindo, Modesto, Yori, Adela, Deimunda, y Alfredo Roque Barnada, y a Omarin, Orilido, Olivar y Oribina LUCAS VILLAR, a comparecer en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Curador de Bienes, con quienes se seguirán estos procedimientos. Treinta y Tres, 6 de febrero de mil novecientos noventa y seis.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
27) $ 980,00 10/pub 13035 Feb 16- v Mar 04

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de SEGUNDO TURNO de Treinta y Tres, en los autos caratulados: "BALADAN MARIA TENENCIA Ficha 778/95", -se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. ELBIO BRUN cuyo domicilio se desconoce, a estar a derecho en estos obrados, por el PLAZO de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
A los efectos de estas publicaciones se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. Treinta y Tres, 14 de diciembre de 1995.
Esc. María Susana Signorino, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50311 Feb 14- v Feb 29

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

LUISA IRMA o IRMA LUISA VOLONTE GARCIA, (Ficha S/375/95).
Montevideo, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 14016 Feb 28- v Mar 12

LIBORIO SANCHEZ PISANO, (Ficha S/486/95).
Montevideo, 13 de diciembre de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 14069 Feb 28- v Mar 12

TERCER TURNO

MARIO HAROLDO CAMACHO RODRIGUEZ, (Ficha F/119/95).
Montevideo, 1 de junio de 1995.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 12818 Feb 28- v Mar 12

DEOMIRA CARIZU CALERO, (Ficha 506/95).
Montevideo, 7 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 14081 Feb 28- v Mar 12

SEXTO TURNO

AGUSTIN PESCE SUPPARO, (Ficha 8/96).
Montevideo, 21 de febrero de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 14019 Feb 28- v Mar 12

ALBERTO PEDRO GARRIDO CARABALLO, (Ficha 446/95).
Montevideo, 14 de diciembre de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 14113 Feb 28- v Mar 12

LIDIA JUANA PERUCHENA RIPA, (Ficha 497/95).
Montevideo, 14 de febrero de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 14116 Feb 28- v Mar 12

OCTAVO TURNO

MARIA CARMEN ó MARIA DEL CARMEN PUIG DIAZ, (Ficha S/357/95).
Montevideo, 28 de setiembre de 1995.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 14083 Feb 28- v Mar 12

NOVENO TURNO

EMETERIA SANCHEZ RAMOS, (Ficha S/341/95).
Montevideo, 8 de setiembre de 1995.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 14071 Feb 28- v Mar 12

DECIMOSEGUNDO TURNO

HECTOR JAVIER POMBO LEGRONE o LIGRONE, (Ficha 462/95).
Montevideo, 20 de diciembre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 14021 Feb 28- v Mar 12

DECIMOTERCER TURNO

BLANCA NELLY ORPI ASTRE y MARIA MARGARITA ORPI ASTRE, (Ficha 6/96).
Montevideo, 21 de febrero de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 14085 Feb 28- v Mar 12

DECIMOCUARTO TURNO

LILIAN DELFINA CASTRO MILANI, (Ficha 485/95).
Montevideo, 14 de febrero de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 14023 Feb 28- v Mar 12

VIGESIMO TURNO

ELOY VIOLETA CLAVARIO PIA, (Ficha A/528/95).
Montevideo, 1º de febrero de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 14100 Feb 28- v Mar 12

VIGESIMOPRIMER TURNO

ADOLFO NICOLAS BARATTA CEPOLA, (Ficha S 457/95).
Montevideo, 8 de febrero de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 14022 Feb 28- v Mar 12

JUANA HILDA GARCIA, (Ficha S 460/95).
Montevideo, 8 de febrero de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 14117 Feb 28- v Mar 12

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

SUSANA NELIDA FINNEGAN o FINNEGAN CASH, (Ficha S/9/96).
Montevideo, 21 de febrero de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 14143 Feb 28- v Mar 12

VIGESIMOCUARTO TURNO

JORGE LUIS PRADERIO LANZANI, (Ficha S/490/95).
Montevideo, 11 de diciembre de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 14084 Feb 28- v Mar 12

VIGESIMOQUINTO TURNO

ESNILDA CARLOTA GRAVIER CASSANELLO DE PEREZ y JUAN FRANCISCO PEREZ REY, (Ficha 30/96/S).
Montevideo, 16 de febrero de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 14018 Feb 28- v Mar 12

VIGESIMOSEXTO TURNO

JUAN CHUMINO LARROCA y CONO MARIA CHUMINO VENTURINI, (Ficha 492/95/S).
Montevideo, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 14015 Feb 28- v Mar 12

MARIA JOSEFA GONZALEZ DUSANDUC o DUSANDU, (Ficha 500/95/S).
Montevideo, 19 de diciembre de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 14072 Feb 28- v Mar 12

LINO MENDEZ RECARTE, (Ficha 447/95/S).
Montevideo, 10 de noviembre de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 14115 Feb 28- v Mar 12

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ANGEL ROEMER FIGUEREDO OLIVERI, (Ficha S/488/95).
Montevideo, 1º de febrero de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 14112 Feb 28- v Mar 12

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIA CELIA CITRAN o CITRANO AYCARDO y ORLANDO ROMANELLI ORLANDO, (Ficha S/332/95).
Montevideo, 18 de setiembre de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 14020 Feb 28- v Mar 12

VIGESIMONOVENO TURNO

MARIA ROSA IGLESIAS REGEIRO o REGUEIRO, (Ficha S/504/95).
Montevideo, 1º de febrero de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 14024 Feb 28- v Mar 12

JUAN JOSE GARI BOTTARO, (Ficha S/517/95).
Montevideo, 1º de febrero de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 14068 Feb 28- v Mar 12

ANITA KARLA o CARLA UHLIG POMP, (Ficha S/520/95).
Montevideo, 1º de febrero de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 14114 Feb 28- v Mar 12

DE TRIGESIMO TURNO

CARLOS REVERDITO VIANO, (Ficha S/14/96).
Montevideo, 13 de febrero de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 14017 Feb 28- v Mar 12

JUZGADO LETRADO
DE DECIMOSEPTIMO TURNO

DOLORES BLANCO VIDAL, (Ficha A/470/95).
Montevideo, 6 de febrero de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 14073 Feb 28- v Mar 12

DE DECIMOCTAVO TURNO

MARIO CIGANDA ECHEVERRIA o ECHAVARRIA, (Ficha A/496/95).
Montevideo, 7 de febrero de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 14080 Feb 28- v Mar 12

RAMONA ESTER o ESTHER MERINO RIOS, (Ficha A/516/95).
Montevideo, 1 de febrero de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 14082 Feb 28- v Mar 12

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO BALLESTRINO VASCONCELLOS, (Ficha B/155/95).
Artigas, 13 de diciembre de 1995.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 14139 Feb 28- v Mar 12

MARIA REGINA ALZUGARAY ALVAREZ, (Ficha B/149/95).
Artigas, 12 de diciembre de 1995.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 14140 Feb 28- v Mar 12

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JUANA GARCIA COUSTE (Ficha V 144/1994).
- Canelones, 4 de agosto de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 14135 Feb 28- v Mar 12

CANDIDO GILBERTO o GILBERTO VIÑOLES o VIGNOLI o VIGNOLY LAVARELLO (Ficha V 262/1995).
- Canelones, 1º de febrero de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 14137 Feb 28- v Mar 12

RAFAEL RODRIGUEZ ILLADA (Ficha V 238/1995).
- Canelones, 1º de febrero de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 14138 Feb 28- v Mar 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

RAMON GARAY MARTELO, (Ficha 547/95).
Las Piedras, 14 de noviembre de 1995.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 14051 Feb 28- v Mar 12

CARMEN MARTINEZ PERDOMO, (Ficha 644/95).
Las Piedras, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 14136 Feb 28- v Mar 12

CUARTO TURNO

OSCAR PINTOS PENEN, (Ficha 693/95).
Las Piedras, 6 de febrero de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 14050 Feb 28- v Mar 12

ROGELIO MANCEBO BENVENUTO y RODOLFO ANTONIO MANCEBO BRITOS, (Ficha 669/95).
Las Piedras, 1º de febrero de 1996.
Esc. Blanca Casanova, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 14052 Feb 28- v Mar 12

ADHEMAR BENENATI ALANIS, (Ficha 569/95).
Las Piedras, 1º de febrero de 1996.
Esc. Blanca Casanova, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 14053 Feb 28- v Mar 12

LENA MELERI, ARMANDO GUALBERTO, (Ficha 592/95).
Las Piedras, 13 de diciembre de 1995.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 14054 Feb 28- v Mar 12

ANGELA MARIA RAMPONI o RAMPONE MASE o MAZE, (Ficha 586/95).
Las Piedras, 1º de febrero de 1996.
Esc. Blanca Casanova, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 14055 Feb 28- v Mar 12

OTTO JUAN KUNZ HARBAUER, (Ficha 635/95).
Las Piedras, 1º de febrero de 1996.
Esc. Blanca Casanova, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 14056 Feb 28- v Mar 12

LEANDRO FURTADO y CARLOS DAMIAN FURTADO GOMEZ, (Ficha 613/95).
Las Piedras, 1º de febrero de 1996.
Esc. Blanca Casanova, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 14057 Feb 28- v Mar 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
CUARTO TURNO

MARIA CONCEPCION FERNANDEZ JARA, (Ficha 1328/A/1995).
Pando, 10 de noviembre de 1995.
Esc. Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 14074 Feb 28- v Mar 12

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

JULIO ALBERTO PAOLINI MANCIERI, (Ficha 294/B/1995).
Carmelo, 1 de febrero de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 14062 Feb 28- v Mar 12

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO
DE SEGUNDO TURNO

INES o MARIA INES MENDAÑA DE GREISING, OSVALDO ANIVAL GREISING MENDAÑA, HORACIO ESTEBAN u HORACIO ESTEBAN GUILLERMO GREISING MENDAÑA y JUAN JOSE GREISING GFELLER, (FICHA B/234/95).
Rosario, 19 de diciembre de 1995.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 12990 Feb 28- v Mar 12

REYNA BEATRIZ CHANS SPUNTONI y/o APUNTONI, (Ficha B/243/94.
Rosario, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 13999 Feb 28- v Mar 12

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

DELGADO CASTRO, ANGELA, (Ficha B/256/95).
Durazno, 5 de febrero de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 14063 Feb 28- v Mar 12

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

RENE MARIA RECUERO ALLENDE, (Ficha B/6/996).
Trinidad, 14 de febrero de 1996.
Justo R. Ortíz Viña, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 14078 Feb 28- v Mar 12

MOMBELLI BAILATTE, ANTONIO, (Ficha B/131/95).
Trinidad, 4 de diciembre de 1995.
Justo R. Ortíz Viña, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 14079 Feb 28- v Mar 12

FLORIDA
JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

JOSE MARIA OLANO FRESIA, (Ficha B/340/1995).
Florida, 8 de noviembre de 1995.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 14043 Feb 28- v Mar 12

ELBA ZENONA TORRES GOMEZ, (Ficha B/175/95).
Florida, 9 de julio de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 14045 Feb 28- v Mar 12

DE TERCER TURNO

ISABEL AMERICA HERNANDEZ CALLEROS, (Ficha B/359/1995).
Florida, 13 de noviembre de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 14044 Feb 28- v Mar 12

MALDONADO
JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

SECUNDINO CORREA LUZARDO, (Ficha 522/95).
Maldonado, 5 de octubre de 1995.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13996 Feb 28- v Mar 12

EULASIA CELIA CORREA LUZARDO, (Ficha 510/95).
Maldonado, 5 de octubre de 1995.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13997 Feb 28- v Mar 12

DIONISIA GISLENA MOSTEIRO MONTERO, (Ficha 646/94).
Maldonado, 16 de diciembre de 1994.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 14009 Feb 28- v Mar 12

ODILIA u ODILA NOLASTICA MARRERO GUILLEN (Ficha 425/95).
Maldonado, 20 de setiembre de 1995.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 14012 Feb 28- v Mar 12

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

FELIX SEGUNDO TRIBAUDINO ORTIZ, (Ficha 15/95).
Por autos Nº 7105 se otorgó el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Rocha, 15 de diciembre de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 50454 Feb 28- v Mar 12

JUZGADO LETRADO

DE CUARTO TURNO

JULIAN BLADIMIRO ESTOL OLIVERA, (Ficha 10/95).
Rocha, 21 de marzo de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 14005 Feb 28- v Mar 12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FLORENTINO ANDRADE BARRONE ó BARRONI y de AIDA RODRIGUEZ EMMENEGGER, (Ficha B/456/95).
Salto, 9 de febrero de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 14104 Feb 28- v Mar 12

MARIA ROSA SPECIALI LEONI ó MARIA ROSA SPECIALE LEONI, (Ficha B/424/95).
Salto, 2 de febrero de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 14105 Feb 28- v Mar 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

FIDENCIO BAPTISTA, (Ficha B/355/95).
Salto, 7 de febrero de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Acturio Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 14093 Feb 28- v Mar 12

JUAN EDMUNDO CAPDEVILLE CLARIGET o JUAN ADMUNDO CAPDEVILLE CLARIGOT, (Ficha B/377/95).
Salto, 8 de febrero de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 14094 Feb 28- v Mar 12

ALVIN MARQUEZ OLIVERA o ALVIN OLIVERA MARQUEZ o ALVIN DE OLIVEIRA MARQUEZ o ALVIN MARQUEZ DE OLIVEIRA, (Ficha B/369/95).
Salto, 8 de febrero de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 50499 Feb 28- v Mar 12

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

MARIA ROSA SELLANES LARRAÑAGA, (Ficha 849/1995).
Mercedes, 8 de noviembre de 1995.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 14058 Feb 28- v Mar 12

EUGENIO MOLINA y JORGE DARIO MOLINA SOSA, (Ficha 845/1995).
Mercedes, 8 de noviembre de 1995.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 14059 Feb 28- v Mar 12

ROGELIO EULALIO GABARROT SELLANES, (Ficha 723/1995).
Mercedes, 24 de octubre de 1995.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 14060 Feb 28- v Mar 12

MARIO ANANDEZ SANCHEZ, (Ficha 733/1995).
Mercedes, 24 de octubre de 1995.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 14061 Feb 28- v Mar 12

CONVOCATORIAS COMERCIALES

CINOCA S.A.
Asamblea General Extraordinaria
Convocatoria

De acuerdo con los artículos 17 y siguientes de los Estatutos Sociales se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 21 de marzo de 1996 a las 17 horas y 30 minutos en el local social de Av. del Libertador Brigadier Gral. Lavalleja 1641 Piso 4º Esc. 403 de esta ciudad, para considerar la siguiente orden del día:
1º) Aumento de Capital (dentro de lo previsto en el Art. 4º de los Estatutos Sociales).
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
EL DIRECTORIO
Importante: Se previene a los Sres. Accionistas que para formar parte de la Asamblea, deberán depositar sus acciones o el certificado correspondiente en las oficinas de la Sociedad, Av. del Libertador Brigadier Gral. Lavalleja Nº 1641, Esc. 403, en el horario de 14 a 17 horas, con un mínimo de tres días hábiles antes de la celebración de la misma.
03) $ 768,00 3/pub 14131 Feb 28- v Mar 01

CINOCA S.A.
Asamblea General Ordinaria
Convocatoria

De acuerdo con los artículos 17 y siguientes de los Estatutos Sociales se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 21 de marzo de 1996 a las 17 horas en el local social de Av. del Libertador Brigadier Gral. Lavalleja 1641 Piso 4º Esc. 403 de esta ciudad, para considerar la siguiente orden del día:
1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Proyeto de Distribución de Utilidades correspondientes al Ejercicio Social cerrado al 31/12/95.
2º) Informe del Síndico.
3º) Capitalización de Reservas.
4º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
5º) Designación de Síndico titular y suplente.
6º) Retribución a los Señores Directores y el Síndico Titular.
7º) Consideración de la gestión de los Directores.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
EL DIRECTORIO
Importante: Se previene a los Sres. Accionistas que para formar parte de la Asamblea, deberán depositar sus acciones o el certificado correspondiente en las oficinas de la Sociedad, Av. del Libertador Brigadier Gral. Lavalleja Nº 1641, Esc. 403, en el horario de 14 a 17 horas, con un mínimo de tres días hábiles antes de la celebración de la misma.
03) $ 1.056,00 3/pub 14132 Feb 28- v Mar 01

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO



ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
HISTORIA Y FUTURO DEL PAIS

SERVICIO DE PANTEON PORTUARIO

SERVICIOS PERSONALES Y PASIVIDADES

Por este medio se comunica a los familiares de los fallecidos en ENERO/94 y FEBRERO/94, que a continuación se detallan; que en el mes de MARZO/96 se procederá a la reducción de los restos:
FECHA DE FALLECIDO NOMBRE Y APELLIDO
03/01/94 Fermín INZAURRALDE
06/01/94 José H. DIAZ LOPEZ
21/01/94 Dominga TORRES PIRES
24/01/94 María A. FERRES
25/01/94 Pedro QUINTANA SANTOS
29/01/94 Julio C. CAMPAÑA
30/01/94 Pablo MARTINEZ.
05/02/94 Ema NUÑEZ DE MENDEZ
18/02/94 Joaquín P. BENITEZ
22/02/94 Washington GRUNULLU
Por consultas sírvase llamar:
ANP - Of. de Pasividades - Tel. 96-47-47 int. 2441-2442.
Panteón Portuario - Cementerio del Norte - Tel. 25 57 69.

04) (Cta. Cte.) 1/pub 50472 Feb 28- v Feb 28

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

RAUL DE HAEDO y MARIA CECILIA FALCO (Ficha: D/468/95).
Montevideo, 7 de febrero de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 14087 Feb 28- v Mar 12

TERCER TURNO

EDUARDO SIRAGUSA RIOS y MARIA ELENA MIELNICHUK TORRES (Ficha: E/462/1995).
Montevideo, 1º de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 700,00 10/pub 14031 Feb 28- v Mar 12

DECIMO TURNO

EDUARDO PIAGGIO y OLGA WOLPERT (Ficha: E 192/1995).
Montevideo, 9 de octubre de 1995.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 14025 Feb 28- v Mar 12

DECIMOSEPTIMO TURNO

CLAUDIO DE ROSA CONFALONIERI y OFELIA VLADISLAVICH HATCHONDO (Ficha: D/4/96).
Montevideo, 9 de febrero de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 14130 Feb 28- v Mar 12

DECIMONOVENO TURNO

ANDRES RANZ PINTO y MARIA NELLA GUERRA BARRIOS (Ficha: D/5/96).
Montevideo, 13 de febrero de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 14070 Feb 28- v Mar 12

.VIGESIMOSEGUNDO TURNO

RICARDO AGUSTIN DIAZ COSTELO y LINDA ELIZABETH GALIONE LARREA (Ficha: D/497/95).
Montevideo, 21 de febrero de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 14077 Feb 28- v Mar 12

WALTER HILL y MARIA TERESA DE ARTEAGA (Ficha: D/299/95).
Montevideo, 13 de setiembre de 1995.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 14086 Feb 28- v Mar 12

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIA del CARMEN PACHECO FIGUEROA y JULIO RAMOS CURBELO (Ficha: D/488/95).
Montevideo, 11 de diciembre de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 14103 Feb 28- v Mar 12

VIGESIMOQUINTO TURNO

MILTON JOSE PESCE ECHEVERZ y RAQUEL OLASO ARBIZA (Ficha: D/183/90).
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 13609 Feb 28- v Mar 12

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
CUARTO TURNO

MARIA del ROSARIO REZZONICO BORDON y RAUL LEON MONTES DE OCA CARREÑO (Ficha: 1060/A/1995).
Pando, 8 de setiembre de 1995.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 14076 Feb 28- v Mar 12

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

MARIA BENIGNA ALEGRE GARICANO y DANIEL ALEJANDRO CARLIS RODRIGUEZ (Ficha: B/332/1995).
Florida, 11 de diciembre de 1995.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
05) $ 700,00 10/pub 14046 Feb 28- v Mar 12

MALDONADO
JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

FRANCISCO ELOLA y PERLA RUIZ DIAZ, (Ficha 614/95/B).
Maldonado, 20 de diciembre de 1995.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 14010 Feb 28- v Mar 12

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

OMAR ITALO MENONI ROLFO y CARMEN MARIEL REGGIARDO (Ficha: B/329/95).
Salto, 20 de diciembre de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 700,00 10/pub 14095 Feb 28- v Mar 12

SERGIO EDUARDO GAZZAVE XALAMBRI y SILVINA ANGELICA PREBEL CANCIANO (Ficha: B/165/95).
Salto, 25 de julio de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 700,00 10/pub 14096 Feb 28- v Mar 12

DIVORCIOS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Flia. de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "TRONCONI, GRACIELA C/ VESTAL, FERNANDO. Divorcio Fa. D/449/94", se cita, llama y emplaza a FERNANDO VESTAL, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- SE AMPARA BAJO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 19 de octubre de 1995.- Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 50478 Feb 28- v Mar 12

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en los autos caratulados: NEDEL NEDAL, ANA C/ GARIBALDI FONTENLA, BASILISIO. DIVORCIO. FICHA D/471/95, se cita, llama y emplaza a JULIAN BASILISIO GARIBALDI FONTENLA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209).
Montevideo, 6 de noviembre de 1995. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 50471 Feb 28- v Mar 12

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en los autos caratulados: RUFFOLO FRANCESCO C/ CARPAZANO TERESA, DIVORCIO, ficha D/479/95. Se cita, llama y emplaza a: TERESA CARPAZANO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 9 de febrero de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
07) $ 560,00 10/pub 13705 Feb 28- v Mar 12

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: "DELGADO, Ana María c/ Luis GARCIA. DIVORCIO POR CAUSAL. F.A. 187/1994", se cita, llama y emplaza al Sr. Alcides Luis GARCIA para que comparezca ante este Juzgado dentro del plazo de 60 días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1995. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 18 de abril de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 50494 Feb 28- v Mar 12

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 20.30.83 habilitado en Carlos Princivalle 996. Deberá presentarse en el Centro Comercial de ANTEL por trámite iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 192,00 3/pub 13907 Feb 28- v Mar 01

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 61.68.05 habilitado en Siracusa 2128F. Deberá presentarse en el Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 192,00 3/pub 13908 Feb 28- v Mar 01

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 78 02 67 habilitado en Rafael Pastoriza 1310 ap. 1. Deberá presentarse en el Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 192,00 3/pub 13909 Feb 28- v Mar 01

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 3.97.73 habilitado en inmueble sito en Rambla Dr. Miguel Perea s/n del Balneario La Floresta, Departamento de Canelones. Deberá presentarse en el Centro Comercial de ANTEL, Balneario Atlántida por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 192,00 3/pub 13949 Feb 28- v Mar 01

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS "DR. MANUEL QUINTELA"
EMPLAZAMIENTO

Se emplaza para la toma de posesión en el plazo de tres días hábiles de la publicación en los cargos de Licenciada en Enfermería, Expediente Nº 698/95 a las siguientes personas:
BENTANCORT PIRIZ, Daisy C.I. 3.448.439-1
BENTOS DIAZ, Mónica C.I. 2.579.607-8
SOSA PEREYRA, Cristina C.I. 2.776.894-2
08) (Cta. Cte.) 1/pub 50488 Feb 28- v Feb 28

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Serv. Estudios y Regulación Territorial.
Sector Expropiación.
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO.
EDICTO Nº 113 Por Decreto Nº 26.942 de la Junta Departamental de Montevideo de fecha 7 de diciembre de 1995 la Resolución Nº 004 de fecha 16 de enero de 1996 respectivamente ha sido designado para ser expropiado con destino apertura de la calle José Leguizamón entre las calles Lyon y Alberto Lasplaces.
Siguiente inmueble:
Padrón: Nº 407.109.
Area Total: 2 Há. 1703.
Area a expropiar: 2.450 m.c.
Declarándose de urgencia su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15º de la Ley Nº 3958 "de expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 al artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita emplaza a todas las personas que se consideren en derechos sobre el bien y en particular a los propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para e dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Estudios y Regulación Territorial en su sede del Palacio Municipal Piso 10º Sector Ejido en la que la documentación respectiva, expediente Nº A - 05126 se encuentra de manifiesto por el término legal.
Montevideo, 2 de Febrero de 1996.
Arq. Luis E. Faget, Sub Director Profesional.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 50424 Feb 28- v Mar 08

Serv. Estudios y Regulación Territorial.
Sector Expropiación.
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO.
EDICTO Nº 114 Por Decreto Nº 26.954 de la Junta Departamental de Montevideo de fecha 14 de diciembre de 1995, y la Resolución Nº 013 de fecha enero 19 de 1996 respectivamente ha sido designado para ser expropiado con destino: ampliación del Parque Lineal Eugenio Baroffio.
Siguiente inmueble:
Padrón Nº 64.705.
Area Total: 1.350 m.c.
Area a expropiar: 1.350 m.c.
Declarándose de urgencia su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15º de la Ley Nº 3958 "de expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 al artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a los propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Estudios y Regulación Territorial en su sede del Palacio Municipal Piso 10º Sector Ejido en la que la documentación respectiva, expediente Nº 20-64.705, se encuentra de manifiesto por el término legal.
Montevideo, febrero 7 de 1996.
Arq. Luis E. Faget, Sub Director Profesional.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 50425 Feb 28- v Mar 08

Serv. Estudios y Regulación Territorial.
Sector Expropiación.
CITACION, AVIVO Y EMPLAZAMIENTO.
EDICTO Nº 115 Por Decreto Nº 26.955 de la Junta Departamental de Montevideo de fecha 14 de diciembre de 1995 y la Resolución Nº 012 de fecha enero 19 de 1996 respectivamente ha sido designado para ser expropiado con destino a la apertura de la calle de 17 metros de acceso el Barrio Puntas de Sayago.
Siguiente inmueble:
Padrón Nº 23.513.
Area Total: 95 Hás. 5205m. c. 83 dem. 2.
Area a expropiar: 2.450 m.c.
declarándose de urgencia su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15º de la Ley Nº 3958 "de expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 al artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a los propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Estudios y Regulación Territorial en su sede del Palacio Municipal Piso 10º Sector Ejido en la que la documentación respectiva, expediente Nº A - 03059, se encuentra de manifiesto por el término legal.
Montevideo, febrero 7 de 1996.
Arq. Luis E. Faget, Sub Director Profesional.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 50426 Feb 28- v Mar 08

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4to. Turno, dictada en autos caratulados: "CARLOS JAVIER GONZALEZ, INCAPACIDAD FICHA C 9/93, se declaró en estado de incapacidad a CARLOS JAVIER GONZALEZ designándose curadora definitiva a ROSA GLADYS HORNOS OVIEDO.
Montevideo, veintiocho de agosto de mil novecientos noventa y cinco.- Se tramita con auxiliatoria de pobreza.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50495 Feb 28- v Mar 12

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de l Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos: MARTINEZ OLAZABAL, PATRICIA VERONICA - INCAPACIDAD - FICHA 299/94/V, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a PATRICIA VERONICA MARTINEZ OLAZABAL, designándose curadora propietaria a la Sra. MARIA ELENA OLAZABAL.- Montevideo, el 22 de diciembre de 1995.- Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50458 Feb 28- v Mar 12

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "MARTINEZ, ANA MARIA. INCAPACIDAD., Fa. 92/95", por auto Nº 2341 del 18 de setiembre

de 1995, se declaró en estado de incapacidad a ANA MARIA MARTINEZ, C.I. 3.894.211-3, nacida en la ciudad de Melo, Primera Sección Judicial de Cerro Largo, el día 31 de marzo de 1972, habiéndosele designado como curadora a ELBIA CELESTINA APOLINARIO ALVAREZ, C.I. 3.843.804-5. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, 11 de diciembre de 1995. Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub. 50435 Feb 28- v Mar 12

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "BORBA RIVERO, IRENE YANIBEL. INCAPACIDAD. Fa. 83/95", por auto Nº 2073 del 18 de agosto de 1995, se declaró en estado de incapacidad a IRENE YANIBEL BORBA RIVERO, C.I. 3.278.843-2, domiciliado en Lavalleja Nº 1069, nacida en la Primera Sec. Jud. de C. Largo el día 26 de mayo de 1974, habiéndosele designado como curadora a su madre legítima ANA IRENE RIVERO FERRITIZ C.I. 3.045.695-4. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, 8 de febrero de 1996. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 50437 Feb 28- v Mar 12

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "PEDROZO, EVA GLADYS - INCAPACIDAD - Fa. 42/95", por auto Nº 2738 de fecha 13 de octubre de 1995, se declaró en estado de incapacidad a Eva Gladys Pedrozo, habiéndosele designado curadora a Nelly María Rodríguez. Litiga con auxiliatoria de pobreza. Melo, 15 de diciembre de 1995. FERNANDO TORRES BRAYER. ACTUARIO ADJUNTO.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Melo, a los quince días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cinco. Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 50436 Feb 28- v Mar 12

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ALDERETE FRANCO, WASHINGTON EDUARDO. INCAPACIDAD. Fa. B/263/94", se hace saber que por Auto Nº 4.063 de fecha 27 de junio de 1995, se declaró en estado de incapacidad a WASHINGTON EDUARDO ALDERETE, designándose curadora a ELBA FRANCO quien aceptó el cargo conferido el 28 de noviembre de 1995.- Paysandú, 5 de febrero de 1996.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 50484 Feb 28- v Mar 12

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "Morales Faust, Gabriela Noemí. Incapacidad (Ficha B Nº 16/1995)", se hace saber que por Resolución Nº 1809 de fecha 21 de Noviembre de 1995, se ha declarado en estado de Incapacidad a GABRIELA NOEMI, MORALES FAUST, habiéndose designado como curadora de la misma a su madre Sra. Amalia Faust, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. Ciudad de Young, 29 de noviembre de 1995. Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

10) $ 560,00 10/pub 13724 Feb 28- v Mar 12

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz de la capital de quinto turno, se hace saber que se presentó en esa Sede WALTER JAVIER FACCIO RIVERO (ficha V 6/96) quien optando por el título de Procurador, ofreció la declaración de Ivana Retamozzo y Mariela Portillo sobre su vida y costumbres.

Montevideo, catorce de febrero de mil novecientos noventa y seis.

Dra. Ema Pazzos, Actuaria Subrogante.

11) $ 560,00 10/pub 13977 Feb 28- v Mar 12

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 35to. Turno, dictada en autos "MAZZINI BARRETO, Juan Carlos, Información de vida y costumbres" Ficha 506/94, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Juan Carlos MAZZINI BARRETO, optando por la profesión de Despachante de Aduana, ofreciendo las declaraciones de Juan Alberto Ripoll, Alejandro Garaza y Bernardo Sarazva. Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria.

11) $ 560,00 10/pub 13597 Feb 28- v Mar 12

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2º Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GLIDES FABIANA GONZALEZ ECHEVARNE, domiciliada en Brasil 1599, optando por los títulos de Escribano Público y Procurador, ofrece declaración de Mary Estela Irigaray Bueno y de Sandra María Roascio. Salto, 5 de febrero de 1996. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental 2º Turno.

11) $ 560,00 10/pub 13746 Feb 28- v Mar 12

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, febrero 28 de 1996

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o, de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MIGUEL ANGEL ASPESI, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en 14 de Julio 1378 y ALICIA ARRIGONI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Arrascaeta 1460T301.

EDWARD ACOSTA, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Calera de las Huérfanas 4284 y ADRIANA PATRICIA AMESTOY, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Calera de las Huérfanas 4284.

ALEXANDER AMARO, 24 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Horacio García Lagos 5437 y IRMA ALEXANDRA FIGUEREDO, 20 años, soltera, modista, oriental, domiciliada en Manuel Arrotea 3217.

VICTOR ALFE, 31 años, soltero, artesano, oriental, domiciliado en Durazno 2041/301 y ELISA MARIA ACOSTA, 35 años, soltera, artesana, oriental, domiciliada en Durazno 2041.

OFICINA No. 2

GUSTAVO JOAQUIN ETNA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Senaque 3535/7 y SANDRA JACQUELINE BORRAZAS, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Senaque 3535/7.

PEDRO ARTURO BORDES, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gustavo Bécquer 1270 y IVONNE VILLARNOVO, 33 años, divorciada, feriante, oriental, domiciliada en Gustavo Bécquer 1270.

LEONARDO JAVIER BAEZ, 20 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Oficial 2 3344 Ruta 8 Km. 16 Cno. Maldonado y VIRGINIA CASELLA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en José Livi 7965.

ALFREDO HORACIO BARRALES, 39 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado en Cochabamba 3037 y AYDEE SILVA, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cochabamba 3037.

OFICINA No. 3

JORGE NELSON CARDOZO, 38 años, divor-

ciado, empleado, oriental, domiciliado en Ayacucho 3572/2 y ROSANA BEATRIZ SEQUEIRA, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Alicante 1788/102.

ALVARO GUSTAVO CORREA, 24 años, soltero, peón, oriental, domiciliado en Heraclio Fajardo 3362 y MARIELA ELIZABETH DE LEON, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Heraclio Fajardo 3362.

OSCAR DANIEL CROS, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 3421 y CLAUDIA JACQUELINE ALFONZO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Serrato 2862/4.

FRANCISCO ESMER CUÑA, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Berna 1686 bis y LILIAN ARACELI DIAZ, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Berna 1686 bis.

OFICINA No. 4

DANIEL MARCELO FERNANDEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Maldonado 5248 y MARIA VIRGINIA del VALLE, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 4680 B/302.

NICOLAS FERRARI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fel. Cardozo 2090 y ANAHI BARIÑA CHITTARA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Romildo Risso 2667.

GUSTAVO LORENZO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Br. España 2489 y PATRICIA LAURA NOVOA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Br. Artigas 515/601.

OFICINA No. 6

WALTER MANFREDELLI, 58 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Joffre 1048 bis y MARIA ELINA SUAREZ, 55 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Joffre 1048 bis.

JUAN ANTONIO MOREIRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Haití Pasaje 59 Nº 4415 y BIBIANA ROSANA BIDEGARAY, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Haití Pasaje 59 Nº 4415.

OFICINA No. 7

OSVALDO FITZERAL PIROTTO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Las Tres Gracias 2781 y SILVANA LAURA BENITEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Las Tres Gracias 2781.

HECTOR BALTASAR PIERROTTI, 64 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Vidal 2536 apto. 2 y MABEL CRISTINA SANTOS, 48 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Vidal 2536 apto. 2.

OFICINA No. 8

WILSON HAMILTON REYES, 57 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Arenal Grande 2591/101 y HAYDEE ESTHER AMADO, 68 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Arenal Grande 2591/101.

ALDO MARCELO ROSSI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramón Anador 3812 bis apto. 3 y SILVIA MARCELA TERAN, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramón Anador 3812 bis apto. 3.

MIGUEL ZYLBERGLAJT, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 21 de Setiembre 2799 apto. 202 y LAURA PEDREIRA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 21 de Setiembre 2799 apto. 202.

ANIBAL GABRIEL RIJO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos María Herrera 851-1 y VERONICA ELIZABETH GELPES, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Carlos María Herrera 851-1.

OFICINA No. 9

GIANCARLO SERENA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en María Stagnero de Munar 2722 y MARIA PAULA BACCARO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Luciano Romero 3330/3.

HECTOR FRANCISCO SANGUINETTI, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Jaime Roldós y Pons 4318/5 y MARIA CRISTINA SANGUINETTI, 47 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Jaime Roldós y Pons 4318/5.

OFICINA No. 10

JAVIER GONZALO VIDAL, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Balta Ojeda 3825 y GRACIELA LILIAN GONZALEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jackson 1342.

MARCELO DANIEL TECHERA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en G. Ramírez 2181 y MARIANA MARCELA PENTIADO, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en G. Ramírez 2181.

WILFREDO ENRIQUE TORRES, 38 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Paysandú 868 ap. 10 y GABRIELA FABIANA PAGALDAY, 29 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Paysandú Nº 868 ap. 10.

14) $ 96,00 3/pub

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno, en autos caratulados "GALIANO MONGAY, Juan Neto - Prescripción Treintenaria" Ficha 217/94, se hace saber que ante esta Sede se presentó Juan Neto Galiano Mongay promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al siguiente bien inmueble padrón Nº 100.243 ubicado en la 13ª Sección Judicial de Montevideo, el que según plano del Ingeniero Agrimensor V. Eduardo Sierra de junio de 1994, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 24399 el 15 de junio de 1994, consta de una superficie de 378m.c. 70dm.c. y se deslinda así: 09ms. 07cms. al Suroeste de frente a la calle José Castro, puerta Nº 4564, distando su punto más próximo 25ms. 80cms. de la esquina que forma su frente con la calle Gregorio Camino; 42ms. 82 cms, al Noroeste lindando con padrón Nº 100.242; 08ms. 60cms. al Noreste confinando con parte del padrón Nº 128.137; y, 42ms.90cms. al Sureste limítrofes con los padrones Nos.100.248, 100.247 y 100.244.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre este bien, para que comparezcan a deducir sus derechos en este juicio, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los mismos. Montevideo, nueve de febrero de mil novecientos noventa y seis.
Escribana Julia A. Oliver, Actuaria.

16) $ 1.820,00 10/pub 14029 Feb 28- v Mar 12

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos caratulados: "RODRIGUEZ ELVIRA ALBERTINA C/ SUCS. FLORENTINO DE SOUZA. PRESCRIPCIOCHA: A/303/94) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Elvira Albertina Rodríguez promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente bien inmueble: fracción de terreno y demás mejoras que le acceden ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Artigas, zona suburbana empadronado actualmente con el Nº 6577, ante Nº 3065, que según plano de mensura del Agr. Rosendo de Mello, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el Nº 1666 el día 9 de octubre de 1958, se señala con el Nº 21 y consta de un área de 426 m 30 dm que se deslinda así: al Norte Avda. Carlos María Ramírez; al Oeste Padrón 6696; al Sur Padrón 6726 y al Este calle Amsterdam. Se cita, llama y emplaza a los linderos IGLESIA APOSTOLICA CRISTIANA DEL URUGUAY ubicada en calle Amsterdan s/n casi Carlos María Ramírez y Sr. Luis Alberto MILLAN domiciliado en calle: Carlos María Ramírez Nº 975 por el término legal bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Artigas, 14 de febrero de 1996.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.

16) $ 1.400,00 10/pub 14142 Feb 28- v Mar 12

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de 2do. Turno de Cerro Largo, en autos: "GAMARRA EVA RUFINA/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL /Ficha 400/95", se cita, llama y emplaza en el plazo de 30 días a que comparezcan a estar a derecho a los linderos del inmueble padrón No. 3899 de la manzana No. 351, planta urbana de la ciudad de Melo (padrones linderos Nos: 3898; 3900 y 3901). Asimismo se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren habilitados para deducir oposición, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con respecto al bien inmueble descripto, padrón No. 3899.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente en Melo, a los veinte días del mes diciembre de mil novecientos noventa y cinco.
Dra. Ada Noemí Siré, Juez de Paz.

16) $ 980,00 10/pub 13588 Feb 28- v Mar 12

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO
PRESCRIPCION TREINTENARIA

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, en estos autos caratulados: Garay, Arturo; Gonzalez Correa, Anselma Aurora; Gonzalez, Nelson; Rivero, Ana María y Vera, Walter.- Prescripción Treintenaria.- Ficha A. 366/95, se hace saber que en este Juzgado se presentó: Arturo Garay, Anselma Aurora Gonzalez Correa, Nelson Florencio Gonzalez, Ana María Rivero y Walter Vera Pintos, promoviendo Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble Padrón N. 6072, ubicado en la Localidad Catastral Minas, con una superficie de 798 metros cuadrados, 52 decímetros cuadrados. En consecuencia se Cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Minas, 9/2/96.
Se hace conocer que este juicio goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
16) (Cta. Cte.) 10/pub 50485 Feb 28- v Mar 12

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado en autos: "Acosta Moreirâ, José Carlos. Prescripción Adquisitiva" (Ficha 97/90) se promovió acción de Prescripción Adquisitiva treintenal de dominio, respecto del solar de terreno y construcciones empadronado con el No. 1256, manzana 467, sobre la calle Misiones, de la tercera sección judicial de Maldonado, ciudad de Piriápolis. Se cita, llama y emplaza: A) a los herederos de Félix de Alzaga, B) a los herederos de Rosalina Talayer, C) a todos y cualquier interesado, a cualquier título, para que se presenten ante esta sede a estar a derecho en dichos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Maldonado, el 22 de mayo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
16) $ 980,00 10/pub 14011 Feb 28- v Mar 12

RIVERA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, se hace saber que se presentó Ariel Armua Cena, en los autos caratulados ARMUA CENA, ARIEL. Prescripción Adquisitiva Decenal. Ficha A/615/95" a iniciar acción de Prescripción Adquisitiva Decenal, del siguiente bien inmueble: Según plano del Agr. José L. Ferreira, realizado en el año 1995, Padrón Nº 5450, tiene una superficie de 150m. 2520cm. y se deslinda así: 4m. 56cm. de frente al Sur, sobre calle Figueroa, igual medida al Norte con padrón Nº 892; 32m. 95cm. al Este con padrones Nº 907, 888, 8887 y 886 e igual medida al Oeste con padrón Nº 2884. En consecuencia se llama, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho en el inmueble de autos, para que comparezcan a estar a derecho en éstos autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán éstos procedimientos. Expídase edictos para diez publicaciones en días hábiles y continuos. Dra. Loreley Opertti. Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno. Rivera, 6 de febrero de 1996. Washington Bottino, Juez de Paz Dptal. 2º Turno Rivera, (Encargado).
16) $ 1.540,00 10/pub 13728 Feb 28- v Mar 12

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: "GABITO, Juan Carlos. Prescripción adquisitiva treintenaria", ficha: 302/95, se cita y empr el término de noventa días, a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien inmueble urbano empadronado con el No. 2129 de la Primera Sección Judicial de Rocha, ciudad de Rocha y muy especialmente a los linderos David Iroldi Píriz por el padrón No. 2128; Domodesto Indalecio Soria por el padrón No. 2130, y a sus sucesores a título universal y/o singular, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirá este proceso. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 21 de diciembre de 1995. Escribano Ruben Daniel Saravia Garagorry, Actuario Adjunto.
16) $ 980,00 10/pub 14006 Feb 28- v Mar 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Chuy, en los autos: "SANTURIO CABRERA MARIA DEL PILAR. Prescripción Treintenaria. Ficha C/97/1995. Se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado SANTURIO CABRERA MARIA DEL PILAR, solicitando la prescripción adquisitiva treintenaria del inmueble ubicado en la 5ta. Sección Judicial del Dpto. de Rocha, padrón Nº 8.214 Fracción 1, que según el plano del Agrimensor Horacio Labadie Robles de mayo de 1994 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el Nº 9.803 y que tiene una superficie de 530 metros cuadrados con 90 centímetros, y que linda por el S.E. con Fr. 2 del mismo plano, al S.O. con parte del padrón 7.796 y al N.O. con el padrón 15.854 y al N.E. con calle Pública. En consecuencia se llama, cita y emplaza por el término de noventa días, a todos aquellos que tengan interés o derecho sobre el inmueble referido y especialmente a los herederos y sucesores a cualquier título de la Sra. Florentina Viojo, como también a los linderos Mario Agriel Suna, Berto Valentín Cardoso, Noel Cardoso, bajo apercibimietno de designarles defensor de Oficio con quién se seguirá el proceso. Chuy, Octubre 19 de 1995. Dr. Juan Carlos Fernández, Juez de Paz Departamental.
16) $ 1.540,00 10/pub 13692 Feb 28- v Mar 12

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Salto dictada en autos caratulados: "I.M.S. C/SOCIEDAD ATENEO DE SALTO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" Fa. A/341/95, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en estos autos, especialmente a la Sociedad Ateneo de Salto en las personas de sus representantes y/o sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos en el término legal de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el que se seguirá este proceso.
Salto, 7 de febrero de 1996. Esc. José María Moller, Actuario Adjunto.
16) (Cta. Cte.) 10/pub 50453 Feb 28- v Mar 12

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BALDOMERO ETCHAVARRIA solicita la inscripción del album de poemas titulado "HONOR A MI ESPOSA", del cual se declaró autor. Montevideo, 26 de febrero de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 320,00 10/pub 14067 Feb 28- v Mar 12

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "CABRERA COITINHO, NILZA ADRIANA. RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA V/425/93, se hace saber que se solicitó ante esta Sede, rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de NILZA CABRERA COITINHO nacida el 20 de julio de 1949 e inscripta el 29 de julio de 1949 en la 1era. Sección Judicial del Departamento de Rivera, Acta Nº 632, en el sentido que donde dice nombre: "NILZA" debe decir: "NILZA ADRIANA" por así corresponder. Se expiden los presentes a los efectos de las publicaciones por el término de 15 días. Montevideo, 3 de agosto de 1995. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50470 Feb 28- v Mar 12

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7o. Turno en autos PEREIRA, MIGUEL y MONTERO, ESTHER Ficha 6/96,

rectificación de partida de matrimonio, se dispuso la rectificación de la partida de matrimonio de Miguel Arcangel Pereira Jara y Esther Montero Pires, Acta No. 488 matrimonio celebrado el día cuatro de setiembre de mil novecientos cuarenta y ocho en la 10a. sección judicial de la capital, EN EL SENTIDO DE QUE DONDE DICE PEREYRA DEBE DECIR PEREIRA Y DONDE DICE NACIDA EL DIA 25 de Julio DE 1929, DEBE DECIR 26 de Julio de 1929, por así corresponder.
Montevideo, 15 de febrero de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50445 Feb 28- v Mar 12

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados Costa Ana por Casarini Pablo, rectificación de partida, ficha V/364/95, por resolución Nº 6391 de fecha 31 de octubre de 1995, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de defunción de Víctor Hugo Vranjes Nicita, inscripta el 18 de enero de 1994 ante el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 10 de Montevideo, Acta Nº 66, en el sentido que donde dice de estado civil casado, debe decir de estado civil soltero, por así corresponder.
Montevideo, 8 de febrero de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50431 Feb 28- v Mar 12

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de BERNI CLAVIJO, SANTA INES. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA163/95, pues en la misma donde dice: "Gabriela Silvera Silvera" debe decir: "Santa Inés Berní" por ser todo ello como corresponde. Melo, 13 de febrero de 1996. Litiga con auxiliatoria de pobreza. Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50434 Feb 28- v Mar 12

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Insntacia de 2do. Turno de Florida, (F.A. B-117-1995), se hace saber que se ha presentado en este Juzgado Mary Selva Martínez, solicitando la ratificación de las partidas de nacimiento de sus menores hijos, Francis Dair Romy Nair, Franco Dany y Raquel Noemi Muniz Martinez, en el sentido donde dice hijo de: "DESIDERIO MUNIZ Y MARY SELVA MARTINEZ" debe decir, hijo de "DESIDERIO ROMERO MUNIZ Y MARIA SELVA MARTINEZ"; que es lo verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Florida, 8 de febrero de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50493 Feb 28- v Mar 12

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "INSUA, MARY. RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. B/467/95, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de PABLO JAVIER DENIS INSUA, inscripto el 14 de junio de 1991, en la 12a. sección de Paysandú, Acta Nº 28, en el sentido de que en el cuerpo del acta donde se escrituró en el apellido paterno "INSUA", debe decir "DENIS", por ser lo correcto. Paysandú, 2 de febrero de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50461 Feb 28- v Mar 12

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "ELIZALDE; ORESTES, MARIA y CELSA. RECTIFICACION DE PARTIDA. F: B/442/95", se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de matrimonio de ORESTES HAYDEE ELIZALDE y MARIA ARTEMIA SOSA acta Nro. 97 de la 2da. Sección Judicial de Paysandú, por figurar en ella donde dice: "HAIDES", debió decir por ser lo correcto: "HAYDEE" y en la partida de nacimiento de CELSA ROSSANA ELIZALDE SOSA, Acta Nro. 49 de la 1era. sección judicial de Paysandú, se padeció error, a) en la edad de la madre de la misma en efecto, se escrituró: "treinta y cinco", y lo correcto es: "veintiséis años", b) en cuanto al nombre del padre, donde dice: "ORESTE AIDEE", debe decir: "ORESTES HAYDEE", por ser lo correcto. Paysandú, 14 de diciembre de 1995.-
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50460 Feb 28- v Mar 12

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTOS.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos "ROBAUDO COUMAS, José Luis y Ana María Robaudo Coumas. Rectificación de Partida. Fa. B/282/95, se presentaron José Luis Robaudo Coumas y Ana María Robaudo Coumas solicitando la rectificación de partida de defunción No. 63 de fecha 24 de junio de 1971, de la 2da. Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que en el cuerpo de la misma donde dice "José Luis Robaudo Coumas" debe decir "Pascual Nery Robaudo Coumas" por así corresponder.
Salto, 11 de octubre de 1995.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50498 Feb 28- v Mar 12

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "ROSA NOEMI SCHEVZOV Y OTRO. Rectificación de Partida. Fa. 83/1995", se hace saber que ante esta Sede se han presentado WISTON GEORGE BOUCHATON y ROSA NOEMI SCHEVZOV, por sí y en representación de su menor hijo Gonzalo Sebastián Bouchatón Schevzov, iniciando juicio de rectificación de las siguientes partidas: a) de nacimiento de Rosa Noemí Chevzov, Acta Nº 669 de fecha 15 de setiembre de 1958 expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. S.J. de Soriano, en el sentido que donde dice CHEVZOV, debe decir SCHEVZOV, por así corresponder; b) de nacimiento de GONZALO SEBASTIAN BOUCHATON SCHERZOV, Acta Nº 197 de fecha 6 de marzo de 1990, expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. S.J. de Soriano, en el sentido que donde dice SCHERZOV, debe decir SCHEVZOV, por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 23 de marzo de 1995. Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50459 Feb 28- v Mar 12

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Jueza Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo turno, en autos: "Chagas Alvez, Dagoberto" - Rectificación de Partida de Nacimiento- Fa. B 133/95 se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento, Acta No. 102 del 13 de noviembre de 1961 en la sexta Sección Judicial de Tacuarembó, en que DONDE DICE: 1939, DEBE DECIR: 1932 por ser lo correcto.
Tacuarembó, 21 de diciembre de 1995.-
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50482 Feb 28- v Mar 12

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "ZAMIT DA CUNHA, GRISELDA Y ZAMIT DA CUNHA, WILLIAM FREDY. RECTIFICACIONES DE PARTIDAS". Ficha B/196/95, se hace saber que se ha autorizado a rectificar la siguiente partida de nacimiento: Acta Nº 36, del 13 de enero de 1964 de la Primera Sección de Tacuarembó; partida de matrimonio Acta Nº 53 de fecha 12 de marzo de 1982 de la Primera Sección de Tacuarembó; partida de nacimiento Acta Nº 718 de fecha 28 de julio de 1967 de la Primera Sección de Tacuarembó, y partida de matrimonio Acta Nº 7 de fecha 6 de Agosto de 1962 de la Sexta Sección de Salto, donde dice: LOPEZ DA CUNHA, debe decir: DA CUNHA por ser lo correcto. Tacuarembó, diciembre 18 de 1995. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50481 Feb 28- v Mar 12

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en los autos; "ROJAS Nelson.- RECTIFICACION DE PARTIDA.- Ficha B 94/1995" se hace saber que se presentó don Nelson ROJAS solicitando la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE SU NACIMIENTO, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 7a. sección del departamento de Treinta y Tres, el día 5 de agosto de 1953, Acta No. 51, en el sentido de que DONDE DICE: "7a. sección del departamento de Treinta", DEBE DECIR: "7a. sección del departamento de Treinta y Tres", por ser lo verdadero.- Treinta y Tres, 20 de abril de 1995.-
Dra. Ma. Florencia Di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50456 Feb 28- v Mar 12

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE DECIMOTERCER TURNO

Dieter F. Wolf
Remate Judicial

EDICTO.- Se hace saber que por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1a. Instancia en lo Civil de 13er. Turno, dictada en autos caratulados: "SIDECO S.A. C/Martínez, Silvia y otro - Juicio Ejecutivo- Ficha Nº 178/93 ", el próximo 14 de marzo de 1996 a las 15 horas, el martillero Dieter F. Wolf, mat. 4293, RUC Nº211.886.390.018, en el salón de la calle Solís Nº. 1463, pocederá a la venta en pública subasta, con la base de las 2/3 partes de su tasación , es decir U$S 3.000,00 del siguiente bien: automóvil marca FIAT, año 1988, tipo sedán, 4 puertas, padrón No.104.901, matriculado en el Dpto. de San José con el Nº207.746, gas oil, motor Nº 0381459.- SE PREVIENE: a) Los antecedentes del caso se encuentran a diposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; b) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% de la misma, al contado y en efectivo, procediendo al retiro del mismo previo pago del saldo de precio dentro de las 48hs. post- remate; c) Que será de cargo del mejor postor y deberá abonar al contado y en efectivo, la Comisión del Rematador e impuestos sobre la misma, que en total asciende al 15,50% del precio martillado; d) Que será de cargo de la parte demandada de autos el 2,78% sobre el precio martillado en concepto de Comisión; e) Que serán de cargo del comprador, todos los gastos, tributos y honorarios que sea necesario abonar para la Registración y titulación del vehículo a su nombre.-A los efectos de su publicación por tres (3) días expido el presente en Montevideo, el veintidos de febrero de mil novecientos noventa y seis.

Esc. Daniel Bruno, Actuario Adj.

20) $ 756,00 3/pub 14102 Feb 28- v Mar 01

VIGESIMOCUARTO TURNO

Miguel H. Wolf.
Remate Judicial

EDICTO.Se hace saber que por disposición del Sr. Juez Letrado 1a. Instancia en lo Civil de 24o. Turno, dictada en autos caratulados: " RAMIS, Sichero . C/ Sociedad Protectora de Animales y San Francisco de Asis - Ejecución de Hipoteca - Ficha No. 251/92, el próximo 11 de marzo de 1996, a la 15hs. en su salón de la calle Solís No. 1463, el martillero Miguel H. WOLF - mat. 1454 - RUC Nº 210368380017 procederá asistido del Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del siguiente bien:
Un solar de terreno con las construcciones que contiene y demás mejoras que le acceden, empadronado con el No.122.421, sito en la 18a. Sección Judicial del Dpto. de Montevideo, el que según plano del Agr. Federico G. Amonte de marzo de 1964, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro, el 20/03/64, con el No.48.483, tiene una superficie de 326m.35dm., que se deslinda así: 9m.96 cm, al Noroeste, de frente a la Avda. Luis P. Ponce, puerta No.1420, entre la Avda. Gral. Rivera y calle Palmar, distando punto más próximo de ese frente 41m.50cm. de la esquina que forman las dos primeras vías de tránsito nombradas; 36m.30cm, al Noreste, confina con el padrón No.125.654;12m.29cm, al Sureste, limita con el padrón No.114.392; y 29m.10cm, al Suroeste, linda con el padrón No.122.422.- SE PREVIENE :
a) los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria del Juzgado; b) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 % de la misma, al contado y en efectivo; c) Que será de cargo del mejor postor la comisión del Rematador e impuestos sobre la misma, que en total asciende al 6,02% sobre el precio martillado; d) Que será de cargo de la parte demandada de autos , el 1.34% sobre el precio martillado, en concepto de Comisión.
e) Que serán de cargo del mejor postor todos los tributos y honorarios que sea necesario abonar para la Registración y titulación del inmueble a su nombre; f) Que existe una persona de sexo femenino que habita la finca objeto de esta ejecución que se encuentra en caracter de ocupante precario en la misma; g) Que de los planos agregados a fs.30 surgiría que los permisos de construcción estarían extraviados, por lo menos al tiempo de levantarse los mismos; h) Que se desconocen las deudas por Contribución Inmobiliaria, Impuesto de Educación Primaria, Impuestos Municipales y gastos por servicios de estilo.A los efectos de su publicación por (5) días expido el presente en Montevideo, el veintitrés de febrero de mil novecientos noventa y seis.-

Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.750,00 5/pub 13798 Feb 28- v Mar 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

DE TERCER TURNO

Edicto. Por disposición, de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3º turno dictada en Autos A.C.A.C. c/ Viviana Avero Dominguez, Olga Dominguez, y Omar Avero,Juicio Ejecutivo Exp. B 369/94, se hace saber al publico, que el día 8 de Marzo de 1996, a la hora 14, en las puertas del Juzgado sito en Garibaldi 580 de Las Piedras, Raul Umpierrez Mat. 4862 Ruc. 080000770017, procedera a subastar el inmueble sito en Ramon Ortiz 571 de esta ciudad. Nº padron 6.602 de la seccional 4, inscripto en Oficina de Catastro de Canelones, con el Nº 832 del 5/9/52,por el Agrimensor Carlos A. Novo. Solar 1 Manzana 9 con un area 373m 80dms. Frente al Norte Las Brujas, Hoy Ramon Ortiz 571, entre Garibaldi y Pilar Cabrera. Zona Urbana.
Son los linderos :Al Este Juan Jose Razzetti, al Sur solar Nº 4 al Oeste solar Nº 2, todos del mismo plano; en las 2/3 partes de tasacion catastral $ 23.094 (pesos urugayos).
Se previene que: El mejor postor, debera consignar el 20% de su oferta en el acto y efectivo. Que sera de cargo del adquiriente la comision e impuestos 8.3% sobre la venta, pagos en el acto y efectivo. Que la demandada, pagara el 1.4% de lo martillado mas gastos. Que la subasta se hara en Dolares Americanos.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Las Piedras 15/2/1996.

Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.

20) $ 910,00 5/pub 13994 Feb 28- v Mar 05

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO DE TERCER TURNO. Dictado en autos caratulados BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/A FIRNAN S.A. Y OTROS. JUICIO EJECUTIVO FICHA Nº. 56/93, se hace saber que el día 15 de Marzo de 1996, a las 15:00 Hs. en calle Juan D. Silva esquina José P. Varela, el martillero designado EBER J.MIRANDA POSE matrícula Nº. 4200. R.U.C. 030071770013 se procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor en dolares americanos. 1 PROPIEDAD INMUEBLE URBANO. TERRENO CON SUS CONSTRUCCIONES UBICADA EN 1a. SECC. DE CERRO LARGO, MANZANA 164, PADRON 1476,CON UN AREA 1068 m2., 74 dm., CALLE JUAN DARIO SILVA Y JOSE P. VARELA y de los siguientes bienes muebles prendados y embargados en autos sin base y al mejor postor en pesos uruguayos, CAMIONETA VOLSWAGEN KOMBI AÑO 1976, MOTOR BH 294382, PADRON 37605 Y MATRICULA E37605, COMPRESOR DE AIRE MARCA SIGUR STENHOJ, 6 DESENLLATADORAS Y ENLLANTADORAS MARCA VALTOP, 3 GATOS DE CARRO MARCA EUREKA DE 15 A 25 TONELADAS, 2 CARGADORES DE BATERIAS DE 6 Y 12 VOLTIOS, 1 CALDERA A VAPOR A LENA Nº. 806, 4 MAQUINAS MARCA WINNER DE VULCANIZAR. MAQUINA PARA TRABAJAR CON CUBIERTAS DE TRACTORES Y CAMIONES, 1 MAQUINA DE VULCANIZAR CUBIERTAS DE AUTOMOVILES, 1 MAQUINA DE VULCANIZAR CUBIERTAS DE TRACTORES ARROCEROS, 2 MAQUINAS PULIDORAS, 5 MAQUINAS DE VULCANIZAR CAMARAS Y 3 MAQUINAS PULIDORAS DE CAMARAS CON MOTOR ELECTRICO. SE PREVIENE DEL INMUEBLE: 1.- que el mejor postor deberá abonar en el acto de ser aceptada su oferta el 30% de la misma y será de su cargo comisión del rematador e I.V.A. e impuesto a las Ventas Forzadas ley Nº. 16320, 2.- será de cargo del expediente, impuesto municipal 3%, ley Nº. 12700, existen arrendamientos urbanos y subarrendamientos, inscriptos registralmente y vigentes a hoy sobre el inmueble. DE LOS BIENES MUEBLES 1.- que el mejor postor deberá abonar en el acto de ser aceptada su oferta la totalidad de la misma y serán de su cargo comisión del rematador, I.V.A. MEVIR e Impuesto a las Ventas Forzadas. 2.- será de cargo del expediente comisión del rematador I.V.A., MEVIR e Impuesto Municipal 3% y gastos del remate. 3.- los bienes se venden donde se encuentran y como estan y será de cargo del comprador desempotrar las mismas del local. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Melo, 6 de Febrero de 1996.-

Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

20) $ 1.540,00 5/pub 14047 Feb 28- v Mar 05

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO:Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha,dictada en autos:BROU/C/MARCHETTI CELEDON GUSTAVO Y MARCHETTI HERNANDEZ RAUL-JUICIO EJECUTIVO-Fº604/

81;SE HACE SABER:Que por providencia Nº5292 de fecha 24.11.94 y Nº2518 de fecha 10.11.95;se ha decretado la subasta pública,por intermedio del Señor Rematador Público RAUL HORACIO COIMBRA,mat.3102,en el Hall de este Juzgado,el día 14.03.96,a las 14.00 horas,de los bienes que a continuación se detallan:1º)un automóvil marca FORD FALCON FUTURA matrícula C33.243, modelo 1979, con gato y auxiliar,el que se encuentra deteriorado y la misma se realizará sin base y al mejor postor.2º)un solar de terreno y demás mejoras,ubicado en la 10ma.Sección Judicial de Rocha(hoy 7ma.Sección),padrón Nº14.213,señalado con el Nº23 de la manzana Nº17.-SE HACE CONSTAR:1º)Que el mejor postor una vez de serle aceptada su oferta sobre el vehículo automotor deberá consignar el total del precio de la subasta y dicho remate se efectuará en moneda nacional.2º)Sobre el bien inmueble padrón 14.213 detallado ut-supra, el mencionado remate se efectuará en dólares americanos,sobre las 2/3 partes de su tasación,debiendo el mejor postor consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% del importe y el saldo a los 30 días,siendo de su cargo los gastos del remate incluídos comisión del rematador y tributos nacionales y departamentales que fija la ley.La Comisión Bancaria del deposíto(seña y saldo del precio)serán de cuenta del comprador.Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Rocha a los doce días del mes de febrero de mil novecientos noventa y seis.Dra.GRACIELA LORDA VICTUREIRA-Actuaria Adjunta.

20) $ 896,00 5/pub 14007 Feb 28- v Mar 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY
DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de 3er.Turno,en autos:RODRIGUEZ BURNIA Néstor c/ TOLEDO Edgardo.JUICIO EJECUTIVO(Ficha A No.263/92),en diligencia cometida al Juzgado Letrado de Primera Instancia de Chuy,se hace saber que el día 29 de febrero de 1996,a partir de la hora 10,en el Local de la Calle Laguna de Castillos No.615,Chuy,el Martillero Carlos UMPIERREZ,Matrícula No.2097,RUC 150046500017,procederá a rematar,con la base de lamitad de la tasación,los siguientes bienes muebles:.-

2 máquinas recauchutadores...BASE U$S 600.oo
49 piezas de aluminio...BASE U$S 735.oo
9 platinas de aluminio...BASE U$S 10.oo c/u
3 platinas de hierro...BASE U$S 30.oo
2 platinas grandes de aluminio BASE U$S 40.oo
21 platinas de aluminio...BASE U$S 210.oo
10 llantas o centros de cubiertas...BASE U$S 100.oo
1 compresor,marca INGERSOL,motor Perkins...BASE U$S 750.oo
1 recauchutadora,marca MAGION...BASE U$S 500.oo
1 recauchutadora desarmada...BASE U$S 100.oo

Se previene:El comprador deberá depositar el 30% de su oferta al serle aceptada y el saldo se abonará a los 30 días.

La comisión del rematador es al contado y por cuenta del comprador como tambien impuestos nacionales,departamentales, impuesto judicial a las ejecuciones y gastos del expediente.

Y,a los efectos legales,se hacen estas publicaciones.

Chuy,8 de febrero de 1996.-

Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.

20) $ 182,00 1/pub 14144 Feb 28- v Feb 28

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEXTO TURNO

AVISO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, se hace saber que en autos "Olivera Cabrera Edison con Morgavi Zanello Adriana, Ejecución Prendaria, Ficha A/2/95" el día 14 de marzo de 1996, a la hora 15 y en calle Rincón 328, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333 RUC 160100030017, procederá a vender en pública subasta, sin base y al mejor postor, una camioneta marca Ford Escort LX 1.9 rural, del año 1994 con motor a nafta número PR 211866, con matrícula de Salto HM 198. SE PREVIENE: a) el mejor postor deberá oblar el cincuenta por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; b) será de cargo del comprador el impuesto municipal así como la comisión e IVA de compra del Sr. martillero; c) serán de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del Sr. martillero; d) que no existe título de propiedad registrado; e) que existe deuda por patente impaga ante la Intendencia Municipal de Salto; f) está a disposición de los interesados del expediente para ser consultado ante la Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto 16 de febrero de 1996.-

José María Moller, Actuario Adjunto.

20) $ 462,00 3/pub 14092 Feb 28- v Mar 01

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO

EDICTO : Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Salto. Dictada en los autos caratulados " BANCO DE CREDITO con OLGUIN, Martha. Juicio Ejecutivo." F. 36/94, se hace saber que el próximo 14 de marzo de 1996 a la hora 15, en la puerta del Juzgado de Paz Departamental de Primer Turno de Salto, calle Artigas y Treinta y Tres (Palacio de Oficinas Públicas) se procederá por medio del martillero Sr. MARCOS TEIXEIRA a la venta en pública subasta y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea $ 726,67 (pesos uruguayos setecientos veintiseis con 67/100, el bien inmueble padrón No. 18.127 , manzana No. 1163 con una superficie de metros cuadrados 527, ubicado en la tercera Sección Judicial de Salto, zona 2 Barrio Willams en calle Peru y Parana, fracción No. 3. Se previene especialmente : a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate una seña equivalente al 20 % de su oferta, así como la comisión y tributos del comprador , b) Que el título de propiedad e información registral del inmueble se encuentra en este juzgado para ser examinado por los interesados.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones .-

Salto, 21 de febrero de 1996 .-

Dra. Ma. Raquel Gini Casas, Juez de Paz Departamental.

20) $ 840,00 5/pub 14090 Feb 28- v Mar 05

DE SEGUNDO TURNO

AVISO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Salto, se hace saber que en autos "Kutscher Juan con Esteva Macia Fernando Enrique, Demanda Ejecutiva, Ficha 851/94" el día 19 de marzo de 1996 a la hora 15 y en calle Rincón 328, el martillero Pablo Teixeira matrícula 4333 RUC 160100030017, procederá a vender en pública subasta y sobre la base de "$" 39.000.-(pesos uruguayos treinta y nueve mil), un automóvil marca Chevrolet modelo Chevette de 4 puertas del año 1991, con motor a nafta número OJK21SH69131, con matrícula de Salto HA 284. SE PREVIENE: a) que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 50% de la oferta en concepto de seña así como la comisión y tributos de su cargo; b) que no existe título de propiedad del vehículo; c) que existe deuda por patente impaga ante la Intendencia Municipal de Salto; d) que la documentación existente se encuentra agregada en autos para ser examinada por los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto,21 de febrero de 1996.-

Dra. Ma. Raquel Gini Casas, Juez de Paz Departamental, Subrogante.

20) $ 280,00 2/pub 14091 Feb 28- v Feb 29



CEUMAR S.R.L.
Transformación

Contrato: 1o.05.95.
Inscripción: 1o. febrero 1996. No. 181 Fo. 239 Lo. 1, Legajo 275/96.
Socios: MARIA DE LAS MERCEDES GRONDONA TRUJILLO y MARCELLA MARIA ORTOLANI GRONDONA (150 y 50 cuotas, respectivamente).
Capital: $ 200.000.- (200 cuots de $ 1000).
Objeto: Compra, venta, arrendamiento, construcción, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: María de las Mercedes Grondona.
Denominación anterior: CEUMAR S.A.
Tipo sociedad: sociedad anónima.

22) $ 945,00 1/pub 14013 Feb 28- v Feb 28

SIXTO LIMITADA
Cesión de cuotas sociales y Modificación de Contrato Social

Contrato: 29/12/95.
Nº Inscripción: Nº 207 Fº 269 Lº 1 de Contratos.
Cedentes: Manuel Evaristo SIXTO FONTICOBA, Mercedes SIXTO FONTICOBA.
Cesionario: Juan Antonio Castiella Erasun (70 cuotas).
Administración: Rosa Mary Sixto Fonticoba y Juan Antonio Castiella Erasun, en forma indistinta.
Plazo: 30 años a partir de 29/12/95.

22) $ 756,00 1/pub 14027 Feb 28- v Feb 28

R. y R. LTDA.

Contrato: 29/12/95.
Inscripción: Nº 244 Fº 306/307 Lº 2 Leg. 295/96.
Socios: RINO HUGO NIERO SALVIATO (42 cuotas) y RITA NORA NIERO SALVIATO (18 cuotas).
Capital: $ 6.000.

Plazo: 30 años.
Objeto: realización de diseños, proyectos y estudios técnicos; fabricación, reparación, armado y ensamblaje de toda clase de equipos mecánicos y maquinarias destinadas a la actividad industrial, agropecuaria, de ingeniería vial y similares, como sus accesorios y elementos que la componen; etc.
Domicilio: Departamento de Canelones.
Administración: Indistinta.
22) $ 945,00 1/pub 14048 Feb 28- v Feb 28

CORVELCO S.R.L.
Cesión y Modificación

Contrato: 8 diciembre 1995.
Inscripción: No. 2664, Fo. 3434, Lo. 1 de Contratos.
Legajo 4321/95.
Cedente: Héctor Gerardo CORREA TELIZ (cede total cuotas).
Cesionario: Cenofe CORREA RODRIGUEZ.
Modificación:
Plazo: 30 años.
Administración: Luis Osvaldo Velázquez Olivera.
22) $ 567,00 1/pub 14049 Feb 28- v Feb 28

TORNERIA RAYMA S.R.L.

Contrato: 8/12/1995.
Inscripción: Nº 152, Fo. 185, Lo. 2.
Socios: JUAN CARLOS RAMONDINO SINICH (20 cuotas) y HUGO VICTOR MASTROIANNI CORA (20 cuotas).
Capital: $ 40.000 (40 cuotas de $ 1.000 c/u).
Administración: Ambos socios indistintamente.
Objeto: Trabajos de tornería en general.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Pando, Canelones.
22) $ 567,00 1/pub 14075 Feb 28- v Feb 28

5 ETOILES LTDA.

Contrato: Montevideo, 8.2.1996.
Inscripción: Nº 234 folio 308 libro 1, legajo 371/96.
Socios: Jacques Gleville No 1 y María del Carmen Delgado.
Capital: $ 8.000; Gleville: 12 cuotas, Delgado: 4 cuotas.
Objeto: comisiones, representaciones, importaciones, exportaciones, fabricación, distribución, venta y cualquier acto, contrato o negocio conveniente, salvo actividades ilícitas.
Plazo: 30 años con derecho de receso bianual.
Administración: Jacques Gleville.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 756,00 1/pub 14101 Feb 28- v Feb 28

PALEONAR S.R.L.

Contrato: 1 febrero 1996.
Inscripción: No. 309 Fo. 390 Lo. 2 (Legajo 364/96).
Socios: MARIA NEGREIRA CORREA (50 cuotas), CARLOS PIEDRABUENA ARAUJO (50 cuotas).
Capital: $ 9.200.
Objeto: Compra, venta y distribución de productos alimenticios y toda clase de mercaderías.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 567,00 1/pub 14118 Feb 28- v Feb 28

SEGALL S.R.L.

Contrato: 19 enero 1996.
Inscripción: No. 298 Fo. 376 Lo. 2 (Legajo 355/96).
Socios: DANIEL ALLAIX DA SILVA (50 cuotas), CARLOS EDUARDO SEGREDO ORTIZ (50 cuotas).
Capital: $ 8.500.
Objeto: Asistencia técnica en computación.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 567,00 1/pub 14119 Feb 28- v Feb 28

CUISINE INTERNATIONAL S.R.L.
Cesión - Modificación

Contrato: 10 enero 1996.
Inscripción: No. 134 Fo. 162 Lo. 2.
Cedente: AGUSTIN ALAUZET (50 cuotas).
Cesionarios: Christian Stork y Diego Stork (25 cuotas cada uno).
Administradores: Ulfilas Norberto Stork, Christian Stork y Diego Stork, indistintamente.
22) $ 567,00 1/pub 14120 Feb 28- v Feb 28

LA ESPAÑOLA S.R.L.
Cesión - Modificación

Contrato: 22 diciembre 1995.
Inscripción: No. 275 Fo. 350 Lo. 2 (Legajo 321/96).
Cedente: NELIDA BARQUET FEREZ y BLANCA COR TORRES (Totalidad de cuotas).
Cesionarios: Antonio Alemañy Maciel e Iris Barboza Bentancur.
Administración: Indistinta.
Plazo: 20 años desde 22 diciembre 1995.
22) $ 567,00 1/pub 14121 Feb 28- v Feb 28

ARZE S.R.L."
Cesión cuotas

Cedente: NELLY NORMA TRIAS FLORES.
Cesionaria: CARMEN AZUCENA ROCCA MACHIN.
Contrato: 09/01/96 Registro: Nº 217 Fº 276 Lº 2.
Cuotas: 25.
Administración: Indistinta.
22) $ 378,00 1/pub 14134 Feb 28- v Feb 28

"JULITO S.R.L.

Fecha de Contrato: 12 de enero de 1996.
Inscripción: No. 166 - Fo. 222 - Lo. 1.
Fecha: 30/1/96.
Socios: Enrique Daniel BALLESTRINO LAPORTE, Andrea; Alejandro Daniel y Fernando BALLESTRINO CAMARA.
Denominación: "JULITO S.R.L.".
Objeto: Gestoria, asesoramiento, administraciones, intermediaciones, importaciones, exportaciones, compra y venta de bienes de cualquier naturaleza, transporte y fletes en general, cultivo, industrialización y comercialización de productos y explotación de establecimientos comerciales, agrícolas y ganaderos.
Domicilio: El domicilio real, fiscal y constituido es en Doctor Luis Alberto de Herrrera No. 262 - Artigas.
Plazo: 30 años.
Administración: Enrique Ballestrino.
Capital: $ 60.000,oo.
22) $ 945,00 1/pub 14141 Feb 28- v Feb 28

ELIPSE S.R.L.

Se cometió error en el capital y las cuotas en la publicación del 07/02/96. El correcto es el siguiente:
Contrato: 01/11/95.
Insc. Reg. Gral. de Comercio Nº 2475 Fº 3200 Lº 3201.
Objeto: Edición de Periódicos, diseño gráfico, etc.
Capital: $ 6000.00 dividido en 60 cuotas de $ 100.00 cada una, integrado por los socios con aportes de igual valor y en efectivo.
Socios: Gabriel Ernesto CAMACHO PRESA y Cristina CAMACHO PRESA.
Administración: Néstor Raúl ACOSTA AROTXARENA.
Plazo: 6 años, prorrogándose automáticamente por períodos iguales si no hubiese oposición.
Domicilio: Departamento de Canelones.
22) $ 945,00 1/pub 14145 Feb 28- v Feb 28

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta Nº 284800. Montevideo, 14 de febrero de 1996. Con esta fecha LAMB S.A. Solicito la marca:



De la clase: 37. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.600,00 10/pub 13851 Feb 28- v Mar 12

Acta 284857. Febrero 16, 1996. LAPENNE, por NeoStrata Company, Inc. Solicita: "NEOHYDROXY". Clase: 3 (Detalle).
23) $ 320,00 10/pub 13875 Feb 28- v Mar 12

ACTA Nº 284858. Febrero 16, 1996. LAPENNE, por NeoStrata Company, Inc. solicita: "NEOCEUTICALS". Clase 3 (Detalle).
23) $ 320,00 10/pub 13876 Feb 28- v Mar 12

Acta 284901. Febrero 22, 1996. LAPENNE, por Marriott Worldwide Corporation. Solicita: "MARRIOTT". Clase: 36.
23) $ 320,00 10/pub 13877 Feb 28- v Mar 12

Acta 284902. Febrero 22, 1996. LAPENNE, por SPRINT COMMUNICATIONS COMPANY L.P. Solicita: "SPRINT". Clase: 36.
23) $ 320,00 10/pub 13878 Feb 28- v Mar 12

Acta 284.904. Febrero, 22, 1996. LAPENNE, por Akzo Nobel Chemicals B.V. Solicita: "HALAMID". Clase: 1, 5.
23) $ 320,00 10/pub 13879 Feb 28- v Mar 12

Acta 284905. Febrero 22, 1996. LAPENNE, por Sanofi. Solicita: "ELOXATIN". Clase: 5.
23) $ 320,00 10/pub 13880 Feb 28- v Mar 12

Acta 284909. Febrero 22, 1996. LAPENNE, por OMNICOM GROUP, INC. Solicita: "RAPP COLLINS WORLDWIDE". Clase: 35.
23) $ 640,00 10/pub 13881 Feb 28- v Mar 12

Acta 284910. Febrero 22, 1996. LAPENNE por BRITISH-AMERICAN TOBACCO COMPANY LIMITED. Solicita: "JOHN PLAYER GOLD LEAF". Clase: 34.
23) $ 640,00 10/pub 13882 Feb 28- v Mar 12

Acta 284911. Febrero 22, 1996. LAPENNE por J. D' Addario & Company, Inc. Solicita: "D' ADDARIO XL". Clase: 15.
23) $ 640,00 10/pub 13883 Feb 28- v Mar 12

Acta 284912. Febrero 22, 1996. LAPENNE por J. D' Addario & Company, Inc. Solicita: "D' ADDARIO PRO-ARTE". Clase: 15.
23) $ 640,00 10/pub 13884 Feb 28- v Mar 12

Acta 284900. Febrero 22, 1996. LAPENNE, por Marriott Worldwide Corporation. Solicita:



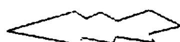
Clase: 36.
23) $ 960,00 10/pub 13885 Feb 28- v Mar 12

Acta 284903. Febrero 22, 1996. LAPENNE, por SPRINT COMMUNICATIONS COMPANY L.P. Solicita:



Clase: 36.
23) $ 960,00 10/pub 13886 Feb 28- v Mar 12

Acta 294906. Febrero 22, 1996. LAPENNE, por JOHNSON & JOHNSON. Solicita:



Clase: 21.
23) $ 960,00 10/pub 13887 Feb 28- v Mar 12

Acta 284916. Febrero 22, 196. LAPENNE, por CLOROX URUGUAY S.A. Solicita:



Clase: 3, 5.
23) $ 1.280,00 10/pub 13888 Feb 28- v Mar 12

Acta 284915. Febrero 22, 1996. LAPENNE, por CLOROX URUGUAY S.A. Solicita:



Clase: 3, 5.
23) $ 1.280,00 10/pub 13889 Feb 28- v Mar 12

Acta 284914. Febrero 22, 1996. LAPENNE, por CLOROX URUGUAY S.A. Solicita:



Clase: 3, 5.
23) $ 1.280,00 10/pub 13890 Feb 28- v Mar 12

Acta 284913. Febrero 22, 1996. LAPENNE, por CLOROX URUGUAY S.A. Solicita:



Clase: 3, 5.
23) $ 1.280,00 10/pub 13891 Feb 28- v Mar 12

Acta 284908. Febrero 22, 1996. LAPENNE, por IDEAS S.A. Solicita:



Clase: 42.
23) $ 1.280,00 10/pub 13892 Feb 28- v Mar 12

Acta 284899. Febrero 22, 1996. LAPENNE, por ETABLISSEMENTS LEROY - MERLIN. Solicita:



Clase: 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 17, 19, 20, 21, 25, 27, 31, 35, 37, 40, 42.
23) $ 1.600,00 10/pub 13893 Feb 28- v Mar 12

Acta 284907. Febrero 22, 1996. LAPENNE, por IDEAS S.A. Solicita:



Clase: 6, 19.
23) $ 1.600,00 10/pub 13894 Feb 28- v Mar 12

Acta Nro. 284852. Febrero 15/ 1996. PEDRO MERLA S.A. (Montevideo). Solicita marca: IDEAL. Clase: 21.
23) $ 320,00 10/pub 13898 Feb 28- v Mar 12

Acta Nro. 284853. Febrero 15/ 1996. GROWSEED AKTIENGESELLSCHAFT (Liechtentein). Solicita marca:



Clase: 30.
23) $ 960,00 10/pub 13899 Feb 28- v Mar 12

Acta Nro. 284876. Febrero 16/ 1996. RIASOL S.A. (Montevideo). Solicita renovar marca: CRITICA. Clase: 16.
23) $ 320,00 10/pub 13900 Feb 28- v Mar 12

Acta Nro. 284875. Febrero 16/ 1996. RIASOL S.A. (Montevideo). Solicita renovar mrca: EXTRA. Clase: 16.
23) $ 320,00 10/pub 13901 Feb 28- v Mar 12

Acta Nro. 284874. Febrero 16/ 1996. RIASOL S.A. (Montevideo). Solicita renovar marca: Y A. Clase: 16.
23) $ 320,00 10/pub 13902 Feb 28- v Mar 12

Acta: 284879. Febrero 16, 1996. Fernández Secco por NILSOR S.A. Solicita:



Clases: 31, 35.
23) $ 1.280,00 10/pub 13916 Feb 28- v Mar 12

Acta: 284877. Febrero 16, 1996. Fernández Secco, SUCESORES DE ANUAR MARIA DIDE BROY. Solicita:



Clase: 30, 35.
23) $ 960,00 10/pub 13917 Feb 28- v Mar 12

Acta: 284878. Febrero 16, 1996. Fernández Secco, CHENSON COMERCIO EXTERIOR LTDA. Solicita:



Clases: 18, 25, 42.
23) $ 960,00 10/pub 13918 Feb 28- v Mar 12

Acta 284809. Febrero 15 1996. ANTLEY S.A. (Montevideo). Solicita: "ANTLEY". Clase: 3 y 5.
23) $ 320,00 10/pub 13923 Feb 28- v Mar 12

Acta 284806. Febrero 15, 1996. BIEC INTERNATIONAL INC. (USA). Solicita: GALVALUME. Clase: 6 detalle.
23) $ 320,00 10/pub 13924 Feb 28- v Mar 12

Acta 284807. Febrero 15, 1996. BHP Steel (JLA) Pty Limited (Australia). Solicita: "ZINCALUME". Clase: 6 detalle.
23) $ 320,00 10/pub 13925 Feb 28- v Mar 12

Acta 284808. Febrero 15, 1996. The Broken Hill Proprietary Company Limited (Australia). Solicita: BHP. Clase: 6.
23) $ 320,00 10/pub 13926 Feb 28- v Mar 12

Acta 284810. Febrero 15, 1996. The Broken Hill Proprietary Company Limited (Australia). Solicita:



Clase: 6 detalle.
23) $ 960,00 10/pub 13927 Feb 28- v Mar 12

Acta 284811. Febrero 15, 1996. BHP Steel (JLA). Pty Limited (Australia). Solicita: "COLORBOND". Clase: 6 detalle.
23) $ 320,00 10/pub 13928 Feb 28- v Mar 12

Acta 284893. Febrero 21, 1996. STRAUCH & CIA. S.A. (URUGUAY). Solicita renovación marca: CYPERFOS. Clase: 5.
23) $ 320,00 10/pub 13998 Feb 28- v Mar 12

Acta 284958. Febrero 22, 196. PETRIZZIO COMERCIAL S.. (CL) solicito marca: KABUK. Clase: 3.
23) $ 320,00 10/pub 14002 Feb 28- v Mar 12

Acta 284959. 23 Febrero 1996. PETRIZZIO COMERCIAL S.A. (CL) solicito marca: PIELARMINA. Clase: 3.
23) $ 320,00 10/pub 14003 Feb 28- v Mar 12

Acta 284923. Febrero 21, 1996. LWR INDUSTRIES LIMITED (NZ). Solicito marca:

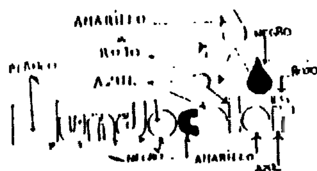


Clase: 25.
23) $ 1.280,00 10/pub 14004 Feb 28- v Mar 12

Acta 284752. 14 Febrero 1996. EDUARDO FERNANDEZ por DOLTER S.A. Solicita marca: IVOTI. Clase: Int. 42.
23) $ 320,00 10/pub 14064 Feb 28- v Mar 12

Acta 284854. 15 Febrero 1996. EDUARDO FERNANDEZ por ADELIO DELLA CELLA MEDICI. Solicita: QUALITAS. Clase: Int. 20.
23) $ 320,00 10/pub 14065 Feb 28- v Mar 12

Acta 284791. Montevideo, Febrero 14, 1996. MUNDOCOLOR LIMITADA (Uruguay). Solicito:



Clase: 42.
23) $ 1.280,00 10/pub 14097 Feb 28- v Mar 12

Acta 284789. Montevideo, Febrero 14, 1996. ACRILICOS CAPRILE S.R.L. (Uruguay). Solicito: ACRILICOS CAPRILE LUMINOSOS. Clase: 9.
23) $ 320,00 10/pub 14098 Feb 28- v Mar 12

Acta 284790. Montevideo, Febrero 14, 1996. ARMITRANS S.A. (Uruguay). Solicito: INGENIERIA PLASTICA. Clase: 42.
23) $ 320,00 10/pub 14099 Feb 28- v Mar 12

Acta 284919. Montevideo, febrero 22, 1996. VANRELL por Nantucket Allserve, Inc. (ESTADOS UNIDOS). Solicito:



Clase: 32 S/D.
23) $ 1.600,00 10/pub 14106 Feb 28- v Mar 12

Acta 284890. Montevideo, febrero 21, 1996. VANRELL por June Bug Enterprises, Inc. (ESTADOS UNIDOS). Solicito: MAGIC JOHNSON. Clase: 25.
23) $ 640,00 10/pub 14107 Feb 28- v Mar 12

Acta 284891. Montevideo, febrero 21, 1996. VANRELL por MVP Sports International, Inc. (ESTADOS UNIDOS). Solicito:



Clase: 25.
23) $ 1.280,00 10/pub 14108 Feb 28- v Mar 12

Acta 284892. Montevideo, febrero 21, 1996. VANRELL por SANOFI, una sociedad anónima francesa (FRANCIA). Solicito: TRADELIA. Clase: 5 y 10 S/D.
23) $ 640,00 10/pub 14109 Feb 28- v Mar 12

Acta 284920. Montevideo, Febrero 22, 1996. VANRELL por LIBER PERNAS TRIMBOLI (URUGUAY). Solicito: CANDELA. Clase: 3.
23) $ 320,00 10/pub 14110 Feb 28- v Mar 12

Acta 284921. Montevideo, Febrero 22, 1996. VANRELL por SILVIO RUBEN RIENZI ABELLA (URUGUAY). Solicita: DOMINGOS DEPORTIVOS. Clase: 41.
23) $ 320,00 10/pub 14111 Feb 28- v Mar 12

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 24.080. Montevideo, 9 de Noviembre de 1995. GUICHON, por ROBERTO SANTANDER CERBELL (ES). Solicita: Patente de Invención para: NUEVO CONDENSADOR DE ENERGIA SOLAR. Reivindica prioridad en España el 10.11.94 No. 9402313/1. Publíquese conforme Ley 10.089.
LA DIRECCION.
24) $ 720,00 10/pub 14000 Feb 28- v Mar 12

Acta 2862. Montevideo, 7 de Noviembre de 1995. GUICHON - JOHNSON & JOHNSON CONSUMER PRODUCTS, INC. (US). Solicita: MODELO INDUSTRIAL para: CONFIGURACION DE LINEAS EN RELIEVE PARA ALMOHADILLAS SANITARIAS. Reivindica Prioridad el 9.5.95 MI5500555-1 en Brasil. Publíquese conforme Ley 14.549. LA DIRECCION.
24) $ 720,00 10/pub 14001 Feb 28- v Mar 12

VENTA DE COMERCIOS

Ley del 26/09/904. WALTER AZAROLA SAMONATI promete vender a ALVARO ABIEGA SALSAMENDI comercio sito en Dámaso Antonio Larrañaga 3239. Acreedores al mismo.
25) $ 1.280,00 20/pub 14133 Feb 28- v Mar 26

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

UTE

Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

LLAMADO A ASPIRANTES Nº 96014
Montevideo, 13 de febrero de 1996.
JEFE SOPORTE TECNICO Y ADMINISTRATIVO (GRADO 7).
DEPARTAMENTO SOPORTE TECNICO Y ADMINISTRATIVO
GERENCIA DE SECTOR EXPLOTACION MONTEVIDEO

En cumplimiento a lo dispuesto por R.96-72 del 3 de enero de 1996, según consta en el Expte. Nº 4310014495, se nos ha encomendado cubrir la vacante de referencia.

AMBITO DEL LLAMADO
Está dirigido a todo el personal del Area Distribución y Comercial que cumpla con los requisitos exigidos.

BREVE DESCRIPCION DE TAREAS
- Realizar el análisis y seguimiento de las incidencias, así como el desarrollo de los planes de mantenimiento, confeccionando los informes correspondientes.
- Supervisar la realización de los trabajos económicos administrativos de la unidad.
- Colaborar en el mantenimiento y control de la base de datos de todas las instalaciones coordinando con estudios de la explotación el intercambio de información.
- Estudiar y proponer nuevas técnicas de trabajo en rutinas de revisión y mantenimiento.

1.- REQUISITOS EXIGIBLES A LOS ASPIRANTES
1.1 Profesional universitario preferentemente egresado de la Facultad de Ingeniería con título de Ingeniero Industrial.
1.2 Un año de permanencia como mínimo en el cargo actual, excepto que haya accedido al mismo por adscripción o asignación como consecuencia de la correlación de puestos.

2.- CONDICIONES PERSONALES
a) Buen nivel intelectual.
b) Capacidad de análisis y juicio crítico.
c) Capacidad de organización y planificación.
d) Capacidad de previsión.
e) Capacidad de ejecución y control.
f) Capacidad de supervisión.
g) Disposición para la cooperación.

h) Iniciativa, dinamismo y creatividad.
i) Capacidad para detectar necesidades.
j) Capacidad para las relaciones interpersonales.
k) Muy buen autocontrol emocional.

3.- EVALUACION DE LOS ASPIRANTES

Los aspirantes serán evaluados en función de los siguientes conceptos:

3.1 CAPACITACION
a) Prueba de Conocimientos 25 Ptos.
b) Experiencia (*) 15 Ptos.
c) Entrevista con el Tribunal 20 Ptos.
d) Formación 10 Ptos.
e) Evaluación Psicolaboral 15 Ptos.
SUB TOTAL 85 Ptos.
(*) Nota: Dentro del ítem de experiencia se valorará entre otros la foja de servicio.

3.2 ANTIGUEDAD
a) En U.T.E. (para 30 años o más) 6 Ptos.
b) En el puesto (para 10 años o más) 9 Ptos.
TOTAL 100 Ptos.

3.3 PUNTAJE MINIMO

Se entenderán elegibles aquellos aspirantes que hayan obtenido un puntaje superior a 70 puntos, de los cuales 65 como mínimo deberán corresponder a Capacitación.

La Prueba de Conocimientos es eliminatoria, debiéndose obtener un mínimo de 12,5 puntos (50%).

4.- INTEGRACION DEL TRIBUNAL
- Ing. Gustavo FERNANDEZ (Sub Gerente Mantenimiento Montevideo).
- Ing. Agustín CARRIQUIRY (Gerente de Sector Explotación Montevideo).
- Ing. Héctor GONZALEZ (Gerente de División Distribución y Comercial Montevideo).
- Alterno: Ing. Tomas DI LAVELLO (Sub Gerente Estudios de la Explotación).
- Un representante de los concursantes.

5.- REPRESENTANTE DEL PERSONAL

Con relación a la elección del representante de los concursantes, se aplicará lo dispuesto por R.90-2538, del 29 de agosto de 1990.

6.- INSCRIPCIONES

Las inscripciones se recibirán en el Departamento Provisión de Vacantes, Palacio de la Luz 2º piso, en horario de oficina.
(Tel.: 29.27.84/ 29.73.80 - Fax: 29.27.69).

7.- PLAZO DE INSCRIPCION

El plazo de inscripción vencerá el día viernes 1 de marzo a las 15 horas.

NOTA: SE INFORMA A TODOS LOS FUNCIONARIOS QUE DESEEN INSCRIBIRSE EN ESTE CONCURSO QUE SOLO PODRAN HACERLO PRESENTANDO LA DOCUMENTACION QUE ACREDITE LOS REQUISITOS EXIGIBLES. BK/gc.-

Cr. Linc. Adm. Silvia Bortagaray, Gerente de Sector, Desarrollo de RR.HH.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 50438 Feb 28- v Feb 28

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA




M.I.E.M.
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

La Dirección Nacional de Minería y Geología, hace saber a los señores mineros y particulares en general, que de acuerdo con las disposiciones legales vigentes el día 21 de Febrero de 1996, han sido inscriptas en el Registro, caducidades correspondientes a los títulos mineros cuyo listado se adjunta.

Asunto	Carpeta	Titular	Mineral	Padrón	S.Judicial
1117/88	3285	Co.Minera Florida SA	metálicos	ver fotocopia cartelera DINAMIGE	13a.Florida 2a.San José
591/92	----	Metzen y Sena SA	arcillas	ver fotocopia cartelera DINAMIGE	6a.Durazno
1450/90	3919	Angel Braida	ágatas,amatistas	1591,1876,3468, 4274,3467,4273 y 2087	3a.Artigas
53/84	2571	Toner SA	granito	2220,4326,4679, 8997,4975,6287, 5582,15682,19774 al 19776,20340 y 20341	7a.Maldonado
221/81	1471B	Víctor Zúccolo	arcillas	2453 (p)	6a.Durazno
1394/90	3906	Toner SA	rocas graníticas	2523 (p)	7a.Maldonado
343/91	4020	Víctor Zúccolo	arcillas	8917	6a.Durazno
1277/90	3870	Raúl Núñez	granito	34919 (p)	7a.Rocha
730/90	2669	Ernesto Tahtagian	granito	13841(p),13842(p)	5a.Colonia
158/84	2628	Loyner SA	granito	18066(p),6709(p) 212(p)	3a.Colonia 5a.Colonia
300/89	3395	Nuar SA	granito negro	116(p)	5a.Colonia
9/84	2543	Co.Minera San José SA	metálicos	ver fotocopia cartelera DINAMIGE	2a.San José 12a.y 13a.Florida

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50427 Feb 28- v Mar 01

MINISTERIOS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de BLANCA RUBIO DE URIARTE para regularizar un represamiento que embalsa aguas del arroyo de los Arrayanes, afluente del río Cebollatí, en la cuenca de la laguna Merín, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa se ubica sobre el padrón No. 1538; su embalse a cota proyecto afecta a parte de los padrones Nos. 1538 y 1536, ambos de la 10a. Sección Judicial del Departamento de Lavalleja.

Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 15 de marzo de 1996 a las 15 horas en la oficinla Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Treinta y Tres, sita en la calle Santiago Gadea, 1087, de dicha ciudad.

27) $ 768,00 3/pub 13721 Feb 28- v Mar 01

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIVISION ADMINISTRACION DOCUMENTAL

NOTIFICACIONES cita a la firma: OSVALDO GALVARINI para que comparezca dentro del horario de Oficina en la División Administración Documental-Notificaciones- de este Ministerio sito en la calle Constituyente 1476 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por este Ministerio en Asunto Nº 211-2790/1158/995 en el cual surge de acta de fecha 14/5/95 que luce a fs. 1 la comprobación de garrapata de bovinos propiedad de la firma citada habiendo sido notificada a la firma (fs.1), no presentando descargos. Por lo que dicha firma ha violado lo dispuesto por el art. 8 de la Ley 12.293 de 3 de julio de 1956 y art. 1º. del Decreto Reglamentario de 25 de setiembre de 1956 correspondiendo la sanción prevista en el art. 23 literal i) de la Ley citada que se graduará de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Ministerial Nº 379/94 del 6 de abril de 1994, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto

BANCOS

BANCO LA CAJA OBRERA S.A.

A partir del 1 de Marzo de 1996 se modificarán las tasas máximas y entornos que se abonan en Cajas de Ahorros en Moneda Nacional y Extranjera, según el siguiente detalle:

MONEDA NACIONAL
(Tasa EFECTIVA)

Saldos inferiores	a	2.000	No Generan Intereses
de $ 2.001	a	10.000	11%
de $ 10.001	a	50.000	15%
de $ 50.001	a	100.000	16%
de $ 100.001	en adelante		18%

MONEDA EXTRANJERA
(Tasa NOMINAL)

Saldos inferiores	a	2.000	No Generan Intereses
de U$S 2.001	a	5.000	1,00%
de U$S 5.001	a	25.000	1,50%
de U$S 25.001	a	50.000	1,75%
de U$S 50.001	en adelante		2,00%

27) $ 192,00 1/pub 13810 Feb 28- v Feb 28

por el Art. 94 del Decreto 500/991, de 27 de setiembre de 1991.
Montevideo, 15 de Febrero de 1996.
El Director de División Don Heraldo García Vázquez.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 50447 Feb 28- v Mar 01

NOTIFICACIONES: cita a la firma, BRIMAR S.R.L. para que comparezca dentro del horario de Oficina en este Ministerio sito en la calle Constituyente Nº 1476 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la Resolución de la Dirección de Servicios Jurídicos de fecha 20/7/995 dictada a fs. 194 del Asunto Nº 006-1808/889/993.
1º) Aplícase a la firma BRIMAR S.R.L. una multa de 325,24 UR (trescientas veinticinco Unidades Reajustables con 24/100) por incurrir en la infracción descripta en la parte expositiva de la presente resolución.
2º) La multa aplicada deberá hacerse efectiva dentro del plazo establecido por la Constitución de la República para interponer recursos administrativos, bajo apercibimiento de procederse a su cobro por la vía judicial.
3º) La multa impuesta tendrá un recargo del 6% anual a partir del día siguiente al de su notificación, conforme lo previsto en el art. 196 del Decreto-Ley Nº 14416 de 28 de agosto de 1975, bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500/991, de 27 de setiembre de 1991.
Montevideo, 15 de Febrero de 1996.
El Director de División, Don Heraldo García Vázquez.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 50448 Feb 28- v Mar 01

Notificaciones cita a la firma: LUIS EDUARDO GONZALEZ para que comparezca dentro del horario de Oficina en la División Administración Documental-Notificaciones- de este Ministerio sito en la calle Constituyente 1476 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por este Ministerio en asunto Nº 003-835/972/95 en el cual surge de autos, que el Sr. Luis Eduardo González, infringió lo dispuesto en el Decreto 261/78 de 10 de mayo de 1978, art. 1 y literal a) art. 6 del Dec. 254/85 de 26 de junio de 1985.
Consecuentemente con ello, correspondería sancionar con multa y decomiso de los cueros y plumas encontrados en infracción, conforme el literal a) y c) del art. 22 del Decreto 261/78 de 10 de mayo de 1978 y art. 14 del Decreto 254/85 de 26 de junio de 1985, la multa deberá graduarse de conformidad con el art. 209 de la Ley 16.320 de 1 de noviembre de 1982, bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el art. 94 del Decreto 500/991, de 27 de setiembre de 1991.
Montevideo, 15 de Febrero de 1996. El Director de División Don Heraldo García Vázquez.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 50449 Feb 28- v Mar 01

NOTIFICACIONES cita a la firma: ALDO MIGUEL BARRIOS para que comparezca dentro del horario de oficina, en la DIVISION ADMINISTRACION DOCUMENTAL -Notificaciones- de este Ministerio, sito en la calle Constituyente 1476 de esta ciudad a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por este Ministerio en Asunto Nº 003-630/972/995 en el cual que el Sr. Miguel Barrios ha infringido lo dispuesto en el art. 5º de la Ley 9481 de 4/7/35 y art. 4º lit. c) del Decreto de 28 de febrero de 1947. Consecuentemente con ello, correspondería por aplicación de los literales A) y C) art. 17 del citado cuerpo normativo, sancionar al infractor con el comiso de los animales en infracción, implementos y efectos de caza utilizados y, multa que se deberá graduar conforme al art. 209 de la ley 16.320 de 1 de noviembre de 1992, bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500/991, de 27 de setiembre de 1991.
Montevideo, 15 de febrero de 1996, El Director de División Don Heraldo García Vázquez.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 50446 Feb 28- v Mar 01

A.N.E.P

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria en Sesión Nº 3 de fecha 8 de febrero de 1996, dictó la siguiente resolución:
VISTO: el Fallo emitido por el Tribunal que intervino en el Concurso de Méritos entre Egresados de Centros de Formación Docente para Educación Secundaria, Profesores con título Extranjero revalidado o expedido en países con los que haya convenios internacionales vigentes de la asignatura Física (Ref. 1268), según llamado del Consejo de Educación Secundaria efectuado por R.C. 79/1/92 de fecha 17/11/92;
ATENTO: a que este Consejo, por resolución adoptada en fecha 31 de agosto de 1995, S.C. Nº 55 Exp. 3/7714/95 y que obra a fs. 22, 22 vta. y 23, dispuso homologar el Fallo Final del tribunal mencionado en el VISTO; que a fs. 24 y 24 vta. consta la notificación de dicha homologación, efectuada a los concursantes y de acuerdo a las atribuciones que le confiere el Art. 14, numeral 7 de la Ley 15739;
CONSIDERANDO: 1) que la concursante DE MATTOS intervino en los concursos para egresados de Física Refs. 1213 y 1268;
2) que División Jurídica en su informe de fs. 48 a 49 vta., Exp. 3/12261/92, anexado a estos obrados, relacionado con el concurso para egresados de Física Ref. 1213, opina que la concursante "obtuvo su efectividad por concurso, según fallo ya homologado, mediante el procedimiento seguido en el 2º concurso llamado - Ref. 1268";
RESUELVE: 1) Aprobar el informe de División Jurídica citado en el numeral 2) del CONSIDERANDO;
2) Ratificar el Fallo Final del concurso para egresados de Física (ref. 1268);
3) Declarar el derecho a efectividad obtenido en el concurso mencionado en el VISTO de los siguientes docentes:
1º) PONCE DE LEON ARCOS, Mónica 77,51 puntos
2º) MORALES DIAZ, Marisa 75,36 puntos
3º) MENESES TEIXEIRA, Washington 71,58 puntos
4º) TRINIDAD SCOLNIK, Guzmán 70,56 puntos
5º) DE MATTOS MARTINOL, María 70,10 puntos
6º) YELPO GONZALEZ, Ricardo 68,35 puntos
7º) BACCINO BATISTA, Daniel 67,97 puntos
8º) CASTRO CHUHURRA, Gustavo 66,63 puntos
9º) ZAVALA NEVES, Julia 66,28 puntos
10º) TERAN SASTRE, César 65,06 puntos
11º) PRIETO CARDOZO, Odi 65,05 puntos
12º) ORIBE REZZANO, Gabriela 64,48 puntos
13º) BARNECH CUERVO, Andrea 63,30 puntos
14º) SZWARCFITER SVARCAS, Marcelo 62,52 puntos
15º) SIROTA PIESTUN, Eva 62,18 puntos
16º) DE SOUZA BARBIE, Alvaro 61,28 puntos
17º) SUAREZ MAZZEI, Rosario 61,01 puntos
18º) SOSA DIAZ, Ma. Verónica 60,94 puntos
19º) GARCIA GARCIA, Elena 60,68 puntos
20º) SALVIA VIERA, Nancy 59,71 puntos
21º) MANZIONE PATRON, Federico 59,62 puntos
22º) RODRIGUEZ COSSE, Alicia 58,54 puntos
23º) FURTADO RODRIGUEZ, Mireya 58,07 puntos
24º) TOURN CECCHI, Mayli 57,64 puntos
25º) CAMACHO CASTRO, Teresa 56,13 puntos
26º) DEAMBROSIO COUTO, Gustavo 53,60 puntos
27º) JACKSON MENA, Wilson 52,10 puntos
28º) TRABAL DIAZ, Renée 45,89 puntos.
Comuníquese a los interesdos y a División Hacienda, dése cuenta al Consejo Directivo Central, líbrese Nota Circular y publíquese en el Diario Oficial.

Hecho pase al Departamento Docente a sus efectos.
Insp. María Lila Indarte, Presidente
Pedro M. Achard, Secretario General.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 50430 Feb 28- v Feb 28

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA DIVISION JURIDICA OFICINA DE SUMARIOS

Se cita y emplaza por este único medio a la profesora Patricia PARRA AULET a que comparezca en esta Oficina (Paraguay 1341/401) con plazo de diez días.
Asunto: Abandono de cargo.
Dr. Daniel Zuasti Muya, Abogado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50475 Feb 28- v Mar 01

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA DIVISION JURIDICA OFICINA DE SUMARIOS

Se cita y emplaza por este único medio al profesor José MENDINA SILVA a que comparezca en esta Oficina (Paraguay 1341/401) con plazo de diez días. Asunto: Abandono de cargo.
Dr. Daniel Zuasti Muya, Abogado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50476 Feb 28- v Mar 01

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA en acuerdo con la Dirección General de los Servicios Administrativos, RESUELVE:

1º.- Rehabilitar en el ejercicio de la profesión al Esc. Adalberto OYOLA.
2º.- Notifíquese, comuníquese, publíquese, líbrese circular y pase a la Inspección General de Registros Notariales a sus efectos.-
Juan A. Mariño Chiarlone, Presidente de la Suprema Corte de Justicia.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 50474 Feb 28- v Feb 28

//tencia Nº 661
Ministro Redactor: Dr. Juan M. Mariño Chiarlone
Montevideo, ocho de setiembre de mil novecientos noventa y cinco.
VISTOS: Para sentencia definitiva estos autos caratulados: "MAIDANA DE RODRIGUEZ, ESTELA, POR SI Y EN REPRESENTACION DE SUS MENORES HIJOS VICTOR HORACIO Y WILDE JORGE RODRIGUEZ MAIDANA C/ BELT S.A. DAÑOS Y PERJUICIOS Y DAÑO MORAL. CASACION", FICHA Nº 587/93.
RESULTANDO: I.- La sentencia de segunda instancia Nº 91/93 del Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 8º Turno, falló: "Confírmase la sentencia apelada y revócasele parcialmente en los siguientes puntos: a) Fíjase el porcentaje de culpa asignado a la demandada en un 80% respecto a la causación del evento dañoso; b) Fíjase el monto del daño moral en N$ 7.500.000 a la fecha del ilícito, con el reajuste monetario previsto en el decreto-ley Nº 14.500 y los intereses legales del 6% anual desde la fecha de la demanda. c) Mándase liquidar a la etapa de ejecución, el lucro cesante, de acuerdo a las pautas determinadas en el considerando IV. Sin especial condenación, en la presente instancia. Ejecutoriada, devuélvanse oportunamente a la Sede "a quo". (fs. 101/103 vto.)
El pronunciamiento anterior del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia de Primer Turno, había fallado: "Haciendo lugar a la demanda condenando a la empresa demandada Belt S.A. al pago de la suma que resulte, tomando como base que: el demandado fue encontrado responsable de un 65% (sesenta y cinco por ciento) en la producción del evento dañoso, la suma base reclamada como daño moal es de N$ 25.000.000.oo (nuevos pesos veinticinco millones m/n) la que es apropiada; a los efectos de la determinación del daño emergente se tomarán las bases acordadas por la empresa "Meisol S.A." (atento a lo manifestado en los Considerandos num. VI y VII) no debiéndose descontar de esta última cifra aportada por el B.P.S. atento a lo expuesto en el Num. VII "in fine"; del régimen de liquidación de sentencia dispuesto por el art. 505 del C.P.C. actualizados de acuerdo a lo dispuesto por la ley Nº 14.500.- Tributos y costos por su orden, Ejecutoriada y consentida, expídanse testimonios si lo solicitaren efectúense los desgloses que correspondieren; desacordónese el Exp. agregado por cuerda, oportunamente archívese. Honorarios Profesionales fictos dos mil dos mínimos nacionales". (fs. 65/71).
II.- La parte demandada introdujo csación, invocando violación de los artículo 1319, 1323, 1324 y 1331 del Código Civil, 462 del Código de Procedimiento Civil y 140, 141, 198 y 270 inc. 1 del Código General del Proceso.
Fundando sus agravios, sostuvo en síntesis:
- Que su parte no tuvo ninguna responsabilidad en el accidente, el que se produjo sólo por la desgraciada conducta de la víctima, quien así como su compañero "...ingresaron de espaldas a la ruta en forma imprevista e imprevisible, sin mirar a los costados, desatendiendo el tránsito en ella."
Pero en caso de condena, el porcentaje de culpa que se le atribuye por la recurrida, es exagerado.
- Que el rechazo de la culpabilidad del conductor del ómnibus determina a su vez el rechazo de la condena por daño moral.
Pero ante la eventualidad de su acogimiento, el monto fijado por concepto de ese rubro es elevado; además, debió ser abatido en un 20% por haberse atribuido a la víctima ese porcentaje de responsabilidad en la causación del hecho.
- Que la actora no articuló en su demanda reclamación por lucro cesante. Peticionó concretamente la condena a Belt S.A. en el "pago del daño emergente y daño moral". (pet. 3º).
Al haber condenado por lucro cesante, el Tribunal modificó lo solicitado incurriendo en incongruencia por ultrapetición.
Pero para el caso de no hacerse lugar a ese agravio, cuestiona las pautas establecidas para la liquidación de dicho rubro.
- Entiende que debió estarse en cuanto al límite de su monto a lo pedido en la demanda. Al tomarse el monto salarial de un conductor de camiones -cuando por otra parte la víctima no era chofer sino peón de reparto- y condenarse a un monto mayor de lo pedido, se incurrió en ultrapetición.
- Debió abatirse la base de cálculo tomada, en el mismo porcentaje en que fue culpabilizada la víctima (20%).
- No se tuvo en cuenta para fijar el monto de la indemnización los gastos o consumos propios en que necesariamente habría incurrido la víctima, ni lo que percibe la reclamante por Seguridad Social.
- Aparece como desproporcionado que deban depositarse 502 montos salariales cuando con el depósito de 200 -aún por muy mala que sea la colocación-, se generará un monto mensual de interés que es lo indemnizable según el propio fallo. Cuestiona también la obligación de depositar en el Banco Hipotecario del Uruguay. A su criterio, el Tribunal debió requerir la actuación del órgano estatal especializado -Banco de Seguros del Estado- el que atento a la renta que corresponde abonar determinaría el capital de renta a constituirse.
- La sentencia manda pagar el equivalente al salario que dejará de percibir el núcleo familiar durante un lapso de casi 42 años, sin tener en cuenta que en cuanto a los hijos menores, la indemnización no puede extenderse más allá de su mayoría de edad, y en cuanto a la viuda, corresponderá mientras no constituya nuevo hogar, lo que debió dejarse a salvo, excepto que entendiera la Sede de principio tal causal.
Solicitó en definitiva la revocatoria de la sentencia recurrida, de acuerdo a lo expresado. (fs. 106/111 vto.)
III.- La parte actora evacuó el correspondiente traslado, y postuló, por los fundamentos que expuso, se desestime el recurso con costas. (fs. 115/116 vto.)
IV.- Elevados los autos, se confirió vista al Sr. Fiscal de Corte, quien se expidió estimando que procede el rechazo de la impugnación en tanto el fallo recurrido no causa nulidad. (fs. 119/120 vto.)
V.- Previo pasaje a estudio, se acordó sentencia en forma legal.
CONSIDERANDO: I.- La Corporación, por unanimidad, hará lugar parcialmente al recurso de casación interpuesto, anulando la sentencia recurrida, y dictando en su lugar la que corresponde (art. 277.1 C.G.P.), conforme con la argumentación jurídica que juzga aplicable.
II.- El agravio referido a la falta de responsabilidad en el accidente, constituye una improcedente pretensión de revisión del material fáctico sustento del fallo que se recurre, la que, como reiteradamente ha sostenido la Corporación, es ajena, en principio, a la materia casable por cuanto de ingresar al mismo convertiría esta etapa casatoria o de revisión meramente jurídica, en una tercera instancia no querida por el legislador. (Cf. Sents. Nos. 42/92, 12/93, 16/93, 93/93, 47/94, 788/94, 939/94, 946/94, entre otras).
De acuerdo a los hechos dados por probados (Cons. II fs. 102) -haber advertido el conductor la presencia del auto marca FIAT, mal estacionado y con pesonas a su derredor, y no aminorar la marcha considerablemente y circular con prudencia al peribir la anomalía que se estaba produciendo a pocos centímetros de la faja pavimentada- el Tribunal de mérito, examinándolos conforme a las reglas de la sana crítica concluyó, que no obstante existir culpa de parte de las víctimas -concretizada en imprudencia por estar paradas a escasos centímetros de la faja pavimentada y en torno a un automóvil que estaba mal estacionado sobre la ruta, y negligencia al estar desatentos y no percibir que el ómnibus se aproximaba al lugar peligrosamente-, existió culpa de la parte demandada y en mayor grado que de las víctimas.
No habiendo incurrido la Sala de mérito en absurdo evidente o en arbitrariedad, a esas conclusiones debe estarse.
Igual pretensión de revisión del material fáctico -y por lo tanto no revisable en casación-, supone el agravio invocado respecto al grado de participación atribuido al comportamiento culpable que la recurrente tuvo en la producción del daño.
Así, en pronunciamiento Nº 23/92, la Corporación en términos que se revalidan por ser de total aplicación en la especie, expresó: "Una cosa es asumir una conducta que implique culpabilidad, esto es, apartamiento de los deberes que la regulan en cada caso concreto, y otra distinta el grado de participación que ese comportamiento tuvo en la producción de un daño. Aquella primera noción supone una calificación jurídica, por tanto, revisable en casación. La segunda, en cuanto al examen de un hecho, como es la causación de un

perjuicio, supone una afirmación fáctica que no es susceptible de revisión en el presente grado." (Cfe. Sents. Nos. 37/93 y 540/94).

III.- En cuanto al daño moral, habiéndose atribuido culpabilidad a la demandada, éste, en el caso, opera "in re ipsa". La determinación de su monto pertenece a las facultades discrecionales -no arbitrarias, desde luego- del Tribunal, por lo que no puede generar error de derecho salvo el caso de soluciones absurdas, contrarias al sentido común y a las máximas de experiencia, lo que no acontece en autos. (Cf. Sents. Nos. 187/94, 540/94, "Fallos de Casación". Vol. I págs. 25, 29).

El cuestionamiento referido a que el monto debió ser abatido en un 20% en razón del porcentaje de responsabilidad atribuido a la víctima en la causación del hecho, no tiene asidero; es consecuencia de una equivocada lectura de la sentencia por parte de la recurrente.

En efect, en el Cons. II, fs. 102 vto., se dice: "...se fijará para la indemnización del daño moral, la suma de N$ 7.500.000 a la fecha del ilícito, debidamente reajustada, cantidad que tiende a contemplar el porcentaje de aporte causal, asignado a la parte demandada."

Tales expresiones no pueden interpretarse de otra manera que el monto referido corresponde al 80% que se le atribuyera al demandado; no a la estimación del monto global del daño moral.

IV.- Tampoco se advierte la alegada incongruencia por ultrapetición al haber condenado a indemnizar por lucro cesante.

Si bien es cierto que la demanda no cuenta con la claridad y precisión debidas y que la actora solicitó en el petitorio 3º de la misma "el pago del daño emergente..." y, además, se refirió al mismo rubro en oportunidad de relacionar el daño, es claro, por los datos que se invocan que -como señala el Sr. Fiscal de Corte- lo que pretendió reclamar fue una indemnización por lucro cesante.

Esto es, por error, la parte actora utilizó un término que no es el adecuado; pero ello no impide que el Magistrado interpretando el libelo, llegue a la conclusión de que en realidad lo que se peticionó fue otra cosa.

Sostiene ODRIOZOLA que: "La designación en la demanda de la acción que se ejercita o moviliza, por su correcta denominación (editio actionis), no es en rigor necesaria, porque la acción pertinente resulta de la pretensión deducida y el juez dispone de los conocimientos jurídicos para individualizarla por su sola cuenta."; puntualizando, agrega: "...la denominación atribuida por el actor y aún la calificación efectuada por éste, carecen de poder vinculatorio sobre el juez...". Y el autor, en hipótesis similar al presente accionamiento, concluye que un mero error de nomenclatura no obstaría al progreso de la acción si otros elementos proporcionados en la demanda permiten al Magistrado establecer la existencia del accionamiento para la tutela del derecho alegado, en tanto "...la naturaleza de la acción está dada por la índole y conteniendo de la prestación que suscita su ejercicio, y no por la denominación que le den las partes." ("Interpretación de la demanda", Judicatura, Año I-10, Vol. II, diciembre 1976, págs. 245 y ss.).

Lo pretendido fue en realidad el pago de una renta similar al sueldo que ganaba la víctima al tiempo del accidente, lo que resulta corroborado por la posterior actividad procesal de la actora en la etapa probatoria.

V.- Si le asiste razón respecto del cuestionamiento de algunas de las pautas establecidas para la liquidación del lucro cesante, aspecto en el que corresponde casar la recurrida.

Debe precisarse en primer lugar, que no es correcta la observación respecto de que debió abatirse la base de cálculo tomada, en un 20%, porcentaje en que fue culpabilizada la víctima. En efecto, en el fallo se estableció expresamente que se fijaba el porcentaje de culpa asignado a la demandada en un 80% respecto a la causación del evento dañoso. Y parece claro que ello deberá necesariamente tomarse en cuenta en el momento de liquidar el monto a que asciende el lucro cesante.

También, que es cierto que de acuerdo a la forma de pago de la indemnización elegida por el Tribunal (pago de una renta), y a la obligación que se impone de depositar un determinado capital en un banco oficial para seal que sigue siendo de su propiedad y que se le reintegrará más adelante) se está obligando a la empresa a inmovilizar una excesiva suma de dinero durante muy largo tiempo. (Cf. GAMARRA, "Tratado...", T. XXIII, Ed. 1991, pág. 125).

Sin embargo, no obstante haber optado el Tribunal por una forma de pago de la indemnización que puede merecer objeciones, no habría por ello infringido las disposiciones que cita la recurrente, especialmente el art. 1323 del Código Civil.

Pero es sí correcta, su observación en cuanto a que debió estarse respecto del límite del monto, a lo pedido en la demanda.

Resulta erróneo -y casable por contradecirla (art. 462 del Código de Procedimiento Civil)-, haber tomado en consideración el salario de un chofer, cuando la víctima trabajaba de peón, según afirma la actora en el num. 2 del capítulo HECHOS de su demanda. (fs. 3 vto.).

Lo es también la referida a que no se tuvo en cuenta para fijar el monto de ese rubro los gastos o consumos propios en que habría incurrido la víctima.

Su no deducción, resulta violatoria del principio de la integralidad de la reparación del daño, contenido en los arts. 1319 y 1323 del Código Civil, principio que como se expresó en Sentencia Nº 47/94 de la Corporación: "...opera en un doble sentido: si bien implica la necesidad de que la indemnización signifique la integral composición del daño, excluye, por otro lado, sobredimensionarla, porque lo propio de la responsabilidad no es procurar ganancias sino restablecer, tan exactamente como sea posible, el equilibrio destruido por el daño, reponer a la víctima, a costa del responsable, en la situación en que habría estado si el hecho ilícito no hubiera tenido lugar. (SAVATIER: "Traité de la responsabilité civile, etc.," t. II, p. 188)."

La no deducción de lo percibido por la actora por seguridad social, constituye incongruencia (art. 462 Cód. de Procedimiento Civil), desde que al relacionar el lucro cesante (calificado daño emergente por la accionante), se dijo: "...percibía un salario de aproximadamente N$ 60.000 más horas extras percibiendo la compareciente una pensión en el B. de P. Social de "N$ 17.400...", expresiones indicadoras que lo peticionado como renta fue el salario que recibía la víctima deducida la pensión percibida por la actora del referido Banco.

Y finalmente le asiste razón en cuanto a que debió preverse la futura extinción del derecho de los hijos codemandantes, cuando llegaran a su mayoría de edad.

La recurrida no discriminó el lucro cesante correspondiente a los hijos mejores de la víctima en relación al de la cónyuge. Si bien se admite como jurídicamente correcto que la cónyuge perciba la renta durante el período fijado por el Tribunal, para los menores debe señalarse como límite el momento en que cada uno alcance su mayoría de edad, ocasión en la que la propia ley presume que normalmente cesa su derecho alimentario.

En mérito a las consideraciones precedentes, se anulará la sentencia impugnada en la parte referida a las pautas para liquidar el lucro cesante, estableciéndose que deberá tomarse en cuenta el salario que percibía la víctima -N$ 60.000 (nuevos pesos sesenta mil) a valores de la fecha de la demanda- deduciendo del mismo un 25% (veinticinco por ciento) por concepto de gastos propios de la víctima y el monto de la pensión percibida por la actora del Banco de Previsión Social.

Asimismo se discrimina el referido rubro a indemnizar en un 50% (cincuenta por ciento) para la cónyuge Estela Maidana y un 50% (cincuenta por ciento) para los hijos menores Víctor Horacio y Wilde Jorge Rodríguez Maidana en cuotas iguales, hasta la mayoría de edad de éstos.

Las rentas indemnizatorias de dichos menores cesarán, para cada uno de ellos, al llegar a su mayoría de edad y, al finalizar la última, la renta indemnizatoria de la co-actora Estela Maidana se incrementará hasta llegar al 66% (sesenta y seis por ciento) de la renta indemnizatoria total.

Por los fundamentos expuestos, las disposiciones legales citadas y lo previsto en el art. 198 del Código General del Proceso, la Suprema Corte de Justicia, FALLA:

ANULASE PARCIALMENTE LA SENTENCIA RECURRIDA EN CUANTO A LAS PAUTAS ESTABLECIDAS PARA LA LIQUIDACION DEL LUCRO CESANTE, DEBIENDO ESTARSE A ESOS EFECTOS A LAS INDICADAS EN EL CONSIDERANDO V DEL PRESENTE FALLO Y DESESTIMASE EN LO DEMAS.

COSTAS Y COSTOS EN EL ORDEN CAUSADO.

PUBLIQUESE Y, OPORTUNAMENTE, DEVUELVASE.

Dr. Raúl Alonso de Marco, Presidente de la Suprema Corte de Justicia.

Dr. Jorge A. Marabotto Lúgaro, Ministro de la Suprema Corte de Justicia.

Dr. Juan M. Mariño Chiarlone, Ministro de la Suprema Corte de Jyusticia.

Dr. Luis Torello, Ministro de la Suprema Corte de Justicia

Dr. Milton H. Cairoli Martínez, Ministro de la Suprema Corte de Justicia.

CONCUERDA bien y fielmente el facsímil que antecede compuesto por siete foja (s) que signé y sellé con el original de su mismo tenor que tuve a la vista y con el cual lo cotejé y que obra en el expediente rotulado "MAIDANA DE RODRIGUEZ, ESTELA: POR SI Y EN REPRESENTACION DE SUS MENORES HIJOS VICTOR HORACIO Y WILDE JORGE RODRIGUEZ MAIDANA C/ BELT S.A. - DAÑOS Y PERJUICIOS Y DAÑO MORAL. CASACION. Ficha Nº 587/93. EN FE DE ELLO de mandato legal y para su remisión al "Diario Oficial" a los efectos dispuesto por el Artículo 280 del Código General del Proceso, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los doce días del mes de febrero de mil novecientos noventa y seis. Carlos María Peruzzo Román, Escribano de Actuación de la Suprema

Corte de Justicia.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 50428 Feb 28- v Feb 28

FACULTAD DE MEDICINA
SECCION CONCURSOS
LLAMADO A ASPIRANTES

Mdeo. 21.2.96
m.c.n.
rep. 39/96

Por resolución adoptada por el Consejo de Facultad de Medicina de fecha 7.2.96 se LLAMA A ASPIRANTES para la provisión INTERINA de los cargos de la ESCUELA DE NUTRI que se detallan a continuación y de acuerdo a las disposiciones vigentes:

— 1 Profesor Agregado para el Depto. de Alimentos (Esc. G, Gdo. 4, 40 horas, Nro. 2831, rubros F.M.)
- 1 Profesor Adjunto de Psicología para el Depto. de Educación (Esc. G, Gdo. 3, 30 horas, Nro. 2832, rubros F.M.)
- 2 Asistentes para el Depto. de Alimentos (Esc. G, Gdo. 2, 30 horas, Nro. 2833 y 2834, rubros F.M.)
- 2 Asistentes para el Depto. de Nutrición Social (Esc. G, Gdo. 2, 30 horas, Nro. 2835 y 2836, rubros F.M.)
- 1 Asistente para el Depto. de Administración (Esc. G, Gdo, 2, 30 horas, Nro. 2837, rubros F.M.)
- 1 Asistente para el Depto. de Nutrición Básico (Esc. G, Gdo. 2, 20 horas, Nro. 2838, rubros F.M.)
- 1 Profesor Adjunto en Economía con orientación en Producción de Alimentos (Esc. G, Gdo. 3, Nro. 2839, 10 horas, rubros F.M.)

REQUISITOS DE INSCRIPCION: En el momento de la inscripción los interesados deberán presentar en formularios que facilita la SECCION CONCURSOS: solicitud de inscripción (original y copia), declaración jurada y compromiso de cargo, relación de méritos (DEBIDAMENTE DOCUMENTADA); Jura de la Bandera y certificado o tarjeta de Biblioteca.

PLAZO DE INSCRIPCION: Hasta las 12:00 horas del día 7 de MARZO de 1996.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 50467 Feb 28- v Feb 28

RECTORIA

Exp. Nº 4642/95.

El Consejo Directivo Central de la Universidad de la República en sesión Ordinaria de fecha 6 de febrero de 1996, adoptó la siguiente resolución:

"1) Atento a lo propuesto por la Unidad de Relaciones y Cooperación con el Sector Sindical y a lo informado por la Dirección General Jurídica aprobar el Reglamento de Préstamo de Material Bibliográfico y de Acceso a la Información del Banco de Datos, cuyo texto y antecedentes lucen en el distribuido Nº 54/96.

2) Disponer su publicación en el Diario Oficial. (20 en 20).

REGLAMENTO DE PRESTAMO DE MATERIAL BIBLIOGRAFICO Y DE ACCESO A LA INFORMACION DEL BANCO DE DATOS

Servicios que ofrece.

Art. 1.- Servicio de préstamo domiciliario: Los usuarios podrán llevar material a su domicilio si cumplen con los requisitos establecidos en los artículos siguientes.

Art. 2.- Servicio de consulta: Los usuarios podrán realizar consultas por teléfono, carta, fax o personalmente, respecto de fuentes de información disponibles y ubicación del material solicitado.

Art. 3.- Copia de documentos y material bibliográfico cuando ello sea compatible con la normativa vigente.

Art. 4.- La Unidad brindará acceso a la información del Banco de Datos.

De los lectores

Art. 5.- Podrán registrarse como lectores:
a) estudiantes, docentes, egresados y funcionarios universitarios.
b) trabajadores y sindicalistas.
c) bibliotecas universitarias.

Art. 6.- Para registrarse como lectores, todas las personas comprendidas en el art. 5 de este Reglamento deberán completar una ficha con los siguientes datos: apellidos y nombres, domicilio, teléfono, cédula de identidad y número de carné de estudiante cuando corresponda. Deberán presentar una foto tipo carné. Los cambios de domicilio, teléfono y de categoría de usuario deberán comunicarse a este Departamento dentro de los 15 días hábiles siguientes al cambio referido.

Art. 7.- Se otorgará a cada usuario una tarjeta de lector, esta tarjeta deberá presentarse obligatoriamente en cada solicitud de préstamo. En el caso de las Bibliotecas Universitarias se otorgará una tarjeta para cada una de ellas que permanecerá en la Unidad.

Del préstamo a domicilio

Art. 8.- Las personas registradas como lectores podrán retirar en préstamo a domicilio hasta tres publicaciones por vez.

Art. 9.- El préstamo se realizará por 7 días hábiles.

Art. 10.- No se presta a domicilio material documental (convenios, proyectos, etc.) existiendo derecho a su fotocopiado, excepto del material que no pueda ser reproducido.

Art. 11.- Renovaciones. Si la publicación no ha sido reservada por otro lector, el préstamo podrá renovarse hasta 5 veces, previa realización del trámite correspondiente. Los plazos podrán ampliarse cuando el lector se encuentre realizando trabajos relacionados con su función (cursos, tesis, concursos preparación de seminarios y talleres).

Art. 12.- Reservas. El lector podrá reservar la publicación que esté prestada en el momento en que la solicita, anotándose por orden cronológico. Se comunicará al interesado cuándo puede retirar la obra, por teléfono o por pizarrón u otro medio idóneo. El usuario tendrá 2 días hábiles de plazo para retirarla si se le avisa telefónicamente, o 4 días si se le comunica por pizarrón u otro medio idóneo. El lector podrá reservar un máximo de 3 publicaciones.

De las reclamaciones

Art. 13.- La Unidad realizará las reclamaciones correspondientes a los lectores atrasados en la devolución del material prestado. Estas reclamaciones podrán hacerse telefónicamente o por correo, según los casos.

De las sanciones.

Art. 14.- Todo lector que retire material de la Unidad sin realizar los trámites correspondientes será sancionado por un mes, no pudiendo hacer uso del Servicio por este lapso.

Art. 15.- La no devolución en el plazo establecido será sancionado con la suspensión del préstamo a domicilio. Si el material atrasado no tiene reservas, la suspensión será el doble del tiempo que duró el atraso. Si el material estuviere reservado por otros lectores, la suspensión se realizará contando tres días por cada uno de atraso. En caso de atrasarse nuevamente, la suspensión será igual a 3 veces los días de atraso y si el material estuviere reservado, la suspensión será 4 veces los días de atraso. De atrasarse por tercera vez se retirará definitivamente el derecho al préstamo.

Art. 16.- En caso de pérdida o deterioro del material entregado en calidad de préstamo (que no responda al deterioro normal provocado por el uso), el lector en las condiciones y plazo que se le indiquen.

Acceso a la información del Banco de Datos

Art. 17.- Tendrán derecho a la información procesada por la Unidad (sobre Convenios, Proyectos, Redes académicas, Cursos en Uruguay y el exterior, Oferta y demanda sindical, etc.) todos los usuarios que se indican en el Art. 5 del presente reglamento, además de integrantes de Instituciones no universitarias.

Art. 18.- La Unidad brindará libremente toda la información disponible en su Banco de Datos excepto aquella para la cual deba existir previamente aprobación de su autor (proyectos, documentos de trabajo, etc.).

27) (Cta. Cte.) 1/pub 50469 Feb 28- v Feb 28

FACULTAD DE MEDICINA
SECCION CONCURSOS
LLAMADO A CONCURSO

Mdeo. 23.2.96
m.c.n.
rep. 42/96

Por resolución adoptada por el Consejo de Facultad de Medicina de fecha 7.2.96 se LLAMA A CONCURSO DE PRUEBAS para la provisión TITULAR de cargos de AYUDANTES DE MATERIAS BASICAS (Esc. G, Gdo. 1, 20 horas, rubros F.M. posesión 1.3.96) que se detallan a continuación de acuerdo a las disposiciones vigentes y con un plazo de inscripción de dos mesesy

Exp. 951339
DEPTO. DE MEDICINA
SEGUNDO LLAMADO
Hasta 2 cargos:
Mínimo 1 cargo: Nro. 2394.

La provisión Titular del cargo 2395 queda pendiente de la disponibilidad de rubros existentes al momento de la homologación del Concurso por parte del Consejo de Facultad.

PLAZO DE INSCRIPCION: Hasta las 17 horas del día 29 de ABRIL de 1996.

REQUISITOS DE INSCRIPCION: En el momento de inscribirse los interesados deberán presentar en formularios que facilita la Sección Concursos: Solicitud de inscripción (ORIGINAL Y COPIA), Declaración Jurada y Compromiso de Cargo, Jura de la Bandera y Certificado o Tarjeta de Biblioteca.

CONDICIONES PARA ASPIRAR A LOS CARGOSy

A) SER ESTUDIANTE UNIVERSITARIO

ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Para los que se inscriban en esta disciplina: TENER APROBADO 1er. AÑO DE CI.CLI.PA.

ESTUDIANTES DE OTRAS DEPENDENCIAS UNIVERSITARIAS:

En el momento de inscribirse deberán adjuntar:
- Informe de la Comisión de Reválida, donde diga que existe razonable equivalencia en la materia a la que aspira.
- Certificado de Bedelía, donde figura la fecha de aprobación del examen en la disciplina a la que aspira.

ESTUDIANTES DE MEDICINA Y DE OTRAS DEPENDENCIAS UNIVERSITARIAS

No tener más de cinco años entre la fecha de aprobación del último examen del ESFUNO, CEFA, CIMI o CICLIPA (Para estudiantes de Medicina) o la fecha de aprobación del examen correspondiente a la disciplina a la que aspira (Estudiantes de otras Dependencias Universitarias) y la fecha de inscripción.

B) NO HABER DESEMPEÑADO EN EFECTIVIDAD UN CARGO DEL MISMO GRADO

EN LA MISMA DISCIPLINA.
Nota: a) Para estos cargos rige lo dispuesto: a) En la Ordenanza de Concursos de cargos Docentes de la Facultad de Medicina, aprobada por el C.D.C. para el 24.7.89.
b) En la Ordenanza de Grado 1 de Materias Básicas, aprobada por el Consejo de Facultad de Medicina con fecha 17.5.89, 9.6.89 y por el C.D.C. el 24.7.89.
c) En el Reglamento de Concursos para proveer cargos docentes de Grado 1 de Materias Básicas, aprobado por el Consejo de Facultad de Medicina el 17.5.89.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 50477 Feb 28- v Feb 28

FACULTAD DE QUIMICA SECCION CONCURSOS

Se llama a aspirantes para la provisión interina, hasta la provisión definitiva y no más allá del 31 de diciembre de 1996, de un cargo de Profesor adjunto de Ciencia y Tecnología de los Alimentos, Grado 3, 40 horas semanales (carrera de Ingeniería de los Alimentos).
Apertura: 26 de febrero de 1996.
Cierre: 15 de marzo de 1996 a la hora 13.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 50479 Feb 28- v Feb 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2do. Turno recaída en autos caratulados: "I.M.M. c/ EDIL S.A. (Ficha 74/94) -Juicio Ejecutivo- se dispuso citar, llamar y emplazar a Edil S.A. o a sus sucesores a cualquier título para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado a deducir excepciones, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 8 de noviembre de 1995. Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50423 Feb 28- v Mar 12

DE QUINTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5to. Turno, en autos caratulados Dormimos SRL Concordato Preventivo Judicial, ficha 110/95, se hace saber que por decreto Nro. 126 del 9 de febrero de 1996, se dispuso: Convocar a los acreedores a la junta que ha de realizarse ante esta sede (25 de Mayo de 523 5to. piso de esta ciudad) el día 20 de marzo de 1996 a las 13:00 horas.
A los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Código de Comercio Previniéndose especialmente que el balance y demás documentos presentados por el deudor, así como el informe del contador pueden ser examinados en la oficina del Juzgado. Dentro del plazo de 20 días desde la presente convocatoria, podrán los acreedores hacer las observaciones sobre: la verdad, cantidad y calidad de los créditos y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 16 de febrero de 1996.
Esc. Sandra Ortíz Regueiro, Actuaria Adjunta.
27) $ 1.260,00 10/pub 14028 Feb 28- v Mar 12

VIGESIMOTERCER TURNO

Edicto.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 23º Turno, dictado en autos caratulados: "Dorta de Zarza, Guillermina, C/Mangini, Luis Alberto y Pirone, Miryan, Daños y Perjuicios", Ficha 237/95", se cita, llama y emplaza a Luis Alberto Mangini y Miryan Pirone a estar a derecho por el término de 30 días atento a que se desconoce el domicilio actual, bajo apercibimiento de designársele Defensor d se seguirán los procedimientos.
Montevideo, catorce de febrero de mil novecientos noventa y seis.
Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 13616 Feb 28- v Mar 12

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: "ETCHEGARAY, NELLY C/ RIVAS, MARIA CRITINA. AUXILIATORIA DE POBREZA Y PERDIDA DE PATRIA POTESTAD". FICHA B-348/95, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a estar a derecho a MARIA CRISTINA RIVAS, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, se le designará Defensor de Oficio.
Montevideo, 22 de febrero de 1996.
(Dejando constancia que se concedió la auxiliatoria de pobreza solicitada).
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50489 Feb 28- v Mar 12

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 18o. turno, en autos caratulados "Lorenzo Pellegrini, María Rosa. Declaración de ausencia y declaratoria de herederos", Ficha A 544/92, por auto No. 2553 del 11/12/95 se dispuso dar publicidad al auto No. 17.052 del 5/10/84 dictado por el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4to. Turno, acordonado Ficha 2368/82 en cuanto fue decretada por la última resolución nombrada, la ausencia de MARIA ROSA LORENZO PELLEGRINI.
Montevideo, 12 de diciembre de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
27) $ 70,00 1/pub 13915 Feb 28- v Feb 28

HERENCIA YACENTE

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18 Turno dictada en autos: "ALVES APARICIO, Herencia Yacente", Ficha: A 124/95, se hace saber la apertura de la sucesión de APARICIO ALVES LUNA, haciéndolo saber a los interesados para que concurran en el plazo de 30 días a deducir sus derechos.
Montevideo, febrero 23 de 1996.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
27) $ 420,00 10/pub 13935 Feb 28- v Mar 12

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, en autos caratulados: "ZURLINI, WALTER Y MOLINA MARTHA C/ SOISA, Ricardo Severino y RODRIGUEZ, JUDITH. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. FICHA B 36/94/1/95", se cita llama y emplaza al Sr. RICARDO SEVERINO SOISA, a que comparezca a estar a Derecho en estos autos por el término de 90 días, con apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no hacerlo.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50444 Feb 28- v Mar 12

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTOS.- En los autos "PARRA, Clotilde" - Herencia Yacente" Ficha S/345/95, tramitados ante el Juzgado Letrado de Familia de 27º Turno, la Sra. Juez dispuso se publicaran edictos por el término de 30 días, anunciando el fallecimiento de Clotilde Parra Silveira, llamando a los que se crean con derecho a heredarle (art. 429.2 del C.G.P.).
Montevideo, dieciocho de diciembre de mil novecientos noventa y cinco.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
27) $ 560,00 10/pub 14089 Feb 28- v Mar 12

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

Edicto.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en los autos caratulados: VAZQUEZ GERMAN y REINALDO NIBIA C/ VAZQUEZ LAURA y GONZALEZ JORGE. Pérdida Patria Potestad, Ficha AN-C/60/95.-
Se cita, llama y emplaza a: JORGE ENRIQUE GONZALEZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Montevideo, 16 de febrero de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50496 Feb 28- v Mar 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 26o. Turno, recaída en los autos caratulados: "IMM c/Olympo Sociedad Civil. Juicio Ejecutivo, Ficha 437/95, se cita, llama y emplaza a los representantes legales de Olympo Sociedad Civil por el término de noventa días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio con quien se seguirá los procedimientos.
Montevideo, 18 de octubre de 1995.
Esc. Graciela M. Campos Santo, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50422 Feb 28- v Mar 12

DE TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 35o. Turno, recaída en los autos caratulados: "IMM c/ Nicolás Hugo CERNADA o CERNADAS y ots.". Juicio Ejecutivo, Ficha 429/95, se cita, llama y emplaza a Nicolás Hugo, Carmen María, Aída Raquel y Julio César: CERNADA o CERNADAS por el término de noventa días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio con quien se seguirá los procedimientos. Montevideo,
Esc. Nubia Pirone Gómez, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50420 Feb 28- v Mar 12

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 38º Turno, recaída en los autos caratulados: "IMM c/Susana Luisa Naymanovich y ot.". Juicio Ejecutivo, Ficha 416/95, se cita, llama y emplaza a los señores Susana Luisa Naymanovich y Hugo Arturo Pugliese por el término de noventa días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirá los procedimientos. Montevideo, 26 de setiembre de 1995. Dra. Karen Yandian, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50421 Feb 28- v Mar 12

CONVOCATORIAS

CLUB LA TERRAZA S.A. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará, en su Sede Social de Punta del Este, Depto. de Maldonado, Costanera L. Batlle Pacheco, Parada 26 Brava el día Domingo 3 de Marzo de 1996, a las 13 horas para tratar el siguiente Orden del Día:

1) Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio correspondiente.
2) Consideración del actual "Reglamento Interno".
3) Integración del Directorio.
4) Designación de 2 accionistas para autorizar con su firma el acta de esta Asamblea.
NOTA: Se previene a los Sres. accionistas:
a.- Que de acuerdo con el Art. 13 del Estatuto, el registro de inscripción de accionistas se abrirá con 3 días de anticipación y se cerrará en el acto de iniciarse la Asamblea, debiendo los Sres. accionistas depositar sus acciones en la Secretaría del Club o, el resguardo emitido por un Banco, Compañía Financiera o cualquier Institución a satisfacción del Directorio.
b.- La Asamblea sesionará con la presencia de los accionistas que representen más de la mitad de las acciones integradas. No lográndose este quórum y pasada la media hora, de la fijada en esta convocatoria, sesionará válidamente con cualquier asistencia.
Punta del Este, Febrero de 1996.
El Directorio.
27) $ 1.152,00 3/pub 14008 Feb 28- v Mar 01

COMPAÑIA OMNIBUSERA DEL ESTE S.A. (C.O.D.E.S.A.)
ASAMBELA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria de C.O.D.E.S.A. (Compañía Omnibusera del Este S.A.) a realizarse el día Sábado 23 (veintitrés) de Marzo de 1996 (mil novecientos noventa y seis) a la hora 10.00 (diez) en el local social de la Avenida Rocha Nº 791 de la ciudad de San Carlos, para considerar la siguiente Orden del Día:
1º) Memoria del Directorio.
2º) Balances de Situación y de Resultados al 31/12/95.
3º) Elección de Autoridades para los Ejercicios 1996-1997:
Dos Directores Titulares y sus respectivos suplentes
4º) Designación de tres Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.
Nota: El Registro de Acciones para esta Asamblea se abrirá con 5 (cinco) días de anticipación y se cerrará en el acto de iniciarse la misma, la que sesionará válidamente cuando concurra por lo menos la mitad del Capital Integrado.
EL DIRECTORIO.
27) $ 864,00 3/pub 14066 Feb 28- v Mar 01

VARIOS

COMPAÑIA DE CONSULTORIA BURSATIL SOCIEDAD ANONIMA
EXTRAVIO DE ACCIONES

Se hace saber al público que fue extraviado la totalidad del paquete accionario de COMPAÑIA DE CONSULTORIA BURSATIL SOCIEDAD ANONIMA, consistente en 20 títulos de un valor de U$S 1.000.oo cada uno, dejándose por la presente constancia de que los mismos carecen de valor, por lo que se procederá a la emisión de títulos sustitutivoos de los mismos, reconociéndose como únicos propietarios a los poseedores de estos últimos.
Montevideo, 22 de febrero de 1996.
27) $ 160,00 1/pub 13920 Feb 28- v Feb 28

CO.PER.PAY.
Cooperativa de Consumos
Av. España 1628
Tel. 5194 - 6637 - Paysandú
Acto Eleccionario

De acuerdo con la Resolución de Asamblea se llama a elecciones para la renovación de:
3 (tres) cargos Consejo Directivo.
10 (diez) cargos suplentes Consejo Directivo.
3 (tres) cargos Comisión Fiscal.
6 (seis) cargos suplentes Comisión Fiscal.
Dicho acto se llevará a cabo el día: 9 de marzo de 1996.
En el local central de nuestra Cooperativa (Calle Avda. España 1628). En el horario de 8 a 12 y de 16 a 20 horas.
27) $ 640,00 5/pub 13966 Feb 28- v Mar 05

BIEN DE FAMILIA

Constituyentes: Carlos Alberto Martínez Marsico y Mirta Delia Cazet Costa.
Beneficiarios: Los mismos.
Escribano: Selva L. Cadeillac Lira.
Fecha de la escritura: 02/02/96.
Datos del Bien: Padrón 173462/104, departamento de Montevideo, Sec., Jud. 19a.
Inscripción: En Registro de la Propiedad Inmueble Nº 4102/96.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50465 Feb 28- v Mar 12

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL
EDICTO

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL.- Autorización para operar servicios de transporte aéreo.- Se hace saber que la solicitud de la Sra. ANA MARIA IBAÑEZ para operar servicios de transporte aéreo público de pasajeros, correo y carga no regular nacional e internacional en la modalidad de taxi aéreo está de manifiesto en esta Dirección General por el término de diez (10) días hábiles de acuerdo con el artículo 16 del Decreto del Poder Ejecutivo Nº 39/977 de 25 de enero de 1977.
EL DIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL CNEL. (AV.) JORGE M.R. MENDEZ.
27) $ 576,00 3/pub 13368 Feb 28- v Mar 01

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

INTIMACION

La Intendencia Municipal de Maldonado, a través de la Dirección de Higiene Ambiental al amparo del Artículo 43 del Decreto Nº 3695, Resolución Nº 3217/95, intima al propietario del padrón Nº 1713 y 1729, manzana Nº 452 de Piriápolis a la limpieza del predio en un plazo de 10 (diez) días.

El incumplimiento habilitará a la Intendencia para hacerlo por sí o por terceros y cobrará su costo, incrementando en un 20% conjuntamente con el impuesto de Contribución Inmobiliaria del ejercicio siguiente sujeto a sus mismas bonificaciones y recargos.

Maldonado, 16 de febrero de 1996.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 50491 Feb 28- v Feb 28

INTIMACION

La Intendencia Municipal de Maldonado, a través de la Dirección de Higiene Ambiental al amparo del Artículo 43 del Decreto Nº 3695, Resolución Nº 3217/95, intima al propietario del padrón Nº 502, manzana 59 de Punta del Este a la limpieza del predio en un plazo de 10 (diez) días.

El incumplimiento habilitará a la Intendencia para hacerlo por sí o por terceros y cobrará su costo, incrementando en un 20% conjuntamente con el impuesto de Contribución Inmobiliaria del ejercicio siguiente y estando sujeto a sus mismas bonificaciones y recargos.

Maldonado, 16 de febrero de 1996.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 50492 Feb 28- v Feb 28

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, 2do. Turno se hace saber la apertura judicial de la sucesión de Hugo Ramón Martínez Ungo y testamentaria de María Enilda Martínez Ungo Fa. 289 bis/95, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, diciembre 22 de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
27) $ 560,00 10/pub 13958 Feb 28- v Mar 12

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber que en estos autos caratulados: Vecinday Larrosa, Sandra Inés c/ Ferrada Fernández, Daniel Eduardo.- Pérdida de la Patria Potestad. Ficha C. 115/95, se cita, llama y emplaza a Daniel Eduardo Ferrada Fernández, para que comparezca dentro del término de 60 días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Minas, setiembre 13 de 1995.
Esc. Ofelia Sención de Léon, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50486 Feb 28- v Mar 12

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO
APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de LUIS EDUARDO AMADOR CURBELO, Fa. 128/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos.
Maldonado, 21 de febrero de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
27) $ 560,00 10/pub 13995 Feb 28- v Mar 12

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN INNELLA o INELLA CAPORALE DE MARISTAN. Fa.B/359/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 19 de diciembre de 1995.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 560,00 10/pub 13803 Feb 28- v Mar 12

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la pertura de la sucesión de EMILIO FERRO FERRO CERIANI. Fa. B/473/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 560,00 10/pub 13804 Feb 28- v Mar 12

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "BARRETO, ODILIA C/ GAUNA, BALTAZAR. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD". Fa. C/241/95, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a BALTAZAR GAUNA a comparecer a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de Designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Paysandú, 6 de febrero de 1996.
Está auxiliado de pobreza.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50462 Feb 28- v Mar 12

DE TERCER TURNO
Edicto.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL DOTTI ZAPATA F: B/522/95, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Paysandú, 08 de febrero de 1996.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 560,00 10/pub 13965 Feb 28- v Mar 12

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUARTO TURNO
EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: "Sonia SANTANA en representación del I.NA.ME. c/ LOPEZ ANTUNEZ, María Cristina. Pérdida de patria potestad", ficha: 164/95, se emplaza por este medio a María Cristina LOPEZ ANTUNEZ, con domicilio desconocido a estar a derecho en estos autos, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que de no comparecer se seguirán estos procedimientos con el Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 22 de agosto de 1995. Escribana Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50490 Feb 28- v Mar 12

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos caratulados: "GIOSA CAMPANELLA, JOSE LUIS -Concurso Civil Voluntario" (Fa. A/282/95), se hace saber que se ha decretado el concurso civil voluntario del Sr. José Luis Giosa Campanella.- Convócase a la Junta de acreedores para el día 29 de marzo de 1996 a las 14 horas, en esta sede, calle Treinta y Tres y Artigas 3er. piso. Se previene que se prohíbe efectuar pagos o entregas de bienes al deudor concursado, so pena de no quedar, quienes lo hicieron exonerados de sus obligaciones respecto de la masa de acreedores. Se previene además, a los acreedores que los que comparezcan después de celebrada la Junta, tomarán el concurso en el estado en que se halle. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Salto, 13 de febrero de 1996.
Esc. Jorge María Moller, Actuario Adjunto.
27) $ 1.120,00 10/pub 13682 Feb 28- v Mar 12

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos caratulados: "MICKEY CALZADOS LTDA." (Fa. A/22/96), se hace saber que por auto No. 95/96 del 8 de febrero de 1996, se ha admitido la solicitud de Concordato Preventivo Judicial solicitada por Mickey Calzados Ltda., otorgándosele una moratoria provisoria con los alcances establecidos por los arts. 1546 y 1547 del C. del Comercio, se ha dispuesto convocar a los acreedores de Mickey Calzados Ltda. para que concurran a la audiencia del día 11 de abril de 1996 a las 14 horas. Previniéndose que el balance y demás documentos presentados por el deudor, así como el informe que producirá el contador podrán ser examinados en la Oficina en el plazo dispuesto por el Art. 1533 del C. del Comercio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Salto, 14 de febrero de 1996.
Esc. José María Moller, Actuario Adjunto.
27) $ 1.120,00 10/pub 13743 Feb 28- v Mar 12

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO
EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: SABINA DE LOS SANTOS SANTANDER, Ficha B/413/95; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.- Tacuarembó, diciembre 22 de 1995.
Esc. Ana Gabriela Solimano Gori, Actuaria Adjunta.
27) $ 560,00 10/pub 13967 Feb 28- v Mar 12

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Tacuarembó, en autos "DOMINGUEZ, JOSE PEDRO - SUCESION- FICHA B 3/96, se hace saber que se declaró judicialmente abierta la sucesión de Don: JOSE PEDRO DOMINGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.
Tacuarembó, febrero 9 de 1996.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
27) $ 560,00 10/pub 13968 Feb 28- v Mar 12

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Tacuarembó, en autos: "SUCESORES DE VITALINO NAVARRO c/a SUCESORES DE LISELOTE VIELMETTER DE VON BON.- JUICIO LABORAL, FICHA D 406/93; se hace saber que por decreto No. 77 de fecha 8 de febrero de 1996, se dispuso notificar a los herederos del causante Liselote Vielmetter de Von Bon, de esta demanda, ex-propietario de la Estancia La Selva, ubicado en Paraje Zamora y con domicilio en esta ciudad en calle Juan Ortiz No. 306, por el término de noventa días.
Está auxiliada de pobreza.
Tacuarembó, febrero 13 de 1996.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50480 Feb 28- v Mar 12

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.), tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate, se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

Para evitar errores en la impresión de los avisos judiciales, se ruega claridad en los sellos de los profesionales firmantes al pie de cada edicto